



[S U M A R I O]

III OTRAS RESOLUCIONES

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Convenios. Resolución de 9 de enero de 2018, de la Secretaría General, por la que se da publicidad al Convenio de Colaboración entre la Junta de Extremadura y el Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles de España, sobre cesión de información relativa a viviendas habituales inmersas en procesos de ejecución hipotecaria, de la Comunidad Autónoma de Extremadura, con fines estadísticos y difusión de las medidas de asesoramiento e información de que dispone la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales a través del Instituto de Consumo de Extremadura, para la protección de las familias en riesgo de ejecución hipotecaria y otros procedimientos de desahucio 2763

Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio

Impacto ambiental. Resolución de 22 de noviembre de 2017, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se formula informe de impacto ambiental del proyecto de



“Depósito para los excedentes de tierras de la construcción de plataforma de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura. Talayuela-Cáceres. Tramos: Ramales de conexión en Plasencia/Estación de Plasencia. Plataforma-Ramales de conexión en Plasencia”, en el término municipal de Malpartida de Plasencia, cuya promotora es Iberovías Empresa Constructora, SA. Expte.: IA17/00636 2772

Impacto ambiental. Resolución de 27 de noviembre de 2017, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se formula informe ambiental estratégico, en la forma prevista en la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de la modificación puntual del Plan General Municipal de Campillo de Llerena (M-003) 2784

Impacto ambiental. Resolución de 11 de diciembre de 2017, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se formula informe de impacto ambiental del proyecto de “LSMT y LAMT para doble acometida y mejora de calidad de suministro a la población de Abertura”, en el término municipal de Abertura y cuyo promotor es Energía de Miajadas, SA. Expte.: IA17/01002 2790

Impacto ambiental. Resolución de 20 de diciembre de 2017, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se formula informe de impacto ambiental del proyecto de “Reforma de 4.178 m en la LAMT a 20 kV “Casar de Palomero” de la STR “Caminomorisco”, cuyo trazado discurrirá por los términos municipales de Caminomorisco y Casar de Palomero y cuya promotora es Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU. Expte.: IA15/00124 2807

Consejería de Sanidad y Políticas Sociales

Programa de Formación en Ciencias de la Salud. Resolución de 12 de enero de 2018, de la Dirección General de Planificación, Formación y Calidad Sanitarias y Sociosanitarias, por la que se convocan las actividades del Programa de Formación en Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria de Extremadura para el año 2018 2823

IV

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgado de 1.ª Instancia n.º 3 de Mérida

Notificaciones. Edicto de 13 de diciembre de 2017 sobre notificación de sentencia dictada en el procedimiento de familia, guardia y custodia n.º 661/2015 3109

**V****ANUNCIOS****Presidencia de la Junta**

Formalización. Anuncio de 29 de diciembre de 2017 por el que se hace pública la formalización del contrato de "Servicio de agencia informativa para Extremadura con cobertura internacional". Expte.: RI182P120034 **3111**

Consejería de Economía e Infraestructuras

Información pública. Anuncio de 28 de noviembre de 2017 sobre el plan de restauración de la solicitud de otorgamiento del permiso de investigación de recursos de Sección C) denominado "La Costera", n.º 12.847, en los términos municipales de Casas de Don Pedro y Puebla de Alcocer **3112**

Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio

Información pública. Anuncio de 14 de diciembre de 2017 sobre calificación urbanística de construcción de vivienda vinculada a explotación agropecuaria. Situación: Finca "El Robledillo", en las parcelas 53 y 83 del polígono 1. Promotor: D. José Antonio López López, en Jaraíz de la Vera **3113**

Formalización. Anuncio de 21 de diciembre de 2017 por el que se hace pública la formalización del contrato de la obra de "Selvicultura en masas forestales en montes de utilidad pública en las Comarcas de Sierra de Gata y Las Hurdes (Lote 2: MUP n.º 100 Hurdes)". Expte.: 1752OB1FR458 **3114**

Contratación. Anuncio de 9 de enero de 2018 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación de la obra de "Construcción de líneas, áreas y fajas preventivas de defensa y accesos en varios montes del Valle del Arrago, por lotes". Expte.: 1852OB1FR061 **3115**

Contratación. Anuncio de 9 de enero de 2018 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación de la obra de "Apoyo a la regeneración en terrenos adhesionados en montes de la comarca de La Siberia, por lotes". Expte.: 1852OB1FR045 **3119**

Contratación. Anuncio de 9 de enero de 2018 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación de la obra de "Ejecución de actuaciones recogidas en el Plan de defensa de incendios forestales en las zonas de alto riesgo del Valle del Arrago de la Sierra de Gata, por lotes". Expte.: 1852OB1FR042 **3123**



Contratación. Anuncio de 10 de enero de 2018 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del "Servicio con dos (2) aviones anfibios para la lucha contra incendios forestales en la Comunidad Autónoma de Extremadura para las anualidades 2018 y 2019". Expte.: 1854SE1CA067 **3127**

Consejería de Sanidad y Políticas Sociales

Formalización. Anuncio de 5 de enero de 2018 por el que se hace pública la formalización del contrato de "Suministro e instalación de camas eléctricas, equipos de elevación y camillas en diversos centros residenciales y sociosanitarios de gestión directa del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD), por lotes (lotes 2, 3, 4 y 5)". Expte.: 17SP621FD088 **3130**

Servicio Extremeño de Salud

Contratación. Anuncio de 8 de enero de 2018 por el que hace pública la corrección de errores al pliego de prescripciones técnicas y cuadro resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación del expediente de suministro de "Fungibles para hemodiálisis con cesión de equipamiento necesario para el Servicio Extremeño de Salud, respetuoso con el medio ambiente, y se amplía el plazo de presentación de ofertas". Expte.: CS/99/1117065047/17/AM **3133**

**III OTRAS RESOLUCIONES****CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2018, de la Secretaría General, por la que se da publicidad al Convenio de Colaboración entre la Junta de Extremadura y el Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles de España, sobre cesión de información relativa a viviendas habituales inmersas en procesos de ejecución hipotecaria, de la Comunidad Autónoma de Extremadura, con fines estadísticos y difusión de las medidas de asesoramiento e información de que dispone la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales a través del Instituto de Consumo de Extremadura, para la protección de las familias en riesgo de ejecución hipotecaria y otros procedimientos de desahucio. (2018060095)

Habiéndose firmado el día 10 de noviembre de 2017, el Convenio de Colaboración entre la Junta de Extremadura y el Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles de España, sobre cesión de información relativa a viviendas habituales inmersas en procesos de ejecución hipotecaria, de la Comunidad Autónoma de Extremadura, con fines estadísticos y difusión de las medidas de asesoramiento e información de que dispone la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales a través del Instituto de Consumo de Extremadura, para la protección de las familias en riesgo de ejecución hipotecaria y otros procedimientos de desahucio, de conformidad con lo previsto en el artículo 8.º del Decreto 217/2013, de 19 de noviembre, por el que se regula el Registro General de Convenios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

RESUELVO :

La publicación en el Diario Oficial de Extremadura del Convenio que figura como anexo de la presente resolución.

Mérida, 9 de enero de 2018.

La Secretaria General,
PD La Jefa de Servicio de Legislación
y Documentación
(Resolución de 11/09/2015,
DOE n.º 180, de 17 de septiembre),
M.ª MERCEDES ARGUETA MILLÁN



CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA JUNTA DE EXTREMADURA Y EL COLEGIO DE REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD, MERCANTILES Y BIENES MUEBLES DE ESPAÑA, SOBRE CESIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA A VIVIENDAS HABITUALES INMERSAS EN PROCESOS DE EJECUCIÓN HIPOTECARIA, DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, CON FINES ESTADÍSTICOS, Y DIFUSIÓN DE LAS MEDIDAS DE ASESORAMIENTO E INFORMACIÓN DE QUE DISPONE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE CONSUMO DE EXTREMADURA, PARA LA PROTECCIÓN DE LAS FAMILIAS EN RIESGO DE EJECUCIÓN HIPOTECARIA Y OTROS PROCEDIMIENTOS DE DESAHUCIO

En la ciudad de Mérida, a 10 de noviembre de 2017.

REUNIDOS

De una parte, el Excmo. Sr. D. José María Vergeles Blanca, que interviene en nombre y representación de la Junta de Extremadura, en calidad de Consejero de Sanidad y Políticas Sociales, cargo que ostenta en virtud del nombramiento efectuado por Decreto del Presidente 22/2015, de 6 de julio (DOE n.º 129, de 7 de julio de 2015), actuando en el ejercicio de la competencia atribuida en los artículos 36 a) y 53.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Y de otra, D.ª Ana Isabel Baltar Martín, Decana de Extremadura, en sustitución del Decano-Presidente del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles Bienes Muebles de España, autorizada por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha de 4 de julio de 2017.

Reconociéndose las partes mutuamente la capacidad legal y representación suficiente para obligarse por el presente convenio, y de común acuerdo,

MANIFIESTAN

Primero. La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en su artículo 47 determina que "Son convenios los acuerdos con efectos jurídicos adoptados por las Administraciones Públicas, los organismos públicos y entidades de derecho público vinculados o dependientes o las Universidades públicas entre sí o con sujetos de derecho privado para un fin común.

Segundo. El artículo 9.1.27 del Estatuto de Autonomía de Extremadura aprobado por Ley Orgánica 1/1983, de 25 de febrero, en su redacción dada por la Ley Orgánica 1/2011, de 28 de enero, de reforma del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Extremadura, atribuye la competencia exclusiva a la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de "Acción social. En particular, la promoción y protección de los mayores y la prevención, atención e inserción social de los colectivos afectados por cualquier tipo de discapacidad, dependencia o cualesquiera otras circunstancias determinantes de exclusión social". En el mismo artículo en su punto 31 le atribuye la competencia en materia de "Urbanismo y vivienda".



En virtud del Decreto del Presidente 16/2015, de 6 de Julio (D.O.E N.º 129, de 7 de Julio de 2015), por el que se modifican la denominación, el número y competencias de las Consejerías que conforman la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, modificado por Decreto del Presidente 25/2015, de 30 de julio atribuye a la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales competencias en materia de vivienda.

Tercero. El Decreto 265/2015, de 7 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales y modifica el Decreto 222/2008, de 24 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos del SEPAD, atribuye a la Secretaría General de Arquitectura, Vivienda y Políticas de Consumo, en su artículo 5, el ejercicio de las competencias en materia de vivienda, con especial incidencia en programas y prestaciones en materia de vivienda que hagan efectivo el cumplimiento del derecho constitucional en relación con la vivienda digna.

Atribuye a dicho órgano directivo entre otras funciones, la de proponer, elaborar y ejecutar los programas especiales de vivienda, ejercer las competencias de edificación y de los planes especiales regionales o locales, así como elaborar información estadística y el análisis del mercado inmobiliario.

El presente convenio de Colaboración tiene su origen en el citado derecho a disfrutar una vivienda digna y adecuada, consagrado en el artículo 47 de la Constitución Española como uno de los principios rectores de la política social y económica, debiendo tales principios guiar la actuación de los poderes públicos de conformidad con lo previsto en el artículo 53.3 de la misma.

Y ello porque con la crisis económica por la que atraviesa España, y centrando la atención en la Comunidad Autónoma de Extremadura, resulta necesario adoptar medidas de auxilio al deudor hipotecario para paliar la dramática realidad en la que se encuentran inmersas muchas familias, que como consecuencia de la situación de desempleo o ausencia de actividad económica durante un tiempo prolongado, han dejado de poder atender el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los préstamos o créditos hipotecarios que fueron concertados para la adquisición de su vivienda.

Ante esta situación, las partes aquí comparecientes, siendo fieles a los mandatos legales recibidos en el momento de acceder al ejercicio de sus respectivos cargos públicos, no pueden, ni deben, permanecer impasibles, lo que les motiva a suscribir el presente convenio que pretende ser complementario y estar encaminado en la misma dirección que otros ya suscritos y en vigor tanto a nivel general, como, de modo particular, en nuestra Comunidad Autónoma, en respuesta a esa búsqueda que vienen acometiendo por encontrar soluciones compartidas, coordinadas y eficaces a las difíciles secuelas que los desahucios dejan en el tejido social de nuestra región, y con el objetivo de orientar su contenido a facilitar la efectividad de cuantas medidas de atención social se encuentran dispuestas desde el gobierno autonómico para dar cobertura a las necesidades en materia de vivienda que presentan aquellos colectivos más vulnerables.



Cuarto. Por su parte, el Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España, en sus Estatutos Generales aprobados por Real Decreto 483/1997, de 14 de abril, en su artículo 4 establece como fines del Colegio, entre otros, los siguientes:

1. Colaborar con las Administraciones públicas e instituciones.
2. Prestar los servicios y realizar las actividades que les sean propias en interés de las Administraciones públicas, sean nacionales, comunitarias o internacionales, y de los particulares, dentro del ámbito de su competencia, con especial atención a los consumidores.

Dichos Estatutos regulan a su vez tanto el Servicio de Sistemas de Información como el Centro de Estudios Registrales.

Entre las funciones asignadas al Servicio de Sistema de Información, se encuentra la de confeccionar, llevar y gestionar, en su caso, las bases de datos de los diferentes Servicios del Colegio y, con carácter instrumental, institucional y estadístico las del Índice General Informatizado de las fincas y derechos y de titulares y las que en el futuro se aprueben o establezcan por disposiciones legales.

A su vez, el propio Centro de Estudios Registrales, coordina la redacción por los Registradores de la memoria anual y cuida de la publicación del resumen de la misma y coordina los trabajos estadísticos que se acuerden.

Por ello, entre las anteriores fines se incardinaría el facilitar la información solicitada por la Administración, sobre aquellas viviendas habituales inmersas en los procesos de ejecución hipotecaria, dentro de las competencias que le son propias en el proceso judicial, es decir la emisión de la certificación de dominio y cargas así como las anotaciones preventivas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 688 de la LEC.

Quinto. Dada la finalidad del presente convenio y teniendo en cuenta que su objeto es la cesión de información entre Administraciones Públicas con fines estadísticos, se ha de estar en cuanto a su tratamiento y consideración a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter personal de fecha 13 de diciembre de 1999.

Por lo que, a la vista de las funciones específicamente atribuidas en el artículo 5. 1.a) del citado Decreto 265/2015, de 7 de agosto, a la Secretaría General de Arquitectura, Vivienda y Políticas de Consumo, como órgano directivo integrante de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales, en cuanto información estadística y análisis del mercado inmobiliario y la finalidad del presente convenio, concurriría el supuesto excepcional de cesión de datos entre Administraciones Públicas sin consentimiento del interesado, objeto del presente convenio.

Sexto. Por otra parte, el artículo 19 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, otorga a los litigantes la posibilidad de disponer del objeto del juicio y la de renunciar, desistir del juicio, allanarse, someterse a mediación o arbitraje y transigir sobre lo que sea objeto del mismo, excepto cuando la ley lo prohíba o establezca limitaciones por razones de interés general o en beneficio de tercero. Dicho artículo ha sido modificado por la Ley 5/2012, de 9 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles, la cual tiene por objeto la regulación de la mediación



como medio de solución de controversias entre dos o más partes que intentan voluntariamente alcanzar por sí mismas un acuerdo con la intervención de un mediador, estableciendo con ello como indica el Preámbulo de la norma citada el recurso a "un nuevo sistema de resolución de conflictos,... como instrumento complementario de la Administración de Justicia... configurándose como una alternativa al proceso judicial...". Y es que "... el primero de sus ejes es la desjudicialización de determinados asuntos, que pueden tener una solución más adaptada a las necesidades e intereses de las partes en conflicto...y contribuye como institución ordenada a la paz jurídica... a concebir a los tribunales de justicia en este sector del ordenamiento jurídico como un último remedio, en caso de que no sea posible componer la situación por la mera voluntad de las partes...".

A su vez la Ley 7/2016, de 21 de julio, de Medidas Extraordinarias contra la Exclusión social, modifica la Ley 1/2008, de 22 de mayo, de creación de Entidades públicas de la Junta de Extremadura atribuyendo al Instituto de Consumo de Extremadura el asesoramiento, la mediación e intermediación hipotecaria.

En base a todo lo expuesto, se establecen las siguientes

MANIFESTACIONES

Primera. Objeto.

El presente instrumento tiene por objeto recoger los compromisos de las partes dentro del ámbito de sus respectivas competencias en materia de cesión de información relativa a viviendas habituales inmersas en procesos de ejecución hipotecaria en la Comunidad Autónoma de Extremadura, con fines estadísticos y la difusión de las medidas de asesoramiento e información que dispone la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales a través del Instituto de Consumo de Extremadura, para la protección del deudor hipotecario.

Con el presente convenio, se pretende acotar la colaboración entre la Administración Autónoma y el Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles de España, cada una dentro de su ámbito material de competencias en el proceso de ejecución hipotecaria, para facilitar a la Junta de Extremadura la información necesaria, de forma más precisa y disgregada, para la búsqueda y adopción de medidas de apoyo al deudor hipotecario de una vivienda habitual, en ejercicio de las funciones estadísticas y de análisis del mercado inmobiliario que ostenta esta, a través de la Secretaría General de Arquitectura, Vivienda y Políticas de Consumo, así como servir de instrumento para la difusión de las medidas de asesoramiento e información, indicadas.

Segunda. Compromisos de las partes.

- I. Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles de España.
 - I. A los efectos de cumplimiento del objeto del convenio, el Colegio, con independencia de la información estadística sobre fincas, derechos y titulares, facilitará a la

Consejería de Sanidad y Políticas Sociales a través de la Secretaría General de Arquitectura, Vivienda y Políticas de Consumo, con una periodicidad mensual, información relativa al número de viviendas ubicadas en la Comunidad Autónoma de Extremadura, sobre cuya inscripción de hipoteca se ha efectuado nota marginal de que se ha expedido certificación de dominio y cargas que expresa la fecha y existencia del procedimiento de ejecución hipotecaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 688 de la citada LEC, diferenciadas por la localidad en que se encuentren.

- II. Colaborar con el Instituto de Consumo de Extremadura, en la tramitación de la inscripción de las Resoluciones del órgano directivo con competencias en materia de vivienda de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales por la que se acuerda incluir en el Registro administrativo que se cree al efecto, de las cesiones de uso de viviendas para ser destinadas a alquiler social que se realicen a la Junta de Extremadura conforme a lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 13/2017, de 7 de febrero, de creación y régimen jurídico de la Bolsa de Viviendas para el alquiler asequible en Extremadura, siguiendo los procedimientos más ágiles posibles y en las condiciones que al efecto se establezcan por las partes, previa tramitación y obtención de los respectivos permisos y autorizaciones que se precisen al efecto, en las actas de la Comisión de Seguimiento de este convenio.

II. Administración Autonómica de Extremadura.

- I. La Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura asume el compromiso de destinar la información facilitada a los efectos de obtener, con su valoración y estudio, un conocimiento del marco de actuación que delimite el ejercicio de sus competencias en aras a la adopción de las medidas de apoyo al deudor hipotecario por parte de la CCAA Extremadura, utilizando para ello la información concreta, separada y específica, acerca de las viviendas habituales que en Extremadura son objeto o están inmersas en procesos de ejecución hipotecaria, facilitada por las otras partes que suscriben el presente convenio, en los términos del mismo.
- II. Enviar cada seis meses al Colegio de Registradores firmantes un informe comprensivo de las actuaciones producidas en aplicación del presente convenio durante dicho período, de forma que se posibilite un análisis por todas las partes de los resultados obtenidos, así como tomar las medidas que procedan en función de estos últimos.

Tercera. Secreto estadístico y confidencialidad de la información.

El Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles de España y la propia Administración están sometidas al secreto estadístico regulado en la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública, concretamente artículos 13 y siguiente en los que recoge que serán objeto de protección y quedarán amparados por el secreto estadístico los datos personales que obtengan los servicios estadísticos tanto directamente de los informantes como a través de fuentes administrativas.



El secreto estadístico obliga a los servicios estadísticos a no difundir en ningún caso los datos personales cualquiera que sea su origen.

Cuarta. Protección de datos de carácter personal.

Cada una de las partes que suscriben el presente convenio, deberán cumplir con las disposiciones y exigencias de la normativa reguladora de la Protección de Datos de Carácter Personal, en concreto por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, con independencia de lo expuesto en las Manifestaciones del presente convenio específicamente.

Quinta. Gastos de ejecución del convenio.

El presente convenio no comporta gasto alguno para las partes firmantes, al centrarse exclusivamente en fórmulas de colaboración entre la Junta de Extremadura, y el Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles de España, lo cual no implica incremento de las dotaciones presupuestarias ni del gasto público de la Junta de Extremadura.

Sexta. Comisión de seguimiento.

- I. Se constituye una Comisión de Seguimiento al objeto de dar respuesta a las cuestiones que se susciten en relación con el desarrollo del convenio, en particular, la valoración de las actuaciones realizadas así como la posibilidad de desarrollar, avanzar y/o modificar los cauces de colaboración establecidos, con el fin de mejorar y/o posibilitar la consecución de los objetivos que lo sustentan, y que se pongan de manifiesto mediante el estudio de los resultados obtenidos con la colaboración suscrita.

También le corresponde el ejercicio de las funciones que se describen en el punto III de la Cláusula Octava.

- II. Composición.

La citada Comisión de Seguimiento, estará compuesta por 3 miembros:

Un representante de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales, designado por la Secretaría General de Arquitectura, Vivienda y Políticas de Consumo.

La titular de la Secretaría General de Arquitectura, Vivienda y Políticas de Consumo, o persona en quien delegue.

Un representante del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles, en Extremadura.



Asimismo, actuará como Secretario un funcionario de la Secretaria General de Arquitectura, Vivienda y Políticas de Consumo, designado por la titular de dicho órgano directivo.

Séptima. Vigencia.

El presente convenio entrará en vigor en el momento de su firma y extenderá su vigencia por un período de 3 años, pudiendo ser prorrogado, mediante acuerdo unánime suscrito al efecto por las partes con anterioridad a su finalización, por un periodo de tres años más.

No obstante lo anterior, la obligación a cargo de los Registradores de la Propiedad de Extremadura contenida en la cláusula Segunda Apartado I, punto I, de remisión de información estadística será efectiva a partir de momento en que el Servicio de Sistemas de Información del Colegio de Registradores pueda acometer los desarrollos necesarios en los programas de gestión a efectos de cumplir con el citado cometido. El Colegio informará del avance de dichos trabajos en el seno de la comisión de seguimiento.

En cualquier momento, antes de la finalización del plazo previsto, los firmantes del convenio podrán acordar unánimemente su prórroga o su extinción.

Octava. Extinción.

- I. El presente convenio podrá extinguirse por cumplimiento de las actuaciones objeto del mismo o si concurre causa de resolución.
- II. Causas de resolución.
 - a) Por el transcurso del plazo de vigencia sin haberse acordado la prórroga del mismo.
 - b) Por acuerdo unánime de las partes.
 - c) Por el incumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por alguno de los firmantes.
 - d) Por decisión judicial declaratoria de la nulidad del mismo.
- III. La Comisión de Seguimiento que se instituye en este texto será la competente para conocer y valorar los incumplimientos que cualquiera de las partes denuncien en cuanto a las recíprocas obligaciones y compromisos que contraen en el mismo, así como para decidir, a la vista del impacto de esos incumplimientos sobre el interés público que con él se persigue, la continuidad de la vigencia de los acuerdos que en el mismo se contienen o su resolución, y valorar, con apoyo de los informes técnicos que se precisen al efecto, los daños y perjuicios resultantes y su reclamación, por las vías que resulten preceptivas o, en su defecto, se entendieren más oportunas, a quien hubiere sido declarado incumplidor, sin perjuicio de las demás competencias que le atribuye expresamente el presente convenio.

***Novena. Naturaleza jurídica y jurisdicción.***

El presente convenio tiene carácter administrativo y se suscribe de conformidad con el artículo 47 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

El orden jurisdiccional contencioso-administrativo será el competente para resolver las controversias que surjan entre las partes a propósito de la interpretación, aplicación y cumplimiento del presente convenio.

Y en prueba de su conformidad firman las partes intervinientes, en el lugar y fecha indicados en el encabezado de este convenio y por triplicado ejemplar.

El Consejero de Sanidad
y Políticas Sociales,

El Decano del Colegio de Registradores
de la Propiedad, Mercantiles y Bienes
Muebles de España
(PA Acuerdo de la Junta de Gobierno
de fecha de 4 de julio de 2017),
La Decana de Extremadura,

FDO.: JOSÉ MARÍA VERGELES BLANCA

FDO.: ANA ISABEL BALTAR MARTÍN





CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 2017, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se formula informe de impacto ambiental del proyecto de "Depósito para los excedentes de tierras de la construcción de plataforma de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura. Talayuela-Cáceres. Tramos: Ramales de conexión en Plasencia/Estación de Plasencia. Plataforma-Ramales de conexión en Plasencia", en el término municipal de Malpartida de Plasencia, cuya promotora es Iberovías Empresa Constructora, SA. Expte.: IA17/00636. (2018060079)

La Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en su artículo 73 prevé los proyectos que deben ser sometidos a evaluación de impacto ambiental simplificada por el órgano ambiental a los efectos de determinar si el mismo no tiene efectos significativos sobre el medio ambiente, o bien, que es preciso su sometimiento al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, regulado en la Subsección 1.ª de la Sección 2.ª del Capítulo VII, del Título I, de la ley, por tener efectos significativos sobre el medio ambiente.

El proyecto, "Depósito para los excedentes de tierras de la construcción de plataforma de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura. Talayuela-Cáceres. Tramos: Ramales de conexión en Plasencia / Estación de Plasencia. Plataforma-Ramales de conexión en Plasencia", en el término municipal de Malpartida de Plasencia, se encuentra encuadrado en el anexo V, grupo 9.c) de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Los principales elementos del análisis ambiental del proyecto son los siguientes:

1. Objeto, descripción y localización del proyecto.

El proyecto tiene por objeto crear un depósito para los excedentes de tierras limpias que se van a generar en las excavaciones de las obras de construcción de los ramales de conexión en Plasencia, en las parcelas 13 y 14, del polígono 78, del término municipal de Malpartida de Plasencia, calculado para una capacidad de unos 390.000 m³, y se plantea como alternativa al emplazamiento que se destina para estos excedentes previsto en el proyecto constructivo de los ramales de conexión designado como "vertedero V-32", una explotación minera situada a unos 12 km del centro de gravedad de la obra, en las proximidades de la autovía EX-A1, en el término municipal de Plasencia.

El documento ambiental incluye un análisis de alternativas posibles al uso del emplazamiento del denominado "vertedero V-32", justificando la no idoneidad de éste para este fin en base a distintos parámetros técnicos, ambientales y socioeconómicos, y entre los que

cabe destacar la excesiva distancia existente al que se encuentra. En este análisis de alternativas se plantean distintas opciones y se concluye que la opción mas idónea es la que se recoge y es objeto de este informe.

Este depósito se emplazará adosado al terraplén del tronco de la traza de la línea ferroviaria, en unos 1.577 metros de longitud, en el espacio que quedará comprendido entre el tronco y la carretera estatal N-630, sobre una superficie de ocupación de 57.415 m², repartido en 8 zonas, distribuidas a lo largo de esa franja de terreno. La altura media del depósito será 12-15 metros y los ángulos de los taludes adoptados será 3H/2V.

Los trabajos se desarrollarán distribuidos en tres fases bien diferenciadas:

- a) Una fase de preparación en la que se procederá al replanteo y estaquillado general de la zona del depósito para no afectar a mas superficie de la proyectada, así como de cada una de las ocho superficies donde se efectuarán los depósitos propiamente dichos. Tras esta actuación, se realizará una visita para supervisar la afección del arbolado y valorar la posibilidad de reducir ésta. Seguidamente, se procederá al despeje de la vegetación y a continuación se retirará una capa superficial de tierra vegetal de unos 30 cm de cada una de las zonas donde se depositen los materiales, que se irá acopiando en forma de cordón para su aprovechamiento en la fase de restauración.
- b) Seguidamente tendrá lugar la fase de explotación o desarrollo. El material se irá vertiendo y depositando en tongadas ascendentes que se irán sucesivamente compactando, hasta alcanzar en cada emplazamiento la cota de la traza.
- c) Por último, el depósito finalizará con la fase de restauración que consistirá en el extendido de la tierra vegetal acopiada sobre cada uno de los ocho emplazamientos y con la posterior revegetación que consistirá en la plantación de especies arbustivas (Retama sphaerocarpa, Cytisus scoparius, Cytisus multiflorus, Cistus albidus y Lavandula stoechas). Estas plantaciones se realizarán en marcos irregulares para crear un aspecto natural, incluso formando bosquetes en algunos casos. Estas plantaciones se complementarán con la plantación de tamujos (Flueggea tinctoria) en zonas aledañas a los cauces de los arroyos y con la siembra de bellotas realizada de forma aleatoria.

El promotor del presente proyecto es Iberovías Empresa Constructora, S.A., empresa a la que la Entidad Pública Empresarial ADIF-Alta Velocidad adjudicó las obras de ejecución de los proyectos de construcción de plataforma de Línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura. Talayuela-Cáceres. Tramo: Ramales de conexión en Plasencia y Tramo: Estación de Plasencia. Plataforma- Ramales de conexión en Plasencia.

2. Tramitación y consultas.

Con fecha 10 de agosto de 2017, se recibe en el Servicio de Protección Ambiental de la Dirección General de Medio Ambiente la solicitud de inicio de evaluación de impacto



ambiental simplificada acompañada del documento ambiental del proyecto, conforme al artículo 74.1 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Con fecha 21 de agosto de 2017, la Dirección General de Medio Ambiente realiza consultas a las Administraciones Públicas afectadas y a las personas interesadas que se relacionan en la tabla adjunta. Se han señalado con una "X" aquellos que han emitido informe en relación con la documentación ambiental.

RELACIÓN DE CONSULTADOS	RESPUESTAS RECIBIDAS
Ayuntamiento de Malpartida de Plasencia	X
Confederación Hidrográfica del Tajo	
Demarcación de Carreteras del Estado en Extremadura	X
Dirección General de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural	X
Dirección General de Medio Ambiente. Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas	X
Dirección General de Medio Ambiente. Servicio de Ordenación y Gestión Forestal	X
Ecologistas en Acción	
SEO/BirdLife	
ADENEX	

El resultado de las contestaciones de las distintas administraciones públicas, se resume a continuación:

— Dirección General de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural informa:

- Analizada la zona en la que según las distintas opciones barajadas se pretende ubicar el excedente de tierras, se comprueba que la Carta Arqueológica de Extremadura no recoge en dicho lugar la existencia de ningún yacimiento arqueológico. Sin embargo, sí hay yacimientos en las fincas próximas por lo que la medida de seguimiento arqueológico de las obras, propuesta en la página 32 del documento ambiental (... se llevará un seguimiento arqueológico en los primeros movimientos de tierras, por si



apareciese algún indicio.), considera que es la mas idónea con respecto a las actuaciones de movimientos de tierra que se describen en el proyecto.

- Teniendo en cuenta lo anterior, la Dirección General de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural da visto bueno favorable a la opción que se propone como viable de ubicación de ese excedente de tierras siempre y cuando se desarrolle el oportuno seguimiento arqueológico de esas obras.
 - Se emite ese informe en virtud de lo establecido en los artículos 30 y 49 de la Ley 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura, sin perjuicio del cumplimiento de aquellos otros requisitos legal o reglamentariamente establecidos.
- Ayuntamiento de Malpartida de Plasencia comunica que:
- Conforme concluye el Informe de la Oficina de Gestión Urbanística de la Mancomunidad de "Riberos del Tajo", la propuesta presentada del proyecto de depósito de excedentes de tierras, objeto de esta evaluación ambiental, es viable desde el punto de vista de las NNSSMM de Malpartida de Plasencia.
 - Asimismo, comunica que desde ese Ayuntamiento se ha promovido la participación real y efectiva de los vecinos inmediatos al emplazamiento de la instalación, conforme se interesaba en el escrito de consulta al Ayuntamiento de Malpartida de Plasencia de fecha 21 de agosto de 2017.
- Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas informa que:
- La actuación no necesita de informe de afección al estar fuera de los límites de áreas protegidas, no afectar a hábitats naturales amenazados, ni especies protegidas.
- Servicio de Ordenación y Gestión Forestal informa que:
- El proyecto no afecta a terrenos en monte de utilidad pública gestionados por la Dirección General de Medio Ambiente.
- Demarcación de Carreteras del Estado en Extremadura en su informe hace referencia a que:
- Por la ubicación de las obras proyectadas, zona de afección de la Autovía A-66 entre los pkk 482+350 y 483+960, margen izquierda, y en la carretera estatal N-630 entre los pkk 482+550 y 484+030, margen izquierda, para su ejecución se necesita una previa autorización emitida por la Dirección General de Carreteras.
 - Ante la necesidad de reajustar el trazado del camino de servicio denominado EJE 17 (con acceso en el pk 483+880, margen izquierda, de la carretera estatal N-630) para conectar con la citada carretera nacional en otra ubicación distinta a la inicialmente prevista, el depósito de excedentes de tierras propuesto puede sufrir cambios en la

geometría del mismo por el encaje de la futura ubicación del citado acceso. La sección a ejecutar debe ser compatible con la traza de este acceso.

- En la ejecución del depósito de excedentes de tierras deberán ponerse los medios necesarios para recoger las aguas de escorrentía y dirigir las a los cauces más próximos, así como para evitar el arrastre a los terrenos de las propiedades colindantes y a la carretera. Las aguas de escorrentía no pueden verter directamente a las cunetas de la vía.

3. Análisis según los criterios del anexo X.

Una vez analizada la documentación que obra en el expediente y considerando las respuestas recibidas a las consultas practicadas, se realiza el siguiente análisis para determinar la necesidad de sometimiento del proyecto al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria previsto en la Subsección 1.ª de la Sección 2.ª del capítulo VII, del Título I, según los criterios del anexo X, de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

3.1. Características del proyecto:

El depósito que se propone en el proyecto se ha calculado para alojar unos 390.000 m³ de tierras limpias (materiales inertes) excedentarias procedentes de las excavaciones de las obras de construcción de la plataforma de la línea ferroviaria de Alta Velocidad que no pueden ser aprovechables para la obra, con una superficie de ocupación de 57.415 m², sobre un terreno llano con arbolado disperso de encinas.

Se emplaza en las inmediaciones de la carretera estatal N-110, en un paraje donde discurre paralela a ella la Autovía A-66, sobre una banda de terreno situado entre la futura línea ferroviaria de alta velocidad y la zona de dominio público de la carretera N-110, que quedará residual por su escasa anchura (unos 55 m en promedio) una vez concluyan las obras de construcción de la plataforma del ferrocarril y que para los actuales propietarios deja de tener interés para su explotación agroganadera, de ahí que, de resultar viable este proyecto en términos ambientales, se procederá a su expropiación definitiva por parte de ADIF. Esto último supondrá que estos terrenos quedarán en el interior del cerramiento definitivo que lleva incorporado la línea de alta velocidad.

Con el diseño propuesto, los sucesivos transportes y vertidos del material excedentario (tierras y rocas) que se tienen que depositar se realizarán dentro del ámbito de la zona de obras, quedando adosados al tronco y repartidos en ocho emplazamientos discontinuos para adecuarse a los cursos de agua que atraviesan la zona y reducir la afección al arbolado. La altura media máxima del depósito será de unos 12-15 metros, coincidente con la que tenga la traza de la línea férrea, al que se dará una pendiente del 2 % hacia el perímetro exterior para facilitar la evacuación de las aguas de lluvia. Al localizarse junto a las obras de drenaje de la plataforma, esta conexión está garantizada.

Para el proyecto objeto de este análisis, la acumulación con otros proyectos (línea ferroviaria de alta velocidad, carretera N-110 y autovía A-66), la utilización de recursos naturales (57.415 m² de terreno adehesado, con aprovechamiento de pastos), la generación de residuos (se depositan materiales procedentes de suelos no contaminados excavados), la contaminación y otros inconvenientes y el riesgo de accidentes, considerando en particular las sustancias y las tecnologías utilizadas, se consideran nulos o poco significativos.

3.2. Ubicación del proyecto:

El depósito de excedentes de tierras proyectados se localiza en unos terrenos donde la actividad principal ha sido el aprovechamiento de los pastos para el ganado, de escasa o nula pendiente, con arbolado disperso de encinas. En particular, la superficie prevista para ese depósito será una franja residual que quedará entre la traza de la futura línea ferroviaria y la carretera N-110 y que para la propiedad de los mismos no tiene interés en seguir aprovechándolos, de ahí que haya solicitado que sean expropiados definitivamente.

Por otra parte, se localizan en una zona que se sitúa en un corredor de infraestructuras de transporte, con escaso valor ambiental, no incluidos en áreas protegidas y que no afecta a hábitats naturales amenazados, ni a especies protegidas.

3.3. Características del potencial impacto:

Incidencia sobre las aguas superficiales y subterráneas. Hidrología. No se prevé ningún tipo de afección sobre el medio hídrico al quedar libres los cursos de agua (Arroyo del Terzuelo y Vertiente del Retortillo, cauces de poca o mediana entidad) y no quedar impedida la filtración natural del agua de lluvia en las capas más profundas del suelo por la naturaleza de los materiales que se van a depositar. Tan solo, se puede ocasionar algún proceso de arrastre de material fino en el periodo en que se desarrollan los trabajos de vertido si tiene lugar un episodio de lluvias fuertes.

Incidencia sobre el suelo. Se verán afectados 57.415 m² de suelo natural por ocupación permanente. Sin embargo, es posible compensar parcialmente este impacto, obteniendo un nuevo perfil que permita de nuevo que se desarrolle la vegetación.

Incidencia sobre la vegetación y hábitats. La ocupación del suelo será permanente y lleva aparejada la destrucción total de la cubierta vegetal natural constituida por pastos y encinas, sin embargo, por el diseño dado al depósito, de los 116 ejemplares de encina existentes, se verán potencialmente afectados 72 pies de encina, número que se puede ver reducido después de la visita a realizar una vez se haya procedido al replanteo de cada uno de los ocho emplazamientos.

Incidencia sobre la fauna. No se prevé una afección significativa sobre la fauna al tratarse de una actuación muy localizada en el territorio. La pérdida de hábitat es

muy puntual y las molestias por ruido y emisiones es muy poco significativa y temporal.

Incidencia sobre la atmósfera. Exclusivamente en la fase de transporte y vertido de los materiales se pueden producir emisiones de polvo a la atmósfera, incrementadas o disminuidas según la época del año en que se realicen. Del mismo modo, se incrementa la contaminación atmosférica generada por la combustión de los motores de los vehículos y la maquinaria de obra. En ambos casos, al desarrollarse los trabajos en la misma zona donde se estarán ejecutando los relativos a la construcción de la plataforma del ferrocarril, los incrementos de estas incidencias serán poco significativos y temporales.

Incidencia sobre el paisaje. La ejecución del depósito supondrá la creación de un nuevo volumen que modificará la percepción del paisaje con un efecto permanente. No obstante, al quedar adosado al tronco de la línea de ferrocarril, esta modificación quedará parcialmente absorbida ya que la propia traza tendrá unas alturas aproximadas de 12-15 metros, muy perceptibles especialmente desde las vías de comunicación que discurren en las inmediaciones.

Incidencia sobre el patrimonio arqueológico. Inicialmente no existe constatación de la existencia de algún yacimiento arqueológico en el futuro emplazamiento del depósito. Aún así, en el transcurso de los primeros trabajos de retirada de la tierra vegetal se desarrollará un seguimiento arqueológico por si apareciese algún indicio.

Incidencia sobre el ruido. El nivel de ruido que se pueda generar en el desarrollo de los trabajos de ejecución del depósito no van a ser especialmente relevantes considerando que se desarrollan en la misma zona de obras de construcción de la plataforma de la línea ferroviaria y en todo caso tendrán un efecto temporal.

Incidencia sobre el medio socioeconómico. La ejecución del proyecto de depósito de excedentes carece de repercusión en el medio socioeconómico.

4. Medidas preventivas, correctoras y protectoras.

Se trata de una actividad que no afecta negativamente a valores de flora, fauna y paisaje presentes en el entorno inmediato, ni en la superficie en la que se emplaza el proyecto. Tampoco incide de forma negativa sobre el patrimonio arqueológico conocido, recursos naturales, hidrología superficial y subterránea. Con carácter general, el efecto sinérgico que se puede producir por el depósito de excedentes de tierras no supone incrementos de alguna consideración de los impactos con respecto a los ya producidos por el proyecto de plataforma de los ramales de conexión en Plasencia. En definitiva, no son previsibles efectos significativos sobre el medio ambiente en los términos establecidos en este informe.

Por todo ello, se considera que la actividad no causará impactos ambientales críticos y los moderados o severos podrán recuperarse siempre que se cumplan las siguientes medidas preventivas y correctoras:

4.1. Medidas de carácter general.

- Al estar el depósito de excedentes proyectado directamente relacionado con las obras de construcción de la plataforma ferroviaria de la línea de alta velocidad, se tendrá que adoptar el condicionado de la Resolución de 18 de julio de 2014, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, sobre la evaluación de impacto ambiental del proyecto Conexiones de la línea de alta velocidad ferroviaria Madrid-Extremadura con línea convencional en Plasencia y Mérida, así como el condicionado de la declaración de impacto ambiental de la línea de alta velocidad Madrid-Extremadura (Resolución de 8 de noviembre de 2007, de la Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y el Cambio Climático) y, en particular, se tendrá en consideración lo que se dispone en su punto 6 respecto al control de las obras desde el punto de vista ambiental ejercida por la Comisión Mixta de Seguimiento y Control Ambiental de las Obras.
- Serán de aplicación todas las medidas propuestas en este condicionado ambiental, así como las incluidas en el documento ambiental del proyecto de depósito de excedentes de tierras y por defecto de éste, en atención a la vinculación directa que tiene el depósito de excedentes con los respectivos proyectos constructivos de los tramos "Ramales de conexión en Plasencia" y "Estación de Plasencia. Plataforma-Ramales de Conexión en Plasencia", se tendrán en consideración todas las medidas recogidas en sus respectivos Anejos de Integración Ambiental (n.º 14 en ambos casos) que correspondan, siempre que no sean contradictorias con las recogidas en este informe de impacto ambiental.
- Si se produjesen modificaciones sensibles en las soluciones planteadas, se remitirá la documentación justificativa correspondiente para adecuar tales modificaciones a las exigencias ambientales, y en cualquier caso, se deberán comunicar con antelación a la Dirección General de Medio Ambiente de la Junta de Extremadura (Servicio de Protección Ambiental).
- Se deberán tener en cuenta las consideraciones realizadas por la Demarcación de Carreteras del Estado en Extremadura, y por este motivo, se deberá comunicar la incidencia que pueda tener sobre el diseño del depósito el ajuste que se suscita en su informe.
- Se informará a todo el personal implicado en la ejecución del proyecto de depósito de excedentes del contenido de este informe de impacto ambiental, de manera que se pongan en su conocimiento las medidas que deben adoptarse en su desarrollo.
- No se realizará ningún tipo de obra auxiliar sin contar con su correspondiente informe o autorización, según corresponda conforme la legislación vigente.
- Para las podas o cortas de arbolado, se deberán obtener en su caso las correspondientes autorizaciones del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal de la Dirección General de Medio Ambiente de la Junta de Extremadura.



- Conforme al artículo 14.2.d) del Decreto 20/2011, de 25 de febrero, por el que se establece el régimen jurídico de la producción, posesión y gestión de los residuos de construcción y demolición en la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE n.º 43, de 3 de marzo), antes del inicio de esta operación se notificará la actividad de valorización de estos materiales excedentarios al Servicio de Protección Ambiental (Sección de Residuos) de esta Dirección General de Medio Ambiente (Avda. Luis Ramallo, s/n. 06800-MÉRIDA).

4.2. Medidas en la fase pre-operativa.

- Con la finalidad de lograr una mayor integración paisajística, se deberán evitar formas geométricas rectilíneas y angulosas, tanto en lo que se refiere al perímetro de la zona de actuación como a sus alturas (redondeo de aristas, perímetro curvilíneo, formas alomadas, pendientes suaves,...), para lo cual, en los trabajos iniciales de replanteo y siguientes se tendrá en consideración en todo momento este objetivo.
- De acuerdo con lo previsto en el proyecto, la primera actuación consistirá en el replanteo del emplazamiento general del depósito, así como de cada uno de los emplazamientos de las ocho zonas de vertido de los materiales, teniendo como objetivo prioritario, además del expresado en el apartado anterior, garantizar que no existan afecciones a los cursos de agua y reducir las previstas sobre el arbolado. Una vez efectuada esta operación, se comunicará para realizar una visita sobre el terreno y poder valorar el resultado final.
- De haber ejemplares de encina que se localicen junto a las distintas zonas de actuación, se adoptarán medidas para que no se vean dañados (por ejemplo señalar una zona de protección a su alrededor). Asimismo, antes de que la maquinaria actúe, se valorará la necesidad de realizar alguna poda para evitar que se puedan ocasionar desgarros. Cuando las ramas podadas tengan un diámetro superior a los 10-12 cm o accidentalmente se produzca alguna herida en una encina por desgarrado o roce de la maquinaria, sobre los cortes y en las heridas se aplicará un cicatrizante vegetal con acción fungicida e insecticida.
- Ante la presencia y localización de un nido de especie protegida, se deberá comunicar a la mayor brevedad a la Dirección General de Medio Ambiente.
- Para evitar favorecer la aparición de plagas y enfermedades o incrementar el peligro de incendios forestales, se procederá a la eliminación de todos los restos vegetales que se hayan generado en el transcurso de los trabajos de despeje de la vegetación. Si la eliminación se realiza mediante quemados, se tendrán que adoptar las normas establecidas en el Plan INFOEX, y entre otras, se deberá obtener la preceptiva autorización de quema, trámite que se podrá efectuar a través de <http://www.infoex.info/tramites-en-linea/>.
- Antes de que se inicien los vertidos en las zonas replanteadas, se procederá a retirar la tierra vegetal, preferentemente hasta unos 30 cm de profundidad, que se

irán acopiando en cordones para su posterior uso en la fase de restauración. Esta fase se deberá desarrollar con el oportuno seguimiento arqueológico.

4.3. Medidas en la fase operativa.

- En el transcurso de los trabajos, en las distintas fases de vertido y extendido de las tierras, se deberá realizar una supervisión permanente para garantizar que no haya ningún residuo no inerte presente entre el material a depositar.
- En los periodos climatológicos mas desfavorables por falta de lluvias, se procederá al riego sistemático para reducir la formación de polvo, medida que se deberá extremar al estar próximas la carretera estatal N-110 y la Autovía A-66.
- Después de un episodio de lluvias fuertes, se comprobará la existencia de arrastres que afecten a los cursos de agua o a la red viaria presente en las inmediaciones.

4.4. Restauración.

- Con carácter general y en todo lo posible, las labores de restauración se irán realizando conforme avance la obra, en particular en lo referente al reperfilado de los bordes de las zonas del depósito, suavizándolos para así dejarlos en su estado definitivo, y al extendido de la tierra vegetal. Una vez haya finalizado ésta, se procederá a la siguiente fase de plantaciones y siembras.
- Conforme a la propuesta de revegetación contemplada en el documento ambiental del proyecto, en cada uno de los 8 emplazamientos se procederá a la plantación de especies arbustivas (*Retama sphaerocarpa*, *Cytisus scoparius*, *Cytisus multiflorus*, *Cistus albidus* y *Lavandula stoechas*). Estas plantaciones se realizarán en marcos irregulares para crear un aspecto natural, incluso formando bosquetes en algunos casos con plantas de la misma especie, que se situarán preferentemente en las proximidades de las zonas de borde. La densidad media de estas plantaciones será de unas 50 plantas/ha, distribuidas por igual entre las cinco especies citadas.
- Asimismo, se llevará acabo una plantación de tamujos (*Flueggea tinctoria*) en zonas aledañas a los cauces de los arroyos (unas 8 plantas por zona).
- En todas las plantaciones se incorporará tierra vegetal en el fondo del hoyo, se formará un alcorque, la planta llevará un tubo protector con tutor y se le suministrará un riego de asiento.
- Complementariamente, se realizará una siembra de bellotas ejecutada de forma aleatoria, con una densidad de unas 10 siembras/ha. La siembra consistirá en depositar 2 bellotas en el fondo de un pequeño hoyo de unos 5 cm de profundidad.



- Finalmente se valorará la conveniencia de reforzar la germinación natural procedente de la tierra vegetal aportada con la siembra a voleo o hidrosiembra a base de una mezcla de semillas de gramíneas, leguminosas y arbustivas.
- Todas las plantaciones y siembras se deberán realizar preferentemente después de las primeras lluvias de otoño.
- Las plantaciones tendrán un mantenimiento durante los 2 primeros años, consistente fundamentalmente en el riego de apoyo en los periodos mas desfavorables por falta de lluvia, incluido el repaso previo de los alcorques.

5. Programa de vigilancia ambiental.

El Programa de vigilancia ambiental (PAV) de este proyecto de depósito de excedentes de tierras se incorporará a los respectivos PAV's de los proyectos constructivos de los tramos "Ramales de conexión en Plasencia" y "Estación de Plasencia.Plataforma-Ramales de Conexión en Plasencia".

Teniendo en cuenta todo ello, y a propuesta del Servicio de Protección Ambiental, esta Dirección General de Medio Ambiente resuelve de acuerdo con la evaluación de impacto ambiental simplificada practicada conforme a lo previsto en la Subsección 2.^a de la Sección 2.^a del Capítulo VII, del Título I, y el análisis realizado con los criterios del anexo X de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que no es previsible que el proyecto "Depósito para los excedentes de tierras de la construcción de plataforma de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura. Talayuela-Cáceres. Tramos: Ramales de conexión en Plasencia/Estación de Plasencia. Plataforma-Ramales de conexión en Plasencia" vaya a producir impactos adversos significativos, por lo que se determina que no es preciso su sometimiento al procedimiento regulado en la Subsección 1.^a de la Sección 2.^a del Capítulo VII del Título I de dicha ley.

Este informe de impacto ambiental perderá su vigencia y cesará en la producción de los efectos que le son propios si, una vez publicado en el Diario Oficial de Extremadura, no se hubiera procedido a la autorización del proyecto en el plazo máximo de cuatro años desde su publicación.

Su condicionado podrá ser objeto de revisión y actualización por parte del órgano ambiental cuando:

- Se produzca la entrada en vigor de nueva normativa que incida sustancialmente en el cumplimiento de las condiciones fijadas en el mismo.
- Cuando durante el seguimiento del cumplimiento del mismo se detecte que las medidas preventivas, correctoras o compensatorias son insuficientes, innecesarias o ineficaces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76.6 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, el informe de impacto ambiental no será objeto de recurso alguno, sin perjuicio de los que, en su caso, procedan en vía administrativa o judicial frente al acto, en su caso, de autorización del proyecto.



Esta resolución por la que se formula el informe de impacto ambiental del proyecto "Depósito para los excedentes de tierras de la construcción de plataforma de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura. Talayuela-Cáceres. Tramos: Ramales de conexión en Plasencia/Estación de Plasencia. Plataforma-Ramales de conexión en Plasencia", situado en el término municipal de Malpartida de Plasencia, cuyo promotor es Iberovías Empresa Constructora, SA, se hará pública a través del Diario Oficial de Extremadura y de la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio (<http://extremambiente.gobex.es/>), debiendo entenderse que no exime al promotor de obtener el resto de autorizaciones sectoriales o licencias que sean necesarias para la ejecución del proyecto.

Mérida, 22 de noviembre de 2017.

El Director General de Medio Ambiente,
PEDRO MUÑOZ BARCO

• • •





RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2017, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se formula informe ambiental estratégico, en la forma prevista en la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de la modificación puntual del Plan General Municipal de Campillo de Llerena (M-003). (2018060083)

La Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en su artículo 49, prevé los planes y programas que deben ser sometidos a evaluación ambiental estratégica simplificada por el órgano ambiental a los efectos de determinar que el plan o programa no tiene efectos significativos sobre el medio ambiente, en los términos establecidos en el informe ambiental estratégico, o bien, que el plan o programa debe someterse a una evaluación ambiental estratégica ordinaria porque pueda tener efectos significativos sobre el medio ambiente.

El citado artículo 49 especifica aquellos planes y programas que serán objeto de una evaluación ambiental estratégica simplificada, cuyo procedimiento se regula en los artículos 49 a 53 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura y de conformidad con los criterios establecidos en el anexo VIII de dicha ley.

La modificación puntual del Plan General Municipal de Campillo de Llerena (M-003) se encuentra encuadrada en el artículo 49, letra f), apartado 2.º, de la Ley de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

1. Objeto y descripción de la modificación.

La modificación puntual del Plan General Municipal de Campillo de Llerena (M-003) tiene por objeto aumentar la superficie de las casetas para almacenamiento de aperos de labranza de 25 m² a 50 m² en el Suelo No Urbanizable del término municipal de Campillo de Llerena. Para ello se va a modificar el artículo 4.5.1.35 "Condiciones para las Construcciones Vinculadas a las Explotaciones Agropecuarias", en el punto 3.I. "Casetas para almacenamiento de aperos de labranza", apartado b) "Su superficie no superará los cincuenta (50) metros cuadrados" (Anteriormente a la modificación el límite de superficie estaba establecido en 25 m²).

2. Consultas.

El artículo 51 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, establece que el órgano ambiental consultará a las Administraciones públicas afectadas y a las personas interesadas, poniendo a su disposición el documento ambiental estratégico y el borrador del plan o programa, debiendo las Administraciones públicas afectadas y las personas interesadas consultadas pronunciarse en el plazo máximo de treinta días hábiles desde la recepción de la solicitud de informe.

Para dar cumplimiento a dicho trámite, con fecha 26 de junio de 2017, se realizaron consultas a las Administraciones Públicas afectadas y a las personas interesadas para que se pronunciaran en el plazo indicado, en relación con las materias propias de su competencia, sobre los posibles efectos significativos sobre el medio ambiente de la modificación puntual propuesta.



LISTADO DE CONSULTADOS	RESPUESTAS
Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas	X
Servicio de Ordenación y Gestión Forestal	X
Servicio de Recursos Cinegéticos y Piscícolas	X
Servicio de Prevención y Extinción de Incendios	X
Servicio de Infraestructuras Rurales	X
Servicio de Ordenación del Territorio	X
Confederación Hidrográfica del Guadiana	X
DG de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural	X
DG Planificación, Formación y Calidad Sanitarias y Sociosanitarias	X
ADENEX	-
Sociedad Española de Ornitología	-
Ecologistas en Acción	-
Agente del Medio Natural de la Zona	X
Ayuntamiento de Hornachos	-
Ayuntamiento de Retamal de Llerena	-
Ayuntamiento de Zalamea de la Serena	-
Ayuntamiento de Peraleda del Zaucejo	-
Ayuntamiento de Azuaya	-
Ayuntamiento de Maguilla	-
Ayuntamiento de Valencia de las Torres	-
Ayuntamiento de Valle de la Serena	-



3. Análisis según los criterios del anexo VIII de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Una vez estudiada la documentación que obra en el expediente administrativo, y considerando las respuestas recibidas a las consultas realizadas, se lleva a cabo el análisis que a continuación se describe, según los criterios recogidos en el anexo VIII de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, a los efectos de determinar si la modificación puntual del Plan General Municipal de Campillo de Llerena (M-003), tiene efectos significativos sobre el medio ambiente y, por tanto, si resulta necesario su sometimiento al procedimiento de evaluación ambiental ordinaria regulado en la Subsección 1.ª, de la Sección 1.ª del Capítulo VII del Título I de dicha ley.

3.1. Características de la modificación puntual.

La modificación puntual del Plan General Municipal de Campillo de Llerena (M-003) tiene por objeto aumentar la superficie de las casetas para almacenamiento de aperos de labranza de 25 m² a 50 m² en el Suelo No Urbanizable del término municipal de Campillo de Llerena.

La modificación puntual afecta a terrenos incluidos en los espacios pertenecientes a la Red Natura 2000, Zona de Especial Conservación (ZEC) "Río Guadáméz" (ES4310024), en sus diferentes categorías de zonificación establecidas en el Decreto 110/2015, de 19 de mayo, por el que se regula la red ecológica europea Natura 2000 en Extremadura, y Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) "Campiña Sur y Embalse de Arroyo Conejo" (ES0000325), espacio que ocupa unas 4.000 ha en el sur del término municipal y no cuenta con Plan de Gestión y por tanto sin zonificación.

No se presentan incompatibilidades con el planeamiento territorial vigente actualmente, al no existir ningún Proyecto de Interés Regional ni Plan Territorial en vigor en el ámbito afectado.

3.2. Características de los efectos y del área probablemente afectada.

Dada la escasa entidad de la modificación de la superficie para las "Casetas para el almacenamiento de aperos de labranza", exclusivamente para este uso, no se considera que puedan tener repercusiones negativas significativas sobre la Red Natura 2000 o los valores naturales.

La modificación puntual propuesta no afecta a montes gestionados por el Servicio de Ordenación y Gestión Forestal, ni significativamente a terrenos de carácter forestal. Asimismo no supone ningún efecto negativo sobre las comunidades piscícolas ni sobre el medio y hábitat fluvial.

Campillo de Llerena posee Plan Periurbano de Prevención de Incendios Forestales con número de expediente PP/10/2007 y está en control de campo, la finalidad del



mismo es evitar los riesgos que los incendios forestales puedan suponer para la población, suprimiendo o reduciendo la propagación y permitiendo asegurar su confinamiento, alejamiento o evacuación, siendo su ámbito de actuación la franja periurbana de cada entidad local. Campillo de Llerena no es un municipio con especial incidencia de incendios forestales, según la Estadística General de Incendios Forestales.

Sobre la afección a vías pecuarias, en las futuras actuaciones deberán tenerse en cuenta tanto la anchura como el trazado de las mismas, cumpliendo con la legislación vigente.

La modificación por sus características y emplazamiento, no supone una incidencia directa sobre el Patrimonio Arqueológico catalogado, hasta la fecha, en los inventarios de la Dirección General de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural, en el término municipal de referencia. En cuanto a la protección del Patrimonio Arquitectónico, desde el Servicio de Obras y Proyectos de Patrimonio Histórico y Equipamientos Culturales, y una vez consultados los archivos de Inventario de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura e Inventario de Arquitectura Vernácula de Extremadura, se considera que la actuación no tiene incidencia directa.

La modificación puntual puede provocar algunos efectos medioambientales, generación de residuos, ocupación del suelo, impacto paisajístico, ruidos...los cuales admiten medidas preventivas y correctoras que los minimizarían e incluso los eliminarían.

La aprobación de la modificación puntual no contraviene el desarrollo sostenible de la zona afectada, en cuanto a que las necesidades actuales no obstaculizan ni comprometen la capacidad de las futuras generaciones relacionadas con los aspectos ambientales.

La modificación del planeamiento propuesta se considera compatible con la adecuada conservación de los recursos naturales existentes en el ámbito de la aplicación, siempre que se ejecute con las medidas que se establezcan como necesarias en este informe.

4. Medidas necesarias para la integración ambiental de la modificación.

Se adoptarán las medidas indicadas por el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios, por el Servicio de Infraestructuras Rurales, por el Servicio de Protección Ambiental, por la Confederación Hidrográfica del Guadiana y por la Dirección General de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural. Tienen especial importancia las siguientes:

- Se deberá garantizar que las casetas para almacenamiento de aperos de labranza sean para uso exclusivo de guarda de aperos y útiles de labranza.
- Las actuaciones que deriven de la presente modificación puntual deberán integrarse paisajísticamente, mediante materiales, colores y formas acordes con los usos tradicionales de la zona.



- Se deberá evitar la alteración y destrucción de hábitats naturales de interés comunitario y rodales de flora protegida, y la afección a especies protegidas incluidas en el Catálogo Regional de Especies Protegidas de Extremadura.
- En la Zona de Flujo Preferente, definida en el artículo 9.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, excepcionalmente se permite la construcción de pequeñas edificaciones destinadas a usos agrícolas con una superficie máxima de 40 m².
- Se tendrá en cuenta una correcta gestión de residuos, de vertidos, de ruidos y de emisiones a la atmósfera para evitar la posible afección al medio, cumpliendo con la legislación vigente en estas materias.
- En cumplimiento de la legislación vigente sobre vías pecuarias, en las futuras actuaciones, se deberán tener en cuenta tanto la anchura como el trazado de las vías pecuarias existentes en todo el término municipal.
- En el caso de que durante los movimientos de tierra o cualesquiera otras obras a realizar se detectara la presencia de restos arqueológicos, deberán ser paralizados inmediatamente los trabajos, poniendo en conocimiento de la Dirección General de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural, en los términos fijados en el artículo 54 de la Ley 2/1999, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura.

5. Conclusiones.

En virtud de lo expuesto, y a propuesta del Servicio de Protección Ambiental, la Dirección General de Medio Ambiente de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio considera que no es previsible que la modificación puntual del Plan General Municipal de Campillo de Llerena (M-003) vaya a producir efectos adversos significativos sobre el medio ambiente, razón por la cual se determina la no necesidad de su sometimiento a evaluación ambiental estratégica ordinaria.

El informe ambiental estratégico se hará público a través del Diario Oficial de Extremadura y de la página web de la Dirección General de Medio Ambiente (<http://extremambiente.gobex.es>), dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52 apartado 3 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El presente informe perderá su vigencia y cesará en la producción de los efectos que le son propios si, una vez publicado en el Diario Oficial de Extremadura, no se hubiera procedido a la aprobación de la modificación puntual propuesta en el plazo máximo de cuatro años. En este caso, el promotor deberá iniciar nuevamente el procedimiento de evaluación ambiental estratégica simplificada de la modificación puntual.

De conformidad con el artículo 52, de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, el informe ambiental estratégico no será objeto de recurso alguno sin perjuicio de los que, en su caso, procedan en vía judicial frente a la disposición de carácter general que hubiese aprobado el



plan, o bien, sin perjuicio de los que procedan en vía administrativa frente al acto, en su caso, de aprobación del plan.

El presente informe no exime al promotor de obtener los informes y autorizaciones ambientales o de otras Administraciones, que resulten legalmente exigibles.

Mérida, 27 de noviembre de 2017.

El Director General de Medio Ambiente,
PEDRO MUÑOZ BARCO

• • •





RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2017, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se formula informe de impacto ambiental del proyecto de "LSMT y LAMT para doble acometida y mejora de calidad de suministro a la población de Abertura", en el término municipal de Abertura y cuyo promotor es Energía de Miajadas, SA. Expte.: IA17/01002. (2018060081)

La Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en su artículo 73 prevé los proyectos que deben ser sometidos a evaluación de impacto ambiental simplificada por el órgano ambiental a los efectos de determinar si el mismo no tiene efectos significativos sobre el medio ambiente, o bien, que es preciso su sometimiento al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, regulado en la Subsección 1.ª de Sección 2.ª del Capítulo VII, del Título I, de la Ley, por tener efectos significativos sobre el medio ambiente.

El proyecto de "LSMT y LAMT para doble acometida y mejora de calidad de suministro a la población de Abertura", en el término municipal de Abertura y cuyo promotor es Energía de Miajadas, SA, se encuentra encuadrado en el anexo V, grupo 4.c) de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Los principales elementos del análisis ambiental del proyecto son los siguientes:

1. Objeto, descripción y localización del proyecto.

El proyecto consiste en realizar una nueva línea eléctrica de 4458 m compuesta por tres tramos distintos.

- Línea subterránea de media tensión 130 m desde el centro de transformación de seccionamiento al apoyo n.º 1.
- Línea aérea de media tensión, de 4,008 km y 22 kV, y 28 apoyos desde el apoyo n.º 1 al apoyo n.º 28.
- Línea subterránea de media tensión de 320 m desde el apoyo n.º 28 al centro de transformación de medida de Abertura.

El proyecto discurre por el término municipal de Abertura, con el fin de mejorar la calidad del servicio en la localidad.



CARACTERÍSTICAS NUEVA LAMT	
Tensión	22 kV
Longitud	4,458 km
N.º de apoyos Nuevos	28
Material apoyos	Celosía metálico
Montaje	Simple Circuito
N.º de vanos	27
Inicio de Línea	CT seccionamiento
Final de Línea	CT Medida de Abertura
Conductor LAMT	LA-110 Aluminio Acero 116mm ² de sección.
Conductor LSMT	Tipo HEPRZ1 triple extrusión de 240mm ² de sección
Medidas anticolidión	Espirales salvapájaros

Las características de los nuevos apoyos y crucetas a instalar se muestran a continuación:

N.º Apoyo	Tipo Apoyo	Función	Cruceta
A1	Celosía Recto	Fin de Línea	Cruceta Bóveda B2
A2	Celosía Recto	Alineación suspensión	Montaje Recto T3
A3	Celosía Recto	Alineación amarre	Montaje Recto T3
A4	Celosía Recto	Ángulo amarre	Cruceta Bóveda B2
A5	Celosía Recto	Alineación suspensión	Montaje Recto T3
A6	Celosía Recto	Alineación suspensión	Montaje Recto T3
A7	Celosía Recto	Alineación suspensión	Montaje Recto T3
A8	Celosía Recto	Alineación suspensión	Montaje Recto T3
A9	Celosía Recto	Alineación amarre	Montaje Recto T3



A10	Celosía Recto	Alineación suspensión	Montaje Recto T3
A11	Celosía Recto	Alineación amarre	Montaje Recto T3
A12	Celosía Recto	Ángulo anclaje	Cruceta Bóveda B2
A13	Celosía Recto	Alineación suspensión	Montaje Recto T3
A14	Celosía Recto	Alineación suspensión	Montaje Recto T3
A15	Celosía Recto	Alineación suspensión	Montaje Recto T3
A16	Celosía Recto	Alineación suspensión	Montaje Recto T3
A17	Celosía Recto	Alineación suspensión	Montaje Recto T3
A18	Celosía Recto	Ángulo amarre	Cruceta Bóveda B2
A19	Celosía Recto	Alineación suspensión	Montaje Recto T3
A20	Celosía Recto	Alineación suspensión	Montaje Recto T3
A21	Celosía Recto	Alineación suspensión	Montaje Recto T3
A22	Celosía Recto	Alineación suspensión	Montaje Recto T3
A23	Celosía Recto	Ángulo amarre	Cruceta Bóveda B2
A24	Celosía Recto	Alineación amarre	Montaje Recto T3
A25	Celosía Recto	Alineación suspensión	Montaje Recto T3
A26	Celosía Recto	Alineación amarre	Montaje Recto T3
A27	Celosía Recto	Alineación amarre	Montaje Recto T3
A28	Celosía Recto	Fin de Línea	Cruceta Bóveda B2

En la LSMT se usarán tubos de polietileno de doble capa y su profundidad no será menor de 0,6 m en acera o tierra ni menor de 0,8 m en calzada.

El trazado de la "LSMT y LAMT para doble acometida y mejora de calidad de suministro a la población de Abertura", discurre por las parcelas 108, 56, 55, 54, 53, 52, 51, 63, 62, 46 del polígono 7, por las parcelas 11, 14, 13, 3, 2 del polígono 8 y por las parcelas 90, 58, 59, 60, 61, 62, 74 del polígono 9 del término municipal de Abertura.



2. Tramitación y consultas.

El promotor del proyecto, Energía de Miajadas, SA, remitió a la Dirección General de Medio Ambiente, el documento ambiental del proyecto con objeto de determinar la necesidad de sometimiento del mismo al procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

Con fecha 13 de septiembre de 2017, la Dirección General de Medio Ambiente realiza consultas a las Administraciones Públicas afectadas y a las personas interesadas que se relacionan en la tabla adjunta. Se han señalado con una "X" aquellos que han emitido informe en relación con la documentación ambiental.

RELACIÓN DE CONSULTADOS	RESPUESTAS RECIBIDAS
Dirección General de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural	X
Confederación Hidrográfica del Guadiana	X
Ayuntamiento de Abertura	-
Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas	X
ADENEX	-
Sociedad Española de Ornitología	-
Ecologistas en Acción	-

El resultado de las contestaciones de las distintas Administraciones Públicas, se resume a continuación:

— Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas. Se informa de que:

La actividad no se encuentra incluida en la Red Natura 2000 ni de ningún Espacio Natural Protegido: No obstante, el tramo final del tendido (centro de seccionamiento existente en el cruce de Campo Lugar- Abertura- Zorita) limita con la Zona de Especial Conservación para las Aves (ZEPA): "Llanos de Zorita y Embalse de Sierra Brava" ES0000333. Zonificada como ZAI 4. Superficie incluida en esta categoría de zonificación por la presencia del elemento clave aves esteparias.

La actividad puede afectar a los siguientes valores naturales establecidos en su Plan de Gestión y/o en la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la

Biodiversidad: En la zona de actuación se encuentran los siguientes valores ambientales incluidos en el anexo I de la Directiva de Aves 2009/147/CE, hábitats y especies de los anexos I y II de la Directiva de Hábitats 92/43/CEE o a especies del anexo I del Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Extremadura (CREAE), Decreto 37/2001:

- Territorio reproductor de cigüeña negra (*Ciconia nigra*), especie incluida en la categoría "En Peligro de Extinción" en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Extremadura, regulado por el Decreto 37/2001, e incluida en el anexo I de la Directiva Aves 2009/147/CE.
- Colonia reproductora de cernícalo primilla (*Falca naumanni*), especie incluida en la categoría de "sensible a la alteración de su hábitat" en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Extremadura, regulado por el Decreto 37/2001, e incluida en el anexo I de la Directiva Aves 2009/147/CE
- Territorio reproductor de búho real (*Bubo bubo*), especie incluida en la categoría "Interés especial" en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Extremadura, regulado por el Decreto 37/2001, e incluida en el anexo I de la Directiva Aves 2009/147/CE.
- Zona de campeo de comunidad de aves esteparias.
- Hábitat natural de interés comunitario constituido por dehesas 6310.
- Hábitat natural de interés comunitario constituido por retamares 5330.

Establece una serie de medidas correctoras que se han incluido en el presente informe de impacto ambiental.

- Confederación Hidrográfica del Guadiana. Debido a las posibles afecciones al dominio público hidráulico que puede causar la realización del proyecto, por lo que respecta a la reforma de la línea eléctrica, se deberán tener en cuenta las siguientes sugerencias:

- Cauces, Zona de servidumbre, Zona de policía y Zona inundable.

Se ha detectado que la línea eléctrica proyectada cruzaría el cauce de la vertiente de las Fuentes, perteneciente a la MASp "Río Alcollarín II", que constituye el DPH del Estado, definido en el artículo 2 del texto refundido de la Ley de Aguas (TRLA), aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio.

De acuerdo con los artículos 6 y 7 del Reglamento del DPH, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, los terrenos (márgenes) que lindan con los cauces están sujetos en toda su extensión longitudinal a:

- ◇ Una zona de servidumbre de 5 metros de anchura para uso público, con los siguientes fines: protección del ecosistema fluvial y del DPH; paso público peatonal, vigilancia, conservación y salvamento; y varado y amarre de embarcaciones en caso de necesidad.



- ◇ Una zona de policía de 100 metros de anchura en la que se condiciona el uso del suelo y las actividades que se desarrollen. De acuerdo con el artículo 9 del mismo reglamento, cualquier obra o trabajo en la zona de policía de cauces (que incluye también la zona de servidumbre para uso público) precisará autorización administrativa previa del Organismo de cuenca. Dicha autorización será independiente de cualquier otra que haya de ser otorgada por los distintos órganos de las Administraciones Públicas.

Cualquier actuación que se realice en el DPH requiere autorización administrativa previa. De acuerdo con el artículo 126 del Reglamento del DPH, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, la tramitación de expedientes de autorización de obras dentro, o sobre, el DPH se realizará según el procedimiento normal regulado en los artículos 53 y 54, con las salvedades y precisiones que en aquel se indican.

No consta en este Organismo que el promotor haya solicitado la pertinente autorización para el cruce del cauce de la vertiente de las Fuentes, por lo que deberá solicitarla a este Organismo de cuenca, a la mayor brevedad posible.

Los cruces de líneas eléctricas sobre el DPH se tramitarán por el Organismo de cuenca conforme a lo establecido por el artículo 127 del Reglamento del DPH. La documentación técnica a presentar consistirá en una sucinta memoria, especificando las características esenciales de la línea y en planos de planta y perfil transversal, en los que queden reflejados el cauce, los apoyos y los cables, acotando la altura mínima de éstos sobre el nivel de las máximas crecidas ordinarias. El expediente se tramitará sin información pública.

En todos los cruces la altura mínima en metros sobre el nivel alcanzado por las máximas avenidas se deducirá de las normas que a estos efectos tenga dictada sobre este tipo de gálibos el Ministerio de Industria y Energía, respetando siempre como mínimo el valor que se deduce de la fórmula:

$$H = G + 2,30 + 0,01 \times U$$

- ◇ H= Altura mínima en metros.
- ◇ G= 4,70 para casos normales y 10,50 para cruces de embalses y ríos navegables.
- ◇ U = Valor de la tensión de la línea en kV.

Los cruces subterráneos de cualquier tipo de conducción con un cauce que constituya el DPH del Estado, se deben proyectar enterrados, quedando al menos un resguardo de 1 metro entre la cara superior de la obra de cruce con el lecho del río.

Todas las actuaciones asociadas al establecimiento y funcionamiento de nuevas infraestructuras lineales (camino, carreteras, conducciones, etc.), deben garantizar, tanto el trazado en planta de los cauces que constituyen el DPH del Estado, como su

régimen de caudales. Para ello deberán desarrollarse mecanismos específicos que garanticen este mantenimiento, minimizando las variaciones de caudal durante la ejecución de las obras, y sin que se produzca modificación entre el régimen de caudales anterior y posterior a la ejecución de las mismas.

- Consumo de agua.

La actuación no conlleva consumo de agua.

- Vertidos al DPH.

La actuación no conlleva vertidos al DPH del Estado.

- Dirección General de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural. Hace constar las siguientes consideraciones:

Dada la amplia superficie abarcada por la zona de estudio y de cara a caracterizar posibles afecciones del proyecto sobre el patrimonio arqueológico no detectado de la zona, las medidas correctoras de cara a la protección del patrimonio arqueológico no detectado en superficie que pudiera verse afectado, serán las siguientes:

- El Proyecto de Ejecución Definitivo deberá incluir el informe con las medidas determinadas por la Dirección General de Patrimonio Histórico y Cultural elaboradas a partir de los resultados de una prospección arqueológica intensiva que será llevada a cabo sobre el área de explotación. Ésta, deberá ser llevada a cabo por técnicos especializados en toda la zona de afección, así como áreas de servidumbres, zonas de paso para maquinaria, acopios y préstamos para localizar, delimitar y caracterizar los yacimientos arqueológicos, paleontológicos o elementos etnográficos que pudieran localizarse a tenor de estos trabajos. La finalidad de estas actuaciones previas será determinar con el mayor rigor posible la afección del proyecto respecto a los elementos patrimoniales detectados.
- Todas las actividades aquí contempladas se ajustarán a lo establecido al respecto en el Título III de la Ley 2/1999, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura y en el Decreto 93/1997, regulador de la actividad arqueológica en Extremadura.

3. Análisis según los criterios del anexo X.

Una vez analizada la documentación que obra en el expediente, y considerando las respuestas recibidas a las consultas practicadas, se realiza el siguiente análisis para determinar la necesidad de sometimiento del proyecto al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria previsto en la Subsección 1.^a de la Sección 2.^a del Capítulo VII, del Título I, según los criterios del anexo X, de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

- Características del proyecto:

El proyecto consiste en realizar una nueva línea eléctrica compuesta por tres tramos distintos

- Línea subterránea de media tensión 130 m desde el centro de transformación de seccionamiento al apoyo n.º 1.
- Línea aérea de media tensión, de 4,008 km y 22 kV, y 28 apoyos desde el apoyo n.º 1 al apoyo n.º 28.
- Línea subterránea de media tensión de 320 m desde el apoyo n.º 28 al centro de transformación de medida de Abertura.

El proyecto discurre por el término municipal de Abertura, con el fin de mejorar la calidad del servicio en la localidad.

— Ubicación del proyecto:

El trazado de dicha línea eléctrica posee una longitud de 4458 metros dividido 4008 m de LMST y 450 m de LSMT, atravesando la relación de parcelas indicadas en apartados anteriores del presente informe. Dicho trazado transcurre por el término municipal de Abertura.

La línea eléctrica no transcurre por montes de utilidad pública.

La línea eléctrica no se encuentra incluida dentro de espacios pertenecientes a la Red Natura 2000.

Relativo a la Ley 42/2007 se incluye dentro de la Zonas de Protección para la avifauna en la Comunidad Autónoma de Extremadura, por la presencia de aves protegidas, incluidas en el anexo I de la Directiva 2009/147/CE y el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Extremadura.

La línea proyectada cruza la vía pecuaria denominada "Cañada Real Leonesa" entre los apoyos 21 y 22, pero no hay apoyos en ella.

— Características del potencial impacto:

Incidencia sobre el suelo, la geología y geomorfología. Las posibles alteraciones que se pudieran producir tendrían lugar en la fase de construcción, donde los movimientos de tierra derivados de las labores de cimentación y la construcción de los dos tramos de LSMT producen una alteración sobre el suelo, la geología y geomorfología de la zona.

Impactos sobre las aguas superficiales y subterráneas. En el área afectada por la línea eléctrica se producen cruces sobre el cauce de la vertiente de las Fuentes, perteneciente a la MASp "Río Alcollarín II", que constituye el DPH del Estado. No obstante, con la adopción de las medidas preventivas oportunas y la autorización de la Confederación Hidrográfica del Guadiana se asegurará una mínima afección, evitando afectar a la calidad de las aguas.

Efectos adversos sobre la vegetación y hábitats: La ocupación del suelo supone la destrucción total de la cubierta vegetal que será puntual y únicamente se verá afectada por las cimentaciones de los apoyos y la construcción de los dos tramos de LSMT. La construcción de la línea se llevará a cabo por un trazado que discurre principalmente por zonas con escaso arbolado, por lo tanto, la incidencia será mínima.

Afecciones sobre la fauna: Durante la fase obra existirán molestias para la fauna derivadas del tránsito de maquinaria y excavaciones para la construcción de la zanja e instalación de los apoyos. Durante la fase de funcionamiento el impacto sobre la fauna puede ser más significativo debido a la instalación a cierta altura de un elemento longitudinal que puede ocasionar la colisión de aves en vuelo, así como su electrocución por contacto. Es aquí donde se deben extremar las precauciones y medidas mediante la instalación de elementos anticolidión y antianidamiento.

La línea eléctrica no se encuentra incluida dentro de espacios pertenecientes a la Red Natura 2000.

La línea se encuentra dentro de las áreas delimitadas en la Resolución del 14 de julio de 2014, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se delimitan las áreas prioritarias de reproducción, alimentación, dispersión y concentración de las especies de aves incluidas en el Catálogo de Especies Amenazadas de Extremadura y se dispone la publicación de las zonas de protección existentes en la Comunidad Autónoma de Extremadura en las que serán de aplicación las medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y la electrocución en las líneas eléctricas aéreas de alta tensión.

En las parcelas donde se va a desarrollar la actividad no existen hábitats incluidos en el anexo I de la Directiva de Hábitats (92/43/CEE).

La actividad puede afectar a los siguientes valores naturales establecidos en su Plan de Gestión y/o en la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad:

- Territorio reproductor de cigüeña negra (*Ciconia nigra*).
- Colonia reproductora de cernícalo primilla (*Falca naumanni*), Zona de campeo de comunidad de aves esteparias.

Impactos sobre el paisaje: Una infraestructura de carácter artificial, en las que se incluye la línea eléctrica, crea una intrusión en el paisaje puesto que son estructuras verticales que destacan inevitablemente en un paisaje. En cuanto a las afecciones a la calidad intrínseca del paisaje, serán en general poco importantes y compatible en el entorno por el que discurre la línea eléctrica.

Efectos significativos sobre el patrimonio arqueológico. Dada la cercanía de la instalación prevista respecto a numerosos elementos de naturaleza arqueológica y a la amplia



superficie abarcada por la zona de estudio y de cara a caracterizar posibles afecciones del proyecto sobre el patrimonio arqueológico no detectado en superficie que pudiera verse afectado, sería necesario con carácter previo a la ejecución de las obras, un Proyecto de Ejecución Definitivo deberá incluir el informe con las medidas determinadas por la Dirección General de Patrimonio Histórico y Cultural elaboradas a partir de los resultados de una prospección arqueológica intensiva que será llevada a cabo sobre el área de explotación.

Se trata de una actividad que no afecta negativamente a valores de flora, fauna y paisaje presentes en el entorno inmediato, ni en la superficie en la que se ubica el proyecto. No produce impactos negativos sobre los recursos naturales, hidrología superficial y subterránea. No son previsibles, por ello, efectos significativos sobre el medio ambiente en los términos establecidos en el presente informe.

4. Resolución.

Se trata de una actividad que no afecta negativamente a valores de flora, fauna y paisaje presentes en el entorno inmediato, ni en la superficie en la que se ubica el proyecto. No incide de forma negativa sobre el patrimonio arqueológico conocido, recursos naturales, hidrología superficial y subterránea. No son previsibles, por ello, efectos significativos sobre el medio ambiente en los términos establecidos en el presente informe.

Se considera que la actividad no causará impactos ambientales críticos y los moderados o severos podrán recuperarse siempre que se cumplan las siguientes medidas correctoras, protectoras:

4.1. Medidas de carácter general:

- Serán de aplicación todas las medidas propuestas en este condicionado ambiental y las incluidas en el documento ambiental, mientras no sean contradictorias con las primeras.
- Se informará a todo el personal implicado en la construcción de la línea, del contenido de la presente informe de impacto ambiental, de manera que se ponga en su conocimiento las medidas que deben adoptarse a la hora de realizar los trabajos.
- Cualquier modificación del proyecto original deberá ser comunicada a la Dirección General de Medio Ambiente. Dichas modificaciones no podrán llevarse a cabo hasta que esta Dirección General no se pronuncie sobre el carácter de la modificación, al objeto de determinar la procedencia o no de someter nuevamente el proyecto al trámite ambiental oportuno.
- No se realizará ningún tipo de obra auxiliar sin contar con su correspondiente informe o autorización ambiental, según la legislación vigente.



- Para la corta de arbolado se deberá obtener la autorización del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal.
- La Línea cruzará la Vía Pecuaria "Cañada Real Leonesa", por lo que será necesario la autorización de uso en Vías Pecuarias emitida por la Dirección General de Desarrollo Rural.
- Debe solicitar autorización administrativa previa de la Confederación Hidrográfica del Guadiana. De acuerdo con el artículo 126 del Reglamento del DPH, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, la tramitación de expedientes de autorización de obras dentro, o sobre, el DPH se realizará según el procedimiento normal regulado en los artículos 53 y 54, con las salvedades y precisiones que en aquel se indican.
- De acuerdo con los artículos 6 y 7 del Reglamento del DPH, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, los terrenos (márgenes) que lindan con los cauces, están sujetos en toda su extensión longitudinal a:
 - Una zona de servidumbre de 5 metros de anchura para uso público, con los siguientes fines: protección del ecosistema fluvial y del DPH; paso público peatonal, vigilancia, conservación y salvamento; y varado y amarre de embarcaciones en caso de necesidad.
 - Una zona de policía de 100 metros de anchura en la que se condiciona el uso del suelo y las actividades que se desarrollen. De acuerdo con el artículo 9 del mismo Reglamento, cualquier obra o trabajo en la zona de policía de cauces (que incluye también la zona de servidumbre, para uso público) precisará autorización administrativa previa del Organismo de cuenca. Dicha autorización será independiente de cualquier otra que haya de ser otorgada por los distintos órganos de las Administraciones Públicas.
- Dada la amplia superficie abarcada por la zona de estudio y de cara a caracterizar posibles afecciones del proyecto sobre el patrimonio arqueológico no detectado de la zona, las medidas correctoras de cara a la protección del patrimonio arqueológico no detectado en superficie que pudiera verse afectado, serán las siguientes:
 - El Proyecto de Ejecución Definitivo deberá incluir el informe con las medidas determinadas por la Dirección General de Patrimonio Histórico y Cultural elaboradas a partir de los resultados de una prospección arqueológica intensiva que será llevada a cabo sobre el área de explotación. Ésta, deberá ser llevada a cabo por técnicos especializados en toda la zona de afección, así como áreas de servidumbres, zonas de paso para maquinaria, acopios y préstamos para localizar, delimitar y caracterizar los yacimientos arqueológicos, paleontológicos o elementos etnográficos que pudieran localizarse a



tenor de estos trabajos. La finalidad de estas actuaciones previas será determinar con el mayor rigor posible la afección del proyecto respecto a los elementos patrimoniales detectados.

4.2. Medidas a aplicar en la fase de construcción:

- Se contactará con el Coordinador de los Agentes del Medio Natural de la UTV 3 (630125475) antes de la instalación de la línea, quien comprobará el cumplimiento del condicionado ambiental, así como las posibles afecciones no contempladas. La conclusión de los trabajos se comunicará igualmente al Coordinador de los Agentes del Medio Natural de la zona, con el fin de comprobar que se han realizado conforme a las condiciones técnicas establecidas.
- Con el fin de minimizar la ocupación del suelo y la afección a la vegetación se jalonará la zona de obras antes del inicio de las mismas. De esta manera se evitará que la maquinaria circule fuera del área de ocupación.
- Los movimientos de tierra serán los mínimos imprescindibles. Previo al comienzo de las obras se debe retirar el substrato edáfico (tierra vegetal) para su posterior utilización en tareas de restauración y revegetación de aquellas áreas alteradas. Se restituirán morfológicamente los terrenos afectados.
- Todas las maniobras de mantenimiento de la maquinaria deberán realizarse en instalaciones adecuadas para ello (cambios de aceite, etc.), evitando los posibles vertidos accidentales al medio.
- Se aprovecharán los accesos existentes, evitando la apertura de otros nuevos. Si esto no fuera posible, para la apertura de nuevos accesos se deberá eliminar la vegetación mínima posible y se deberá contar con las autorizaciones pertinentes. Siempre se elegirá el acceso que afecte menos a la vegetación, a la fauna, a la hidrología, al paisaje, al patrimonio arqueológico, etc.
- Para evitar elevados niveles de emisión de partículas en suspensión en la fase de obras, se procederá al riego sistemático de las superficies que puedan provocar este tipo de contaminación.
- Se controlará la emisión de gases y contaminantes de los vehículos y maquinaria con su continua puesta a punto, así como la generación de ruidos con la utilización de silenciadores.
- Los aceites usados y residuos peligrosos que pueda generar la maquinaria de la obra y los transformadores, se recogerán y almacenarán en recipientes adecuados para su evacuación y tratamiento por gestor autorizado. Se habilitarán contenedores para los residuos no peligrosos generados durante las obras para su retirada por gestor autorizado.



- En todo caso se cumplirá toda la normativa relativa a residuos, Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados.
- Al objeto de lograr cierta uniformidad en el entorno paisajístico, siempre que sea posible, se procurará que el material constitutivo de los apoyos sea de similares características a los ya existentes en la zona.
- Al finalizar los trabajos, se llevará a cabo una limpieza general de todos aquellos restos generados durante la fase de obras y la restitución morfológica del terreno.
- No se emplearán herbicidas en las labores de limpieza de la vegetación por el alto riesgo de contaminación de las aguas públicas y el daño a la fauna silvestre existente.

4.3. Medidas a aplicar en la fase de funcionamiento:

- Las labores de restauración se irán realizando conforme avance la obra. Dentro de los seis meses siguientes a la construcción deberán estar ejecutadas las obras de recuperación de las zonas alteradas que no se hubieran realizado durante la fase de construcción.
- Dentro del Plan de Vigilancia el propietario deberá revisar la línea al menos una vez al año, reponiendo los elementos deteriorados e informando a esta Dirección General de Medio Ambiente de esta circunstancia, así como los accidentes por colisión o electrocución de las aves.

4.4. Medidas específicas para la línea eléctrica:

- El trazado de unos 630 metros de longitud de la línea eléctrica proyectada, que aparece enmarcada dentro del círculo de color negro, conforme a la imagen 1 adjunta, deberá ir soterrado y/o aéreo en un único cable trenzado enfundado. Las coordenadas aproximadas de inicio y final de este tramo sensible al que afecta esta medida son: ETRS89 Huso 30 X =258344; Y =4344875 / Coordenadas ETRS89 Huso 30 X = 258837; Y = 4344565.

En esta zona sensible el tendido planteado discurre por terrenos con relieve ondulado presentando cotas elevadas con un desnivel, que oscilan entre 336 y 344 mmss, donde además el tendido cruza el único área natural no antropizada y completamente libre de otros tendidos. Todo ello agravado por la presencia de unos 130 metros de un territorio reproductor de una especie de ave potencialmente sensible a la mortandad por colisión de tendidos eléctricos, que se encuentra catalogada en peligro de extinción. En esta misma zona existe también un territorio reproductor de otra especie protegida catalogada como de interés especial, como es el búho real, que es sin duda una de las rapaces nocturnas más vulnerable a la mortandad por colisión y electrocución en tendidos eléctricos.

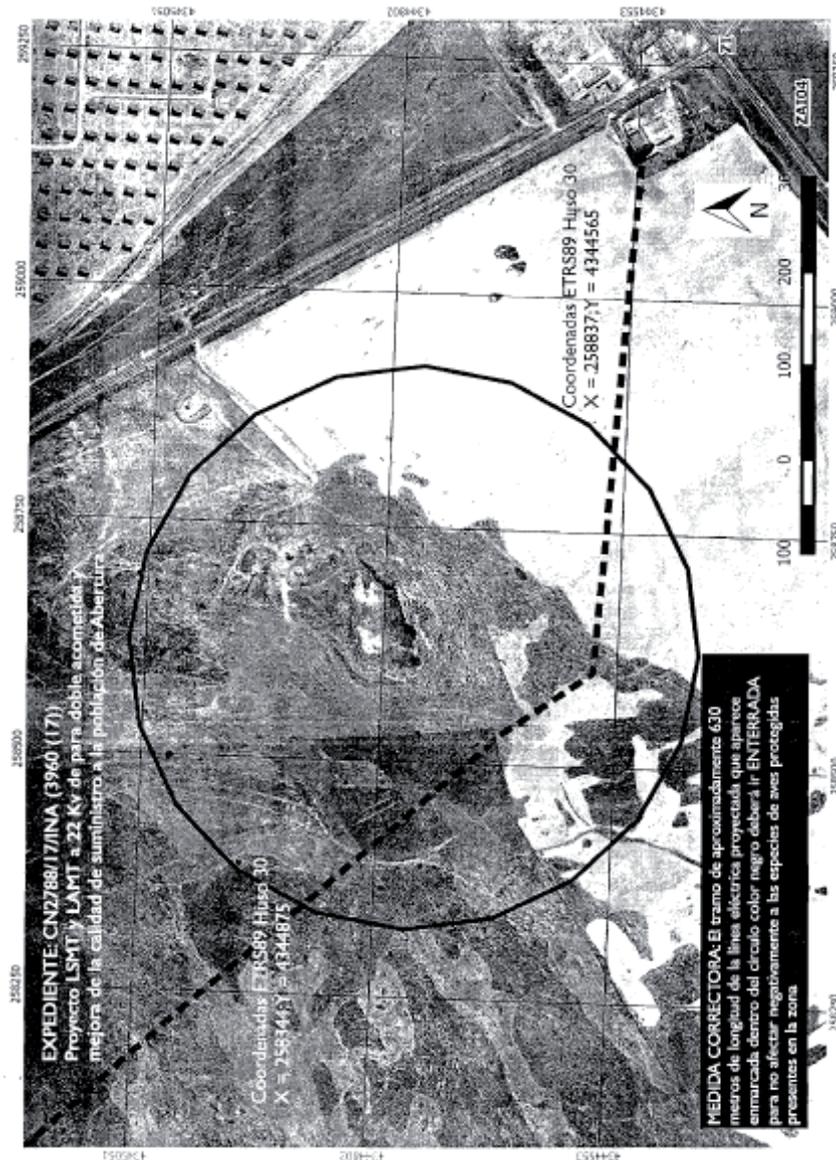


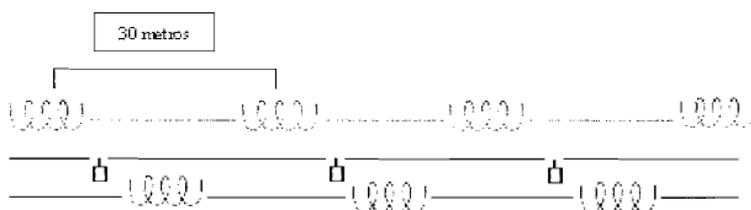
Imagen 1

- Las actuaciones se programarán de tal modo, que todos los trabajos a realizar en este tramo sensible (soterrado y/o cable trenzado) descrito y el tramo contiguo hasta el centro de seccionamiento existente en el cruce de Campo Lugar-Abertura-Zorita (afecta a unos 940 metros de los 4.008,66 metros totales que tiene la línea), se realizarán fuera del periodo sensible reproductor de las especies protegidas presentes, que abarca desde el 1 de marzo hasta el 15 de julio.
- A la vez en este tramo aéreo de aproximadamente 270 metros, deberá instalarse en cada apoyo una caja nido de cemento específica para cernícalo primilla,

existiendo en el mercado modelos de eficacia comprobada, que además de la resistencia a las condiciones atmosféricas, incorporan a su diseño técnicas para garantizar el éxito reproductor de las especies, como medidas anti-predación de pollos, con orificios de ventilación y drenaje para la salida de líquidos, etc. En esta zona existe una importante colonia reproductora de cernícalo primilla.

- El resto de la línea la señalización de conductor se realizará mediante espirales salvapájaros, balizas u otro tipo de señalizadores visuales por cada 10 metros lineales, como mínimo, distribuidos a tresbolillo en los tres conductores de forma que en un mismo conductor se sitúen cada 30 metros.

El tramo aéreo de aproximadamente de 270 metros, una vez transcurrida el área marcada como sensible, hasta el centro de seccionamiento Campo Lugar-Abertura-Zorita (junto al silo), se señalizará intercalando espirales salvapájaros y dispositivos señalizadores tipo ASPA giratorias (en lugar de las tiras X que se propone en el documento ambiental). La señalización en conductores se realizará de modo que generen un efecto visual equivalente a una señal cada 10 metros al tresbolillo utilizando en el conductor central un aspa giratoria, que sustituye a la espiral. Las Aspas giratorias son un modelo reflectante desarrollado por Red Eléctrica y la Estación Biológica de Doñana, que giran con el viento produciendo un leve sonido y destellos que alertan de su presencia a las aves. Ya se ha instalado este tipo de dispositivo en diferentes trazados eléctricos sensibles en Extremadura habiéndose confirmándose su eficacia. Se adjunta imagen descriptiva de la disposición de los elementos salvapájaros (espirales y aspas giratorias). Esta zona de terrenos agrícolas y pastizales limitan con la Zona de Especial Conservación para las Aves (ZEPA): "Llanos de Zorita y Embalse de Sierra Brava" ES0000333. Zonificada como ZAI 4. Superficie incluida en esta categoría de zonificación por la presencia del elemento clave aves esteparias.



- Serán de aplicación las medidas para la protección de la avifauna contra la colisión (artículo 7) y la electrocución (artículo 6) en las líneas eléctricas aéreas de alta tensión determinadas a nivel nacional por el Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y electrocución en líneas eléctricas de alta tensión. De igual forma se cumplirá lo dispuesto en el Decreto 47/2004, de 20 de abril, por el que se dictan Normas de Carácter Técnico de adecuación de las líneas eléctricas para la protección del medio ambiente en Extremadura.



- Todos los puentes de los apoyos de amarre, derivación, seccionamiento y los apoyos especiales serán aislados y por lo tanto estarán recubiertos por un material que impida el contacto directo de las aves con los elementos en tensión y se recubrirá la parte del conductor que llega a la cadena de aisladores de modo que se consiga la distancia total de 70 cm. Cuando no se adopten cualquiera de estas medidas la distancia mínima entre conductores y apoyo será como mínimo de 100 cm. La ejecución técnica de todos los trabajos de aislamiento y materiales a utilizar deben garantizar la perdurabilidad en el tiempo y fijación de los elementos, para impedir desplazamientos que pongan en riesgo la electrocución de aves.
- Se recomienda no instalar elementos antiposada o antinidificación en las cruce-tas de los apoyos. En caso de instalarse elementos antiposada o antinidificación en las cruce-tas de los apoyos no serán tipo aguja ni paraguas, debido a que se ha comprobado la mortandad de algunas especies que intentan nidificar y acaban muriendo en este dispositivo bien insertados o por electrocución al verse obligados a posarse fuera de los elementos punzantes, creando perjuicios al propietario de la línea eléctrica. Solo en el caso de montar otros dispositivos, se deberá alargar el aislamiento de los conductores al menos 140 cm, hasta su llegada al aislador.
- En el caso de que se detectara que estas medidas son insuficientes para evitar accidentes por colisión y/o electrocución desde la Dirección General de Medio Ambiente se podrán exigir medidas adicionales.
- Al finalizar los trabajos, se llevará a cabo una limpieza general de todos aquellos restos generados durante la fase de obras y la restitución morfológica del terreno.

Teniendo en cuenta todo ello, y a propuesta del Servicio de Protección Ambiental, esta Dirección General de Medio Ambiente resuelve de acuerdo con la evaluación de impacto ambiental simplificada practicada de acuerdo con lo previsto en la Subsección 2.^a de Sección 2.^a del Capítulo VII, del Título I, y el análisis realizado con los criterios del anexo X de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, no es previsible que el proyecto de "LSMT y LAMT para doble acometida y mejora de calidad de suministro a la población de Abertura" en el término municipal de Abertura y cuyo promotor es Energía de Miajadas, SA, vaya a producir impactos adversos significativos, por lo que no se considera necesaria la tramitación prevista en la Subsección 1.^a de la Sección 2.^a del Capítulo VII del Título I de dicha ley.

Este informe de impacto ambiental perderá su vigencia y cesará en la producción de los efectos que le son propios si, una vez publicado en el Diario Oficial de Extremadura, no se hubiera procedido a la autorización del proyecto en el plazo máximo de cuatro años desde su publicación.

Su condicionado podrá ser objeto de revisión y actualización por parte del órgano ambiental cuando:



- Se produzca la entrada en vigor de nueva normativa que incida sustancialmente en el cumplimiento de las condiciones fijadas en el mismo.
- Cuando durante el seguimiento del cumplimiento del mismo se detecte que las medidas preventivas, correctoras o compensatorias son insuficientes, innecesarias o ineficaces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76.6 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, el informe de impacto ambiental no será objeto de recurso alguno, sin perjuicio de los que, en su caso, procedan en vía administrativa o judicial frente al acto, en su caso, de autorización del proyecto.

Este informe se emite sólo a los efectos ambientales y en virtud de la legislación específica vigente, sin perjuicio de aquellas otras autorizaciones sectoriales o licencias que sean necesarias para la ejecución del proyecto.

La resolución por la que se formula el informe de impacto ambiental del proyecto de "LSMT y LAMT para doble acometida y mejora de calidad de suministro a la población de Abertura" en el término municipal de Abertura y cuyo promotor es Energía de Miajadas, SA, se hará pública a través del Diario Oficial de Extremadura y de la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio (<http://extremambiente.gobex.es/>), debiendo entenderse que no exime al promotor de obtener el resto de autorizaciones sectoriales o licencias que sean necesarias para la ejecución del proyecto.

Mérida, 11 de diciembre de 2017.

El Director General de Medio Ambiente,
PEDRO MUÑOZ BARCO

• • •



RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2017, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se formula informe de impacto ambiental del proyecto de "Reforma de 4.178 m en la LAMT a 20 kV "Casar de Palomero" de la STR "Caminomorisco", cuyo trazado discurrirá por los términos municipales de Caminomorisco y Casar de Palomero y cuya promotora es Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU. Expte.: IA15/00124. (2018060082)

La Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en su artículo 73 prevé los proyectos que deben ser sometidos a evaluación de impacto ambiental simplificada por el órgano ambiental a los efectos de determinar si el mismo no tiene efectos significativos sobre el medio ambiente, o bien, que es preciso su sometimiento al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, regulado en la Subsección 1.ª de Sección 2.ª del Capítulo VII, del Título I, de la ley, por tener efectos significativos sobre el medio ambiente.

El proyecto de "Reforma de 4.178 m en la LAMT a 20 kV "Casar de Palomero" de la STR "Caminomorisco", cuyo trazado discurrirá por los términos municipales de Caminomorisco y Casar de Palomero", y cuya promotora es Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, se encuentra encuadrado en el anexo V, grupo 4.c) de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Los principales elementos del análisis ambiental del proyecto son los siguientes:

1. Objeto, descripción y localización del proyecto.

El proyecto consiste en realizar una nueva línea aérea de media tensión, de 4.178 m y 20 kV, entre las localidades de Caminomorisco y Casar de Palomero, con el fin de sustituir una línea eléctrica obsoleta la cual se desmontará. Para ello se van a instalar 30 apoyos nuevos entre el apoyo 50031 existente de Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, y apoyo existente 5030 Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU. Además, la línea eléctrica posee 6 derivaciones que cuentan con un total de 374 m de tendido eléctrico hasta diferentes elementos existentes (apoyos y centros de transformación).

CARACTERÍSTICAS NUEVA LAMT	
Tensión	20 kV
Longitud total	4.552 m
Longitud línea	4.178 m



Longitud derivaciones	374 m
N.º de apoyos totales	32
N.º de apoyos nuevos	30
N.º de apoyos existentes	2
Material apoyos	Celosía metálico y hormigón
Montaje	Simple circuito
N.º de vanos	31
Apoyo inicio	A50031 existente propiedad de Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU
Apoyo final	A5030 existente propiedad de Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU
Conductor	Para la línea el 100-AL1/17-ST1A de 116,7 mm ² de sección Para la línea el 47-AL1/8-ST1A de 54,6 mm ² de sección
Medidas antinidificación	Paraguas metálicos.
Medidas anticolidión	Espirales salvapájaros

Las características de los nuevos apoyos y crucetas a instalar se muestran a continuación:

N.º Apoyo	Tipo Apoyo	Función	Cruceta
A50031 (Existente)			
A1	Metálico C-7000/14	Anclaje Alineación	Cruceta Recta RC2-20T
A2	Metálico C-7000/16	Estrellamiento (Derivación)	Cruceta Recta RC2-20T + Cruceta Bóveda Recta BC2-20



A3	Metálico C-3000/18	Estrellamiento (Derivación)	Cruceta Recta RC2-20T + Cruceta Bóveda Recta BC2-20
A4	Metálico C-2000/14	Alineación amarre	Cruceta Bóveda Recta BC2-20
A5	Metálico C-2000/14	Ángulo amarre	Cruceta Bóveda Recta BC2-20
A6	Hormigón HV-630/15	Alineación suspensión	Cruceta bóveda BP125-2000
A7	Hormigón HV-630/15	Alineación suspensión	Cruceta bóveda BP125-2000
A8	Metálico C-3000/18	Ángulo amarre	Cruceta Bóveda Recta BC2-20
A9	Metálico C-2000/14	Alineación amarre	Cruceta Bóveda Recta BC2-20
A10	Metálico C-4500/14	Ángulo amarre	Cruceta Bóveda Recta BC2-20
A11	Metálico C-2000/14	Alineación amarre	Cruceta Bóveda Recta BC2-20
A12	Metálico C-7000/16	Estrellamiento (Derivación)	Cruceta Recta RC2-20T + Cruceta Bóveda Recta BC2-20
A13	Metálico C-2000/14	Alineación amarre	Cruceta Bóveda Recta BC2-20
A14	Metálico C-3000/18	Alineación amarre	Cruceta Bóveda Recta BC2-20
A15	Metálico C-2000/18	Alineación amarre	3xSemicruceta Recta SC2-15
A16	Metálico C-3000/18	Anclaje ángulo	3xSemicruceta Recta SC2-15
A17	Metálico C-2000/14	Alineación amarre	Cruceta Bóveda Recta BC2-20



A18	Hormigón HV-630/15	Alineación suspensión	Cruceta bóveda BP125-2000
A19	Metálico C-3000/16	Estrellamiento (Derivación)	Cruceta Recta RC2-20T + Cruceta Bóveda Recta BC2-20
A20	Metálico C-3000/16	Estrellamiento (Derivación)	Cruceta Recta RC2-20T + Cruceta Bóveda Recta BC2-20
A21	Hormigón HV-630/15	Alineación suspensión	Cruceta bóveda BP125-2000
A22	Metálico C-2000/16	Ángulo amarre	Cruceta Bóveda Recta BC2-20
A23	Metálico C-7000/16	Estrellamiento (Derivación)	Cruceta Recta RC2-20T + Cruceta Bóveda Recta BC2-20
A24	Metálico C-2000/16	Alineación amarre	Cruceta Bóveda Recta BC2-20
A25	Metálico C-3000/16	Ángulo amarre	Cruceta Bóveda Recta BC2-20
A26	Metálico C-2000/16	Ángulo amarre	Cruceta Bóveda Recta BC2-20
A27	Metálico C-2000/14	Alineación amarre	Cruceta Bóveda Recta BC2-20
A28	Metálico C-3000/16	Anclaje ángulo	Cruceta Bóveda Recta BC2-20
A29	Metálico C-2000/16	Alineación amarre	Cruceta Bóveda Recta BC2-20
A30	Metálico C-2000/16	Ángulo amarre	Cruceta Bóveda Recta BC2-20
A5030			



En proyecto también cuenta con 6 derivaciones con las siguientes características:

- Derivación 1 (CT "Aceña"): desde el apoyo A2 proyectado se tenderá un vano con tense reducido hasta el CT "Aceña", que se encuentra instalado en un pórtico de hormigón N.º 5005. Longitud derivación 1:0,0776 km.
- Derivación 2 (CT "EDAR Caminomorisco"): desde el apoyo A3 se tenderá un vano flojo hasta el apoyo de hormigón en A, n.º 5006, que actualmente forma parte de la L-General, pasando a ser el primer apoyo de la derivación. En dicho apoyo A3 se instalará un juego de seccionadores unipolares 'Load Búster'. Longitud derivación 1:0,0699 km.
- Derivación 3 (Azabal): desde el apoyo A12 se tenderá un vano con tense reducido hasta el apoyo 5013 existente, donde se mantendrán los seccionadores existentes. Longitud derivación 1:0,0463 km.
- Derivación 4 (CT "Aguas Casar de Palomero"): desde el apoyo A19 se dará servicio al primer apoyo existente de la derivación, desmontando el apoyo 5018 de la línea general. En el apoyo A19 se instalará un juego de seccionadores 'Load Búster'. Longitud Derivación 1:0,0810 km.
- Derivación 5 (CT "F. Hernández"): desde el apoyo A20 se dará servicio al primer apoyo de la derivación al CT "F. Hernández". En el apoyo A20 se instalará un juego de seccionadores 'Load Búster'. Longitud Derivación 1:0,058 km.
- Derivación 6 (a CT "Aforo"): desde el apoyo A23 se dará directamente servicio al CT "Aforo". En el apoyo A23 se instalará un juego de seccionadores 'Load Búster'. Longitud Derivación 1:0,0423 km.

Por otra parte, se desinstalará la antigua LAMT de 4.087 m y 29 apoyos una vez se realice la conexión de la nueva LAMT.

2. Tramitación y consultas.

La promotora del proyecto, Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, remitió a la Dirección General de Medio Ambiente, el documento ambiental del proyecto con objeto de determinar la necesidad de sometimiento del mismo al procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

Con fecha 27 de septiembre de 2017, la Dirección General de Medio Ambiente realiza consultas a las Administraciones Públicas afectadas y a las personas interesadas que se relacionan en la tabla adjunta. Se han señalado con una "X" aquellos que han emitido informe en relación con la documentación ambiental.



RELACIÓN DE CONSULTADOS	RESPUESTAS RECIBIDAS
Dirección General de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural	X
Confederación Hidrográfica del Tajo	X
Ayuntamiento de Caminomorisco	-
Ayuntamiento Casar de Palomero	X
Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas	X
ADENEX	-
Sociedad Española de Ornitología	-
Ecologistas en Acción	-

El resultado de las contestaciones de las distintas Administraciones Públicas, se resume a continuación:

— Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas. Se informa de que:

- La actividad solicitada se encuentra incluida dentro del lugar de la Red Natura 2000:

- ◊ Zona de Especial Conservación (ZEC) "Río Esperabán" (ES4320069).

Según la zonificación establecida en su Plan de Gestión (Anexo V del Decreto 110/2015, de 19 de mayo, por el que se regula la Red Ecológica Europea Natura 2000 en Extremadura), la actividad se encuentra en:

- ◊ Zona de Interés Prioritario I (ZIP) "Cauce del río Esperabán": declarada por la presencia de los elementos colmilleja del Alagón, comunidad de odonatos, lagarto verdinegro y hábitat de ribera.

- La actividad puede afectar a los siguientes valores naturales establecidos en su Plan de Gestión y/o en la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad:

- ◊ Comunidad de rapaces forestales: Águila calzada, Azor común, Abejero europeo y Culebrera europea (electrocución durante la fase de explotación).

Establece una serie de medidas correctoras que se han incluido en el presente informe de impacto ambiental.

- Confederación Hidrográfica del Guadiana. Debido a las posibles afecciones al dominio público hidráulico que puede causar la realización del proyecto, por lo que respecta a la construcción de la línea eléctrica, establece una serie de medidas correctoras que se han incluido en el presente informe de impacto ambiental.
- Dirección General de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural. Hace constar las siguientes consideraciones:
 - La instalación prevista está cercana a numerosos elementos de naturaleza arqueológica y a la amplia superficie abarcada por la zona de estudio y de cara a caracterizar posibles afecciones del proyecto sobre el patrimonio arqueológico no detectado de la zona.
 - En cuanto a las medidas correctoras de cara a la protección del patrimonio arqueológico no detectado en superficie que pudiera verse afectado, serán las siguientes:
 - ◇ Con carácter previo a la ejecución de la obra, se deberá llevar a cabo una prospección arqueológica intensiva que será llevada a cabo sobre el área de explotación. Ésta, deberá ser llevada a cabo por técnicos especializados en toda la zona de afección, así como áreas de servidumbres, zonas de paso para maquinaria, acopios y préstamos para localizar, delimitar y caracterizar los yacimientos arqueológicos, paleontológicos o elementos etnográficos que pudieran localizarse a tenor de estos trabajos. La finalidad de estas actuaciones previas será determinar con el mayor rigor posible la afección del proyecto respecto a los elementos patrimoniales detectados.
 - Todas las actividades aquí contempladas se ajustarán a lo establecido al respecto en el Título III de la Ley 2/1999, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura y en el Decreto 93/1997, regulador de la actividad arqueológica en Extremadura.

3. Análisis según los criterios del anexo X.

Una vez analizada la documentación que obra en el expediente, y considerando las respuestas recibidas a las consultas practicadas, se realiza el siguiente análisis para determinar la necesidad de sometimiento del proyecto al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria previsto en la Subsección 1.^a de la Sección 2.^a del Capítulo VII, del Título I, según los criterios del anexo X, de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

— Características del proyecto:

El proyecto consiste en realizar una nueva línea aérea de media tensión, de 4.178 m y 20 kV, entre las localidades de Caminomorisco y Casar de Palomero, con el fin de sustituir una línea eléctrica obsoleta la cual se desmontará. Para ello se van a instalar 30 apoyos nuevos entre el apoyo 50031 existente de Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, y apoyo existente 5030 Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU. Además, la línea eléctrica

pose 6 derivaciones que cuentan con un total de 374 m de tendido eléctrico hasta diferentes elementos existentes (apoyos y centros de transformación).

— Ubicación del proyecto:

El trazado de dicha línea eléctrica posee una longitud de 4.552 m, atravesando la relación de parcelas indicadas en apartados anteriores del presente informe. Dicho trazado transcurre por los términos municipales de Caminomorisco y Casar de Palomero.

La línea eléctrica no transcurre por montes de utilidad pública.

La línea eléctrica se encuentra incluida dentro de espacios pertenecientes a la Red Natura 2000, en concreto la Zona de Especial Conservación (ZEC) "Río Esperabán" (ES4320069).

Relativo a la Ley 42/2007 se incluye dentro de las Zonas de Protección para la avifauna en la Comunidad Autónoma de Extremadura, por la presencia de aves protegidas, incluidas en el anexo I de la Directiva 2009/147/CE y el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Extremadura.

La instalación de la línea eléctrica prevista se localiza cercana respecto a numerosos elementos de naturaleza arqueológica.

— Características del potencial impacto:

Incidencia sobre el suelo, la geología y geomorfología. Las posibles alteraciones que se pudieran producir tendrían lugar en la fase de construcción, donde los movimientos de tierra derivados de las labores de cimentación producen una alteración sobre el suelo, la geología y geomorfología de la zona.

Impactos sobre las aguas superficiales y subterráneas. En el área afectada por la línea eléctrica se producen cruces por cauces pertenecientes al dominio público hidráulico. No obstante, con la adopción de las medidas preventivas oportunas y la autorización de la Confederación Hidrográfica del Tajo se asegurará una mínima afección, evitando afectar a la calidad de las aguas.

Efectos adversos sobre la vegetación y hábitats: La ocupación del suelo supone la destrucción total de la cubierta vegetal que será puntual y únicamente se verá afectada por las cimentaciones de los apoyos. La construcción de la línea se llevará a cabo por un trazado que discurre principalmente por zonas con escaso arbolado, por lo tanto, la incidencia será mínima.

Afecciones sobre la fauna: Durante la fase de funcionamiento el impacto sobre la fauna puede ser más significativo debido a la instalación a cierta altura de un elemento longitudinal que puede ocasionar la colisión de aves en vuelo, así como su electrocución por contacto. Es aquí donde se deben extremar las precauciones y medidas mediante la instalación de elementos anticolidión y antianidamiento.

La línea eléctrica se encuentra incluida dentro de espacios pertenecientes a la Red Natura 2000, en concreto la Zona de Especial Conservación (ZEC) "Río Esperabán" (ES4320069).

Según la zonificación establecida en su Plan de Gestión (Anexo V del Decreto 110/2015, de 19 de mayo, por el que se regula la Red Ecológica Europea Natura 2000 en Extremadura), la actividad se encuentra en:

- Zona de Interés Prioritario I (ZIP) "Cauce del río Esperabán": declarada por la presencia de los elementos colmilleja del Alagón, comunidad de odonatos, lagarto verdinegro y hábitat de ribera.

La actividad puede afectar a los siguientes valores naturales establecidos en su Plan de Gestión y/o en la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad:

- Comunidad de rapaces forestales: Águila calzada, Azor común, Abejero europeo y Culebrera europea (electrocución durante la fase de explotación).

Impactos sobre el paisaje: Una infraestructura de carácter artificial, en las que se incluye la línea eléctrica, crea una intrusión en el paisaje puesto que son estructuras verticales que destacan inevitablemente en un paisaje. En cuanto a las afecciones a la calidad intrínseca del paisaje, serán en general poco importantes y compatible en el entorno por el que discurre la línea eléctrica.

Efectos significativos sobre el patrimonio arqueológico. Dada la cercanía de la instalación prevista respecto a numerosos elementos de naturaleza arqueológica y a la amplia superficie abarcada por la zona de estudio y de cara a caracterizar posibles afecciones del proyecto sobre el patrimonio arqueológico no detectado en superficie que pudiera verse afectado, sería necesario con carácter previo a la ejecución de las obras, un Proyecto de Ejecución Definitivo deberá incluir el informe con las medidas determinadas por la Dirección General de Patrimonio Histórico y Cultural elaboradas a partir de los resultados de una prospección arqueológica intensiva que será llevada a cabo sobre el área de explotación.

Se trata de una actividad que no afecta negativamente a valores de flora, fauna y paisaje presentes en el entorno inmediato, ni en la superficie en la que se ubica el proyecto. No produce impactos negativos sobre los recursos naturales, hidrología superficial y subterránea. No son previsibles, por ello, efectos significativos sobre el medio ambiente en los términos establecidos en el presente informe.

4. Resolución.

Se trata de una actividad que no afecta negativamente a valores de flora, fauna y paisaje presentes en el entorno inmediato, ni en la superficie en la que se ubica el proyecto. No incide de forma negativa sobre el patrimonio arqueológico conocido,

recursos naturales, hidrología superficial y subterránea. No son previsibles, por ello, efectos significativos sobre el medio ambiente en los términos establecidos en el presente informe.

Se considera que la actividad no causará impactos ambientales críticos y los moderados o severos podrán recuperarse siempre que se cumplan las siguientes medidas correctoras y protectoras:

4.1. Medidas de carácter general:

- Serán de aplicación todas las medidas propuestas en este condicionado ambiental y las incluidas en el documento ambiental, mientras no sean contradictorias con las primeras.
- Se informará a todo el personal implicado en la construcción de la línea, del contenido de la presente informe de impacto ambiental, de manera que se ponga en su conocimiento las medidas que deben adoptarse a la hora de realizar los trabajos.
- Cualquier modificación del proyecto original deberá ser comunicada a la Dirección General de Medio Ambiente. Dichas modificaciones no podrán llevarse a cabo hasta que esta Dirección General no se pronuncie sobre el carácter de la modificación, al objeto de determinar la procedencia o no de someter nuevamente el proyecto al trámite ambiental oportuno.
- No se realizará ningún tipo de obra auxiliar sin contar con su correspondiente informe o autorización ambiental, según la legislación vigente.
- Para la corta de arbolado se deberá obtener la autorización del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal.
- Los cruces de líneas eléctricas sobre el dominio público hidráulico, de acuerdo con la vigente legislación de aguas, y en particular con el artículo 127 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, deberá disponer de la preceptiva autorización de este organismo.
- En el paso de todos los cursos de agua y vaguadas por los caminos y viales que puedan verse afectados, se deberán respetar sus capacidades hidráulicas y calidades hídricas.
- Un posible impacto sobre la hidrología puede proceder de la remoción de los materiales durante las fases de construcción y su posterior arrastre pluvial, provocando un incremento del aporte de sólidos a los cauces, por lo que se deben tomar medidas necesarias para evitarlo.
- Con respecto de los posibles residuos líquidos peligrosos que se generen con motivo de la actuación, se adoptarán las medidas adecuadas para evitar la contaminación



del agua, estableciendo áreas específicas acondicionadas para las actividades que puedan causar más riesgo, como puede ser el cambio de aceite de la maquinaria o vehículos empleados.

- Se recomienda la construcción de un foso de recogida de aceite bajo los transformadores ubicados en las subestaciones transformadoras; dicho foso estará dimensionado para albergar todo el aceite del transformador en caso de derrame del mismo y deberá estar impermeabilizado para evitar riesgos de filtración y contaminación de aguas superficiales y subterráneas.
- En caso de realización de captaciones de aguas públicas deberán disponer de la correspondiente autorización, cuyo otorgamiento corresponde a esta Confederación.
- En el caso de que se produzcan aguas residuales procedentes de vestuarios o de otras instalaciones deberán contar con la preceptiva autorización de vertido, de acuerdo con la vigente Legislación de Aguas, y en particular con el artículo 245 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.
- Toda actuación que se realice en dominio público hidráulico deberá contar con la preceptiva autorización de la Confederación Hidrográfica del Tajo.
- En ningún caso se autorizarán dentro del dominio público hidráulico la construcción montaje o ubicación de instalaciones destinadas albergar personas, aunque sea con carácter provisional o temporal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 77 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico.
- Se han de respetar las servidumbres de 5 m de anchura de los cauces públicos, según establece el artículo 6 del Real Decreto Legislativo 1/2001.
- Toda actuación que realice en la zona de policía de cualquier cauce público, definida por 100 m de anchura medidas horizontalmente y a partir del cauce, deberá contar con la preceptiva autorización de la Confederación Hidrográfica del Tajo, según establece la vigente legislación de aguas, y en particular las actividades mencionadas en el artículo 9 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.
- Con carácter previo a la ejecución de la obra, se deberá llevar a cabo una prospección arqueológica intensiva que será llevada a cabo sobre el área de explotación. Ésta, deberá ser llevada a cabo por técnicos especializados en toda la zona de afección, así como áreas de servidumbres, zonas de paso para maquinaria, acopios y préstamos para localizar, delimitar y caracterizar los yacimientos arqueológicos, paleontológicos o elementos etnográficos que pudieran localizarse a tenor de estos trabajos. La finalidad de estas actuaciones previas será determinar con el mayor rigor posible la afección del proyecto respecto a los elementos patrimoniales detectados.



4.2. Medidas a aplicar en la fase de construcción:

- Se contactará con el Coordinador de los Agentes del Medio Natural de la UTV 1 (639202618) antes de la instalación de la línea, quien comprobará el cumplimiento del condicionado ambiental, así como las posibles afecciones no contempladas. La conclusión de los trabajos se comunicará igualmente al Coordinador de los Agentes del Medio Natural de la zona, con el fin de comprobar que se han realizado conforme a las condiciones técnicas establecidas.
- Con el fin de minimizar la ocupación del suelo y la afección a la vegetación se jalonará la zona de obras antes del inicio de las mismas. De esta manera se evitará que la maquinaria circule fuera del área de ocupación.
- Se llevará a cabo la retirada de la tierra vegetal de aquellas superficies que vayan a ser alteradas por las obras y su posterior mantenimiento hasta el momento en que vayan a ser reutilizadas.
- Todas las maniobras de mantenimiento de la maquinaria deberán realizarse en instalaciones adecuadas para ello (cambios de aceite, etc.), evitando los posibles vertidos accidentales al medio.
- Se aprovecharán los accesos existentes, evitando la apertura de otros nuevos. Si esto no fuera posible, para la apertura de nuevos accesos se deberá eliminar la vegetación mínima posible y se deberá contar con las autorizaciones pertinentes. Siempre se elegirá el acceso que afecte menos a la vegetación, a la fauna, a la hidrología, al paisaje, al patrimonio arqueológico...
- Para evitar elevados niveles de emisión de partículas en suspensión en la fase de obras, se procederá al riego sistemático de las superficies que puedan provocar este tipo de contaminación.
- Se controlará la emisión de gases y contaminantes de los vehículos y maquinaria con su continua puesta a punto, así como la generación de ruidos con la utilización de silenciadores.
- Los aceites usados y residuos peligrosos que pueda generar la maquinaria de la obra y los transformadores, se recogerán y almacenarán en recipientes adecuados para su evacuación y tratamiento por gestor autorizado. Se habilitarán contenedores para los residuos no peligrosos generados durante las obras para su retirada por gestor autorizado.
- En todo caso se cumplirá toda la normativa relativa a residuos, Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados.
- Al objeto de lograr cierta uniformidad en el entorno paisajístico, siempre que sea posible, se procurará que el material constitutivo de los apoyos sea de similares características a los ya existentes en la zona.

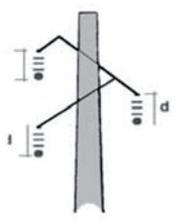
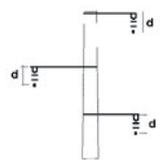
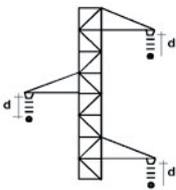
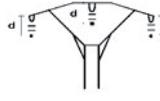
- Al finalizar los trabajos, se llevará a cabo una limpieza general de todos aquellos restos generados durante la fase de obras y la restitución morfológica del terreno.
- En el proceso de desmontaje de la línea eléctrica obsoleta se realizará una restauración completa de la zona degradada gestionando adecuadamente los residuos generados según la Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados.

4.3. Medidas a aplicar en la fase de funcionamiento:

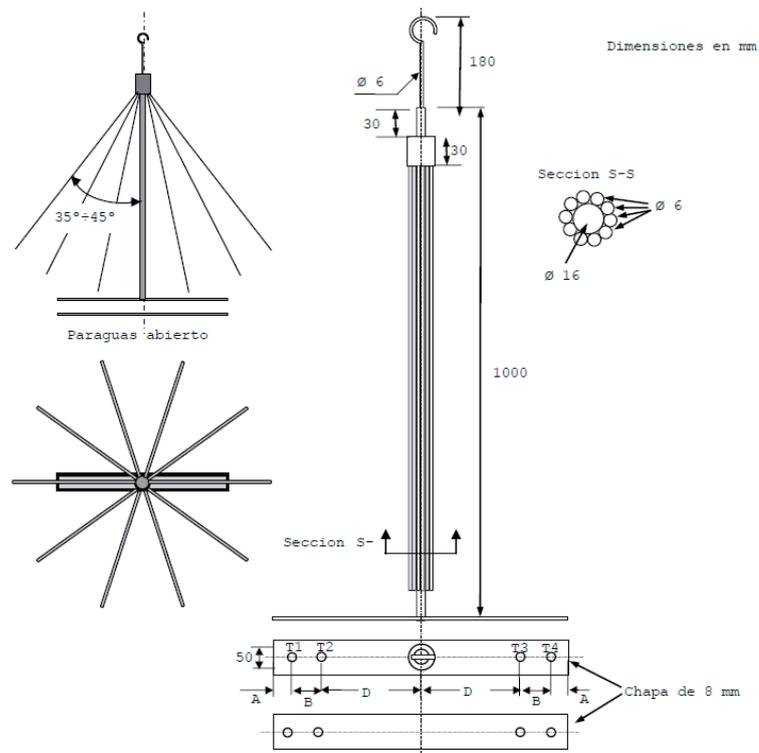
- Las labores de restauración se irán realizando conforme avance la obra. Dentro de los seis meses siguientes a la construcción deberán estar ejecutadas las obras de recuperación de las zonas alteradas que no se hubieran realizado durante la fase de construcción.
- Dentro del Plan de Vigilancia el propietario deberá revisar la línea al menos una vez al año, reponiendo los elementos deteriorados e informando a esta Dirección General de Medio Ambiente de esta circunstancia, así como los accidentes por colisión o electrocución de las aves.

4.4. Medidas específicas para la línea eléctrica:

- La línea cumplirá el decreto 1432/2008, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión. Para ello se ajustará a las siguientes características:
 - Las cadenas de aisladores suspendidos en los apoyos de alineación no serán rígidas.
 - Los apoyos con puentes, seccionadores, fusibles, transformadores de distribución, de derivación, anclaje, amarre, especiales, ángulo, fin de línea, se dispondrán de forma que se evite sobrepasar con elementos en tensión las crucetas o semicrucetas no auxiliares de los apoyos y se aislarán los puentes de unión entre los elementos en tensión.
 - En los armados canadiense y tresbolillo (atirantado o plano), la distancia entre la semicruceta inferior y el conductor superior es de al menos 1,5 m.
 - En el caso de crucetas o armados tipo bóveda la distancia entre la cabeza del fuste y el conductor central debe ser de al menos 0,88 m. Se aislará el conductor central 1 m a cada lado del punto de enganche.
 - Los diferentes armados cumplirán las distancias mínimas de seguridad «d» del siguiente esquema (la medida de esta distancia de seguridad no incluirá las alargaderas en las cadenas de amarre) (si la cruceta es diferente a las del esquema se aplicará la distancia «d» de la más parecida):

Tipo de cruceta	Distancias mínimas de seguridad en las zonas de protección	Tipo de cruceta	Distancias mínimas de seguridad en las zonas de protección
 <p>Canadiense</p>	<p>cadena en suspensión d = 478 mm</p> <p>cadena de amarre d = 600 mm</p>	 <p>Tresbolillo plano</p>	<p>cadena en suspensión d = 600 mm</p> <p>cadena de amarre d = 1.000 mm</p>
 <p>Tresbolillo atirantado</p>	<p>cadena en suspensión d = 600 mm</p> <p>cadena de amarre d = 1.000 mm</p>	 <p>Bóveda</p>	<p>cadena en suspensión d = 600 mm y cable central aislado 1 m a cada lado del punto de enganche.</p> <p>cadena de amarre d = 1.000 mm y puente central aislado.</p>

- Los apoyos de amarre tendrán 5 dispositivos antiposada tipo paraguas semiabierto con el siguiente diseño:



- Se instalarán dispositivos anticollisión tipo espiral de 30 cm de diámetro y 1 m de longitud, uno cada 30 metros en cada conductor al tresbolillo, de forma que la línea tenga uno cada 10 metros.
- Los accesos a construir serán los señalados en la cartografía del proyecto presentado.
- En el proceso de desinstalación de la LAMT obsoleta se realizará una restauración completa de la zona afectada gestionando adecuadamente todos los residuos generados en la misma.
- En el caso de que se detectara que estas medidas son insuficientes para evitar accidentes por colisión y/o electrocución desde la Dirección General de Medio Ambiente se podrán exigir medidas adicionales.
- Al finalizar los trabajos, se llevará a cabo una limpieza general de todos aquellos restos generados durante la fase de obras y la restitución morfológica del terreno.

Teniendo en cuenta todo ello, y a propuesta del Servicio de Protección Ambiental, esta Dirección General de Medio Ambiente resuelve de acuerdo con la evaluación de impacto ambiental simplificada practicada de acuerdo con lo previsto en la Subsección 2.ª de Sección 2.ª del Capítulo VII, del Título I, y el análisis realizado con los criterios del anexo X de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, no es previsible que el proyecto de "Reforma de 4.178 m en la LAMT a 20 kV "Casar de Palomero" de la STR "Caminomorisco", cuyo trazado discurrirá por los términos municipales de Caminomorisco y Casar de Palomero, y cuya promotora es Iberdrola Distribución Eléctrica SAU, vaya a producir impactos adversos significativos, por lo que no se considera necesaria la tramitación prevista en la Subsección 1.ª de la Sección 2.ª del Capítulo VII del Título I de dicha ley.

Este informe de impacto ambiental perderá su vigencia y cesará en la producción de los efectos que le son propios si, una vez publicado en el Diario Oficial de Extremadura, no se hubiera procedido a la autorización del proyecto en el plazo máximo de cuatro años desde su publicación.

Su condicionado podrá ser objeto de revisión y actualización por parte del órgano ambiental cuando:

- Se produzca la entrada en vigor de nueva normativa que incida sustancialmente en el cumplimiento de las condiciones fijadas en el mismo.
- Cuando durante el seguimiento del cumplimiento del mismo se detecte que las medidas preventivas, correctoras o compensatorias son insuficientes, innecesarias o ineficaces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76.6 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, el informe de impacto ambiental no será objeto de recurso alguno, sin perjuicio de los que, en su caso, procedan en vía administrativa o judicial frente al acto, en su caso, de autorización del proyecto.



Este informe se emite sólo a los efectos ambientales y en virtud de la legislación específica vigente, sin perjuicio de aquellas otras autorizaciones sectoriales o licencias que sean necesarias para la ejecución del proyecto.

La resolución por la que se formula el informe de impacto ambiental del proyecto de "Reforma de 4.178 m en la LAMT a 20 kV "Casar de Palomero" de la STR "Caminomorisco"", cuyo trazado discurrirá por los términos municipales de Caminomorisco y Casar de Palomero y cuyo promotora es Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, se hará pública a través del Diario Oficial de Extremadura y de la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio (<http://extremambiente.gobex.es/>), debiendo entenderse que no exime a la promotora de obtener el resto de autorizaciones sectoriales o licencias que sean necesarias para la ejecución del proyecto.

Mérida, 20 de diciembre de 2017.

El Director General de Medio Ambiente,
PEDRO MUÑOZ BARCO





CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2018, de la Dirección General de Planificación, Formación y Calidad Sanitarias y Sociosanitarias, por la que se convocan las actividades del Programa de Formación en Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria de Extremadura para el año 2018.

(2018060139)

La formación continuada constituye un derecho y un deber de los profesionales públicos, permitiendo la adquisición, el mantenimiento y la actualización permanente de sus conocimientos, habilidades y aptitudes en aras de mejorar en el desempeño de sus funciones y contribuir a su promoción profesional.

La formación que reciben los profesionales del Sistema Sanitario Público de Extremadura y los de atención sociosanitaria es un elemento clave para el desarrollo de una adecuada atención a la salud de los ciudadanos. Una atención sanitaria de calidad requiere de una formación de calidad de los profesionales en el ámbito de las funciones de su puesto de trabajo.

Para hacer efectivo este planteamiento, las acciones formativas correspondientes a la Dirección General de Planificación, Formación y Calidad Sanitarias y Sociosanitarias de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales, son objeto de planificación y programación, correspondiendo a la misma resolver su aprobación.

En consecuencia con lo expuesto, la Dirección General de Planificación, Formación y Calidad Sanitarias y Sociosanitarias ha dispuesto el que será el Programa de Formación en Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria de Extremadura 2018, y promover su realización y desarrollo a través de la Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria en una única convocatoria a lo largo del presente año.

La descripción detallada de las actividades incluidas en dicho Programa de Formación se define en el anexo II, supeditando su realización y lugar de celebración de las mismas a la demanda de los profesionales y a la disponibilidad presupuestaria, de profesorado y de recursos docentes de apoyo.

A tenor de lo expuesto, mediante la presente resolución, la Dirección General de Planificación, Formación y Calidad Sanitarias y Sociosanitarias de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales, acuerda la publicación de la convocatoria de actividades docentes del Programa de Formación en Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria de Extremadura para el año 2018, relacionadas por Áreas de Intervención en el anexo I, con las acciones que se especifican en el anexo II.



La participación en cada una de dichas actividades se ajustará a las siguientes

BASES:

Primera. Destinatarios.

- Con carácter general, el Programa de Formación en Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria de Extremadura 2018 está dirigido a profesionales de los sistemas públicos de salud y de la atención sociosanitaria de la Junta de Extremadura, cualquiera que sea su vínculo jurídico con la Administración.
- Sin perjuicio de lo anterior, en aquellas actividades formativas cuyas plazas no se hayan cubierto en su totalidad por los profesionales anteriores, podrán admitirse demandantes de empleo y trabajadores de entidades privadas.
- Quedan excluidos aquellos profesionales que tengan relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud, siempre que la formación se desarrolle dentro de su jornada laboral, en cumplimiento al artículo 20.3.a) de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias. No obstante, a petición del Jefe de Estudios y/o tutor, podrán asistir siempre que se justifique que dicha actividad es importante para su formación.

En ningún caso recibirán certificación por parte de la Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria.

- Para todos los supuestos, los interesados deberán reunir los requisitos consignados en cada una de las fichas técnicas de las actividades formativas.
- Las condiciones generales o específicas de participación deberán cumplirse, tanto en el momento de realizar la solicitud, como en las fechas de celebración de la actividad programada. Cualquier modificación de situación del solicitante que se pudiera producir, deberá ponerse en conocimiento de la Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria, a la mayor brevedad, mediante fax al número 924014759 o a través de la página web: <http://escuelasalud.gobex.es>, en el apartado "contacto".
- La baja por incapacidad temporal impide la participación en acciones formativas, por lo que, quien se encuentre en esta situación, deberá renunciar en caso de ser seleccionado.

Segunda. Solicitudes.

1. Quienes, reuniendo todos los requisitos exigidos para cada una de las actividades formativas recogidas en el anexo II de la presente resolución, deseen participar en las mismas, deberán cursar su solicitud mediante el formulario disponible en la página web de la Escuela <http://escuelasalud.gobex.es>. El sistema telemático facilitará un número de registro electrónico que el solicitante podrá imprimir como comprobante de haber presentado dicha solicitud.



2. Para una adecuada gestión de la formación, se deberán cumplimentar todos los apartados de la solicitud, así como verificar que los datos de contacto son correctos, dado que cualquier comunicación desde la escuela se realizará conforme a los datos aportados en la solicitud.
3. Será necesario consignar en la solicitud una dirección de correo electrónico operativo y/o número de fax, a fin de realizar las notificaciones oportunas.
4. Los interesados deberán formalizar una solicitud por cada actividad formativa (curso, taller o seminario), pudiéndose solicitar como máximo cinco actividades del presente programa formativo, indicando obligatoriamente en el apartado correspondiente el orden de preferencia (1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º) aun en el caso de pedir una única actividad.

Cada solicitud deberá acompañarse de un breve curriculum vitae, presentándose de forma sucinta en un máximo de dos páginas. Dicho documento debe informar de los siguientes aspectos:

- a) Justificación de que la formación que se solicita es necesaria para el desempeño de su trabajo. Deberán detallarse las tareas más representativas del puesto de trabajo y que guarden relación específica con los contenidos de la actividad, no valorándose las funciones que no hayan sido indicadas.
 - b) Formación académica, indicando las titulaciones oficiales que guarden relación con los contenidos de la actividad solicitada.
 - c) Trayectoria profesional, incluyendo el mes y año de comienzo en el puesto de trabajo actual.
 - d) Requisitos específicos de la actividad formativa solicitada (si así consta en la ficha técnica de la misma).
5. En el caso de selección o realización de una actividad formativa como consecuencia de haber cumplimentado la solicitud ocultando o falseando información, la Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria, una vez comprobada dicha circunstancia, podrá suspender en cualquier momento el proceso iniciado, e incluso, anular el correspondiente Diploma Acreditativo cuando la actividad se haya realizado.

Tercera. Plazo de presentación de las solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes para participar en cada una de las actividades formativas se iniciará el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Extremadura (DOE) y finalizará en la fecha indicada en el anexo II para cada actividad. No se tramitará ninguna solicitud que sea presentada antes o después del plazo de inscripción.

***Cuarta. Selección de los participantes.***

- La selección de los aspirantes a participar en estas actividades formativas será realizada por la Comisión de Selección que al efecto se nombre por la Dirección General de Planificación, Formación y Calidad Sanitarias y Sociosanitarias. Para ello, dicha comisión tendrá en cuenta para proponer a los seleccionados, los criterios recogidos en cada uno de los cursos, talleres o seminarios convocados y los generales del apartado siguiente. A aquellos alumnos que fuesen seleccionados, se les podrá solicitar documentación acreditativa de los datos aportados en su solicitud y curriculum vitae.
- Los criterios generales que se tendrán en cuenta para la selección de los participantes serán los siguientes:
 - 1.º Una vez aplicados los criterios especificados en la ficha técnica, tendrán prioridad los aspirantes cuyo puesto de trabajo tenga mayor relación con el contenido básico y objetivos de la actividad, entendiéndose como puesto de trabajo, el que desempeñe en el momento de la solicitud. Esta valoración se llevará a cabo con los datos consignados en las solicitudes presentadas.
 - 2.º Orden de preferencia expresado en la solicitud.
 - 3.º Tendrán prioridad los profesionales con vínculo fijo sobre los temporales, con el siguiente orden de preferencia: Consejería de Sanidad y Políticas Sociales de la Junta de Extremadura; otras Consejerías de la Junta de Extremadura; otras Administraciones Públicas; y entidades privadas.
 - 4.º Menor número de actividades formativas realizadas en el Programa de Formación en Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria de Extremadura en el año 2017.
 - 5.º Por último, de continuar existiendo un número mayor de solicitudes que de plazas previstas para la actividad, se dará prioridad a la antigüedad de los solicitantes en su puesto de trabajo actual; de persistir dicha circunstancia, se dará prioridad a la fecha de presentación de la solicitud.
 - 6.º Situación de desempleo.
- En los distintos procesos de selección se establecerán listas de reserva para cubrir las vacantes que puedan producirse antes del inicio de cada actividad.

Quinta. Admisión.

1. Realizada la correspondiente selección, la Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria pondrá en conocimiento de los interesados su admisión a la actividad formativa solicitada mediante correo electrónico, o fax en caso de que no se haya facilitado una dirección de correo, y publicará los listados de admitidos en los tablones de anuncios y en la página web de la Escuela. No se comunicará la no admisión.



Los participantes en el programa de formación tendrán acceso al conocimiento del estado de sus solicitudes en la página web de la Escuela, introduciendo su número de DNI (Documento Nacional de Identidad).

Una vez admitido a la actividad formativa solicitada, deberá recabar los permisos correspondientes para realizar la misma.

No podrá realizar la actividad formativa aquella persona que previamente no haya recibido por parte de la Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria, comunicación de haber sido admitida a la actividad.

2. La renuncia a una actividad para la que ha sido seleccionado deberá comunicarse a la Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria por fax o correo electrónico (a la dirección: web.ecsas@salud-juntaex.es) al menos cinco días hábiles antes del inicio de la misma para poder ofertar la plaza vacante a otros solicitantes incluidos en la lista de reserva. En caso de no comunicarse en el plazo indicado se penalizará para la participación en las actividades formativas de la convocatoria en curso y del año siguiente, salvo que la renuncia se produzca por alguna de las causas que se señalan a continuación o se demuestre que han incurrido circunstancias que han impedido la comunicación en el plazo indicado.

Se consideran causas justificadas de renuncia, las siguientes:

- Deber inexcusable de carácter público o personal.
- Concurrir a exámenes finales y demás pruebas definitivas de aptitud y evaluación en centros oficiales.
- Realización de funciones sindicales o representativas.
- Orden de servicio del jefe superior, en caso de personal funcionario, estatutario o laboral.
- Enfermedad del alumno, fallecimiento, accidente o enfermedad grave de un familiar hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, así como nacimiento de un hijo, acogimiento, adopción o guarda con fines de adopción.
- Causa de fuerza mayor apreciada por la Comisión de Selección.

La renuncia por estas causas se notificará a la escuela antes del inicio de la actividad, sin perjuicio de que se acredite documentalmente dentro de los cinco días hábiles siguientes al hecho causante. En caso contrario será penalizado como en los anteriores.

Sexta. Causas de penalización.

1. No podrán ser seleccionados para las actividades incluidas en el programa de formación para el año 2018 los solicitantes que hayan sido penalizados en la convocatoria en curso,



así como aquellos penalizados en el programa de formación para el año 2017, de conformidad con lo dispuesto en la base sexta 2 de la Resolución de 31 de enero de 2017 (DOE n.º 32, de 15 de febrero). Serán causas de penalización las siguientes:

- Una inasistencia superior al 10 % de la duración de una actividad presencial que no haya sido justificada en el plazo máximo de cinco días hábiles desde la fecha en que se produzca.
- La inasistencia, sea cual sea el porcentaje, a la parte presencial de una actividad semi-presencial.
- Abandono de la actividad formativa en cualquiera de sus modalidades (presencial, semipresencial, online, etc.), salvo causa justificada.
- El incumplimiento de las condiciones de renuncia indicadas en la base quinta, punto 2, a una actividad para la que el interesado ha sido seleccionado.
- La no realización, dentro de los plazos establecidos, de los trabajos y tareas contenidos en el programa de la actividad formativa (presencial, a distancia o mixta) y determinados por docentes, tutores o coordinadores.
- Haber cumplimentado una solicitud ocultando o falseando información con el objeto de modificar la valoración.

2. Los solicitantes penalizados en el programa de formación de 2018 no podrán ser seleccionados para las actividades incluidas en el programa de formación del año siguiente.
3. Para las actividades que se desarrollen en modalidad no presencial se establecerán, antes del inicio de las mismas, sus causas de penalización.

Séptima. Desarrollo de las actividades.

1. Las actividades formativas se desarrollarán con arreglo al horario y fechas especificadas para cada una de ellas. No obstante, la Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria podrá modificar tales calendarios y localidad de celebración de la actividad en caso de concurrir razones técnicas suficientemente justificadas, poniéndolo en conocimiento de los interesados con suficiente antelación. Dichas circunstancias se harán públicas en su página web: <http://escuelasalud.gobex.es>.
2. Cuando el número de solicitudes recibidas para una determinada actividad sea inferior al de plazas convocadas, la Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria se reservará el derecho a suprimir la realización de dicha actividad, notificándolo a los interesados.

Octava. Régimen de asistencia.

1. Los alumnos seleccionados para participar en actividades presenciales o semipresenciales están obligados a asistir a todas las sesiones programadas, así como a cumplir la debida puntualidad.



2. El control de permanencia en las actividades se realizará mediante partes de firmas, con la asiduidad que estime la Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria, que será al menos de dos partes de firmas en cada jornada de mañana y/o tarde. Es responsabilidad del alumno firmar estas partes, por lo que su omisión se considerará como falta de asistencia.
3. Para las actividades que se desarrollen en modalidad no presencial se establecerán, antes del inicio de las mismas, los requisitos de participación y su correspondiente control.
4. Una inasistencia inferior al 10 % del total de las horas lectivas de cada actividad (se consideran horas lectivas las dedicadas a la impartición de clases teóricas o prácticas y a la realización de todo tipo de pruebas con alumnos, excluyéndose los descansos), habrá de justificarse debidamente en un plazo máximo de cinco días hábiles desde el momento que se produzca, sin cuya justificación no se extenderá el correspondiente Diploma Acreditativo.

Una inasistencia superior a dicho porcentaje, sea cual fuere la causa, aunque sea justificada por el interesado, dará lugar a la no expedición del correspondiente diploma, con idénticos resultados al caso de que no se superara la prueba de evaluación que en cada actividad formativa se determine.

5. No obstante, cuando por causas sobrevenidas y de suficiente entidad a juicio de la escuela, el alumno no haya podido cubrir el 90 % de las horas lectivas de una actividad, si esta consta de varias ediciones, se le dará la opción de completar la misma en otra de las ediciones programadas dentro del mismo año. Para ello, el interesado deberá cursar solicitud por escrito.

Novena. Diploma acreditativo.

A los alumnos que superen las condiciones establecidas de asistencia y aprovechamiento les será expedido el correspondiente Diploma Acreditativo de la actividad formativa por la Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria, con expresión, en su caso, de los créditos otorgados por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de Extremadura. En este caso, siguiendo los criterios aprobados por dicha comisión, el diploma solo hará mención al número de créditos.

Décima. Modificaciones en las actividades formativas.

En función de las necesidades que se vayan detectando, la Dirección General de Planificación, Formación y Calidad Sanitarias y Sociosanitarias, a través de la Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria, podrá modificar las actividades formativas programadas, ampliando o suprimiendo alguna de sus ediciones cuando así lo permitan las disponibilidades presupuestarias o las circunstancias que afecten a la organización de las mismas. En su caso, dichas actividades se publicitarán en la página web de la Escuela <http://escuelasalud.gobex.es>, y en los tablones de anuncios de la misma.



Cuando una actividad formativa sea suprimida, la escuela podrá ofrecer a los solicitantes admitidos su incorporación voluntaria a otra edición de esa misma actividad, siempre que existan vacantes o bien a otra actividad distinta en el caso de que no hubiera otra edición de la actividad suprimida. En este caso, el llamamiento a los admitidos será por orden de admisión de la actividad anulada.

Los interesados serán informados de las posibles modificaciones en todas las actividades formativas solicitadas a través de la página web de la Escuela (<http://escuelasalud.gobex.es>).

Undécima. Otras actividades formativas.

1. Por sus características específicas, la Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria podrá ofertar otras actividades formativas en el transcurso del año 2018, que se publicitarán en su página web (<http://escuelasalud.gobex.es>) en el apartado "Otras actividades formativas".

Los interesados que reúnan los requisitos exigidos para una actividad determinada, deberán cursar su solicitud mediante el formulario disponible en dicha página, no computando para el límite de 5 actividades establecidas en la base segunda, punto 4 de la presente resolución.

2. Asimismo, la escuela podrá ofertar jornadas formativas en el transcurso del año 2018, enfocadas a profundizar sobre temáticas específicas. Las jornadas constituyen una modalidad de formación, con intervención de expertos de todos los ámbitos, que se desarrollan de manera puntual y tratan de facilitar el acceso al conocimiento y reflexión compartida de colectivos de diferentes entidades, organizaciones e instituciones, tanto del sector salud como de otros sectores que convergen en el desarrollo de actividades relacionadas con la salud y la atención sociosanitaria.

Estas jornadas formativas se publicitarán en la página web (<http://escuelasalud.gobex.es>), en el apartado "Otras actividades formativas".

Los interesados que reúnan los requisitos exigidos para una jornada determinada, deberán cursar su solicitud mediante el formulario disponible en dicha página, no computando para el límite de 5 actividades establecidas en la base segunda, punto 4 de la presente resolución.

Mérida, 12 de enero de 2018.

El Director General de Planificación,
Formación y Calidad Sanitarias
y Sociosanitarias,
LUIS TOBAJAS BELVIS

ANEXO I

ACTIVIDADES FORMATIVAS PROGRAMADAS POR ÁREAS DE INTERVENCIÓN

ÁREA DE PRÁCTICA CLÍNICA

Curso. Básico de cuidados paliativos.

Curso. Abordaje de patología musculoesquelética mediante punción seca para fisioterapeutas.

Nivel avanzado.

Curso. Odontopediatría.

Curso. Cirugía menor para enfermeros. Heridas y suturas.

Curso. Cuidados paliativos para enfermería.

Curso. Formación teórico práctica en lactancia materna para profesionales sanitarios.

Curso. Diagnóstico de fisioterapia basado en el razonamiento clínico, test específicos y anatomía palpatoria.

Curso. Actualización en electrocardiografía para enfermería.

Curso. Abordaje de la disfagia para técnicos en cuidados auxiliares de enfermería.

Curso. Referencias radiológicas en musculoesquelético.

Curso. Evaluación e intervención de terapia ocupacional en salud mental.

Curso. Atención al paciente pediátrico al final de la vida.

Taller. Técnicas de suturas básicas para reparaciones de heridas.

Curso. Valoración geriátrica integral. Escalas e instrumentos de valoración.

Curso. Atención integral a las personas con VIH en Extremadura.

Curso. Drenaje linfático manual (DLM) para fisioterapeutas.

Curso. Manejo de las estatinas en prevención y tratamiento de enfermedades cardiovasculares en el ámbito de atención primaria.

Curso. Exploración física del aparato locomotor.

Curso. Actualización en tratamiento de Buprenorfina+Naloxona. Nuevos trastornos por consumo de opioides (Fentanilo, Tramadol, otros).

Curso-Taller. Formación continuada en ecografía para médicos de atención primaria.

Curso. Manejo de las lesiones cutáneas crónicas: alternativas terapéuticas.

Curso. Atención fisioterápica al paciente ambulatorio con EPOC.

Curso. Manejo de fármacos en enfermería.

Curso. Introducción a la cirugía menor en atención primaria.



- Curso. Diabetes para médicos.
- Curso. Protocolo en el manejo de la enfermedad celiaca.
- Curso. Actualización en farmacología para enfermería.
- Curso. Manejo de la anticoagulación en atención primaria.
- Curso. Cuidados enfermeros en el paciente crítico.
- Curso. Evaluación cognitiva para terapeutas ocupacionales
- Curso. Actualización en electroterapia de baja y media frecuencia en la enfermedad musculoesquelética y lesiones nerviosas periféricas crónicas.
- Curso. Introducción a la neurorehabilitación.
- Curso. Terapia miofascial con ganchos (soft hooks).
- Curso-Taller. Ecografía para el paciente crítico. (Ecopulmonar y ecocardiografía transtorácica). (2 ediciones).
- Curso. Cuidados de enfermería con herida quirúrgica y drenajes.
- Curso. Terapia ocupacional y atención centrada en la persona en geriatría.
- Curso On-Line. Ejercicio físico y alimentación saludable en la atención a la diabetes mellitus Tipo 2, para profesionales sanitarios de atención primaria.
- Curso. Básico de fisioterapia en la articulación temporo-mandibular.
- Curso. Contención mecánica para pacientes hospitalizados: Teoría y práctica.
- Curso. Urgencias pediátricas en atención primaria.
- Curso. Actualización en el manejo del asma grave.
- Curso. Atención integral al paciente osteomizado.
- Curso. Cadenas miofasciales.
- Curso. Control de dispositivos de infusión continua de insulina en atención primaria.
- Taller. Técnicas de suturas avanzadas para reparaciones de heridas.
- Curso. Diabetes Mellitus Tipo 1 en niños y adolescentes. Actualización y nuevas tecnologías.
- Curso. La enfermedad de Parkinson desde atención primaria a atención especializada: diagnóstico, y tratamientos.
- Curso. Actualización del circuito transfusional.
- Curso. Manejo de raquialgias.
- Curso. Hipersensibilidad alérgica y no alérgica a los alimentos. Abordaje integral.
- Curso. Fármacos inútiles en dolor crónico.
- Curso. Introducción a la estimulación y rehabilitación cognitiva para terapeutas ocupacionales.
- Taller. Infiltraciones en atención primaria.



Curso. Actualización en la farmacoterapia de la Diabetes Mellitus Tipo 2.

Curso. Lesiones orales en odontología.

Curso. Gimnasia abdominal hipopresiva.

Curso. Método Pilates en suelo para fisioterapeutas.

ÁREA DE CALIDAD Y GESTIÓN SANITARIA

Curso. Productividad y gestión del tiempo.

Curso. Aseguramiento sanitario. Altas I.N.S.S.

Curso. Certificados e informes médicos.

Curso. Prácticas clínicas seguras en salud mental: contención del paciente agitado. Aspectos éticos y procedimientos prácticos.

Curso. La prevención de riesgos para la autonomía funcional de los mayores.

Curso. Actualización en salud laboral para enfermería en atención primaria.

Curso. Intervención individual y familiar en trabajo social sanitario. "cuidando al profesional"

Curso. Mediación para personal sanitario y sociosanitario en cuidados paliativos.

Curso. Historia clínica digital para psicología, psiquiatría y otros médicos: aspectos legales y documentación en el sistema Jara.

Curso. Historia clínica digital para enfermería: aspectos legales y documentación en el sistema Jara.

Curso. Historia clínica digital para trabajadores sociales: aspectos legales y documentación en el sistema Jara.

Curso. Liderazgo y habilidades interpersonales.

Curso. Aspectos éticos y legales en salud mental.

Curso. Identificación inequívoca de pacientes, seguridad en el proceso asistencial.

Curso. Seguridad en el manejo de medicamentos peligrosos (citostáticos).

Curso. Prevención de riesgos laborales para fisioterapeutas.

Curso. Conciliación de medicación entre atención primaria y atención hospitalaria.

Curso. Seguridad del paciente en salud mental: cultura organizacional y minimización de eventos adversos.

Curso. Bacteriemia zero y neumonía zero en la atención del paciente crítico.

Curso. Prácticas clínicas seguras en el bloque quirúrgico

Taller. Codificación con CIE10-ES.

Curso. Modelo de atención integral centrada en la persona. Un abordaje bioético de los cuidados.



Curso. Bioética para personal sanitario y miembros del Comité de ética.

Curso. Seguridad en la administración de medicamentos.

Curso. Gestión de altas en cruce con el Sistema Nacional de Salud. PAC y hospitales 2018.

Curso. Documento de expresión anticipada de voluntades en Extremadura.

ÁREA DE SALUD PÚBLICA

Curso. Investigación y control de brotes epidémicos.

Curso. Flexibilización de los requisitos sanitarios en empresas alimentarias.

Curso. Aspectos jurídicos del control alimentario.

Curso. Control veterinario oficial del sacrificio de animales en matadero.

Curso. Medicamentos de uso animal: dispensación, suministro y control oficial.

Curso. Aproximación de intervención frente a la obesidad en atención primaria.

Curso. Etiquetado e información en productos alimenticios.

Curso. Actualización en educación para la salud 2018.

Curso. Método de estandarización de normas de calidad y seguridad alimentaria en establecimientos de restauración públicos.

Curso. Actuar para prevenir la diabetes

Curso. Gestión de riesgos nutricionales: control oficial de complementos alimenticios. Marco normativo y problemática en España.

Curso. Farmacovigilancia en la práctica clínica.

ÁREA SOCIOSANITARIA, FAMILIAR Y DEPENDENCIA

Curso. Herramientas y pautas en la intervención de seguimientos postadoptivos.

Curso. Detección de los problemas de conducta de menores en programas de acogimiento residencial.

Curso. Teoría del apego: un marco para la promoción de buenos tratos a la infancia y de la salud mental.

Curso. Calidad en la atención básica de la higiene en el mayor institucionalizado desde un enfoque integral.

Curso. Abordaje de la marcha en el paciente institucionalizado para técnicos en cuidados auxiliares de enfermería.

Curso. Manejo de la discapacidad intelectual para ATE-cuidadores y TCAE.

Curso. Trabajo social con grupos. Metodología grupal para la inclusión social.



ÁREA DE ESTRATEGIAS EN SALUD

- Curso. Experto en el proceso asistencial integrado a pacientes crónicos complejos de Extremadura. (2 ediciones)
- Curso. Trabajo social y salud mental.
- Curso. Participar en Salud: Enfoque Integral y Comunitario.
- Curso. Modelo de recuperación en personas con trastornos mentales graves en recursos de rehabilitación y de apoyo social de la Red de salud mental de Extremadura.
- Curso. Protección de la infancia en el sistema sanitario.
- Seminario. Plan de salud de Extremadura 2013-2020.
- Curso. Implicaciones asistenciales de la atención primaria en el Plan integral sobre enfermedades cardiovasculares de Extremadura (PIEC).
- Curso. Experiencias de buenas prácticas en psicología clínica en el Servicio Extremeño de Salud.

ÁREA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS SANITARIAS

- Seminario. Criterios de activación de recursos sanitarios en el CCUE 112 de Extremadura.
- Curso. Intervención psicosocial en situaciones de crisis, emergencias y catástrofes.
- Curso teórico-práctico de RCP neonatal avanzada.
- Curso. Aspectos prácticos del soporte respiratorio pediátrico.
- Curso. Maniobras de RCP avanzada
- Curso. RCP pediátrica y neonatal avanzada.
- Curso. Actuación de enfermería en situaciones de emergencia en salas de parada hospitalaria.
- Curso. Soporte vital avanzado (Programa ESVAP) de SEMFYC.
- Curso. Funciones del grupo sanitario en grandes emergencias, activación y aplicación del PLATERCAEX, INUNCAEX, PLASIMEX Y TRANSCAEX.
- Curso. Aprendizaje de técnicas de emergencia para profesionales de atención primaria.
- Curso. Soporte vital inmediato. (CONSEJO ESPAÑOL DE RESUCITACIÓN CARDIOPULMONAR-CERP).
- Curso. Aprendizaje de técnicas de emergencias. Reciclaje.
- Curso. Intervención psicosocial en emergencias extraordinarias; con sistema integral de emergencias 112 Extremadura.
- Curso. Emergencias pediátricas.



Curso. Ventilación mecánica no invasiva.

Curso. Traslados interhospitalarios en ambulancias y UVI móvil. Protocolos de actuación.

ÁREA COMPLEMENTARIA

Curso. Entrenamiento para enfermería en el manejo del estrés asistencial.

Curso. Abordaje de las relaciones afectivo-sexuales en personas con discapacidad.

Curso. Apoyo emocional y psicológico al enfermo oncológico y su familia.

Curso. Intervención en duelo.

Curso. Moodle para docentes. Presencial.

Curso. Introducción a la Neurociencia. Gestión de emociones. Influencia en la toma de decisiones eficientes.

Curso. Estrategias de detección del engaño y la simulación.

Curso. Educación sexual en personas institucionalizadas.

Curso. Preparación y presentación de sesiones clínicas.

Curso. Utilización de medios creativos como herramienta de intervención y acompañamiento con niños que presentan problemas biopsicosocial.

Curso. Habilidades para manejar el estrés y el conflicto.

Curso. Educación afectivo-sexual grupal con adolescentes, desde una perspectiva de género.

Curso. Manejo básico de la comunicación de malas noticias.

Curso. Limpieza, desinfección y esterilización en odontología.

Curso. La actividad ocupacional como herramienta terapéutica en salud mental y en discapacidad.

Curso. Mediación en conflictos en centros sociosanitarios.

Curso. Entrevista, cambio y trabajo social.

Curso. Sensibilización hacia las personas con discapacidad auditiva. Conocimientos básicos de la lengua de signos española.

Curso. Cuidado y supervisión de los profesionales de salud mental: trabajo multidisciplinar en salud mental, ¿profesionales solos o acompañados?

ÁREA DE SALUD MENTAL Y TRASTORNOS MENTALES

Curso. Formación en entrevista motivacional. Nivel básico.

Curso. Trastornos de la salud mental y del comportamiento en personas con discapacidad. Abordaje e intervención.

Curso. Intervención en salud mental en grupos multifamiliares.



- Curso. Atención a personas con problemas de salud mental y discapacidad auditiva.
- Curso. Valoración funcional en el daño cerebral sobrevenido.
- Curso. Grupos de terapia en atención primaria para la ansiedad y el estado de ánimo.
Experiencia piloto en Extremadura.
- Curso. Prevención, Detección y abordaje de las conductas suicidas.
- Curso. Habilidades y técnicas terapéuticas para intervenir con adolescentes y jóvenes con rasgos límites de la personalidad.
- Curso. Evaluación e intervención neuropsicológica en demencias.
- Curso. La intervención en el paciente psicogeriatrico.
- Curso. Prevención, detección y abordaje de las conductas suicidas.
- Curso. Actualización en intervención cognitiva para terapeutas ocupacionales.
- Curso. Formación en entrevista motivacional. Nivel avanzado

ÁREA DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

- Curso On-Line. Estadística aplicada a Ciencias de la Salud.

ÁREA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

- Curso. Uso adecuado de intervenciones clínicas.
- Curso. Búsqueda eficiente de información médica.
- Curso. Aprendiendo a buscar información sanitaria: optimiza tu tiempo con la nueva biblioteca virtual (SALUDTECA).
- Curso Semipresencial. Búsquedas bibliográficas sanitarias. Uso de la biblioteca virtual. (2 ediciones)
- Curso. Iniciación de MICROSOFT PROJECT.
- Curso. Civitas 2018. Novedades en la aplicación (4 ediciones)
- Curso. Iniciación de OPEN PROJECT.
- Curso. Actualiza tu práctica clínica con información basada en la evidencia.

ÁREA DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y AGRESIONES SEXUALES

- Curso. Básico de formación sobre violencia de género para los equipos de atención primaria.
(2 ediciones).
- Curso. El protocolo sanitario en violencia de género.
- Curso. Tratamiento de la violencia de género en mujeres con otras necesidades.

**ANEXO II**

CURSO. FORMACIÓN EN ENTREVISTA MOTIVACIONAL. NIVEL BÁSICO	
FECHAS	19 y 20 de febrero
HORAS LECTIVAS	12
HORARIO	08:30 a 15:00 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Diez días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Aprender y desarrollar métodos estratégicos para aumentar la motivación y las conversaciones acerca del cambio de hábitos en los pacientes, facilitando posteriores cambios reales a nivel cognitivo y conductual. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Adquirir las habilidades de entrevista e intervención hacia el cambio desde una perspectiva motivacional.• Aumentar la eficacia por parte del profesional, dirigida al cambio por parte del paciente para conseguir mejoras en conductas no saludables.• Aprender estrategias concretas de comunicación en las diferentes fases de la entrevista dependiendo del momento motivacional en que se encuentra el paciente.• Desarrollar estrategias de relación con el paciente que incrementen la adherencia al tratamiento.• Potenciar las habilidades en aumento de conciencia y responsabilidad del paciente sobre su propio estado y recuperación.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• La motivación. ¿Qué es estar motivado?• Cómo funciona la motivación al cambio en el paciente.• Principios básicos de la comunicación motivacional.• La empatía.• ¿Por qué el paciente hace lo que hace y como lo hace? Las necesidades del otro. Las dificultades del otro.• Estrategias básicas de la comunicación motivacional: Preguntas abiertas, pensamiento reflexivo, escucha reflexiva, apoyar.• Ambivalencias.• Resistencias.
METODOLOGÍA	Sesiones interactivas, prácticas y experienciales, combinando el trabajo teórico con la práctica de cada una de los conceptos y estrategias para una mejor integración del contenido y el desarrollo



	de una mayor motivación por parte del profesional a la hora de implementar el cambio en su manera de hacer en la consulta. Se trabaja, a su vez, con videos y con casos reales que los alumnos podrán traer para trabajar durante el taller.
DIRIGIDO A	Psiquiatras, psicólogos clínicos, enfermeros, trabajadores sociales y otros profesionales.
PREFERENTEMENTE	1º Psiquiatras, psicólogos clínicos, enfermeros y trabajadores sociales de la Red de Salud Mental de Extremadura. 2º Otros profesionales de la Red de Salud Mental de Extremadura.
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Cáceres. Casa de la Mujer.



CURSO. EXPERTO EN EL PROCESO ASISTENCIAL INTEGRADO A PACIENTES CRÓNICOS COMPLEJOS DE EXTREMADURA	
FECHAS	Primera Edición: Badajoz, 19 y 20 de febrero Segunda Edición: Don Benito, 9 y 10 de abril
HORAS LECTIVAS	19 (16 teóricas y 3 prácticas)
HORARIO	09:00 a 14:30 y de 16:00 a 21:00 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Diez días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Capacitar a los profesionales sanitarios en el abordaje integral y en la continuidad de cuidados del paciente crónico complejo (PCC), según el nuevo modelo asistencial que propone el proceso asistencial integrado. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Dar a conocer el proceso asistencial específico del PCC, los nuevos documentos y el entorno en JARA que lo soporta.• Abordar de forma integral los problemas de salud y sociales.• Establecer formas de trabajo compartidos entre niveles asistenciales.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Características generales y repercusión de las enfermedades crónicas en la salud pública y los sistemas sanitarios. Historia natural de las enfermedades crónicas. Las transiciones.• Los procesos asistenciales integrados (PAI). Definición, objetivos y descripción general del proceso asistencial del PCC. El modelo asistencial integral, integrado y centrado en el paciente.• Identificación e inclusión del PCC en el PAI. Documentos de valoración y plan de acción personalizado.• Seguimiento del PCC en fase de estabilidad desde la atención primaria. Atención en fase de inestabilidad en el ámbito de la atención primaria de salud. Actuación tras la descompensación y el alta hospitalaria.• Atención en fase de inestabilidad en el ámbito hospitalario. Atención en urgencias, consulta de alta resolución y hospital de día. La hospitalización del PCC. Planificación del alta. Informes de alta médico y de enfermería. Informe de continuidad de cuidados de enfermería.• Valoración e intervención social en los ámbitos de atención primaria, atención hospitalaria, y centros residenciales. Valoración de dependencia. Programas sociales del SEPAD. Recursos sociosanitarios (T1, T2 y T3) y procedimientos de



	<p>solicitud (HECUPAS).</p> <ul style="list-style-type: none">• Seguimiento y atención integral del PCC desde los centros residenciales. Coordinación con otros niveles asistenciales.• Gestión farmacoterapéutica en el PCC. Polimedicación. Revisión y conciliación farmacoterapéutica. Deprescripción.• El enfoque paliativo. La planificación anticipada de decisiones. Trabajo compartido entre equipos de referencia asistenciales y equipos de soporte de cuidados paliativos.• Evaluación del proceso asistencial. Indicadores. Planes continuados de mejora. Participación de los profesionales implementación y mejora del proceso. La satisfacción de los profesionales como objetivo del proceso asistencial.
METODOLOGÍA	Teórico-práctica. Activa y participativa con exposiciones teóricas dinamizadas, trabajo grupal y resolución de casos clínicos. La parte práctica supondrá la realización por parte de los alumnos de una valoración integral y una propuesta de un plan de acción personalizado de su ámbito de trabajo.
DIRIGIDO A	Médicos y enfermeros.
PREFERENTEMENTE	<p>Primera edición:</p> <p>1º Del Hospital “Perpetuo Socorro” y Centro de Salud “Zona Centro” de Badajoz.</p> <p>2º Centros Residenciales dependientes del SEPAD adscritos a los Centros Asistenciales anteriores.</p> <p>Segunda edición:</p> <p>1º Del Hospital “Siberia Serena” y Centro de Salud “Talarrubias”</p> <p>2º Centros Residenciales dependientes del SEPAD adscritos a los Centros Asistenciales anteriores.</p>
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Badajoz. Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria. Don Benito. Salón de Actos del Hospital de Don Benito-Villanueva de la Serena.



CURSO. PRODUCTIVIDAD Y GESTIÓN DEL TIEMPO	
FECHAS	19 al 23 de febrero
HORAS LECTIVAS	25
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Diez días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Gestión avanzada y administración de proyectos tanto técnicos como sanitarios. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Mejorar gestión del trabajo.• Mejorar la organización.• Incrementar el rendimiento.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Introducción a la productividad personal.• El método GTD® de David Allen.• Las 5 fases del método GTD®:<ul style="list-style-type: none">○ Capturar.○ Aclarar.○ Organizar.○ Revisar.○ Hacer.• Gestión de reuniones eficientes:<ul style="list-style-type: none">○ Necesidad y objetivos de una reunión.○ Tipos de reuniones.○ Estructura.○ Habilidades interpersonales.○ Técnicas de dirección de reuniones.○ Aspectos a tener en cuenta.• Gestión de las comunicaciones en los proyectos:<ul style="list-style-type: none">○ La importancia de la comunicación en los proyectos.○ Gestión de las comunicaciones en los proyectos.○ Qué hacer para comunicar en los proyectos.○ Herramientas para mejorar como comunicador.
METODOLOGÍA	Teórico-práctica. Exposiciones teóricas con aplicaciones prácticas.
DIRIGIDO A	Licenciados, graduados y diplomados.



PREFERENTEMENTE	Del Sistema Sanitario Público de Extremadura (SSPE) y del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD) que se dediquen a la gestión y administración de proyectos tanto técnicos como sanitarios.
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Cáceres. Casa de la Mujer.



CURSO. BÁSICO DE CUIDADOS PALIATIVOS	
FECHAS	19, 21, 26, 28 de febrero y 1 de marzo
HORAS LECTIVAS	20
HORARIO	16:00 a 20:30 horas
Nº DE PLAZAS	25
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Diez días naturales antes de empezar la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo general:</p> <ul style="list-style-type: none">• Formar a profesionales sanitarios para atender situaciones complejas de los enfermos al final de la vida. <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Adquirir conocimientos esenciales sobre medicina paliativa, manejo de técnicas específicas, control de síntomas y uso de medicación.• Saber comunicarse de manera eficaz con paciente y familiares.• Reconocer las necesidades de recursos sociales del paciente y su familia.
CONTENIDOS	<p>MÓDULO I:</p> <ul style="list-style-type: none">• Introducción a los cuidados paliativos: Valoración Integral.• Principios Generales del control de síntomas.• Tratamiento del dolor. Escala analgésica de la OMS.• Vía Subcutánea. Fundamentos teórico-prácticos. <p>MÓDULO II:</p> <ul style="list-style-type: none">• Aspectos psicológicos en cuidados paliativos.• Comunicación en cuidados paliativos. <p>MÓDULO III:</p> <ul style="list-style-type: none">• Control de Síntomas respiratorios, disnea, tos, hemoptisis.• Urgencias en cuidados paliativos.• Atención en los últimos días: agonía, delirium, sedación. <p>MÓDULO IV:</p> <ul style="list-style-type: none">• Nutrición, hidratación.• Cuidados de la boca.• Control de Síntomas digestivos: náuseas/vómitos, estreñimiento, síndrome astenia-anorexia-caquexia. <p>MÓDULO V:</p> <ul style="list-style-type: none">• El proceso del duelo.• Cuidados Paliativos. Valoración social.
METODOLOGÍA	Activa-participativa, a través de exposiciones teórico-prácticas, análisis, discusión y resolución de casos prácticos.



DIRIGIDO A	Médicos y enfermeros.
PREFERENTEMENTE	1º Del Área de Salud de Don Benito-Vva. del Servicio Extremeño de Salud (SES), que atienden a pacientes en fase avanzada de enfermedad tanto en al ámbito de atención primaria como especializada. 2º Del resto de las Áreas del Servicio Extremeño de Salud (SES), que atienden a pacientes en fase avanzada de enfermedad tanto en al ámbito de atención primaria como especializada.
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Don Benito. Salón de Actos del Hospital de Don Benito-Villanueva de la Serena.



CURSO. ASEGURAMIENTO SANITARIO. ALTAS INSS	
FECHAS	20 de febrero
HORAS LECTIVAS	5
HORARIO	09:30 a 15:00 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Diez días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Dar a conocer qué requisitos y datos se tienen en cuenta para encuadrar a la población en los diferentes grupos de aseguramiento y asignación de aportación a farmacia, como competencia del Instituto Nacional de Seguridad Social (INSS). <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Profundizar en el conocimiento de aseguramiento sanitario y en la clasificación de los ciudadanos en los diferentes grupos de aseguramiento.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Asistencia sanitaria nacional: Concepto, contenido y contingencias protegidas.• Asegurados (art. 2.1.a) RD 1192/2012. Tabla de grupos y subgrupos.• Otros asegurados (art. 2.1.b) RD 1192/2012.• Colectivos especiales.• Beneficiarios.• Otros beneficiarios situaciones especiales.• Compatibilidad-Incompatibilidad. Concurrencia de derechos a la asistencia sanitaria por más de una vía. Tabla de incompatibilidades.• Aplicación de Reglamentos Comunitarios y Convenios bilaterales. Formularios de derecho. Tarjeta Sanitaria Europea. Certificado Provisional Sustitutorio.• Otros colectivos. Regímenes Especiales de Funcionarios: MUFACE, ISFAS, MUGEJU.• Seguro Escolar.
METODOLOGÍA	Teórico-práctica. Exposiciones teóricas con aplicaciones prácticas.
DIRIGIDO A	Trabajadores de la Unidad Central de Gestión Poblacional de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales, de las Unidades de Tramitación de las Áreas, Coordinadores de Centros de Salud y trabajadores de las Unidades de Tarjeta de los diferentes Centros de



	Salud, interesados en el tema y que trabajen directamente con las altas de población en la base de datos poblacional Cívitas.
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Mérida. Aula Informática del Centro de Salud “Urbano I”.



SEMINARIO. CRITERIOS DE ACTIVACIÓN DE RECURSOS SANITARIOS EN EL CCUE 112 DE EXTREMADURA	
FECHAS	20 de febrero
HORAS LECTIVAS	5
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Diez días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Describir el funcionamiento del sector sanitario del Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias 112 Extremadura en el entorno de un centro Coordinador unificado e Integrado. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Analizar el funcionamiento del CCUE como centro multisectorial en general y del sector sanitario en particular a profesionales sanitarios.• Definir los criterios de movilización de recursos sanitarios del Servicio Extremeño de Salud por el CCUE.• Definir los criterios de movilización de recursos sanitarios complementarios (Cruz Roja y DYA).
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Manual de actuación del CCUE 112 Extremadura.• Reseña histórica y normativa del CCUE 112.• Estructura del Centro de Coordinación multisectorial.• Funcionamiento del CCUE. Técnicos sectoriales.• Sistema informático SITREM.• Cartera de servicios del CCUE.• Protocolos de actuación.<ul style="list-style-type: none">○ Traslado psiquiátrico involuntario.○ Teleasistencia.○ Accidentes de tráfico.○ Accidentes de múltiples víctimas.○ Salud pública.• Planes extraordinarios de la comunidad (PLATERCAEX, INUNCAEX, SISMICAEX, TRANSCAEX).• Regulación sanitaria. Tipos de recursos sanitarios. Prioridades de activación.• Atención telefónica. Habilidades para buena atención.
METODOLOGÍA	Teórico-práctica. Exposición teórica con apoyo audiovisual. Grabaciones de incidentes reales para interactuar con los alumnos, donde tengan que tomar decisiones y movilizar recursos.



DIRIGIDO A	Médicos y enfermeros.
PREFERENTEMENTE	1º De atención primaria y urgencias hospitalarias del Servicio Extremeño de Salud (SES) 2º Del Sistema Sanitario Público de Extremadura (SSPE) y del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Mérida. Centro de Atención de Urgencias y Emergencias 112 Extremadura “Cabo Primero Alberto Guisado Majano”.



CURSO. TRASTORNOS DE LA SALUD MENTAL Y DEL COMPORTAMIENTO EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ABORDAJE E INTERVENCIÓN	
FECHAS	20, 21, 27 y 28 de febrero
HORAS LECTIVAS	20
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Diez días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Ofrecer formación especializada de los trastornos de la salud mental y/o del comportamiento en las personas con discapacidad intelectual. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Trabajar técnicas de relajación como técnica para el manejo de conductas conflictivas.• Adquirir las habilidades necesarias para la evaluación y diagnóstico de las enfermedades y de los trastornos de conducta en personas con discapacidad intelectual.• Adquirir las habilidades necesarias para el diseño y aplicación de una intervención biopsicosocial eficaz.• Adquirir las habilidades necesarias para el trabajo en equipo multidisciplinar.• Manejar de forma adecuada técnicas de modificación de conducta.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Técnicas de intervención ante conductas conflictivas.• Uso de intervenciones físicas controladas.• Estrategias de modificación de conductas.• Procesos cognitivos, emocionales y conductuales en las personas con discapacidad intelectual.• Identificación y diagnóstico de problemas de conducta. Escalas e instrumentos necesarios para su valoración.• Intervenciones socioeducativas y psicológicas ante problemas de conducta. Apoyo conductual positivo.• Seguimiento y evaluación de la salud emocional, trastornos de conducta y enfermedad mental con discapacitados intelectuales.• Intervención farmacológica en trastornos de salud mental y problemas de conducta.
METODOLOGÍA	Activa-participativa, a través de exposiciones teórico-prácticas, análisis, discusión y resolución de casos prácticos.



DIRIGIDO A	Psicólogos, terapeutas ocupacionales, educadores sociales y AT-Cuidadores.
PREFERENTEMENTE	Del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD), que trabajen en atención directa con personas con discapacidad.
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Don Benito. Centro Residencial “Nuestra Señora de las Cruces”.



CURSO. CERTIFICADOS E INFORMES MÉDICOS	
FECHAS	21 de febrero
HORAS LECTIVAS	3
HORARIO	17:00 a 20:00 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Diez días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	Objetivo General: <ul style="list-style-type: none">• Dar a conocer la documentación sanitaria y su valoración terapéutico – legal. Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none">• Cumplimiento de la Ley de Autonomía del Paciente.• Definición de informes y certificados.• Recetas médicas público – privadas.
CONTENIDOS	Documentación sanitaria en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
METODOLOGÍA	Teórica con discusión.
ENTIDAD COLABORADORA	Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Badajoz.
DIRIGIDO A	Médicos.
PREFERENTEMENTE	Del Sistema Sanitario Público de Extremadura.
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Badajoz. Sede del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Badajoz



CURSO. INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL EN SITUACIONES DE CRISIS, EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES	
FECHAS	21, 22 y 23 de febrero
HORAS LECTIVAS	20
HORARIO	Primer y segundo día: 09:00 a 14:30 y de 16:00 a 18:30 horas Tercer día: 09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	30
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Diez días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Acercar las herramientas básicas de intervención ante situaciones de crisis, emergencias y catástrofes a través del conocimiento de los conceptos fundamentales. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Apoyar y asistir en todas las necesidades psicológicas y sociales a los afectados, familiares y allegados, así como a los miembros de los distintos grupos de intervención.• Asesorar a los gestores de la emergencia en todos aquellos aspectos de índole psicológica y social que puedan afectar a la gestión de la emergencia, crisis o catástrofe.• Mitigar/ modular las consecuencias del suceso en los afectados.
CONTENIDOS	<p>MÓDULO I: INTRODUCCIÓN Y CONCEPTOS BÁSICOS</p> <ul style="list-style-type: none">• Conceptos básicos.• Modelos de intervención.• Modelo de intervención en crisis.• Conceptualización temporal de los desastres. <p>MÓDULO II: PRE-EMERGENCIA</p> <ul style="list-style-type: none">• Gestión de riesgos.• Los sistemas de respuesta a emergencias.• Planes de emergencia y dispositivos de riesgo previsible.• Prevención. <p>MÓDULO III: EMERGENCIA</p> <ul style="list-style-type: none">• Primera parte.<ul style="list-style-type: none">○ Clasificación de las emergencias.○ Niveles de intervención.○ Intervinientes y actores en emergencias.○ Gestión de la información y comunicación de malas noticias.• Segunda parte.<ul style="list-style-type: none">○ Protocolo básico (PAS).• Tercera parte.<ul style="list-style-type: none">○ Derivación y seguimiento.



	MÓDULO IV: POST-EMERGENCIA <ul style="list-style-type: none">• Evaluación de daños, historia de catástrofes.• Planificación de la vuelta.• Seguimiento.• Evaluación de la intervención. MÓDULO V: INTERVINIENTES <ul style="list-style-type: none">• Autoprotección y autocuidado.• Intervención con intervinientes: <i>Debriefing. Defusing.</i>
METODOLOGÍA	Activa-participativa, a través de exposiciones teórico-prácticas, análisis, discusión y resolución de casos prácticos
ENTIDAD COLABORADORA	Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz.
DIRIGIDO A	Trabajadores sociales.
PREFERENTEMENTE	1º Del Sistema Sanitario Público de Extremadura (SSPE) y del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD). 2º De organizaciones implicadas en la atención sociosanitaria ordinaria y ante situaciones de emergencias, crisis o catástrofes.
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Badajoz. Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria.



CURSO. TEÓRICO-PRÁCTICO DE RCP NEONATAL AVANZADA	
FECHAS	22 de febrero
HORAS LECTIVAS	10 (4 teóricas y 6 prácticas)
HORARIO	09:00 a 14:30 y de 16:00 a 21:30 horas
Nº DE PLAZAS	12
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Diez días naturales antes de empezar la actividad.
OBJETIVOS	Objetivo general: <ul style="list-style-type: none">• Actualizar los conocimientos y habilidades de las matronas en RCP Neonatal en la sala de partos. Objetivos específicos: <ul style="list-style-type: none">• Conocer el manejo de la RCP Neonatal en la sala de partos.• Conocer y manejar la vía umbilical.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Valoración neonatal al nacimiento.• La secuencia de actuación en la reanimación del recién nacido en sala de partos (inicial e integrada).• El manejo de los fármacos a usar en la RCP neonatal.• Conocimiento y manejo de la vía umbilical.• Prácticas de RCP neonatal con muñeco.
METODOLOGÍA	Teórico-práctica. Exposición de fundamentos teóricos y aplicación de los contenidos a talleres prácticos.
DIRIGIDO A	Matronas.
PREFERENTEMENTE	1º De paritorio de los hospitales del Área de Salud de Don Benito-Vva. del Servicio Extremeño de Salud (SES). 2º Del Área de Salud de Don Benito-Vva. del Servicio Extremeño de Salud (SES). 3º Del resto de las Áreas del Servicio Extremeño de Salud (SES).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Don Benito. Salón de Actos del Hospital de Don Benito-Villanueva de la Serena.



CURSO. ENTRENAMIENTO PARA ENFERMERÍA EN EL MANEJO DEL ESTRÉS ASISTENCIAL	
FECHAS	26 y 27 de febrero
HORAS LECTIVAS	10
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	25
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Diez días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Identificar, conocer y desarrollar las competencias personales necesarias para regular el estrés que se genera en la actividad asistencial. <p>Objetivo Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Identificar aquellas situaciones generadoras de estrés asistencial para poner en marcha los mecanismos de regulación emocional necesarios.• Identificar las características relacionadas con el trabajo asistencial que generen ansiedad y estrés.• Conocer los beneficios de la regulación emocional como una herramienta que favorece la comunicación, la empatía, la resolución de problemas, la disminución de conflictos y la efectividad de nuestro trabajo.• Reconocer las diferentes expresiones del estrés en nuestro organismo y en el comportamiento diario, generadoras de malestar y sufrimiento.• Aprender las técnicas y estrategias de regulación emocional ante el estrés y la ansiedad.
CONTENIDOS	<p>MODULO I. SESIÓN PRESENCIAL.</p> <ul style="list-style-type: none">• Características y definición de “estrés asistencial”.• Diferencias entre estrés y ansiedad.• Cómo afecta el estrés al organismo y al bienestar personal.• Ejercicios específicos. <p>MODULO II. SESIÓN PRESENCIAL.</p> <ul style="list-style-type: none">• Ventajas y desventajas de la regulación emocional.• Técnicas y estrategias para la regulación de la ansiedad: Una herramienta fundamental.• Cuando y como utilizar las técnicas y herramientas reguladoras de la ansiedad.• Cómo identificar los signos y síntomas de la ansiedad y del estrés.



	<p>MODULO III. SESIÓN PRESENCIAL.</p> <ul style="list-style-type: none">• Que es peor: Un gran estrés o un estrés continuado.• Que puede hacer la institución para prevenir y/o controlar las situaciones generadoras de ansiedad y estrés.• Que puedo hacer yo para cuidarme y protegerme.• Es la tarea? ¿Es la Institución o soy yo? <p>MODULO IV. SESIÓN PRESENCIAL</p> <ul style="list-style-type: none">• Signos y síntomas del Síndrome de estrés laboral asistencial.• Fases del síndrome de estrés laboral asistencial.• Gran demanda de trabajo y poca capacidad de respuesta.• Síntomas de peligro.• Disminución de la autoestima y de la capacidad de respuestas.• La despersonalización.• Perdida de realización laboral o satisfacción con el trabajo.• Afectación en otros espacios de la vida.
METODOLOGÍA	El curso aporta elementos conceptuales necesarios para la comprensión de las características del trabajo en equipo y actividades prácticas para realizar un entrenamiento personal de cara a los beneficios que trae para el trabajador y para la Organización favorecer el trabajo en equipo.
DIRIGIDO A	Enfermeros y técnicos en cuidados auxiliares en enfermería (TCAE).
PREFERENTEMENTE	1º Del Área de Salud de Mérida del Servicio Extremeño de Salud (SES). 2º Del resto de las Áreas de Salud del Servicio Extremeño de Salud (SES). 60% de las plazas para Enfermeros y 40% de las plazas para Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería.
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Mérida. Aula 2 de Formación del Hospital de Mérida.



CURSO. PRÁCTICAS CLÍNICAS SEGURAS EN SALUD MENTAL: CONTENCIÓN DEL PACIENTE AGITADO. ASPECTOS ÉTICOS Y PROCEDIMIENTOS PRÁCTICOS	
FECHAS	Primera Edición: Badajoz, 26 y 28 de febrero Segunda Edición: Mérida, 2 y 3 abril
HORAS LECTIVAS	10
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	15
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Primera Edición: Diez días naturales antes del día de inicio de la actividad. Segunda Edición: Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	Objetivo General: <ul style="list-style-type: none">• Conocer el fundamento y el procedimiento de la contención verbal y mecánica de un paciente agitado. Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none">• Adquirir conocimientos básicos en psicopatologías.• Obtener herramientas para realizar una correcta contención verbal (negociación con el paciente).• Adquirir los conceptos teóricos y éticos de una contención.• Conocer y practicar la técnica de la contención mecánica teniendo en cuenta sus puntos críticos.• Conocer la documentación relacionada con la contención mecánica y su significado en el proceso.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Introducción a la psicopatología.• La contención verbal del paciente agitado: taller práctico.• Aspectos éticos relacionados con la contención mecánica.• El protocolo de contención mecánica en los dispositivos de la Red de Salud Mental: Consideraciones generales, puntos críticos y registros.• Procedimiento de la contención mecánica: taller práctico.• Reunión de verificación de la actuación y cuidados de profesionales: taller práctico.
METODOLOGÍA	Activa y participativa que englobe aspectos expositivos y explicativos y que parta de la propia experiencia del alumnado. Se dará un peso significativo a la práctica in vivo (rol play, modelado, simulacros, etc.) del procedimiento de contención verbal y mecánica.
DIRIGIDO A	Enfermeros, técnicos en cuidados auxiliares de enfermería (TCAE) y celadores.



PREFERENTEMENTE	De la Red de Salud Mental de Extremadura y de los servicios de urgencias.
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Badajoz. Sala de Juntas (planta baja) del Hospital “Infanta Cristina”. Mérida. Centro Sociosanitario “Adolfo Díaz Ambrona”.



CURSO. GIMNASIA ABDOMINAL HIPOPRESIVA	
FECHAS	28 de febrero, 1 y 2 de marzo
HORAS LECTIVAS	10 (5 teóricas el primer día y 5 prácticas los siguientes dos días con el 50% del alumnado cada día)
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Diez días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Aprendizaje de las técnicas hipopresivas para su aplicación en la práctica clínica. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Dar a los fisioterapeutas las bases científicas y clínicas de la práctica hipopresiva.• Iniciarlos en la práctica de la Gimnasia Hipopresiva de base, en el marco de un tratamiento relacionado con la prevención de disfunciones pelviperineales (ptosis de los órganos pelvianos, incontinencias urinarias), abdominales (ptosis viscerales, hernias abdominales, hernias discales), postparto normal.• Aprendizaje de las secuencias prácticas de los ejercicios hipopresivos.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Presentación general del Método Hipopresivo.• Reseña histórica y bases fundamentales de las técnicas hipopresivas.• Diafragma torácico y faja abdominal. Periné.• Criterios de inclusión de las técnicas hipopresivas.• Organización clínica de la gimnasia hipopresiva de base.• Vestimenta y entorno. Factores químicos: noción de base.• Ejercicios respiratorios y apnea espiratoria.• Ejercicios hipopresivos.
METODOLOGÍA	Exposición de los contenidos teóricos de las técnicas de gimnasia abdominal hipopresiva: Método Caufriez. Demostración y realización práctica con los alumnos de las distintas posturas y ejercicios básicos.
ENTIDAD COLABORADORA	Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Extremadura (CPFEXT).
DIRIGIDO A	Fisioterapeutas.



PREFERENTEMENTE	1º De Atención Primaria y Atención Especializada del Servicio Extremeño de Salud (SES). 2º Del Sistema Sanitario Público de Extremadura (SSPE) y del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Badajoz. Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria.



CURSO. INTERVENCIÓN EN SALUD MENTAL EN GRUPOS MULTIFAMILIARES	
FECHAS	5 y 6 de marzo
HORAS LECTIVAS	10
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	15
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Adquirir los conocimientos teóricos y prácticos básicos de los diversos modelos de intervención multifamiliar. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Formar a los participantes en aspectos relacionados con la intervención grupal.• Formar a los participantes en aspectos relacionados con la intervención en grupos multifamiliares.• Formar a los participantes en aspectos relacionados con las dinámicas individuales, familiares y sociales.• Capacitar a los alumnos para la intervención grupal multifamiliar en contextos terapéuticos y sociales.• Establecer un sistema de aprendizaje vivencial.• Fomentar la creación de una cultura del trabajo profesional en acompañamiento con otros profesionales.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Fundamentos en salud mental y su aplicación en terapia. Introducción a la terapia multifamiliar.• Bases teóricas y metodología de la terapia multifamiliar.• El self del terapeuta.• Terapia grupal y terapia multifamiliar.• Terapia familiar y terapia multifamiliar.• Teoría del apego y terapia multifamiliar.• La terapia multifamiliar en el contexto institucional.• Psicoanálisis multifamiliar.• Terapia interfamiliar: aplicación de las prácticas dialógicas y colaborativas al grupo multifamiliar.• Terapia multifamiliar en contextos de salud mental.
METODOLOGÍA	Eminentemente práctica, con exposiciones teóricas y casos prácticos con trabajo vivencial de los participantes.
DIRIGIDO A	Psiquiatras, médicos, psicólogos, enfermeros especialistas en salud mental, enfermeros y trabajadores sociales.



PREFERENTEMENTE	De la Red de Salud Mental de Extremadura.
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Mérida. Centro de Salud “Mérida Norte”.



CURSO. USO ADECUADO DE INTERVENCIONES CLÍNICAS	
FECHAS	5, 6 y 7 de marzo
HORAS LECTIVAS	20
HORARIO	Primer día: 17:00 a 21:30 horas Segundo y tercer día: 09:00 a 14:30 y de 17:00 a 20:00 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	Objetivo General: <ul style="list-style-type: none">• Adecuar las intervenciones clínicas a las necesidades de los pacientes. Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none">• Fomentar la cultura de la toma de decisiones clínicas basada en la mejor evidencia disponible.• Reducir la variabilidad de la práctica clínica en aquellos campos donde existe abundante evidencia y fuerte recomendación.• Proporcionar herramientas que ayuden a tomar decisiones clínicas adecuadas: recursos en Internet, microgestión sanitaria, etc.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Uso adecuado de intervenciones clínicas.• Adecuación de las intervenciones clínicas: un problema de ponderación.• Inadecuación: infrautilización y sobre utilización.• Factores intrínsecos en la toma de decisiones.• Intervenciones clínicas de “efectos dramáticos”.• Interpretación de medidas de asociación.• Lectura crítica de un ensayo clínico.• Del.ECA.a.la.GPC.• El papel del paciente en la toma de decisiones.• Aplicación práctica de lo aprendido.• El problema particular de las novedades terapéuticas.• Cómo se evalúan actualmente las novedades farmacoterapéuticas (metodología GRADE).• Factores extrínsecos en la toma de decisiones.• Recursos en Internet para seguir progresando.
METODOLOGÍA	Teórico-práctica. Activa-participativa, a través de exposiciones teórico-prácticas, análisis, discusión y resolución de casos prácticos
ENTIDAD COLABORADORA	Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Badajoz.



DIRIGIDO A	Médicos.
PREFERENTEMENTE	Del sistema Sanitario público de Extremadura.
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Badajoz. Sede del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Badajoz.



CURSO. LA PREVENCIÓN DE RIESGOS PARA LA AUTONOMÍA FUNCIONAL DE LOS MAYORES	
FECHAS	5, 6, 7, 12 y 13 de marzo
HORAS LECTIVAS	25
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	25
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Dar a conocer los riesgos a los que se enfrentan los mayores en su día a día, tanto en los casos institucionalizados como en el hogar y las herramientas, métodos e intervenciones para minimizarlos. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Difundir y concienciar de los riesgos a los que se enfrentan los mayores en su día a día.• Formar en la prevención de caídas y otras situaciones que hacen peligrar la autonomía de las personas mayores.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Los programas de promoción de la autonomía. Una mirada general.• Intervenciones que fomentan la autonomía funcional. Ejercicio físico, prevención del deterioro cognitivo, nutrición y relaciones sociales.• Accesibilidad en las instituciones, los entornos y el hogar.• Nuevas tecnologías y sus beneficios en las personas mayores.• Beneficios económicos y sociales de los programas de promoción de la autonomía.• La difusión y concienciación de la prevención de caídas Un ejemplo de buena praxis con los mayores en su entorno.
METODOLOGÍA	Sesiones teórico-prácticas, alternando contenidos teóricos con dinámicas grupales y casos prácticos.
DIRIGIDO A	Pedagogos, psicólogos, trabajadores sociales, enfermeros, terapeutas ocupacionales, animadores socioculturales y auxiliares de geriatría.
PREFERENTEMENTE	1º Directores y trabajadores sociales de los Centros de Mayores del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD).



	<p>2º Pedagogos, psicólogos y trabajadores sociales del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD), cuya labor esté directamente relacionada con el envejecimiento activo.</p> <p>3º Animadores socioculturales y trabajadores sociales de Residencias de Mayores del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD).</p> <p>4º Personal de enfermería (auxiliares de geriatría y enfermeros) y terapeutas ocupacionales, que trabajen en contacto directo con personas mayores.</p>
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Mérida. Centro Residencial de Mayores “El Prado”.



CURSO. ASPECTOS PRÁCTICOS DEL SOPORTE RESPIRATORIO PEDIÁTRICO	
FECHAS	6 y 7 de marzo
HORAS LECTIVAS	10 (5 teóricas y 5 prácticas)
HORARIO	16:00 a 21:30 horas
Nº DE PLAZAS	18
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Adquisición de conocimientos y habilidades en el montaje y calibrado de los dispositivos de soporte respiratorio empleados en pediatría. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocer la fisiología respiratoria en el niño.• Aprender las técnicas de soporte respiratorio en el niño.• Conocer los dispositivos de soporte respiratorio.• Conocer los dispositivos de soporte no invasivo sin presión y su montaje.• Conocer los dispositivos de soporte no invasivo con presión positiva, su montaje y calibración.• Conocer los dispositivos de soporte respiratorio invasivo, su montaje y calibración.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Introducción al soporte respiratorio pediátrico.• Anatomía y fisiología de la función respiratoria en el niño.• Tipos de soporte respiratorio.• Indicaciones de soporte respiratorio en la edad pediátrica.• Componentes de los dispositivos de soporte respiratorio no invasivo en neonatos y niños.• Montaje y calibración de los dispositivos de soporte respiratorio no invasivos.• Componentes de los dispositivos de soporte respiratorio invasivo en neonatos y niños.• Montaje y calibración de los dispositivos de soporte respiratorio invasivos.
METODOLOGÍA	Teórico-práctica, con exposición de fundamentos teóricos y aplicación de los contenidos a talleres prácticos sobre funcionamiento, montaje y calibración de los diferentes dispositivos de soporte respiratorio utilizados en pediatría: bolsa de reanimación, gafas nasales, mascarillas, sistemas de alto flujo, CPAP, BiPAP y ventilación mecánica neonatal y pediátrica.



DIRIGIDO A	Enfermeros y técnicos en cuidados auxiliares de enfermería.(TCAE).
PREFERENTEMENTE	De las Unidades de Hospitalización Pediátrica del Servicio Extremeño de Salud (SES).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Badajoz. Salón de Actos del Hospital “Perpetuo Socorro” y Aula de Soporte Vital Avanzado de dicho Hospital.



CURSO. BACTERIEMIA ZERO Y NEUMONIA ZERO EN LA ATENCIÓN DEL PACIENTE CRÍTICO	
FECHAS	7 de marzo
HORAS LECTIVAS	10
HORARIO	09:00 a 14:30 y de 16:00 a 21:30 horas
N ° DE PLAZAS	25
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Adquirir y actualizar conocimientos y habilidades técnicas implicadas en la reducción de bacteriemias asociadas al uso de catéter, y de neumonías asociadas a la ventilación mecánica, en los servicios de medicina intensiva. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Actualizar los conocimientos de los profesionales.• Dar a conocer el enfoque de la intervención multifactorial que la OMS recomienda.• Tener una visión global de la estrategia de prevención de las infecciones nosocomiales.• Favorecer la coordinación entre los diferentes profesionales implicados en la prevención.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Contextualización y marco conceptual.• Magnitud nacional. Datos de Extremadura.• Factores de riesgo asociados.• Iniciativas para la prevención de las infecciones nosocomiales.• Programa Bacteriemia Zero.• Programa Neumonía Zero.
METODOLOGÍA	Exposiciones teóricas con resolución de casos prácticos.
DIRIGIDO A	Médicos y enfermeros.
PREFERENTEMENTE	1º De las Unidades de Cuidados Intensivos y Críticos del Área de Salud de Mérida del Servicio Extremeño de Salud (SES). 2º De las Unidades de Cuidados Intensivos y Críticos del resto de las Áreas del Servicio Extremeño de Salud (SES).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Mérida. Aula 2 de Formación del Hospital de Mérida.



CURSO ON LINE. ACTUALIZACIÓN EN SALUD LABORAL PARA ENFERMERÍA DE ATENCIÓN PRIMARIA	
FECHAS	Fase presencial: 9 de marzo (5 horas) y 22 de junio (4 horas) Fase no presencial: 11 de marzo a 29 de junio
HORAS LECTIVAS	100 (9 presenciales y 91 virtuales)
HORARIO	Primer día: 09:00 a 14:30 horas Segundo día: 09:00 a 13:30 horas
N ° DE PLAZAS	50
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	Objetivo General: <ul style="list-style-type: none">• Actualizar y ampliar los conocimientos en salud laboral de enfermería de atención primaria. Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none">• Mejorar el seguimiento de la patología crónica y/o relacionada con el trabajo.• Actualizar los conocimientos sobre patología general en relación con la salud laboral.• Promover el reconocimiento, la investigación y la notificación de las enfermedades relacionadas con el trabajo.• Fomentar la colaboración entre la enfermería de atención primaria y los profesionales sanitarios de los Servicios de Prevención.
CONTENIDOS	FASE PRESENCIAL <ul style="list-style-type: none">• Presentación del curso.• Introducción a la plataforma Moodle.• Introducción a la salud laboral.• Puesta en común de las unidades expuestas. FASE NO PRESENCIAL <ul style="list-style-type: none">• Marco normativo y organización de la prevención de riesgos laborales.• La historia laboral.• Lumbalgias mecánicas.• Dermatitis de contacto.• Patología respiratoria.• Lesiones por movimientos repetidos de la extremidad superior.• Lesiones inducidas por agentes físicos: ruido, iluminación, temperatura.• Promoción de la salud. Enfermedades cardiocirculatorias.• Riesgos biológicos.• Factores psicosociales.• Drogodependencias y trabajo.



	<ul style="list-style-type: none">• Riesgos específicos por actividades laborales. Riesgos laborales: embarazo y lactancia.
METODOLOGÍA	Curso teórico-práctico de 100 horas lectivas que se impartirá la primera parte (9 horas) de forma presencial y la segunda parte (91 horas) a través de plataforma virtual de la Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria, en modalidad e-learning (interactuar con tutores, participación en foros de debate, realización de tareas y lecturas recomendadas, contestación de cuestionarios prácticos y pruebas de evaluación).
DIRIGIDO A	Enfermeros.
PREFERENTEMENTE	1º. De los equipos de Atención Primaria (EAP) del Servicio Extremeño de Salud (SES). 2º. De Atención Continuada y de otras unidades de apoyo a la atención primaria del Servicio Extremeño de Salud (SES).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Badajoz. Aula 4 (planta baja) del Hospital “Infanta Cristina”.



CURSO. ATENCIÓN A PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL Y DISCAPACIDAD AUDITIVA	
FECHAS	12 marzo
HORAS LECTIVAS	5
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	15
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	Objetivo General: <ul style="list-style-type: none">• Garantizar el acceso y la calidad del servicio de salud mental a las personas con discapacidad auditiva. Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none">• Sensibilizar a los profesionales que trabajan en salud mental.• Dotar de estrategias comunicativas para mejorar la calidad de la atención.• Mejorar la atención de las personas con discapacidad auditiva.• Desarrollar protocolos de actuación ante situaciones en salud mental con personas con discapacidad auditiva.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Contexto de las personas sordas.• Análisis de la realidad de la salud mental de la comunidad sorda.• Actuaciones y práctica de la Unidad del Hospital del “Gregorio Marañón”.
METODOLOGÍA	Trabajo desde una exposición teórica inicial para contextualizar la problemática y posteriormente, una sesión de análisis de la situación actual, terminando por las prácticas y trabajos realizados desde la unidad de salud mental específica para personas sordas del Hospital “Gregorio Marañón”.
DIRIGIDO A	Profesionales del Sistema Sanitario Público de Extremadura (SSPE).
PREFERENTEMENTE	De la Red de Salud Mental.
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Badajoz. Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria.



CURSO. INTERVENCIÓN INDIVIDUAL Y FAMILIAR EN TRABAJO SOCIAL SANITARIO. CUIDANDO AL PROFESIONAL	
FECHAS	12 al 15 de marzo
HORAS LECTIVAS	20
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Revisar los modelos teóricos que sustentan la práctica del trabajo social en el nivel de intervención individual/familiar.• Revisar las diferentes herramientas empleadas en las intervenciones psicosociales individuales/familiares dirigidas a favorecer los procesos de cambio.• Favorecer la reflexión grupal sobre el “quehacer cotidiano”, buscando elementos comunes aglutinantes y potenciadores de las intervenciones profesionales.• “Cuidar” a los profesionales de trabajo social en su ejercicio profesional implementando conocimientos y habilidades.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Modelos teóricos que sustentan la práctica del trabajo social sanitario.• Principios generales de la profesión.• El encuadre institucional/servicio.• ¿Cómo iniciamos la relación profesional de ayuda? Motivo de consulta/necesidad/demanda/deseo.• La intervención individual/familiar:<ul style="list-style-type: none">○ Acogida.○ Valoración social.○ Diagnóstico social.○ Propuesta de tratamiento.○ Plan de intervención.○ Evaluación.○ Registro.• Habilidades (el profesional como recurso).• Herramientas.• ¿Trabajo en equipo?.• Coordinación/trabajo en red/derivación.• ¿Y el profesional qué? Emociones, miedos, soledad, etc.• ¿Cómo cuidarse?.• Supervisión/intervisión.



METODOLOGÍA	Teórico-práctica de forma transversal en los diferentes temas tratados con trabajos en grupos operativos.
DIRIGIDO A	Trabajadores sociales.
PREFERENTEMENTE	De atención primaria, equipos de salud mental, CEDEX y COPF del Servicio Extremeño de Salud (SES).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Cáceres. Aula de Formación del Colegio Oficial de Trabajo Social de Cáceres.



CURSO. BÁSICO DE FORMACIÓN SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO (VG) PARA LOS EQUIPOS DE ATENCIÓN PRIMARIA	
FECHAS	Primera Edición: Plasencia, 13 marzo Segunda Edición: Llerena, 10 abril
HORAS LECTIVAS	10
HORARIO	08:00 a 14:30 y de 16:00 a 20:30 horas
N ° DE PLAZAS	25
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	Objetivo General: <ul style="list-style-type: none">• Sensibilizar a los equipos de atención primaria sobre la importancia de la VG y la repercusión en la salud. Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none">• Acercar el colectivo sanitario al conocimiento de la violencia hacia las mujeres desde una perspectiva de género.• Reflexionar sobre concepciones, conocimientos y actitudes del personal sanitario sobre el fenómeno de la VG.• Comprender e identificar las carencias y barreras en las intervenciones profesionales para afrontar el problema desde sus ámbitos de trabajos.• Divulgar el Protocolo de Atención Sanitaria a la VG en Extremadura.• Presentar los dispositivos de abordaje de la VG en Extremadura.
CONTENIDOS	Módulo I: <ul style="list-style-type: none">• Marco teórico de la violencia hacia las mujeres, desde una perspectiva de género.• Conceptos y características específicas en relación con la VG. Módulo II: <ul style="list-style-type: none">• Magnitud e impacto en salud, repercusiones en el Sistema Sanitario.• Papel de las distintas categorías profesionales en el abordaje de la VG en el Sistema Sanitario Público de Extremadura. Módulo III: <ul style="list-style-type: none">• Intervención con mujeres que sufren VG.• Recursos disponibles en la Comunidad de Extremadura. Módulo IV: <ul style="list-style-type: none">• Elaboración de una propuesta de abordaje de la VG en su equipo de atención primaria (EAP).
METODOLOGÍA	Exposiciones teóricas con aplicaciones prácticas. Trabajos grupales y trabajo individual.



DIRIGIDO A	Licenciados, diplomados, graduados sanitarios y trabajadores sociales.
PREFERENTEMENTE	1º De los EAP de todas las Áreas de Salud del Servicio Extremeño de Salud (SES), con responsabilidades en el abordaje de la VG que vayan a impartir formación sobre VG en sus respectivas Áreas de Salud. 2º De los EAP de todas las Áreas de Salud del Servicio Extremeño de Salud (SES), que vayan a impartir información o formación sobre VG.
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Plasencia. Salón de Actos del Hospital “Virgen del Puerto”. Llerena. Salón de Actos del Hospital de Llerena.



CURSO. ABORDAJE DE LAS RELACIONES AFECTIVO-SEXUALES EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
FECHAS	13, 14, 20 y 21 de marzo
HORAS LECTIVAS	20
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	Objetivo General: <ul style="list-style-type: none">• Abordar de manera adecuada las relaciones afectivo-sexuales en personas con discapacidad. Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none">• Diferenciar las etapas de la sexualidad en personas con discapacidad.• Educar adecuadamente las relaciones afectivo-sexuales en personas con discapacidad.• Normalizar las relaciones afectivo-sexuales entre el colectivo.• Conocer aspectos legales acerca del tema.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Diferentes etapas de la sexualidad en personas con discapacidad.• Salud sexual. Embarazo y métodos anticonceptivos.• Valores de una sexualidad responsable.• Relaciones afectivo sexuales entre personas con discapacidad.• Sexualidad consentida. Aspectos legales.
METODOLOGÍA	Activa y participativa. Clases teóricas presenciales donde se ofrecerán los conocimientos necesarios acerca del tema.
DIRIGIDO A	Psicólogos, terapeutas ocupacionales, educadores sociales y AT-Cuidadores.
PREFERENTEMENTE	Del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD), que trabajen en atención directa con personas con discapacidad.
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Don Benito. Centro Residencial “Nuestra Señora de las Cruces”.



CURSO. INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE BROTES EPIDÉMICOS	
FECHAS	14 y 15 de marzo
HORAS LECTIVAS	10
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	25
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	Objetivo General: <ul style="list-style-type: none">• Capacitar a los profesionales sanitarios para la investigación y control de brotes epidémicos Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none">• Mejorar el porcentaje de brotes en los que se averigua el agente etiológico y se puede establecer la fuente.• Mejorar el control de los brotes mediante puesta en marcha de medidas y recomendaciones que ayuden a detenerlo y/o que sirvan para evitar nuevos brotes por la misma causa.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Bases de los estudios epidémicos:<ul style="list-style-type: none">○ Tipos de estudios.○ Medidas de riesgo y de asociación.• Brotes epidémicos. Concepto, definiciones.• Investigación de brotes:<ul style="list-style-type: none">○ Recogida de información.○ Tipo de estudios aplicables.○ Emisión de hipótesis y comprobación.○ Medidas de control.○ Elaboración de informes.○ Seguimiento.• Mención especial de brotes en centros hospitalarios.
METODOLOGÍA	Teórico-práctica. Exposiciones teóricas con ejercicios y supuestos prácticos.
DIRIGIDO A	Médicos, farmacéuticos, veterinarios, biólogos clínicos y enfermeros.
PREFERENTEMENTE	Del Servicio Extremeño de Salud (SES).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Plasencia. Aula de la antigua Gerencia del Área de Salud.



CURSO. ABORDAJE DE PATOLOGÍA MUSCULOESQUELÉTICA MEDIANTE PUNCIÓN SECA PARA FISIOTERAPEUTAS. NIVEL AVANZADO	
FECHAS	15 y 16 de marzo
HORAS LECTIVAS	20 (5 teóricas y 15 prácticas)
HORARIO	09:00 a 14:30 y 16:00 a 21:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Ampliar y profundizar en los conocimientos del fisioterapeuta en los últimos avances en punción seca, ofreciendo al fisioterapeuta una herramienta más dentro del arsenal terapéutico que ha demostrado su eficacia a corto plazo frente a otros procedimientos. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Profundizar sobre las Bases teóricas de la punción seca.• Conocer los mecanismos neurofisiológicos tras punción.• Integrar el procedimiento como herramienta en el abordaje de procesos de sensibilización central.• Conocer los circuitos cerebrales involucrados en el manejo de pacientes con dolor crónico.• Adquirir destreza en el procedimiento sobre estructuras no abordadas por su complejidad en el nivel básico.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Actualización de las bases teóricas en la punción seca.• Abordaje mediante punción seca de estructuras cervicales.• Abordaje mediante punción seca de estructuras musculares del miembro superior.• Abordaje mediante punción seca de estructuras musculares del miembro inferior.• Razonamiento clínico integrado a la práctica clínica.
METODOLOGÍA	Teórico-práctica. Exposición de fundamentos teóricos y aplicación de los contenidos a talleres prácticos.
ENTIDAD COLABORADORA	Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Extremadura (CPFEXT).
DIRIGIDO A	Fisioterapeutas que hayan realizado el curso básico (deberán aportar certificado acreditativo).



PREFERENTEMENTE	1º Del Área de Salud de Coria del Servicio Extremeño de Salud (SES). 2º Del resto de las Áreas del Servicio Extremeño de Salud (SES).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Coria. Salón de Actos y Servicio de Rehabilitación del Hospital “Ciudad de Coria”.



CURSO. ODONTOPEDIATRÍA	
FECHAS	16 marzo
HORAS LECTIVAS	8
HORARIO	09:00 a 14:30 y de 16.30 a 19:30 horas.
N ° DE PLAZAS	40
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	Objetivo General: <ul style="list-style-type: none">• Actualizar conocimientos sobre Odontopediatria. Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none">• Conocer los métodos de prevención de la caries infantil• Conocer las técnicas de “manejo de conducta” de niños en el gabinete dental.• Tratamiento de la caries en los niños.• Conocer las indicaciones de la ortodoncia interceptiva y curativa.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Etiopatogenia de la caries infantil.• Medidas preventivas: cepillado, alimentación, etc.• Medidas preventivas en la consulta dental:<ul style="list-style-type: none">○ Beneficios del Flúor, Clorhexidina, etc.○ Beneficios de la aplicación de selladores de fisuras.○ Iónomeros de vidrio: acción e indicaciones.○ Tratamiento de la caries en dentición temporal.○ Atención dental a menores de 5 años.
METODOLOGÍA	Activa-participativa, a través de exposiciones teórico-prácticas, análisis, discusión y resolución de casos prácticos
DIRIGIDO A	Médicos estomatólogos, odontólogos e higienistas dentales.
PREFERENTEMENTE	Del Servicio Extremeño de Salud (SES).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Badajoz. Aula 4 (planta baja) del Hospital “Infanta Cristina”.



CURSO. CIRUGÍA MENOR PARA ENFERMEROS. HERIDAS Y SUTURAS	
FECHAS	19 de marzo
HORAS LECTIVAS	10 (6 teóricas y 4 prácticas)
HORARIO	09:00 a 14:30 y de 16:00 a 21:30 horas
Nº DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Capacitar a los alumnos para la realización de intervenciones de enfermería que incluyan técnicas y cuidados en cirugía menor, de forma que su desempeño profesional integre una visión global de la aplicación de estas técnicas y cuidados. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocer los procesos susceptibles de cirugía menor, así como los criterios de inclusión y exclusión.• Conocer y familiarizarse con las técnicas y procedimientos de cirugía menor.• Conocer los cuidados tras las intervenciones de cirugía menor.• Profundizar en los diferentes diagnósticos de las heridas.• Actualizarse en los avances para el tratamiento de las diferentes lesiones.• Saber tomar decisiones tanto a nivel teórico como a partir de casos prácticos.• Aumentar la autonomía de los enfermeros en su práctica asistencial diaria.• Aumentar la calidad científico-técnica en relación a la cirugía menor.
CONTENIDOS	<p>INTRODUCCIÓN A LA CIRUGIA MENOR</p> <ul style="list-style-type: none">• Aspectos históricos y legales de la cirugía menor en el campo de la enfermería.• Definición de cirugía menor. Criterios de selección de pacientes para el programa de cirugía menor.• Reconocimiento del material y del instrumental.• Anestesia local: fármacos, variedades y formas de administración.• Asepsia e higiene quirúrgica.• Preparación del campo operatorio.<ul style="list-style-type: none">○ Criocirugía.○ Electrocirugía.



	HERIDAS <ul style="list-style-type: none">• Introducción.• Anatomofisiología cutánea. Funciones de la piel: piel sana y piel senil.• Tipos de heridas.• Vacunación antitetánica.• Proceso de cicatrización.• Analgesia. Anestesia local. SUTURAS <ul style="list-style-type: none">• Hilos de sutura.• Agujas de sutura.• Grapas.• Suturas adhesivas.• Material e instrumental para suturas.• Anestesia local.• Técnicas de las suturas y procedimientos básicos en cirugía menor.
METODOLOGÍA	Exposición de fundamentos teóricos y aplicación de los contenidos a talleres prácticos.
DIRIGIDO A	Enfermeros.
PREFERENTEMENTE	1º Del Área de Salud de Mérida del Servicio Extremeño de Salud (SES). 2º Del resto de las Áreas de Salud del Servicio Extremeño de Salud (SES)
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Mérida. Aula 2 de Formación del Hospital de Mérida.



CURSO. FLEXIBILIZACIÓN DE LOS REQUISITOS SANITARIOS EN LAS EMPRESAS ALIMENTARIAS	
FECHAS	19, 20 y 21 de marzo
HORAS LECTIVAS	15
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Mejorar el conocimiento de los profesionales sanitarios dedicados a las actividades de inspección y auditoría documental de las empresas alimentarias extremeñas sobre el concepto de “flexibilidad” y sus tipos, así como los procedimientos para su aplicación y situaciones en las que resulta posible su implementación. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Establecer las bases conceptuales sobre “flexibilización” y sus diferentes tipos: excepciones, adaptaciones y exclusiones.• Adquirir conocimientos sobre requisitos necesarios y aspectos susceptibles de “flexibilización” en la empresa alimentaria: instalaciones, equipamiento, analíticos, documentales.• Adquirir conocimientos sobre los procedimientos de notificación y autorización de criterios de flexibilidad.• Concienciar sobre la importancia del control oficial en el proceso de solicitud, autorización, implementación y seguimiento.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Concepto de Flexibilidad. Bases legales y situación actual a nivel europeo y nacional.• Tipos de Flexibilidad: exclusiones, adaptaciones y excepciones. Concepto, diferencias y requisitos.• Flexibilidad respecto a los alimentos de características tradicionales (Art 7 Rto 2074/05), y a los obtenidos por métodos tradicionales. Concepto de alimento tradicional y alimento artesano.• Flexibilidad aplicada a la frecuencia de tomas de muestra (Rto 2073/2005) y a los sistemas basados en los principios del APPCC.• Procedimiento de notificación.• Aplicación de criterios de flexibilidad en diferentes sectores de la industria alimentaria: Casos reales.• Perspectivas de futuro.



METODOLOGÍA	Teórico-práctica, exposiciones teóricas con realización de supuestos prácticos en grupo.
DIRIGIDO A	Veterinarios.
PREFERENTEMENTE	1º Del Servicio Extremeño de Salud (SES) con funciones de inspección y auditoría en empresas alimentarias. 2º Del Sistema Sanitario Público de Extremadura (SSPE).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Badajoz. Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria.



CURSO. APOYO EMOCIONAL Y PSICOLÓGICO AL ENFERMO ONCOLÓGICO Y SU FAMILIA	
FECHAS	19 al 22 de marzo
HORAS LECTIVAS	20
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Desarrollar habilidades profesionales para contribuir al bienestar físico y psicológico del paciente oncológico y su familia. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Comprender y conocer las distintas patologías que puede presentar los pacientes con cáncer.• Adquirir y asimilar conocimientos acerca de las distintas técnicas existentes en el cuidado del paciente con cáncer.• Conocer las reacciones psicológicas y/o emocionales del paciente y del familiar.• Poner en práctica estrategias psicológicas en beneficio del paciente y su familia.• Apoyo emocional y trabajo con estrategias para la prevención del Burnout. Ayudar a saber posicionarse sin que la situación nos afecte emocionalmente.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Técnicas y habilidades de comunicación.• Actitudes profesionales.• Comunicación no verbal.• Sensibilidad del paciente.• Soporte emocional al paciente oncológico y su familia.• Procesos psicológicos por los que pasa el paciente y la familia.• Conocimiento de las distintas terapias psicológicas para abordar la problemática emocional derivada del proceso de la enfermedad en todas sus fases: de diagnóstico, de recidiva, de revisión y de situación paliativa.• Trabajo del desgaste profesional derivado del trabajo con el enfermo oncológico. Adquirir herramientas psicológicas para el afrontamiento de la patología oncológica.
METODOLOGÍA	Activa-participativa, a través de exposiciones teórico-prácticas, análisis, role-playing, discusión y resolución de casos prácticos.
ENTIDAD COLABORADORA	Asociación Oncológica Extremeña (AOEX).



DIRIGIDO A	Médicos, psicólogos clínicos, enfermeros y terapeutas ocupacionales.
PREFERENTEMENTE	Del Sistema Sanitario Público de Extremadura (SSPE) y del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD), cuyo trabajo esté en contacto directo y continuado con el paciente oncológico.
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Mérida. Aula de Formación de FUNDESALUD.



CURSO. CUIDADOS PALIATIVOS PARA ENFERMERÍA	
FECHAS	20, 21 y 22 marzo
HORAS LECTIVAS	15
HORARIO	16:00 a 21:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Formar para conseguir la Excelencia en los cuidados del paciente terminal, mejorando y actualizando la formación de los profesionales de enfermería en cuidados paliativos. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocer los cuidados enfermeros necesarios para lograr que la calidad vida, al final de la misma, sea óptima para el paciente y su familia.• Formar en aspectos psicológicos y éticos del “final de la vida”.• Aprender como guiar en el duelo a la familia.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Principios de los cuidados paliativos.• Síntomas más frecuentes y cuidados de enfermería.• Aspectos psicológicos y éticos en cuidados paliativos.
METODOLOGÍA	Sesiones teórico-práctico, alternando contenidos teóricos con casos prácticos.
DIRIGIDO A	Enfermeros y técnicos en cuidados auxiliares de enfermería (TCAE).
PREFERENTEMENTE	1º De Atención Hospitalaria del Área de Salud de Navalmoral de la Mata del Servicio Extremeño de Salud (SES). 2º De Atención Hospitalaria del resto de las Áreas de Salud del Servicio Extremeño de Salud (SES).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Navalmoral de la Mata. Salón de Actos del Hospital “Campo Arañuelo”.



CURSO. FORMACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA EN LACTANCIA MATERNA PARA PROFESIONALES SANITARIOS	
FECHAS	21 y 22 de marzo
HORAS LECTIVAS	20
HORARIO	09:00 a 14:30 y de 16:00 a 21:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Formar a los profesionales sanitarios en lactancia materna (LM) y alimentación óptima del lactante y niño pequeño, de acuerdo con las recomendaciones de la Estrategia Global de Alimentación del Lactante y el Niño Pequeño de la OMS y de la UE. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocer las recomendaciones de alimentación del recién nacido (RN).• Conocer la fisiología de la LM.• Promover, abordar y valorar la LM.• Saber actuar ante las diferentes dificultades que aparecen en la LM.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Perspectiva histórica de la LM.• Importancia de la LM. Riesgos de no amamantar.• Fisiología de la LM.• Técnica de la lactancia.• Código de comercialización de sucedáneos de leche.• Lactancia y medicamentos.• Estrategia IHAN.• Manejo de las diferentes situaciones en LM.• Control del crecimiento del lactante alimentado con LM.• Extracción y conservación de la leche materna.• Atención a los problemas y situaciones difíciles o especiales.• Grupos de apoyo.• Cambio de prácticas incorrectas.
METODOLOGÍA	Activa-participativa, a través de exposiciones teórico-prácticas, con role-playing y resolución de casos prácticos.
ENTIDAD COLABORADORA	Asociación Profesional de Matronas Extremeñas (APMEX).
DIRIGIDO A	Matronas y enfermeros.



PREFERENTEMENTE	1º Matronas del Servicio Extremeño de Salud (SES). 2º Enfermeros de los Servicios de Tocología y Pediatría de atención hospitalaria y atención primaria del Servicio Extremeño de Salud (SES).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Cáceres. Casa de la Mujer.



CURSO ON LINE. ESTADÍSTICA APLICADA A CIENCIAS DE LA SALUD	
FECHAS	1 de abril al 11 de mayo
HORAS LECTIVAS	30
HORARIO	Virtual
N ° DE PLAZAS	40
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	Objetivo General: <ul style="list-style-type: none">• Iniciarse en la estadística aprendiendo las principales pruebas estadísticas que se pueden aplicar en ciencias de la salud. Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none">• Conocer los elementos básicos de la estadística descriptiva.• Aprender las principales pruebas para la inferencia estadística.• Usar el software estadístico gratuito PSPP.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Estadística descriptiva:<ul style="list-style-type: none">○ Medidas estadísticas.○ Gráficos.• Estadística inferencial:<ul style="list-style-type: none">○ Muestreo estadístico.○ Contrastes de hipótesis.○ Tablas de contingencia.○ Comparación de medias.○ Análisis de la varianza.
METODOLOGÍA	Empleo de métodos de aprendizaje virtual: e-learning (Interactuar con tutores, participación en foros de debate, realización de tareas y lecturas recomendadas, contestación prueba de evaluación), a través de la Plataforma moodle de la Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria: Aula Virtual.
DIRIGIDO A	Licenciados, diplomados y graduados sanitarios.
PREFERENTEMENTE	Del Sistema Sanitario Público de Extremadura (SSPE), del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD) y de otros departamentos de la Junta de Extremadura.
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Aula Virtual de la Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria.



CURSO. DIAGNÓSTICO DE FISIOTERAPIA BASADO EN EL RAZONAMIENTO CLÍNICO, TESTS ESPECÍFICOS Y ANATOMÍA PALPATORIA	
FECHAS	2, 3 y 4 de abril
HORAS LECTIVAS	21
HORARIO	08:00 a 15:30 horas
N ° DE PLAZAS	24
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Ofrecer al alumno la posibilidad de mejorar su capacidad diagnóstica, como pieza clave para el éxito terapéutico. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Identificar los signos y síntomas habituales en las disfunciones neuromusculoesqueléticas prevalentes.• Explorar con rigor, mediante la anatomía palpatoria y test específicos, las estructuras comprometidas en las disfunciones neuromusculoesqueléticas prevalentes.• Interpretar y aplicar las herramientas específicas del razonamiento clínico en fisioterapia para resolver la simplicidad o complejidad del caso clínico.• Aplicar razonadamente las técnicas de terapia manual más adecuadas según los objetivos terapéuticos establecidos.• Reevaluar la intervención de fisioterapia como garantía de efectividad profesional.
CONTENIDOS	<p>INTRODUCCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conceptualización y desarrollo del diagnóstico en Fisioterapia a partir de casos.• Presentación de las herramientas del razonamiento clínico en fisioterapia.• Presentación y representación de las condiciones y condicionantes de la entrevista clínica y la exploración física.• Identificación de la habilidad terapéutica manual de los usuarios y planteamiento de los recursos de mejora y perfeccionamiento en la identificación y palpación anatómica en diferentes regiones. <p>EXTREMIDAD SUPERIOR:</p> <ul style="list-style-type: none">• Anatomía funcional.• Biomecánica clínica.• Representación práctica de los diferentes métodos de exploración y valoración física basados en las guías de buena práctica clínica.• Anatomía palpatoria de la región: Localización de referencias



	<p>anatómicas de interés.</p> <ul style="list-style-type: none">• Tests ortopédicos basados en la evidencia.• Escalas de valoración funcional más utilizadas en cada región por síndromes o patologías prevalentes.• Diagnóstico diferencial para el tratamiento o la derivación.• Análisis útil de la evidencia científica disponible.• Planteamiento y simulación clínica de dos casos, en pequeños grupos.• Debate y planteamiento del tratamiento y resolución sobre el caso nº1 y nº2 en pequeños grupos.• Resultados esperados y reevaluación terapéutica. <p>EXTREMIDAD INFERIOR:</p> <ul style="list-style-type: none">• Anatomía funcional.• Biomecánica clínica.• Representación práctica de los diferentes métodos de exploración y valoración física basados en las guías de buena práctica clínica.• Anatomía palpatoria de la región: Localización de referencias anatómicas de interés.• Tests ortopédicos basados en la evidencia.• Escalas de valoración utilizadas para cada región por síndromes o patologías prevalentes.• Diagnóstico diferencial para derivación.
METODOLOGÍA	Teórico-práctica. Activa y participativa con exposiciones teóricas dinamizadas, trabajo grupal y resolución de casos clínicos.
DIRIGIDO A	Fisioterapeutas.
PREFERENTEMENTE	1º De atención primaria del Área de Salud de Cáceres del Servicio Extremeño de Salud (SES). 2º De atención primaria del resto de las Áreas de Salud del Servicio Extremeño de Salud (SES).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Cáceres. Centro de Salud “La Mejostilla”.



CURSO. MANIOBRAS DE RESUCITACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP) AVANZADA	
FECHAS	2 al 5 de abril
HORAS LECTIVAS	20 (12 teóricas y 8 prácticas)
HORARIO	16:00 a 21:30 horas
Nº DE PLAZAS	25
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo general:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocer las técnicas de RCP avanzada entre médicos y enfermeros para disminuir la mortalidad y las secuelas que se derivan de la parada cardiorrespiratoria (PCR). <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Aportar los conocimientos y destrezas para poder realizar una primera atención cualificada de la parada cardíaca.• Saber identificar, diagnosticar y tratar las arritmias graves.• Saber identificar una parada cardiorrespiratoria.• Conocer la cadena de supervivencia.• Conocer los fundamentos de RCP básica y avanzada• Conocer el manejo básico de la RCP en pediátricos.• Aprender la canalización de vías venosas y otras alternativas.• Saber abordar la vía aérea: intubación orotraqueal y otros dispositivos.• Conocer los fármacos en la PCR.• Aproximarse al Síndrome coronario agudo.
CONTENIDOS	<p>CONTENIDOS TEÓRICOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• Presentación del curso.<ul style="list-style-type: none">○ La cadena de supervivencia.○ Fundamentos bioéticos en la RCP.○ Situación actual de la PCR.• Causas y prevención de la Parada Cardiorrespiratoria.• Soporte vital inmediato.• Algoritmo Soporte vital avanzado.• Diagnóstico y tratamiento de arritmias cardíacas: fármacos y desfibrilación.• Abordaje vías venosas y vía aérea.• Cuidados postresucitación.• RCP pediátrica.• Plan de actuación en RCP Avanzada. Datos esenciales para el seguimiento.• RCP en situaciones especiales.



	<ul style="list-style-type: none">• El Síndrome coronario agudo: diagnóstico y tratamiento inicial.• Cuidados postresucitación.• Atención inicial al accidentado. CONTENIDOS PRÁCTICOS: <ul style="list-style-type: none">• Soporte vital básico e instrumental.• Monitorización y DEA.• ECG de 12 derivaciones.• Fármacos, vías venosas y alternativas.• Manejo de la vía aérea I.• Marcapasos externo y desfibrilación manual. Arritmias.• Casos clínicos soporte vital avanzado.• Evaluación práctica (RCP avanzada integrada).
METODOLOGÍA	Teórico-práctica. Exposición de fundamentos teóricos y aplicación de los contenidos a talleres prácticos.
DIRIGIDO A	Médicos y enfermeros.
PREFERENTEMENTE	1º Del Servicio Extremeño de Salud (SES), preferentemente del Área de Salud de Plasencia. 2º Del Sistema Sanitario Público de Extremadura.(SSPE).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Plasencia. Aula de la antigua Gerencia del Área de Salud.



CURSO. MEDIACIÓN PARA PERSONAL SANITARIO Y SOCIO SANITARIO EN CUIDADOS PALIATIVOS	
FECHAS	3 al 6 de abril
HORAS LECTIVAS	20
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Proporcionar formación en mediación aplicada en el ámbito de pacientes paliativos, a familiares, a sus cuidadores, y profesionales que los atienden en los servicios sanitarios.• Aprender técnicas para solventar situaciones diarias y desarrollar un día a día más llevadero para la resolución de conflictos o situaciones que se originen en ésta situación tan delicada, para el enfermo y personas que están a su alrededor. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Proporcionar un conocimiento teórico de la mediación.• Proponer la mediación con técnica de resolución de conflictos.• Abordar la resolución de conflictos familiares.• Facilitar la adquisición de habilidades con la mediación.• Aplicar la mediación en Paliativos.• Manejar las técnicas de conducción de entrevista, de manejo de conflictos, comunicación y negociación.• Asesorar Instrucciones previas, información al final de la vida y consentimiento informado.
CONTENIDOS	<p>Análisis del conflicto:</p> <ul style="list-style-type: none">• Teoría del Conflicto. El círculo del conflicto. Estructura del conflicto. Diferencia entre disputas y conflictos. Clasificación de conflictos: trigeracionales, bigeneracionales.• Psicología del conflicto, perspectiva psicológica del conflicto. Juegos, dilemas y conflictos.• Negociación. Principios, técnicas, condiciones y fases de la negociación.• Introducción al tema de la mediación: Origen, beneficios, objetivos, figura del mediador, aspectos éticos y deontológicos. Principios Éticos, toma de conciencia. <p>La comunicación en el proceso de mediación:</p> <ul style="list-style-type: none">• La comunicación humana: Sintáctica, semántica y pragmática de la comunicación, axiomas de la teoría de la comunicación. Secuencia, jerarquía, comunicación paradójica, y formas de comunicación.



	<p>Conceptos esenciales en la mediación:</p> <ul style="list-style-type: none">• Concepto de circularidad, neutralidad, modelo circular-narrativo en la mediación, aportes de la teoría de la narrativa.• El encuentro en mediación: Indicaciones, encuadre, y definición del contexto, fases de la mediación. <p>El uso de las técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Técnicas para la resolución de conflictos: Observaciones, organización, creatividad, dinámicas de grupos, toma de decisiones, identificar normas y criterios justos.• Técnicas para facilitar la comunicación.• Técnicas para facilitar la negociación.• Técnicas de reunión.• Técnicas para desbloquear el proceso.• Balanceo de la comunicación y el poder.• Redacción de acuerdos. <p>Mediación en la salud:</p> <ul style="list-style-type: none">• El enfermo y su familia. Derechos y deberes de los enfermos.• La responsabilidad civil profesional.• Situaciones que podremos prevenir y mejorar. <p>Mediación en enfermedades avanzadas, cuidados crónicos y paliativos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Los derechos del paciente. Como asesorarlo y ayudar en los trámites administrativos que tengan que realizar la familia para el paciente. Asesoramiento de Instrucciones previas, Información al final de la vida. Consentimiento Informado.• Asesorar en la toma de decisiones en la etapa final de la vida.• Intervención con el paciente y su familia en situación de dependencia. Como solucionar la crisis.• Como acompañar al paciente, y a su familia.• Comunicación efectiva. La empatía. Reconocimiento y legitimación. Manejo del sufrimiento. Devolviendo cuidados. Repartos dolorosos. Sentido del humor.
METODOLOGÍA	Activa y participativa con exposiciones teóricas dinamizadas y prácticas simuladas, trabajo grupal, role-playing, vídeos y resolución de casos prácticos.
DIRIGIDO A	Licenciados, graduados y diplomados.
PREFERENTEMENTE	Del Sistema Sanitario Público de Extremadura (SSPE) y del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Badajoz. Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria.



CURSO. HERRAMIENTAS Y PAUTAS EN LA INTERVENCIÓN DE SEGUIMIENTOS POSTADOPTIVOS FACILITADORAS DEL BIENESTAR PSICOSOCIAL DEL MENOR	
FECHAS	4, 5 y 6 de abril
HORAS LECTIVAS	20
HORARIO	Primer y segundo día: 09:00 a 14:30 y de 16:00 a 18:30 horas Tercer día: 09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	Objetivo General: <ul style="list-style-type: none">• Conocer el procedimiento de adopción en cada uno de sus estadios.• Conocer la situación de las familias durante el largo periodo de pre-adopción.• Conocer las dificultades del encuentro y llegada del menor a la familia.• Conocer las dificultades de adaptación a la familia, a su entorno social, a su vida escolar, adaptación de la familia extensa del menor. Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none">• Desarrollar habilidades para facilitar la adaptación de un menor adoptado, y especialmente, a entornos como el aula.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Dificultades específicas que pueden surgir a lo largo del proceso de adopción nacional e internacional.• Errores comunes y falsas creencias acerca de la adopción.• Seguimientos postadoptivos: la adaptación, necesidades vitales, el vínculo de apego y problemas de adaptación.• La adaptación entre la familia y el menor: pautas y rutinas diarias, estimulación verbal y motora y pautas para el establecimiento de vínculos adoptivos.• La integración social del menor.• El niño adoptado en la escuela.• Dificultades cuando se acerca la adolescencia.• Problemas de conducta cotidianos.• Funciones del profesional en los seguimientos postadoptivos. Protocolo de actuación.
METODOLOGÍA	Activa y participativa con exposiciones teóricas dinamizadas, trabajo grupal y resolución de casos prácticos.



DIRIGIDO A	Profesionales sanitarios y del ámbito sociosanitario.
PREFERENTEMENTE	Que trabajen realizando labores relacionadas con la protección de menores.
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Badajoz. Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria.



CURSO. HISTORIA CLÍNICA DIGITAL PARA PSICOLOGÍA, PSIQUIATRÍA Y OTROS MÉDICOS: ASPECTOS LEGALES Y DOCUMENTACIÓN EN EL SISTEMA JARA	
FECHAS	6 de abril (módulo 1) y 12 de abril (módulo 2)
HORAS LECTIVAS	10
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	12
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Manejar las funcionalidades del Sistema de la Información Sanitario Jara de ayuda a la documentación clínica en la atención al paciente con enfermedad mental y conocer los aspectos legales asociados. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Entender el sistema de protección legal que tiene la Historia Clínica Digital: trazabilidad.• Comprender las implicaciones legales por el mal uso de la Historia Clínica: confidencialidad.• Manejar el sistema de codificación en el ámbito de la salud mental.• Conocer los tipos de documentos clínicos que ofrece el Sistema Jara y en qué situación conocerlos.
CONTENIDOS	<p>Módulo 1. Confidencialidad y otros aspectos legales de la Historia Clínica Digital.</p> <ul style="list-style-type: none">• Confidencialidad.• Redacción vs estigmatización.• Trabajo en equipo multidisciplinar desde la Historia Clínica.• Propiedad de la Historia Clínica. <p>Módulo 2. Documentación en el Sistema Sanitario Jara.</p> <ul style="list-style-type: none">• Sistema de codificación.• Documentos Clínicos: Documentos disponibles.• Aprovechamiento de la Historia Clínica. Navegación por las Historia.
METODOLOGÍA	El curso consta de una primera parte, más teórica, activa y participativa, y una segunda parte eminentemente práctica, con exposiciones teóricas y trabajo práctico in situ sobre el Sistema Jara.
DIRIGIDO A	Psiquiatras, psicólogos clínicos, psicólogos sanitarios y médicos.



PREFERENTEMENTE	De la Red de Salud Mental de Extremadura.
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Mérida. Escuela Superior de Hostelería y Agroturismo de Extremadura (módulo 1) y Aula CDATEX (módulo 2).



CURSO. HISTORIA CLÍNICA DIGITAL PARA ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL: ASPECTOS LEGALES Y DOCUMENTACIÓN EN EL SISTEMA JARA	
FECHAS	6 de abril (módulo 1) y 24 de abril (módulo 2)
HORAS LECTIVAS	10
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	12
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Manejar las funcionalidades del Sistema de la Información Sanitario Jara de ayuda a la documentación clínica en la atención al paciente con enfermedad mental y conocer los aspectos legales asociados. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Entender el sistema de protección legal que tiene la Historia Clínica Digital: trazabilidad.• Comprender las implicaciones legales por el mal uso de la Historia Clínica: confidencialidad.• Manejar el sistema de codificación en el ámbito de la salud mental.• Conocer los tipos de documentos clínicos que ofrece el Sistema Jara.
CONTENIDOS	<p>Módulo 1. Confidencialidad y otros aspectos legales de la Historia Clínica Digital.</p> <ul style="list-style-type: none">• Confidencialidad.• Redacción vs estigmatización.• Trabajo en equipo multidisciplinar desde la Historia Clínica.• Propiedad de la Historia Clínica. <p>Módulo 2. Documentación en el Sistema Sanitario Jara.</p> <ul style="list-style-type: none">• Documentos Clínicos: Documentos disponibles.• Aprovechamiento de la Historia Clínica. Navegación por las Historia.
METODOLOGÍA	El curso consta de una primera parte, más teórica, activa y participativa, y una segunda parte eminentemente práctica, con exposiciones teóricas y trabajo práctico in situ sobre el Sistema Jara.
DIRIGIDO A	Enfermeros y enfermeros especialistas en Salud Mental.



PREFERENTEMENTE	De la Red de Salud Mental de Extremadura.
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Mérida. Escuela Superior de Hostelería y Agroturismo de Extremadura (módulo 1) y Aula CDATEX (módulo 2).



CURSO. HISTORIA CLÍNICA DIGITAL PARA TRABAJO SOCIAL: ASPECTOS LEGALES Y DOCUMENTACIÓN EN EL SISTEMA JARA	
FECHAS	6 de abril (módulo 1) y 3 de mayo (módulo 2)
HORAS LECTIVAS	10
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	12
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Manejar las funcionalidades del Sistema de la Información Sanitaria Jara de ayuda a la documentación clínica en la atención al paciente con enfermedad mental y conocer los aspectos legales asociados. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Entender el sistema de protección legal que tiene la Historia Clínica Digital: trazabilidad.• Comprender las implicaciones legales por el mal uso de la Historia Clínica: confidencialidad.• Manejar el sistema de codificación en el ámbito de la salud mental.• Conocer los tipos de documentos clínicos que ofrece el Sistema Jara.
CONTENIDOS	<p>Módulo 1. Confidencialidad y otros aspectos legales de la Historia Clínica Digital.</p> <ul style="list-style-type: none">• Confidencialidad.• Redacción vs estigmatización.• Trabajo en equipo multidisciplinar desde la Historia Clínica.• Propiedad de la Historia Clínica. <p>Módulo 2. Documentación en el Sistema Sanitario Jara.</p> <ul style="list-style-type: none">• Documentos Clínicos: Documentos disponibles.• Aprovechamiento de la Historia Clínica. Navegación por la Historia Clínica.
METODOLOGÍA	El curso consta de una primera parte, más teórica, activa y participativa, y una segunda parte eminentemente práctica, con exposiciones teóricas y trabajo práctico in situ sobre el Sistema Jara.
DIRIGIDO A	Trabajadores sociales.



PREFERENTEMENTE	De la Red de Salud Mental de Extremadura.
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Mérida. Escuela Superior de Hostelería y Agroturismo de Extremadura (módulo 1) y Aula CDATEX (módulo 2).



CURSO. ACTUALIZACIÓN EN ELECTROCARDIOGRAFÍA PARA ENFERMERÍA	
FECHAS	9 y 10 de abril
HORAS LECTIVAS	10
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	25
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivos General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Adquirir conocimientos en electrocardiografía para prestar los cuidados necesarios en cada una de las distintas patologías coronarias <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocer perfectamente la técnica de realización del ECG, y saber la gran importancia que tiene la lectura del mismo.• Reconocer un ECG normal y patológico.• Identificar y conocer todos los tipos de arritmia.• Promover la responsabilidad para saber identificar patologías cardíacas graves en las que el “tiempo“es fundamental para tratarlas.• Suscitar y promover interés en el alumno, para que continúe formándose en electrocardiografía.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Anatomía y fisiología cardíaca.• Electrofisiología cardíaca. Ondas, segmentos e intervalos.• Realización correcta de un ECG.• Análisis del ECG.• Abordaje sistemático:<ul style="list-style-type: none">○ Frecuencia.○ Ritmo.○ Intervalos PR, QRS Y QT.○ Eje eléctrico.○ Hipertrofia de cavidades.○ SCACET Y ESCASET. Alteraciones del QRST.• Arritmias. Taquiarritmias y bradiarritmias.• Taller con simulador de arritmias.• Taller de análisis descriptivo e impresión clínica con casos y ECG reales.
METODOLOGÍA	Exposición de fundamentos teóricos y aplicación de los contenidos a talleres prácticos.
DIRIGIDO A	Enfermeros.



PREFERENTEMENTE	1º Del Área de Salud de Mérida del Servicio Extremeño de Salud (SES). 2º Del resto de las Áreas de Salud del Servicio Extremeño de Salud (SES).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Mérida. Aula 2 de Formación del Hospital de Mérida.



CURSO. ABORDAJE DE LA DISFAGIA PARA TÉCNICOS EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	
FECHAS	9, 10 y 11 de abril
HORAS LECTIVAS	15
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
Nº DE PLAZAS	25
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	Objetivo General: <ul style="list-style-type: none">• Adquirir recursos para mejorar la atención en el paciente con disfagia. Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none">• Conocer las fases de la deglución normal.• Conocer qué es la disfagia y qué causas pueden originarla.• Aprender a reconocer un trastorno de la deglución.• Aprender a manejar un paciente con disfagia y tomar medidas necesarias para evitar riesgos de aspiración.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Definición, etiología y clasificación.• Patologías predisponentes.• Síntomas y signos de alerta.• Objetivos del diagnóstico precoz.• Equipo multidisciplinar implicado en la detección.• Intervenciones dietéticas.• Taller práctico de pautas para la alimentación.• Taller práctico de manejo de espesantes con todo tipo de alimentos.• Maniobras de RCP para situaciones de atragantamiento.
METODOLOGÍA	Exposiciones teóricas con aplicaciones prácticas.
DIRIGIDO	Técnicos en cuidados auxiliares de enfermería (TCAE).
PREFERENTEMENTE	1º Del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD). 2º Del Sistema Sanitario Público de Extremadura (SSPE).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Badajoz. Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria.



CURSO. INTERVENCIÓN EN DUELO	
FECHAS	9, 10 y 11 de abril
HORAS LECTIVAS	20
HORARIO	Primer y segundo día: 09:00 a 14:30 y de 16:00 a 18:30 horas Último día: 09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	25
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	Objetivo General: <ul style="list-style-type: none">• Aprender actitudes y habilidades específicas para acompañar adecuadamente a personas en situación de duelo. Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none">• Conocer los diferentes tipos de pérdidas y los procesos de duelo.• Desentrañar las tareas para la elaboración del duelo.• Adiestrar en las habilidades de relación de ayuda en la atención al duelo.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• El duelo. ¿Qué es? ¿por qué ocurre?• ¿Qué es normal y qué no cuando estoy en duelo?• Las tareas del duelo y su acompañamiento.• Estoy en duelo: ¿Qué me ayuda y qué no?• La relación de ayuda aplicada a la intervención de duelo. Actitudes y habilidades:<ul style="list-style-type: none">○ La actitud empática.○ La escucha activa.○ La respuesta en el diálogo de relación de ayuda.○ La aceptación incondicional.○ La destreza de personalizar, la confrontación y la relación de ayuda como proceso.○ La autenticidad en la relación de ayuda.
METODOLOGÍA	Teórico-práctica. Exposición teórica de contenidos con trabajo en grupo de casos prácticos, rol-playing y ejercicios personales de autoreflexión.
ENTIDAD COLABORADORA	Colegio Oficial de Trabajo Social de Cáceres.
DIRIGIDO A	Trabajadores sociales y enfermeros.



PREFERENTEMENTE	Del Sistema Sanitario Público de Extremadura (SSPE) y del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD), que trabajen en servicios en los que sea cotidiano enfrentarse a situaciones de duelo.
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Cáceres. Aula de Formación del Colegio Oficial de Trabajo Social de Cáceres.



CURSO. MOODLE PARA DOCENTES. PRESENCIAL	
FECHAS	9 al 12 de abril
HORAS LECTIVAS	20
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	25
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Crear y gestionar actividades formativas a través de la plataforma e-learning Moodle. <p>Objetivos Específicos :</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocer las herramientas de Moodle necesarias para tutorizar un curso, tanto desde su configuración técnica como desde su utilización pedagógica.• Dotar al alumno de las competencias pedagógicas y didácticas para el diseño y gestión de cursos online y planes formativos.
CONTENIDOS	<p>MÓDULO 1: INTRODUCCIÓN AL E-LEARNING.</p> <ul style="list-style-type: none">• Aproximación a la plataforma Moodle.• Introducción al e-learning.• Recursos tecnológicos y humanos necesarios.• Herramientas básicas del LMS.• E-learning en la formación continuada. <p>MÓDULO 2: MOODLE, PLATAFORMA DE FORMACIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none">• Interfaz de Moodle: estructura y organización del curso.• Creación de un curso.• Agregar recursos y actividades.• Gestión de archivos.• Herramientas de comunicación.• Gestión de un curso.• Control del proceso de aprendizaje.• Evaluaciones.• Grupos y Agrupamientos.• Insignias.
METODOLOGÍA	Teórico-práctica. Exposiciones teóricas con aplicaciones prácticas.
DIRIGIDO A	Profesionales de actividades formativas del Sistema Sanitario Público de Extremadura, del SEPAD y otros departamentos de la Junta de Extremadura.



PREFERENTEMENTE	1º. Profesionales de actividades formativas online de la Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitarias. 2º. Profesionales que hayan colaborado como docentes en la Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria o que vayan a colaborar con la misma
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Badajoz. Aula Informática de la Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria.



CURSO. ASPECTOS JURÍDICOS DEL CONTROL ALIMENTARIO	
FECHAS	9 al 13 de abril
HORAS LECTIVAS	25
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Mejorar la calidad del servicio de inspección sanitaria. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Capacitar a los profesionales dedicados a la inspección y control alimentario para realizar sus actuaciones de modo jurídicamente correcto.• Evitar defectos de forma así como otros aspectos que dificulten o paralicen los procedimientos.• Mejorar e impulsar la elaboración de procesos e instrucciones relacionadas con las actuaciones de control oficial.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Actas de inspección, cumplimentación, tipos de actas, plazos de validez, defectos de forma.• Informes a las actas de inspección.• Aspectos legales de la toma de muestras.• Actuaciones cautelares (inmovilizaciones, ceses, etc.).• Incoación de expedientes sancionadores. Plazos, pliegos, notificaciones.• Sanciones accesorias.• Responsabilidades administrativas del inspector y del instructor de expedientes.• Certificaciones Sanitarias y agentes certificadores.• Control sanitario en el transporte de alimentos.• Búsqueda bibliográfica legislativa utilizando las nuevas tecnologías.• Control sanitario en determinadas modalidades de venta de alimentos fuera de establecimientos comerciales no permanentes.• Responsabilidades civiles y penales del Inspector Sanitario.
METODOLOGÍA	Exposición teórica con realización de coloquios y debates donde se favorezca la participación del alumno. Realización de supuestos prácticos relacionados con la materia impartida.



DIRIGIDO A	Veterinarios y farmacéuticos.
PREFERENTEMENTE	1º De atención primaria del Servicio Extremeño de Salud (SES). 2º De los Servicios Centrales del Servicio Extremeño de Salud (SES). 3º De los laboratorios de Salud Pública.
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Plasencia. Aula de la antigua Gerencia del Área de Salud.



CURSO. LIDERAZGO Y HABILIDADES INTERPERSONALES	
FECHAS	9 al 13 de abril
HORAS LECTIVAS	25
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	Objetivo General: <ul style="list-style-type: none">• Gestión avanzada y administración de proyectos tanto técnicos como sanitarios. Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none">• Incrementar el rendimiento.• Mejorar la organización.• Mejorar la gestión del trabajo.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Reuniones eficientes:<ul style="list-style-type: none">○ Necesidad y objetivos de una reunión.○ Tipos de reuniones.○ Estructura.○ Habilidades interpersonales.○ Técnicas de dirección de reuniones.○ Aspectos a tener en cuenta.○ Toma de decisiones.○ Liderazgo.○ Negociación.• Resolución de conflictos.
METODOLOGÍA	Teórico-práctica. Exposiciones teóricas con aplicaciones prácticas.
DIRIGIDO	Profesionales del Sistema Sanitario Público de Extremadura (SSPE).
PREFERENTEMENTE	Dedicados a la gestión y administración de proyectos, tanto técnicos como sanitarios.
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Cáceres. Casa de la Mujer.



CURSO. REFERENCIAS RADIOLÓGICAS EN MUSCULOESQUELÉTICO	
FECHAS	11 y 12 de abril
HORAS LECTIVAS	6 (4,5 teóricas y 1,5 prácticas)
HORARIO	17:00 a 20:00 horas
N ° DE PLAZAS	15
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Proveer de herramientas conceptuales para obtener información que la radiología simple es capaz de proporcionar. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Aprender a leer radiografías en niños.• Conocer las referencias radiológicas en traumatismo cervical.• Reseñar los errores comunes en la interpretación radiológica en traumatología.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Generalidades de la imagen radiológica.• Proyecciones radiográficas habituales del hombro. Síndrome subacromial y luxaciones.• Claves para la lectura de las radiografías de codo en adultos y niños.• Líneas de Gilula, signo de David Letterman y línea grasa del escafoides.• Impronta radiológica de las enfermedades reumatológicas en la mano.• Líneas referenciales en las radiografías de pelvis. Displasia.• Payer.• Estudio radiográfico de la rodilla.• Radiografías normales y patológicas de retro y medio pie.• Estudio de la semiología radiológica de las metatarsalgias.• La columna cervical traumática.• Diagnóstico y seguimiento de la escoliosis. Ángulo de Cobb.• Aproximación a la edad ósea.• Espondilolisis.• Alteraciones axiales en el plano sagital. Enfermedad de Scheuermann.• Otras osteocondrosis.• Aproximación radiológica a los tumores del aparato musculoesquelético.• Aproximación radiológica a las infecciones del aparato musculoesquelético.



	<ul style="list-style-type: none">• Síndrome del dolor regional complejo y su plasmación radiológica.• Casos prácticos, modelización con Sawbones y COTest.
METODOLOGÍA	Teórico-práctica. Exposición de fundamentos teóricos y aplicación de los contenidos a talleres prácticos.
DIRIGIDO A	Médicos y pediatras.
PREFERENTEMENTE	1º De atención primaria y urgencias hospitalarias del Área de Salud de Navalmoral de la Mata del Servicio Extremeño de Salud (SES). 2º De atención primaria y urgencias hospitalarias del resto de las Áreas de Salud del Servicio Extremeño de Salud (SES).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Navalmoral de la Mata. Salón de Actos del Hospital Campo Arañuelo.



CURSO. INTRODUCCIÓN A LA NEUROCIENCIA. GESTIÓN DE EMOCIONES. INFLUENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES EFICIENTES	
FECHAS	11 y 12 de abril
HORAS LECTIVAS	10
HORARIO	16:30 a 22:00 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Adquirir estrategias para solucionar la gestión de equipos en el ámbito profesional. Necesidad de actualizar la formación de los profesionales directivos del Sistema Sanitario Público de Extremadura, sustentado en estudios, acuerdos e informes de los responsables de nuestra organización. Introduciremos generalidades de Neurociencia, su efecto en la conducta, y en las relaciones personales y la salud. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Introducir conceptos de neurociencia, explicación de la génesis fisiológica de las emociones, evidencia científica en el diagnóstico de las mismas y técnicas para optimizar nuestra capacidad mental en la toma de decisiones.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Relaciones personales: directivos-profesionales-pacientes-ciudadanos.• Neurociencia, creencias.• Correlación con salud.
METODOLOGÍA	Teórico-práctica.
ENTIDAD COLABORADORA	Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Cáceres.
DIRIGIDO A	Licenciados, graduados y diplomados sanitarios.
PREFERENTEMENTE	1º Jefes de Servicio, Supervisores de enfermería, Coordinadores y Responsables de enfermería de los Equipos de Atención Primaria (EAP). 2º Directivos y profesionales en general del Sistema Sanitario Público de Extremadura (SSPE).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Cáceres. Sede del Ilustre Colegio Oficial de Médicos.



CURSO. EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN DE TERAPIA OCUPACIONAL EN SALUD MENTAL	
FECHAS	11, 12, y 13 de abril
HORAS LECTIVAS	20
HORARIO	Primer y Segundo día: 09:00 a 14:00 y de 15:30 a 18:30 horas Tercer día: 09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	25
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	Objetivo General: <ul style="list-style-type: none">• Mejorar los procesos de atención a las personas usuarias de los recursos de salud mental. Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none">• Conocer los diferentes modelos de intervención en salud mental así como los principios fundamentales que subyacen en la práctica.• Reconocer y utilizar diferentes herramientas y estrategias de evaluación ocupacional.• Diseñar, implementar y evaluar programas desde Terapia Ocupacional en salud mental.• Utilizar diferentes técnicas de intervención ocupacional: actividades de la vida diaria, actividades instrumentales, participación social, grupos en salud mental, sexualidad, creatividad.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Módulo 1: bases conceptuales y metodológicas de terapia ocupacional en salud mental.• Módulo 2: evaluación y planificación del tratamiento de terapia ocupacional en salud mental.• Módulo 3: herramientas para la intervención de terapia ocupacional en salud mental.• Módulo 4: promoción de la integración comunitaria desde terapia ocupacional en los recursos de salud mental. Experiencias.
METODOLOGÍA	Activa-participativa, a través de exposiciones teórico-prácticas, análisis, discusión y resolución de casos prácticos
DIRIGIDO A	Terapeutas ocupacionales.
PREFERENTEMENTE	De las Unidades de Salud Mental de Extremadura.
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Badajoz. Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria.



CURSO. ATENCION DEL PACIENTE PEDIÁTRICO AL FINAL DE LA VIDA	
FECHAS	12 y 13 de abril
HORAS LECTIVAS	18
HORARIO	09:00 a 14:30 y de 16:00 a 20:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Promover el desarrollo de aptitudes y dotar de los conocimientos necesarios para prestar una atención adecuada al paciente pediátrico con enfermedad en fase avanzada y necesidad de Cuidados Paliativos. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocer las enfermedades en el paciente pediátrico subsidiarias de recibir cuidados paliativos.• Profundizar en el manejo y el enfoque terapéutico de las necesidades de estos pacientes.• Dotar de habilidades para el manejo de aspectos sociales y psicológicos de los niños al final de la vida y sus familias.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Cuidados paliativos pediátricos:<ul style="list-style-type: none">○ Conceptos.○ Pacientes tributarios de cuidados paliativos.○ Estándares de calidad.○ Recursos, coordinación y presentación de la Unidad interdisciplinar.• Aspectos ético-legales y toma de decisiones. Control de síntomas y cuidados del niño al final de la vida:<ul style="list-style-type: none">○ Síntomas respiratorios en CPP: abordaje y casos clínicos.○ Síntomas neurológicos en CPP: abordaje y casos clínicos.○ Síntomas digestivos en CPP: abordaje y casos clínicos.○ Dolor en CPP: abordaje y casos clínicos.• El niño y su familia.• Complejidad social.• Sedación en cuidados paliativos pediátricos.• Afrontamiento de la muerte de un niño: el niño y su familia (actitudes, comunicación, sesiones de fallecimiento, duelo).• Afrontamiento del sanitario ante el niño al final de la vida.
METODOLOGÍA	Activa-participativa, a través de exposiciones teórico-prácticas, análisis, discusión y resolución de casos prácticos
DIRIGIDO A	Médicos, pediatras, enfermeros y psicólogos clínicos.



PREFERENTEMENTE	De atención primaria y hospitalaria, con especial interés por aquellos que trabajen en el ámbito de la pediatría.
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Badajoz. Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria.



TALLER. TÉCNICAS DE SUTURAS BÁSICAS PARA REPARACIONES DE HERIDAS	
FECHAS	16 y 17 de abril
HORAS LECTIVAS	10 (3 teóricas y 7 prácticas)
HORARIO	16:00 a 21:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Familiarizar a los alumnos con los fundamentos técnicos mínimos para la realización de suturas y procedimientos quirúrgicos habituales en la práctica clínica.• Facilitar los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para la aplicación y realización de diversas técnicas de sutura sobre un material parecido a la piel humana. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocer la clasificación de las heridas.• Conocer la secuencia cronológica para el tratamiento de las heridas agudas.• Conocer y manejar correctamente los materiales quirúrgicos elementales.• Conocer los distintos hilos de sutura.• Aprender los distintos tipos de sutura y técnicas de sutura básica.• Iniciarse en la infiltración y a la anestesia local.• Iniciarse en las técnicas de sutura avanzada.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Aspectos legales de la cirugía menor.• Clasificación de las heridas.• Tratamiento de las heridas.• Valoración de las heridas.• Limpieza de las heridas.• Anestesia.• Campo quirúrgico.• Material quirúrgico.• Tipos de sutura.• Nudos quirúrgicos.• Técnicas de sutura básica.• Desbridamiento de la herida.• Reparación de heridas especiales.• Otros dispositivos de cierre.• Complicaciones de las heridas.• Retirada de suturas.• Informe de cuidados.



METODOLOGÍA	Teórico-práctica. Exposición de fundamentos teóricos y aplicación de los contenidos a talleres prácticos.
DIRIGIDO A	Enfermeros.
PREFERENTEMENTE	1º Del Área de Salud de Plasencia, del Servicio Extremeño de Salud (SES). 2º Del resto de las Áreas de Salud, del Servicio Extremeño de Salud (SES).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Plasencia. Aula de la antigua Gerencia del Área de Salud.



CURSO. ESTRATEGIAS DE DETECCIÓN DEL ENGAÑO Y LA SIMULACIÓN	
FECHAS	16 y 17 de abril
HORAS LECTIVAS	10
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
Nº DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Satisfacer la demanda de los profesionales de estrategias para la correcta evaluación y detección de síntomas físicos o psicológicos falsos o exagerados motivados por incentivos externos en los ámbitos clínico, médico legal y forense.• Dotar a los participantes del completo arsenal de técnicas y procedimientos para detectar las conductas de simulación y lograr un correcto diagnóstico diferencial con otros cuadros que pueden también presentar exageración de síntomas.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Conceptualización de la simulación.• Detección multidimensional de la simulación.• Detección de patrones de simulación utilizando instrumentos generales de evaluación de la personalidad.• Estrategias interpretativas utilizando instrumentos específicos (screening) para la detección de simulación.• Conceptualización y utilización de pruebas médicas.• Escalas de valoración: específicas y generales.• Claves de detección en diversas patologías:<ul style="list-style-type: none">○ Cervicalgia y esguince cervical.○ Lumbalgia.○ Fibromialgia.○ Trastornos de ansiedad.○ Depresión.○ Estrés postraumático.• Presentación de casos clínicos.• Presentación de protocolos combinados médico-psicológicos.
METODOLOGÍA	Se realizará especial hincapié en el modo de utilizar estas estrategias en aquellas patologías más susceptibles de simulación tanto en el campo médico como psicológico. Se han seleccionado aquellas entidades nosológicas que resultan de más difícil manejo para el profesional, ante la sospecha de exageración de síntomas o simulación.



	La presentación de casos clínicos facilita la labor de aprendizaje de la utilización de las diferentes estrategias de una manera práctica.
DIRIGIDO A	Médicos y psicólogos.
PREFERENTEMENTE	Centrados en tareas de valoración de incapacidad y discapacidad y orientación del CADEX (Centro de Atención a la Discapacidad), Unidad de Valoración Médica de Incapacidades (UMVI), inspectores médicos y profesionales de las Unidades de Dolor.
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Badajoz. Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria.



CURSO. EL PROTOCOLO SANITARIO EN VIOLENCIA DE GÉNERO (VG)	
FECHAS	16 al 19 de abril
HORAS LECTIVAS	20
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	Objetivo General: <ul style="list-style-type: none">• Favorecer el conocimiento del protocolo sanitario en VG y su aplicación. Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none">• Sensibilizar y formar a los profesionales sanitarios y de intervención social.• Promover el trabajo integral y multidisciplinar en la atención primaria y especializada.• Capacitar a los profesionales para establecer estrategias de intervención ante la VG.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• La violencia de género: definiciones y teorías explicativas.• Análisis de la situación actual: estudios, estadísticas, experiencias, necesidades y obstáculos.• Protocolos para la actuación sanitaria en VG.• Espacios de detección del riesgo.• La coordinación institucional.
METODOLOGÍA	Activa y participativa con exposiciones teóricas dinamizadas, trabajo grupal y resolución de casos prácticos.
DIRIGIDO A	Licenciados, graduados y diplomados sanitarios y del ámbito sociosanitario.
PREFERENTEMENTE	Del Sistema Sanitario Público de Extremadura (SSPE) y del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Cáceres. Casa de la Mujer.



CURSO. BUSQUEDA EFICIENTE DE INFORMACIÓN MÉDICA	
FECHAS	16 al 20 de abril
HORAS LECTIVAS	20
HORARIO	17:00 a 21:30 horas
N ° DE PLAZAS	15
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	Objetivo General: <ul style="list-style-type: none">• Aprender a acceder a información médica de calidad de forma eficaz y rápida. Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none">• Aprender a diseñar una búsqueda bibliográfica.• Seleccionar correctamente las fuentes de información.• Ejecutar una búsqueda en diferentes buscadores.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Fuentes de información médica.• Acceso a información médica basada en la evidencia.• Manejo de buscadores especializados.• Actualizaciones automáticas.
METODOLOGÍA	Breve introducción teórica y realización práctica de supuestos cada uno con su ordenador conectado a internet.
ENTIDAD COLABORADORA	Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Badajoz.
DIRIGIDO A	Médicos.
PREFERENTEMENTE	Del Sistema Sanitario Público de Extremadura.
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Badajoz. Aula Informática del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Badajoz.



CURSO. RCP PEDIÁTRICA Y NEONATAL AVANZADA	
FECHAS	16 al 20 de abril
HORAS LECTIVAS	25 (11 teóricas y 14 prácticas)
HORARIO	16:00 a 21:30 horas
Nº DE PLAZAS	18
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo general:</p> <ul style="list-style-type: none">• Impulsar la formación en reanimación cardiopulmonar pediátrica y neonatal en el Sistema Sanitario Público de Extremadura (SSPE). <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Adquirir conocimientos teóricos y aprendizaje de las técnicas en reanimación cardiopulmonar pediátrica avanzada.• Actualizar la formación a las nuevas normas publicadas en 2015.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Presentación del curso. Metodología.• Protocolo de RCP básica en Pediatría.• Desobstrucción instrumental de la vía aérea y ventilación instrumental.• Vías de infusión.• Reanimación neonatal.• Esquema de actuación en la RCP avanzada integrada pediátrica.• Evaluación teórica de RCP básica y avanzada.
METODOLOGÍA	Teórico-práctica. Exposición de fundamentos teóricos y aplicación de los contenidos a talleres prácticos.
DIRIGIDO A	Pediatras, médicos y enfermeros.
PREFERENTEMENTE	Del Servicio Extremeño de Salud (SES), que participen en la asistencia y/o traslado de pacientes pediátricos críticos o atención a urgencias pediátricas, y que no hayan realizado este curso en los dos últimos años.
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Badajoz. Salón de Actos y Aulas de Docencia de Soporte Vital y simulación del Hospital “Perpetuo Socorro”.



CURSO. VALORACIÓN FUNCIONAL EN EL DAÑO CEREBRAL SOBREVENIDO	
FECHAS	16 al 20 de abril
HORAS LECTIVAS	25 (17,5 teóricas y 7,5 prácticas)
HORARIO	09:00 a 14:30 horas.
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Facilitar a los alumnos los conocimientos y herramientas adecuadas para realizar la valoración funcional en personas adultas con Daño Cerebral Sobvenido (DCS). <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Comprender la organización y función del sistema motor.• Conocer el impacto que los problemas cognitivos generan en los aspectos funcionales de la vida diaria de las personas adultas con DCS.• Mejorar la calidad de las intervenciones profesionales que ofrecen los recursos del Servicio Extremeño de Promoción a la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD).• Facilitar herramientas específicas para la valoración funcional en personas adultas con DCS.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Alteración cognitiva en el control motor y valoración funcional en el Daño Cerebral Sobvenido.• Desarrollo del sistema motor. Principios de organización.• Modelos sobre cognición.• Contribuciones de la cognición a la función motora.• Correlatos cerebrales en las diferentes alteraciones de la función motora.• Escalas de valoración funcional en el DCS.• Valorando para tratar. La definición y la ejecución de los tratamientos en DCS.
METODOLOGÍA	Sesiones teóricas (participativas-dinámicas) y desarrollo de casos prácticos.
DIRIGIDO A	Terapeutas ocupacionales y fisioterapeutas.
PREFERENTEMENTE	1º De los centros residenciales y centros de día del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD).



	2º Del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD) y Servicio Extremeño de Salud (SES).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Cáceres. Casa de la Mujer.



CURSO. TRABAJO SOCIAL Y SALUD MENTAL	
FECHAS	17, 18 y 23 de abril
HORAS LECTIVAS	15
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	15
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	Objetivo General: <ul style="list-style-type: none">• Actualizar y mejorar la intervención social en salud mental. Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none">• Formar en conocimientos de psicopatología básica.• Abordar a nivel individual y familiar la problemática social.• Conocer el circuito asistencial de la Red de Salud.• Mejorar el manejo de instrumentos y técnicas de intervención social.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Modelo conceptual de la enfermedad mental.• Trabajo social de caso.• Diagnóstico social en salud mental.• Contexto social para el crecimiento.• Psicopatología básica.
METODOLOGÍA	Exposiciones teóricas con aplicaciones prácticas. Trabajos grupales.
DIRIGIDO A	Trabajadores sociales.
PREFERENTEMENTE	1º Del Servicio Extremeño de Salud (SES). 2º De otras Administraciones Públicas.
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Badajoz. Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria.



CURSO. VALORACIÓN GERIÁTRICA INTEGRAL. ESCALAS E INSTRUMENTOS DE VALORACIÓN	
FECHAS	18 y 19 de abril
HORAS LECTIVAS	10
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	24
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Formar sobre la recogida de datos y valoración integral de las personas de edad avanzada para identificar problemas específicos de forma individualizada, garantizar cuidados de enfermería de calidad, dotando al personal de conocimientos y habilidades que permitan prestar una atención de calidad a las personas mayores. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Identificar las necesidades de salud en el anciano desde el inicio de la vejez hasta la muerte.• Conocer las técnicas de valoración al paciente, atendiendo a sus necesidades fundamentales como ser bio-psico-social.• Definir conceptos y valores que influyen en la salud y en el bienestar de los ancianos en el papel de la enfermería.• Aumentar el número de población mayor con estilos de vida saludables.• Fomentar el autocuidado del anciano.• Potenciar la integridad del anciano en su medio.• Disminuir el número de ancianos con incapacidad funcional, mental y/o social, secundarias a patologías crónicas susceptibles de ser controladas.• Aplicar las técnicas de comunicación necesarias para establecer el contacto con los usuarios familiares, y personal colaborador.• Diferenciar las modificaciones que se producen como consecuencia del envejecimiento.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Introducción.• Historia de la geriatría.• Concepto de geriatría y gerontología Cambios fisiológicos del envejecimiento.• Examen y valoración geriátrica general.<ul style="list-style-type: none">○ Anamnesis.○ Valoración física.○ Valoración según las necesidades básicas V. Henderson.○ Valoración patrones funcionales Marjory Gordon.



	<ul style="list-style-type: none">○ Valoración funcional.<ul style="list-style-type: none">-Actividades avanzadas vida diaria.-Actividades instrumentales vida diaria.-Actividades básicas vida diaria.○ Valoración mental afectiva.○ Valoración social.○ Otros instrumentos de valoración.
METODOLOGÍA	Activa-participativa, a través de exposiciones teórico-prácticas, análisis, discusión y resolución de casos prácticos
DIRIGIDO A	Enfermeros y técnicos en cuidados auxiliares de enfermería (TCAE).
PREFERENTEMENTE	1º De los Centros Sociosanitarios del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD). 2º De Unidades Hospitalarias de Geriatría del Servicio Extremeño de Salud (SES). 3º De atención primaria del Servicio Extremeño de Salud (SES).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Cáceres. Salón de Actos del Hospital “Nuestra Señora de la Montaña”.



CURSO. ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS CON VIH EN EXTREMADURA	
FECHAS	18, 25 de abril y 2 de mayo
HORAS LECTIVAS	15 (10 teóricas y 5 prácticas)
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	25
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Impulsar la formación teórico-práctica de los profesionales sanitarios y socio-sanitarios en materia de VIH/SIDA, ofreciendo una visión global, según establece el Plan de Acción sobre el VIH-SIDA en Extremadura. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Informar, concienciar y sensibilizar a los profesionales de la realidad VIH/SIDA.• Capacitar a los profesionales en el reconocimiento o sospecha de la infección en estadios iniciales.• Formar a los profesionales sobre tratamientos, profilaxis postexposición.• Potenciar el diagnóstico precoz de la infección por VIH.• Difundir los recursos sociosanitarios existentes en Extremadura para la atención de las personas seropositivas.• Capacitar a los profesionales en el seguimiento sanitario y psicosocial de las personas infectadas.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• VIH-sida:<ul style="list-style-type: none">○ Conceptos básicos.○ Mecanismos de transmisión y prevención.○ Datos epidemiológicos nacionales y en Extremadura.• Detección precoz de la infección por VIH. Realización de la prueba.• Tratamiento. Protocolos de profilaxis post-exposición.• Recursos sociosanitarios en Extremadura para la atención integral de personas seropositivas para el VIH.
METODOLOGÍA	Sesiones teórico-prácticas alternando contenidos teóricos con dinámicas grupales y casos prácticos.
DIRIGIDO A	Licenciados, graduados y diplomados sanitarios y de la atención sociosanitaria.



PREFERENTEMENTE	Del Servicio Extremeño de Salud (SES), del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD) y de Instituciones Penitenciarias de Extremadura.
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Mérida. Aula 2 de Formación del Hospital de Mérida.



CURSO. ASPECTOS ÉTICOS Y LEGALES EN SALUD MENTAL	
FECHAS	19 y 20 de abril
HORAS LECTIVAS	10
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Proveer a los profesionales de la red de salud mental de herramientas específicas de actuación en las situaciones terapéuticas o asistenciales con implicación legal o jurídica. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Mejorar la comprensión de los aspectos médico-legales de la atención en salud mental.• Adquirir terminología, fundamentos y procesamiento de la administración de justicia y la legislación.• Conocer los trámites administrativos en relación con ingresos involuntarios.• Reflexionar acerca de la planificación anticipada de decisiones en salud mental como una herramienta que facilita la relación terapéutica, la toma de decisiones compartidas y la expresión de acuerdos que favorecen el respeto y la confianza mutua entre profesional y usuario de los servicios.• Crear un espacio para el debate y el análisis de cómo gestionar conflictos éticos y legales en salud mental.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• El consentimiento informado en salud mental.• Voluntades anticipadas en pacientes de salud mental.• Confidencialidad. Información al paciente y a terceros.• Emisión de informes.• Urgencia psiquiátrica.• Aspectos legales en la práctica en salud mental infanto- juvenil.• Internamiento.• Imputabilidad.• Incapacidad legal.• La responsabilidad profesional en salud mental.• Medidas judiciales.
METODOLOGÍA	Exposiciones teóricas con presentación de casos o supuestos jurisprudenciales.
DIRIGIDO A	Psicólogos, psiquiatras, enfermeros, trabajadores sociales, terapeutas ocupacionales y resto de personal sanitario.



PREFERENTEMENTE	De la Red de Salud Mental de Extremadura.
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Mérida. Centro Sociosanitario “Adolfo Díaz Ambrona”.



CURSO. IDENTIFICACIÓN INEQUÍVOCA DE PACIENTES, SEGURIDAD EN EL PROCESO ASISTENCIAL	
FECHAS	19 y 20 de abril
HORAS LECTIVAS	12 (10 teóricas y 2 prácticas de trabajo presencial en el aula)
HORARIO	08:30 a 15:00 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Mejorar la seguridad del paciente en todo el proceso asistencial. <p>Objetivo Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Fomentar la cultura de seguridad de los profesionales sanitarios.• Conocer el tipo y categoría de los incidentes notificados en nuestra comunidad autónoma que ponen en riesgo la seguridad del paciente en la asistencia sanitaria.• Analizar y definir los puntos críticos en los que se pone en riesgo la seguridad del paciente en relación a la identificación de los mismos a lo largo del proceso asistencial.• Identificar principales medidas de reducción del riesgo a implementar para reducir los eventos adversos relacionados con la identificación del paciente.• Trabajar con escenarios que planteen situaciones de riesgo en las que los profesionales analicen las principales estrategias de mejora de la seguridad en la identificación de paciente.
CONTENIDOS	<p>1.-La seguridad del paciente como línea estratégica de la calidad asistencial.</p> <p>2.-La cultura de seguridad del paciente en las organizaciones sanitarias.</p> <p>3.-Prácticas clínicas seguras basadas en la evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none">• Identificación documental y verificación verbal en la recepción de pacientes en atención primaria.• Identificación de ingresos hospitalarios con pulsera: programados y urgentes.• Identificación en urgencias.• Transferencia de pacientes entre unidades o servicios de un mismo hospital o de diferentes hospitales o niveles de atención.• Momentos y situaciones de verificación de la identidad.• Situaciones especiales.• Transfusiones y hemoderivados.• Mantener una comunicación fluida y eficaz en los equipos de trabajo, unidades y servicios.



	4.-Actuación en caso de incidente de seguridad <ul style="list-style-type: none">• Comunicación resto del equipo/Intervenciones necesarias.• Notificación de Evento Adverso en SiNASP.
METODOLOGÍA	Activa y participativa, en la que el alumnado será protagonista del proceso de aprendizaje a través de su experiencia previa. Se realizará análisis, discusión y resolución de casos prácticos muy próximos a la realidad, para facilitar la adquisición de conocimientos, pero sobre todo de actitudes apropiadas para llevar a cabo prácticas seguras que garanticen una mejora en la seguridad del paciente.
DIRIGIDO A	Médicos y enfermeros.
PREFERENTEMENTE	Del Servicio Extremeño de Salud (SES).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Mérida. Aula 2 de Formación del Hospital de Mérida.



CURSO. DRENAJE LINFÁTICO MANUAL (DLM) PARA FISIOTERAPEUTAS	
FECHAS	19, 20, 26 y 27 de abril
HORAS LECTIVAS	40 (20 teóricas y 20 prácticas)
HORARIO	09:00 a 14:30 y de 16:00 a 21:30 horas
N ° DE PLAZAS	16
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Adquirir los conocimientos necesarios para programar y realizar la prevención y o reeducación de los edemas utilizando técnicas (DLM+Contención/Comprensión) adaptada a la clínica (valoración y diagnóstico terapéutico). <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocer y aplicar la técnica de DLM para ser más eficaces en función del aspecto clínico del edema.• Seleccionar y realizar la técnica de DLM específica para ser más eficaces en función del aspecto clínico del edema.• Seleccionar y aplicar la medida de contención adecuada y personalizada para obtener un resultado óptimo.• Conocer y aplicar los métodos de prevención de la aparición y agravación de los edemas.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Introducción a la técnica de drenaje (DLM).<ul style="list-style-type: none">○ El drenaje linfático manual: evolución.○ Panorama actual de las diferentes escuelas.○ Indicaciones y contraindicaciones.• Fundamentos de las maniobras de DLM.• Maniobras de DLM según la escuela Vodder.• Drenaje de diversas zonas anatómicas (miembro superior, miembro inferior, cuello, tronco).• Protocolos de actuación según autores.• Actualizaciones en el abordaje fisioterapéutico de la patología de la circulación de retorno.• Actuación fisioterápica en diferentes casos clínicos.• Medidas de comprensión/contención.• Auto DLM.
METODOLOGÍA	Teórico-práctica. Exposición de fundamentos teóricos y aplicación de los contenidos a talleres prácticos.
DIRIGIDO A	Fisioterapeutas.



PREFERENTEMENTE	1º De atención hospitalaria de la Unidad de Fisioterapia del Hospital “Virgen del Puerto” de Plasencia. 2º De atención hospitalaria del resto de las Áreas de Salud del Servicio Extremeño de Salud (SES).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Plasencia. Unidad de Fisioterapia del Hospital “Virgen del Puerto”.



CURSO. CONTROL VETERINARIO OFICIAL DEL SACRIFICIO DE ANIMALES EN MATADERO	
FECHAS	19, 20, 26 y 27 de abril, 3, 4, 10 y 11 de mayo
HORAS LECTIVAS	40
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Reforzar y actualizar los conocimientos relativos a las tareas de inspección y auditoría encomendadas a los veterinarios oficiales de matadero según la normativa vigente. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Actualizar la formación de los veterinarios oficiales de matadero.• Dar a conocer el funcionamiento del aplicativo de “Matadero-JARASP”.• Refrescar los conocimiento anatomopatológicos de los veterinarios oficiales.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Recuerdo de la microbiología de las principales enfermedades del ganado doméstico.• Recuerdo de la anatomía patológica en ungulados, aplicada a las canales.• Formación en materia de bienestar animal durante el sacrificio.• Sistemas de información en salud pública veterinaria.• Manual de procedimiento de control veterinario oficial del sacrificio de animales.• Formación en toma de muestras.• Verificación de higiene del sacrificio.
METODOLOGÍA	Teórico-práctica. Exposiciones teóricas con talleres prácticos en la Facultad de Veterinaria de Cáceres y visita a Matadero.
DIRIGIDO A	Veterinarios.
	1º Oficiales de matadero del Servicio Extremeño de Salud (SES). 2º Del Sistema Sanitario Público de Extremadura (SSPE). 3º Integrantes de la bolsa de trabajo del Servicio Extremeño de Salud (SES).



LUGAR DE CELEBRACIÓN	Almendralejo. Salón de Actos del Hospital Tierra de Barros. Cáceres. Facultad de Veterinaria (26 de abril). Mérida. Aula Informática del Centro de Salud “Urbano I” (4 de mayo).
-----------------------------	--



CURSO. GRUPOS DE TERAPIA EN ATENCIÓN PRIMARIA PARA LA ANSIEDAD Y EL ESTADO DE ANIMO. EXPERIENCIA PILOTO EN EXTREMADURA	
FECHAS	23 y 24 de abril
HORAS LECTIVAS	10
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Dar a conocer el programa piloto que se está desarrollando en varios centros de salud de Extremadura <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Que los profesionales de atención primaria conozcan otras alternativas de atención a personas con ansiedad, bajo estado de ánimo y malestar inespecífico.• Motivar a los profesionales interesados a desarrollar el programa en su centro de salud con los apoyos necesarios.• Que los usuarios del programa puedan reducir el consumo de psicofármacos (benzodiazepinas principalmente), una vez efectuado cambios personales y conseguida mejoría.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Importancia de la carga asistencial en atención primaria de malestar inespecífico, ansiedad, bajo estado de ánimo e insomnio.• Valorar el aumento progresivo del consumo de psicofármacos (benzodiazepinas principalmente) como respuesta habitual a la sintomatología relacionada con el malestar emocional.• Diversificar estrategias de intervención: exposición del Programa Grupal en marcha en varios centros de salud y exposición de resultados.
METODOLOGÍA	Activa-participativa, a través de exposiciones teórico-prácticas, análisis, discusión y resolución de casos prácticos
DIRIGIDO A	Médicos, enfermeros, farmacéuticos, psicólogos y trabajadores sociales.
PREFERENTEMENTE	De los equipos de atención primaria del Servicio Extremeño de Salud (SES).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Badajoz. Escuela de Ciencias de la Salud y Atención Sociosanitaria.



CURSO. SEGURIDAD EN EL MANEJO DE MEDICAMENTOS PELIGROSOS (CITOSTÁTICOS)	
FECHAS	23 y 24 de abril
HORAS LECTIVAS	10
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Dar a conocer al personal de enfermería los riesgos y las medidas preventivas a adoptar en el manejo de productos citostáticos. <p>Objetivo Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Concienciar sobre la correcta manipulación.• Concienciar sobre la utilización de EPIS.• Mejorar la gestión de residuos sanitarios.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Introducción a la prevención de riesgos laborales. Normativa de aplicación.• Definición de medicamento peligroso.• Riesgos asociados a la manipulación de medicamentos peligrosos.• Medidas preventivas a adoptar en la manipulación de medicamentos peligrosos.• Equipos de protección individual a utilizar por los trabajadores.
METODOLOGÍA	Exposiciones teóricas con aplicaciones prácticas.
DIRIGIDO A	Enfermeros y técnicos en cuidados auxiliares en enfermería (TCAE).
PREFERENTEMENTE	1º De atención hospitalaria del Área de Salud de Mérida del Servicio Extremeño de Salud (SES). 2º De atención hospitalaria del resto de las Áreas de Salud del Servicio Extremeño de Salud (SES).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Mérida. Aula 2 de Formación del Hospital de Mérida.



CURSO. MEDICAMENTOS DE USO ANIMAL: DISPENSACIÓN, SUMINISTRO Y CONTROL OFICIAL	
FECHAS	25 de abril
HORAS LECTIVAS	4
HORARIO	16:00 a 20:30 horas
N ° DE PLAZAS	50
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Capacitar a los profesionales farmacéuticos que trabajan en los distintos ámbitos relacionados con medicamentos veterinarios: distribución, oficinas de farmacia, entidades ganaderas y establecimientos comerciales detallistas, así como en control oficial e inspección, para que adquieran los conocimientos adecuados en función de su actividad. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Fomentar el conocimiento de las clases de medicamentos veterinarios, así como sus requisitos de prescripción, dispensación, suministro y utilización.• Formar sobre los requisitos de los establecimientos de distribución, dispensación y suministro y sus servicios farmacéuticos.• Capacitar en el control oficial e inspección de competencia farmacéutica.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Clases de medicamentos veterinarios.• Comercialización, prescripción y utilización.• Dispensación y suministro. Receta veterinaria.• Oficinas de farmacia. Establecimientos comerciales detallistas. Entidades o agrupaciones ganaderas.• Técnicos responsables de los Servicios Farmacéuticos.• Farmacovigilancia veterinaria.• Información sobre medicamentos veterinarios: Bot PLUS 2.0 y CIMA Vet.• Inspección y Control oficial.
METODOLOGÍA	Exposiciones teóricas, activas y participativas con casos prácticos.
ENTIDAD COLABORADORA	Colegio Oficial de Farmacéuticos de Badajoz.
DIRIGIDO A	Farmacéuticos.



PREFERENTEMENTE	1º Del Servicio Extremeño de Salud (SES) y de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales. 2º De oficinas de farmacia, establecimientos comerciales detallistas y entidades o agrupaciones ganaderas.
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Badajoz. Salón de Actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Badajoz.



TALLER. MANEJO DE LAS ESTATINAS EN PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES EN EL ÁMBITO DE ATENCIÓN PRIMARIA	
FECHAS	25 de abril
HORAS LECTIVAS	5
HORARIO	16:00 a 21:30 horas
Nº DE PLAZAS	30
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Repasar y actualizar la evidencia disponible de las estatinas en prevención primaria y secundaria de enfermedades cardiovasculares. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Diferenciar entre estatinas en prevención primaria y secundaria.• Evaluar las estatinas más eficientes.• Revisar las distintas interacciones y reacciones adversas.• Plantear cuándo están indicadas las estatinas en ancianos.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Estatinas en prevención primaria:<ul style="list-style-type: none">○ Evidencias disponibles.○ Medición de riesgo cardiovascular.○ Algoritmo de tratamiento.• Estatinas en prevención secundaria:<ul style="list-style-type: none">○ Eficiencia de estatinas.○ Interacciones de estatinas.• ¿Cuándo está indicadas las estatinas en ancianos?• ¿Cuáles son los efectos adversos más comunes comparando las diferentes estatinas?
METODOLOGÍA	Activa-participativa, a través de exposiciones teórico-prácticas, análisis, discusión y resolución de casos prácticos.
DIRIGIDO A	Médicos y farmacéuticos.
PREFERENTEMENTE	1º De atención primaria del Área de Salud de Mérida del Servicio Extremeño de Salud (SES). 2º De atención primaria del resto de las Áreas del Servicio Extremeño de Salud (SES).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Mérida. Aula 2 de Formación del Hospital de Mérida.



CURSO. PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ABORDAJE DE LAS CONDUCTAS SUICIDAS	
FECHAS	25, 26 y 27 de abril
HORAS LECTIVAS	15
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Adquirir las competencias necesarias para la prevención y el abordaje de las ideas y conductas suicidas. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Formar a los participantes en aspectos relacionados con la ideación y la conducta suicida.• Formar a los participantes en aspectos relacionados con la prevención y el abordaje de las conductas suicidas.• Formar a los participantes en aspectos relacionados con atención a las segundas víctimas en suicidio.• Proveer de espacios grupales de reflexión de la actividad asistencial que permitan un abordaje conjunto y una atención al profesional.• Establecer una sistemática de trabajo basada en el acompañamiento entre los profesionales.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Mitos y verdades sobre el suicidio.• Definiciones y epidemiología.• Factores de riesgo y factores protectores.• Valoración del riesgo de suicidio.• Tratamiento y seguimiento de la persona con tentativa suicida, las segundas víctimas y los profesionales.• Programas y estrategias.• Casos clínicos.
METODOLOGÍA	Será eminentemente práctica, con exposiciones teóricas y trabajo práctico sobre las mismas.
DIRIGIDO A	Psicólogos, técnicos en cuidados auxiliares en enfermería (TCAE), monitores ocupacionales, celadores, y demás personal técnico del Servicio Extremeño de Salud (SES) y del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD).



PREFERENTEMENTE	De los dispositivos de la Red de Salud Mental de Extremadura.
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Cáceres. Casa de la Mujer.



CURSO. PARTICIPAR EN SALUD: ENFOQUE INTEGRAL Y COMUNITARIO	
FECHAS	26 de abril, 3 y 10 de mayo
HORAS LECTIVAS	20
HORARIO	Primer y segundo día: 09:00 a 14:30 y de 16:30 a 19:00 horas Tercer día: 09:30 a 15:00 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Promover la participación activa de la comunidad en la mejora del nivel de salud. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocer los diferentes cauces de participación de la comunidad en la organización y gestión del Sistema Sanitario.• Fomentar entre los profesionales sociosanitarios de atención primaria un modelo de trabajo participado con la intervención activa de los individuos y la comunidad.• Mostrar la metodología a seguir para desarrollar la promoción de la salud a través de la participación comunitaria.• Poner en valor el movimiento asociativo como una forma de participación en salud de la ciudadanía, conociendo la labor desarrollada por las asociaciones de pacientes en Extremadura.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Gestión del sistema sanitario: el papel de la comunidad.• Sistema sanitario participado: el modelo del cambio. Situación actual y retos.• Participación ciudadana en la organización y gestión del sistema sanitario. Formas de participación.• Cauce para la participación de las personas usuarias de los servicios sanitarios en aspectos referidos a la utilización de los mismos.• Promoción de la salud y Participación Comunitaria. Impacto en salud.• El papel de los profesionales sociosanitarios como impulsores de la participación de la comunidad en la mejora del nivel de salud.• Taller: ¿cómo iniciar un proceso de participación comunitaria desde el centro de salud?• Ejemplos de buenas prácticas en intervenciones de promoción de la salud dirigidas a diferentes grupos de edad: dieta saludable, actividad física, salud mental positiva, y otras.• Búsqueda de recursos a través de las nuevas tecnologías. Fuentes de información de base científica.



METODOLOGÍA	Teórico-práctica. Activa y participativa con exposiciones teóricas dinamizadas, trabajo grupal y resolución de casos prácticos.
DIRIGIDO A	Médicos, farmacéuticos, veterinarios, enfermeros y trabajadores sociales.
PREFERENTEMENTE	De atención primaria del Servicio Extremeño de Salud (SES).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Mérida. Aula 2 de Formación del Hospital de Mérida y Aula Informática del Centro de Salud "Urbano I".



CURSO. EDUCACIÓN SEXUAL EN PERSONAS INSTITUCIONALIZADAS	
FECHAS	2, 3 y 4 de mayo
HORAS LECTIVAS	15
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	25
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Capacitar al profesional de atención sociosanitaria a manejar la necesidad sexual de sus usuarios, que la perciben como una situación incómoda y complicada de abordar, y que aprendan a considerar qué factores de riesgo son necesarios para garantizar la intimidad y la comodidad de sus usuarios durante su estancia en la institución. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Dotar al personal sanitario de las habilidades y destrezas necesarias para gestionar este tipo de situaciones desde un punto de vista natural y respetuoso.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• La sexualidad en las personas mayores.• Cómo abordar la sexualidad en las Instituciones.• Información para mayores y familias.• Casos prácticos.
METODOLOGÍA	Teórico-práctica. Introducción teórica del tema y exposición y simulación de diferentes casos prácticos reales.
DIRIGIDO A	Enfermeros, técnicos en cuidados auxiliares en enfermería (TCAE) y trabajadores sociales.
PREFERENTEMENTE	1º Del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD). 2º Del Servicio Extremeño de Salud (SES).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Badajoz. Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria.



CURSO. MEDIACIÓN EN CONFLICTOS EN CENTROS SANITARIOS	
FECHAS	Fase no presencial: 2 de mayo a 30 de junio Fase presencial: 4, 18 y 25 de mayo, 1, 8, 15, 22 y 29 de junio
HORAS LECTIVAS	100 (40 presenciales y 60 virtuales)
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	40
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	Objetivo general: <ul style="list-style-type: none">• Capacitar a mediadores profesionales para resolver los conflictos laborales. Objetivos específicos: <ul style="list-style-type: none">• Mediar en los conflictos laborales entre los profesionales.• Proporcionar una herramienta que mejore las relaciones de las organizaciones.
CONTENIDOS	MÓDULO 1 (2 al 6 de mayo): Sistemas alternativos de resolución de conflictos. Introducción y ética de la Mediación (sesión presencial y virtual) <ul style="list-style-type: none">• Dinámica del conflicto.• Sistemas de gestión de conflictos autocompositivos y heterocompositivos.• La mediación como sistema de gestión y resolución de conflictos.• La ética del mediador: deberes y responsabilidades del mediador. MÓDULO 2 (7 al 13 de mayo): Escuelas y modelos de Mediación (virtual) <ul style="list-style-type: none">• Escuela de Harvard.• Escuela transformadora.• Escuela circular narrativa. MÓDULO 3 (14 al 20 de mayo): El proceso de mediación (presencial y virtual) <ul style="list-style-type: none">• El proceso flexible de mediación. Ámbito de aplicación y límites de la mediación. Eficacia jurídica del acuerdo de mediación.• Documentos del proceso de mediación. MÓDULO 4 (21 de mayo al 3 de junio): Técnicas y herramientas para el Mediador (presencial y virtual) <ul style="list-style-type: none">• La comunicación y las emociones.• Negociación.• Técnicas y herramientas de mediación



	<p>MÓDULO 5 (4 al 17 de junio): Aspectos psicológicos para Mediadores (virtual)</p> <ul style="list-style-type: none">• Aspectos psicológicos de los conflictos.• Habilidades para la gestión de conflictos.• La importancia del autoconocimiento en mediación. <p>MÓDULO 6 (18 al 30 de junio) Marco jurídico de la Mediación. Nociones básicas de derecho para Mediadores en el ámbito sanitario (virtual)</p> <ul style="list-style-type: none">• Marco europeo.• Legislación a nivel estatal.• Nociones básicas de derecho. <p>MÓDULO 7 (25 de mayo al 30 de junio): Casos prácticos de mediación (presencial)</p>
METODOLOGÍA	<p>Teórico- Práctica.</p> <p>Fase Virtual: Formación en modalidad b-learning, a través del Aula Virtual de la ESCAS dotada de herramientas de comunicación virtual que favorecen el aprendizaje mediante la interacción de los participantes, permitiendo la realización de consultas, así como el intercambio de ideas sobre el contenido formativo.</p> <p>Fase Presencial: En las sesiones presenciales, el alumno participará de manera activa en espacios de trabajo, con casos simulados de mediación, donde poder reflexionar sobre su praxis cotidiana, así como entrenar su propio registro personal para estar en contacto con su propia subjetividad y poder paliar la posible influencia de ésta sobre su intervención.</p> <p>A través de la realización de role playing los alumnos podrán desarrollar y ejecutar las habilidades necesarias para su desempeño como personas mediadoras, bajo la supervisión de un mediador experimentado, se trabajaría la simulación de casos reales y los alumnos tendrían ocasión de ocupar tanto el rol de mediador como el de mediados, por turno.</p>
DIRIGIDO A	<p>Licenciados, graduados y diplomados del Servicio Extremeño de Salud (SES).</p> <p>Otros licenciados, graduados y diplomados de la Junta de Extremadura.</p>
PREFERENTEMENTE	<p>Personal de las Gerencias de las Áreas de Salud y de los Servicios Centrales del Servicio Extremeño de Salud (SES) previamente seleccionados por la Secretaría General (90% de las plazas).</p> <p>Otro personal de la Junta de Extremadura con funciones en mediación de conflictos (10% de las plazas).</p>
LUGAR DE CELEBRACIÓN	<p>Mérida. Escuela Superior de Hostelería y Agroturismo de Extremadura.</p>



CURSO. APROXIMACIÓN DE INTERVENCIÓN FRENTE A LA OBESIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA	
FECHAS	7 de mayo
HORAS LECTIVAS	5,5
HORARIO	08:30 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Mejorar el abordaje práctico de la obesidad en las consultas de Atención Primaria. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Mejorar la efectividad del consejo/intervención, así como la valoración del grado de actividad en ejercicio físico, la valoración de la alimentación y el cálculo del índice de masa corporal, en consonancia con lo definido en la XXVI Reunión de la Ponencia de Promoción de la Salud del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada en Madrid el 13 de febrero de 2014, en el marco de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el SNS.• Aumentar la sensibilización y la formación de los profesionales sanitarios, especialmente de Atención Primaria, respecto al sobrepeso, obesidad, sedentarismo y alimentación.• Fomentar las actividades de detección y actuación frente a la obesidad, especialmente en atención primaria y en edad infantil y juvenil.• Impulsar todos los servicios de la “Cartera de Servicios de Atención Primaria del SES” relacionados con la obesidad.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Obesidad. Definición, conceptos y marco epidemiológico.• Obesidad en niños, niñas y adolescentes.• Obesidad en adultos.• Alimentación saludable y ejercicio físico.• Abordaje práctico en las consultas de Atención Primaria.
METODOLOGÍA	Exposiciones teóricas, activas y participativas, con trabajos en grupos.
DIRIGIDO A	Médicos y enfermeros.



PREFERENTEMENTE	1º De Atención Primaria del Servicio Extremeño de Salud (SES). 2º Del Sistema Sanitario Público de Extremadura (SSPE).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Cáceres. Casa de la Mujer.



CURSO. ACTUACIÓN DE ENFERMERÍA EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS EN SALAS DE PARADAS HOSPITALARIAS	
FECHAS	7 y 8 de mayo
HORAS LECTIVAS	20 (10 teóricas y 10 prácticas)
HORARIO	09:00 a 14:30 y de 16:00 a 21:30 horas
N ° DE PLAZAS	25
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Mejorar la actuación de los procedimientos de enfermería en sala de parada para lograr la máxima eficacia. <p>Objetivo Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocer la actuación de enfermería ante situaciones urgentes y emergentes en sala de parada.• Facilitar la comunicación entre los miembros del equipo interviniente en una situación de emergencias.• Actualizar los protocolos enfocados a funciones específicas y técnicas (SVA, SVTrauma, fibrinólisis, oxilog 3000, desfibrilador, drenajes, IOT, etc.).• Minimizar tiempos de respuesta ante una situación de emergencias.• Valorar el impacto emocional del paciente y de los profesionales en situaciones de emergencias.• Conocer los cuidados que se deben prestar a los pacientes críticos hasta su estabilización y posterior traslado.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Ingreso en sala de parada de urgencias.• Monitorización de constantes, ECG, aspiraciones, preparación de material para técnicas invasivas, vía aérea, etc.• Cuidados centrados en el desarrollo.• Conocimiento del material y distribución de los distintos dispositivos y aparatos.• Organización espacial de la sala de parada.• Ventilación y oxigenoterapia. Dispositivos SG y IOT.• SVA.• Vías venosas, arteriales e intraóseas.• Ubicación, número de personal y tiempos de reacción.• Escenificación y casos clínicos (rol playing).
METODOLOGÍA	Tendrá un componente fundamentalmente aplicado. Mediante el aprendizaje basado en escenarios, se plantearán a los alumnos situaciones reales en las que deberán tomar decisiones, y justificarlas. Aplicación de los contenidos a talleres prácticos.



DIRIGIDO A	Enfermeros.
PREFERENTEMENTE	1º De atención hospitalaria del Área de Salud de Mérida, del Servicio Extremeño de Salud (SES). 2º De atención hospitalaria del resto de las Áreas de salud, del Servicio Extremeño de Salud (SES).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Mérida. Aula 2 de Formación del Hospital de Mérida.



CURSO. HABILIDADES Y TÉCNICAS TERAPÉUTICAS PARA INTERVENIR CON ADOLESCENTES Y JÓVENES CON RASGOS LÍMITES DE LA PERSONALIDAD	
FECHAS	7, 8 y 9 de mayo
HORAS LECTIVAS	15
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	Objetivo General: <ul style="list-style-type: none">• Capacitar a profesionales de Salud Mental en el manejo de adolescentes y jóvenes con rasgos límites de la personalidad. Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none">• Conocer las características del funcionamiento límite de la personalidad en la adolescencia y juventud.• Adquirir habilidades técnicas de manejo (diagnóstico y tratamiento).• Conocer procedimientos específicos de intervención.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Funcionamiento límite de la personalidad en la adolescencia.• Modelo dialéctico-comportamental en la adolescencia.• Programa ATraPA.• Adaptaciones a contextos de atención comunitaria.• Apego desorganizado y Trastorno Límite de la Personalidad.
METODOLOGÍA	Exposición teórica y trabajo de casos.
DIRIGIDO A	Psicólogos, psiquiatras, enfermeros y terapeutas ocupacionales.
PREFERENTEMENTE	1º Del ámbito de la Salud Mental que atiendan a adolescentes y jóvenes. 2º De los Equipos de Salud Mental, Equipos de Salud Mental Infanto-juvenil, Centros de Rehabilitación Psicosocial, Unidades de Hospitalización Breve, y otros.
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Badajoz. Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria.



CURSO. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA FISIOTERAPEUTAS	
FECHAS	7, 8 y 9 de mayo
HORAS LECTIVAS	15
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	Objetivo General: <ul style="list-style-type: none">• Fomentar la aplicación de la prevención de Riesgos laborales en las actuaciones de este colectivo. Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none">• Conocer la política preventiva de la Junta de Extremadura.• Fomentar las buenas prácticas preventivas en la ejecución de las tareas de su especialidad.• Evitar la siniestralidad laboral.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Plan de Prevención de Riesgos Laborales.• Movilización de usuarios.• Carga física: Movimientos repetitivos, posturas forzadas.• Aparataje de frecuente uso.• Manejo de situaciones conflictivas.
METODOLOGÍA	Teórico práctico. Exposiciones teóricas con aplicaciones prácticas.
DIRIGIDO	Fisioterapeutas.
PREFERENTEMENTE	Del Sistema Sanitario Público de Extremadura (SSPE) y del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD). (50% de las plazas para fisioterapeutas del (SSPE) y 50% para fisioterapeutas del (SEPAD).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Badajoz. Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria.



CURSO. SOPORTE VITAL AVANZADO (PROGRAMA ESVAP) DE SEMFYC (CERCP)		
FECHAS	Fase no presencial: 7 al 27 de mayo Fase presencial: 28, 29 y 30 de mayo	
HORAS LECTIVAS	45 (30 virtuales y 15 presenciales)	
HORARIO	15:30 a 21:00 horas	
Nº DE PLAZAS	18	
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad.	
OBJETIVOS	<p>Objetivos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Dotar de los conocimientos necesarios para el manejo del paciente crítico y en situación de PCR a médicos y enfermeras con responsabilidad directa sobre pacientes y que disponen del material, entorno o las competencias para poder realizar un soporte vital avanzado. <p>Objetivos Específicos: Los objetivos específicos del curso se refieren a la adquisición de conocimientos (C), habilidades (H) y actitudes (A) propios del Soporte Vital; en concreto, son:</p> <ul style="list-style-type: none">• Reconocer la importancia de los factores de riesgo cardiovascular y otros en la génesis de la muerte súbita cardiaca (C/A).• Promover la actitud preventiva de los factores de riesgo de muerte súbita cardiaca (A).• Aplicar los conocimientos y desarrollar las habilidades propias de la valoración de la conciencia, la respiración y la circulación (C/H).• Analizar el modelo de cadena de supervivencia y principios de funcionamiento de los Equipos/ Sistemas de Emergencias (C).• Adquirir habilidades propias del Soporte Vital Básico (SVB): Apertura de la vía aérea; ventilación boca a boca y sus variantes, masaje cardiaco externo manual y otras técnicas de SVB (posición de recuperación, control de sangrados masivos, desobstrucción de la vía aérea) (H).• Adquirir los conocimientos y utilizar de forma eficiente los Desfibriladores Externos Semiautomáticos (C/H).• Adquirir habilidades propias del Soporte Vital Avanzado (SVA): ventilación con balón autoinflable y cánula orofaríngea, intubación orotraqueal, accesos venosos periféricos; uso de fármacos (C/H).• Desarrollar las habilidades necesarias para la monitorización electrocardiográfica en situaciones de urgencia y aplicar las reglas de análisis e interpretación rápida de los ritmos cardiacos (C/H).	



	<ul style="list-style-type: none">• Aplicar los algoritmos de SVB y SVA aprobados en las últimas recomendaciones del Consejo Europeo de RCP (European Resuscitation Council) (C/H).• Facilitar la implementación inicial de cuidados postresucitación en las víctimas que sobreviven a una parada cardiorrespiratoria (C/H/A). <p>La consecución de los objetivos específicos comporta la adquisición, por parte de los profesionales que realizan el curso de las competencias propias del Soporte Vital, que posibilitan la actuación de calidad en las situaciones críticas.</p>
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Reconocimiento del paciente crítico, prevención del paro cardiorrespiratorio y tratamiento de la PCR.• Resucitación en centro o área sanitaria.• Algoritmo del Soporte Vital Avanzado recomendaciones ERC 2015.• Manejo avanzado de la vía aérea y de la ventilación.• Arritmias periparo.• Monitorización y reconocimiento de arritmias.• Desfibrilación.• Vías de administración de fármacos.• Fármacos.• Cuidados post resucitación.
METODOLOGIA	<p>Fase No Presencial (30 horas): Se realiza en el Aula Virtual GUAC-SEMFYC). Centrada en la adquisición de conocimientos y tutorizada mediante correo electrónico (con aportación de documentación, planteamiento de casos, resolución de dudas, etc.).</p> <p>Fase Presencial (15 horas): centrada en el desarrollo de habilidades. Se considera condición imprescindible la lectura y estudio del manual del curso, así como la superación por parte del alumno de una evaluación teórica que decidirá su admisión definitiva y el desarrollo efectivo de todas las sesiones prácticas.</p> <p>Se trata de un curso eminentemente práctico con estaciones claramente definidas para la adquisición de habilidades prácticas y simulación de escenarios, utilizando maniqués, desfibriladores automáticos y manuales, instrumentación de vía aérea, accesos vasculares e intraóseo.</p>
DIRIGIDO A	Médicos y enfermeros.
PREFERENTEMENTE	De los Servicios de Urgencias Hospitalarios y Asistenciales del 112 del Servicio Extremeño de Salud (SES).
LUGAR DE CELEBRACION	Badajoz. Aulas de Docencia de Soporte Vital y simulación del Hospital “Perpetuo Socorro”.



CURSO. EXPLORACIÓN FÍSICA DEL APARATO LOCOMOTOR	
FECHAS	9 de mayo
HORAS LECTIVAS	10 (5 teóricas y 5 prácticas)
HORARIO	09:00 a 14:30 y de 16:00 a 21:30 horas
Nº DE PLAZAS	18
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Actualizar los conocimientos sobre la exploración física del aparato locomotor con el fin de mejorar la capacidad diagnóstica, reducir la necesidad de petición de pruebas complementarias y disminuir las derivaciones a Traumatología. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocer la metodología de exploración clínica articular y muscular.• Adquirir las habilidades prácticas necesarias para realizar la exploración física.
CONTENIDOS	Exploración física de: <ul style="list-style-type: none">• Columna vertebral.• Hombro.• Miembro superior.• Cadera.• Miembro inferior.
METODOLOGÍA	Teórico-práctica. Exposición de fundamentos teóricos y aplicación de los contenidos a talleres prácticos.
DIRIGIDO A	Médicos.
PREFERENTEMENTE	1º De atención primaria del Área de Salud de Cáceres del Servicio Extremeño de Salud (SES). 2º De atención primaria del resto de las Áreas de Salud del Servicio Extremeño de Salud (SES).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Cáceres. Aula Clínica del Hospital “San Pedro de Alcántara”.



CURSO. ETIQUETADO E INFORMACIÓN EN PRODUCTOS ALIMENTICIOS	
FECHAS	9 y 10 de mayo
HORAS LECTIVAS	8
HORARIO	09:00 a 13:30 horas.
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Que los asistentes alcancen un grado de conocimiento que les permita cumplir con la normativa en materia de etiquetado, evitando posibles infracciones administrativas y ahorro en costes derivados de emisión de nuevo etiquetado u otro tipo de incidencias con clientes. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocimiento, comprensión y aplicación de la legislación relativa al etiquetado de los productos alimenticios y la información a los Consumidores (especialmente, consideraciones propias Reglamento (UE) N° 1169/2011).• Identificación de los elementos básicos para el etiquetado de los alimentos y elaboración del etiquetado de acuerdo con la legislación vigente.• Condicionantes específicos en el etiquetado de los alimentos en función del subsector al que pertenecen.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Análisis de las menciones obligatorias en el Reglamento 1169/2011: Evolución respecto al Real Decreto 1334/1999. Elementos Obligatorios en el Etiquetado, nuevo escenario.• Etiquetado Nutricional: Fases en la implantación del etiquetado nutricional obligatorio. Ejemplos y casos prácticos.• Declaraciones nutricionales y alegaciones de propiedades saludables (“HealthClaims”): Declaraciones nutricionales y criterios de flexibilidad; Declaraciones saludables y búsqueda de “HealthClaims”; Productos “sin”, “natural”, “tradicional”, etc.• Procedimiento general de comprobación de la legibilidad en el etiquetado de la información alimentaria al consumidor.
METODOLOGÍA	Teórico-práctico. Exposiciones teóricas con aplicaciones prácticas.
DIRIGIDO A	Inspectores, técnicos y agentes de Inspección de Consumo.



PREFERENTEMENTE	De la Junta de Extremadura cuyo trabajo se encuentre relacionado con la materia de Consumo.
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Mérida. Aula de formación del Instituto de Consumo de Extremadura.



CURSO. CALIDAD EN LA ATENCIÓN BÁSICA DE LA HIGIENE EN EL MAYOR INSTITUCIONALIZADO DESDE UN ENFOQUE INTEGRAL	
FECHAS	10, 16, 23 y 30 de mayo
HORAS LECTIVAS	20
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Revisar las medidas de prevención de transmisión y/o contagio de enfermedades infectocontagiosas a la hora de la higiene del residente institucionalizado.• Ampliar los conocimientos de enfermería relacionados con la higiene. Repaso de protocolos de higiene.• Adquirir habilidades para proporcionar mayor bienestar al residente en aspectos relacionados con su higiene así como en garantizar la intimidad en los cuidados personales y en el aseo, desde el punto de vista asistencial.• La higiene en el paciente con demencia y en situación terminal.• Ampliar conocimientos desde el punto de vista psicológico. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Mantener una buena higiene del residente, proporcionándole bienestar e intimidad en el aseo adquiriendo habilidades para ellos y ampliando conocimientos.• Facilitar autonomía (posibilidad de tomar decisiones acerca de su aseo y aspecto físico) e independencia (capacidad de realizar alguno o todos los pasos de la secuencia del aseo), tanto como sea posible.• Prevenir la transmisión de infecciones así como contagio por parte del personal de atención directa.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Revisión de normas generales para una correcta higiene del mayor (aseo, baño, cambio pañal, etc.) así como por órganos.• Revisión de protocolos de higiene.• Repaso del material empleado como soporte técnico.• Profundización en técnicas de higiene en el residente portador de distintos dispositivos sanitarios (sondas, catéteres, etc.).• Normas para la prevención de la transmisión de enfermedades infecto-contagiosas, así como de su contagio. Revisión de distintas enfermedades infecto-contagiosas en relación con esta actividad.



	<ul style="list-style-type: none">• La higiene en el residente con demencia y en situación terminal.• Aplicación de conocimientos psicológicos (actitudes y aptitudes en el trato asistencial, psicología maligna, modelo de atención centrada en la persona, etc.).
METODOLOGÍA	Exposición de conceptos teóricos con aplicación de los contenidos a supuestos asistenciales.
DIRIGIDO A	Enfermeros y técnicos en cuidados auxiliares de enfermería (TCAE).
PREFERENTEMENTE	1º Del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD). 2º Del Servicio Extremeño de Salud (SES).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Badajoz. Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria.



CURSO. METODO PILATES SUELO, ACCESORIOS Y ADAPTACIÓN A LA FISIOTERAPIA	
FECHAS	10, 11, 24 y 25 de mayo
HORAS LECTIVAS	32 (20 teóricas y 12 prácticas)
HORARIO	09:00 a 14:30 y de 16:00 a 19:30 horas
N ° DE PLAZAS	18
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Dotar a los fisioterapeutas de conocimientos para impartir clases colectivas a pacientes con patologías susceptibles de ser tratados mediante el método Pilates.• Dotar a los fisioterapeutas de conocimientos para realizar tratamientos unipersonales basados en el método Pilates.
CONTENIDOS	<p>BLOQUE 1: ACERCA DEL PILATES:</p> <ul style="list-style-type: none">• Joseph Pilates. Posturas esenciales.• Principios del método.• Accesorios utilizados.• Evidencia científica. <p>BLOQUE 2: EJERCICIOS DE SUELO BÁSICOS.</p> <p>BLOQUE 3: EJERCICIOS DE SUELO INTERMEDIOS.</p> <p>BLOQUE 4: EJERCICIOS DE SUELO AVANZADOS.</p> <p>BLOQUE 5: ADAPTACIÓN A LA FISIOTERAPIA:</p> <ul style="list-style-type: none">• Valoración morfoestructural estática y dinámica.• Valoración ecográfica y con stabilizer.• Principios de Valoración:<ul style="list-style-type: none">○ Principales alteraciones estructurales.○ Objetivos de tratamiento a lograr con Método Pilates.○ Programación de sesiones a corto, medio y largo plazo. <p>BLOQUE 6: ÚLTIMOS AVANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• Valoración ECOGRAFÍA Y ESTABILIZER.• Realización de protocolos haciendo una previsión de las lesiones estructurales que el paciente pudiese sufrir en un futuro según su morfoestructura: hernias, protusiones, espondilólisis, espondilolistesis, degeneraciones, artrosis, fusiones, etc.
METODOLOGÍA	Teórico-práctica. Exposición de fundamentos teóricos y aplicación de los contenidos a talleres prácticos.
DIRIGIDO A	Fisioterapeutas.



PREFERENTEMENTE	1º De atención hospitalaria de la Unidad de Fisioterapia del Hospital “Virgen del Puerto” de Plasencia. 2º De atención hospitalaria del resto de las Áreas de Salud del Servicio Extremeño de Salud (SES). 3º De atención primaria del Servicio Extremeño de Salud (SES).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Plasencia. Unidad de Fisioterapia del Hospital “Virgen del Puerto”.



TALLER: PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SESIONES CLÍNICAS	
FECHAS	11 de mayo
HORAS LECTIVAS	3
HORARIO	11:30 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocer los fundamentos teóricos, principales técnicas y utilidades más relevantes de las sesiones clínicas.• Optimizar el abordaje de un caso clínico o problema de salud, en un contexto clínico determinado y con finalidad analítica, evaluativa y reflexiva. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Describir los fundamentos teóricos de la preparación de sesiones clínicas.• Describir cómo presentar sesiones clínicas con criterios de calidad.• Reconocer los principales errores en presentaciones clínicas.• Ser capaz de preparar, presentar y defender correctamente una presentación de un caso clínico o un problema de salud.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Fundamentos teóricos de la preparación de sesiones clínicas. Casos clínicos y problemas de salud.• Discusión en común de las conclusiones de cada caso clínico.• Resumen y conclusiones. Evaluación.
METODOLOGÍA	Expositiva y participativa.
ENTIDAD COLABORADORA	Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria de Extremadura (SEMERGEN-EXTREMADURA).
DIRIGIDO	Médicos, farmacéuticos, veterinarios y enfermeros.
PREFERENTEMENTE	1º De atención primaria del Servicio Extremeño de Salud (SES). 2º De atención hospitalaria del Servicio Extremeño de Salud (SES).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Mérida. Aula 2 de Formación del Hospital de Mérida.



CURSO. ACTUALIZACIÓN EN TRATAMIENTO DE BUPRENORFINA+NALOXONA. NUEVOS TRASTORNOS POR CONSUMO DE OPIOIDES (FENTANILO, TRAMADOL, OTROS)	
FECHAS	11 de mayo
HORAS LECTIVAS	5
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	Objetivo General: <ul style="list-style-type: none">• Mejorar el tratamiento en consumo de opioides. Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none">• Actualizar a los profesionales en el tratamiento de Buprenorfina + Naloxona• Acercar la situación actual del trastorno por consumo de opiáceos autorizados para prescripción (Fentanilo, Tramadol, y otros).
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Últimas investigaciones y revisiones en el tratamiento con Buprenorfina + Naloxona• Casos clínicos<ul style="list-style-type: none">○ Incremento en el consumo de opiáceos por prescripción médica.○ Abordaje del Trastorno por Consumo de Opiáceos de prescripción médica (Fentanilo, Tramadol, y otros).
METODOLOGÍA	Activa-participativa, a través de exposiciones teórico-prácticas, análisis, discusión y resolución de casos prácticos.
DIRIGIDO A	Médicos, enfermeros y otros profesionales de la Red de Atención a Drogodependencias y otras conductas adictivas de Extremadura
PREFERENTEMENTE	1º Médicos de la Red de Atención a Drogodependencias y otras conductas adictivas de Extremadura. 2º Enfermeros de la Red de Atención a Drogodependencias y otras conductas adictivas de Extremadura. 3º Médicos del Servicio Extremeño de Salud (SES) y del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD). 4º Otros profesionales de la Red de Atención a Drogodependencias y otras conductas adictivas de Extremadura.
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Badajoz. Escuela de Ciencias de la Salud y Atención Sociosanitaria.



CURSO TALLER. FORMACIÓN CONTINUADA EN ECOGRAFÍA PARA MÉDICOS DE ATENCIÓN PRIMARIA	
FECHAS	14 y 15 de mayo
HORAS LECTIVAS	20 (10 teóricas y 10 prácticas)
HORARIO	09:00 a 14:30 y de 16:00 a 21:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	Objetivo General: <ul style="list-style-type: none">• Mostrar y mantener las posibilidades de utilización de esta técnica a los médicos de Atención Primaria• Dotar de conocimientos y habilidades suficientes para continuar en el campo de la ecografía.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Principios básicos de los ultrasonidos.• Anatomía ecográfica del abdomen.• Abordaje ecográfico, cortes seccionales.• Ecografía hepática.• Ecografía de la vesícula y vía biliar.• Ecografía del bazo y retro peritoneo.• Ecografía urológica (riñones, vejiga, próstata y escroto).• Abordaje ecográfico del aparato genital femenino.• Ecografía de partes blandas.
METODOLOGÍA	Exposición teórica sobre el tema y a continuación prácticas individualizadas en grupos de cinco alumnos por ecógrafo.
DIRIGIDO A	Médicos.
PREFERENTEMENTE	De Atención Primaria del Sistema Sanitario Público de Extremadura, que tengan conocimientos de ecografía y dispongan de ecógrafo en sus centros sanitarios.
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Badajoz. Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria.



CURSO. DETECCIÓN DE LOS PROBLEMAS DE CONDUCTA DE MENORES EN PROGRAMAS DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL	
FECHAS	14 al 17 de mayo
HORAS LECTIVAS	20
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Aportar información sobre la salud mental y los trastornos de conducta más comunes en la infancia y la juventud.• Saber detectar a menores con problemas de conducta.• Aportar estrategias y técnicas de intervención con menores con problemas de conducta.• Incrementar la confianza de los profesionales que trabajan directamente con estos niños y jóvenes a través de la dotación de conocimientos y habilidades que les permita distinguir adecuadamente entre conducta disruptiva y “trastorno de conducta”.• Coordinar actuaciones de forma eficaz entre distintos dispositivos para conseguir las mejores sinergias en la intervención con problemas de conducta de menores. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Sensibilizar y formar de la importancia de la detección temprana de posibles problemas relacionados con los trastornos de conducta en menores o adolescentes.• Conocer específicamente métodos y herramientas que ayuden a los profesionales a distinguir adecuadamente las diferencias entre conductas disruptivas y trastornos de conducta.• Saber realizar las coordinaciones adecuadas de cara a valorar, contextualizar y abordar adecuadamente problemas de trastornos de conducta en menores o adolescentes.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Introducción: que son los trastornos de conducta, definiciones.• Diferencias entre conducta disruptiva y trastorno de conducta.• La detección de trastornos mentales y problemas de conducta.• Trabajando las emociones y la resiliencia.• Trabajando problemas de conductas en situaciones de conflicto, coordinación con otros dispositivos.• Herramientas para el trabajo y la evaluación psicoeducativa en Programas de Acogimiento Residencial.



METODOLOGÍA	Exposición de los contenidos con análisis, discusión y resolución de dudas.
DIRIGIDO A	Enfermeros, médicos y trabajadores sociales.
PREFERENTEMENTE	1º De los Centros de Salud y Hospitales dependientes del Servicio Extremeño de Salud (SES). 2º Personal técnico perteneciente a la Dirección General de Políticas Sociales e Infancia y familia, de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales, que intervenga o planifique acciones con menores.
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Mérida. Aula de Formación de FUNDESALUD.



CURSO. EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN NEUROPSICOLÓGICA EN DEMENCIAS	
FECHAS	15 al 18 de mayo
HORAS LECTIVAS	20
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocer la valoración neuropsicológica en demencias.• Revisar los modelos, técnicas y programas de intervención neuropsicológica en demencias. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocer las bases neuroanatómicas y funcionales de los procesos mentales y conocer las secuelas funcionales de sus alteraciones.• Adquirir conocimientos sobre escalas, baterías y test de evaluación neuropsicológica en demencias.• Conocer las pautas de aplicación de las mismas.• Conocer los modelos de intervención y rehabilitación neuropsicológica.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Bases neuroanatómicas y funcionales de las funciones cognitivas superiores, de la conducta y de la emoción.• Evaluación de las funciones cognitivas superiores, de la conducta y de la emoción.• El informe neuropsicológico.• Modelos de intervención y rehabilitación neuropsicológica.• Intervención sobre las alteraciones conductuales.• Intervención con familias y cuidadores.
METODOLOGÍA	Teórico-práctica con exposiciones teóricas a través de medios audiovisuales y presentación de casos clínicos.
DIRIGIDO A	Psicólogos y neuropsicólogos.
PREFERENTEMENTE	Psicólogos del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD), y Neuropsicólogos del Servicio Extremeño de Salud (SES).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Cáceres. Casa de la Mujer



CURSO. CONCILIACIÓN DE MEDICACIÓN ENTRE ATENCIÓN PRIMARIA Y ATENCIÓN HOSPITALARIA	
FECHAS	16 de mayo
HORAS LECTIVAS	8 (5 teóricas y 3 prácticas)
HORARIO	09:00 a 14:30 y de 16:00 a 19:00 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Dar a conocer el origen de los errores de medicación observados en las transiciones asistenciales, teniendo en cuenta que la medicación es la primera causa de acontecimientos adversos derivados de la asistencia sanitaria a los pacientes. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Aprender a revisar y comparar la medicación del paciente en la transición asistencial para analizar y resolver discrepancias encontradas.• Detectar y corregir posibles errores de medicación, garantizando que los pacientes reciben de forma correcta los medicamentos a lo largo de toda la asistencia sanitaria.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Conceptos generales, definición y metodología de la conciliación de medicación.• Estrategias de implantación de un programa de conciliación de medicación.• Efectividad de los programas de conciliación de medicación.• Casos prácticos.
METODOLOGÍA	Sesiones teórico-prácticas, alternando contenidos teóricos con casos prácticos.
DIRIGIDO A	Médicos, farmacéuticos y enfermeros.
PREFERENTEMENTE	1º Del Área de Salud de Cáceres del Servicio Extremeño de Salud (SES). 2º Del resto de las Áreas de Salud del Servicio Extremeño de Salud (SES). 3º Del Sistema Sanitario Público de Extremadura (SSPE).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Cáceres. Aula Clínica del Hospital “San Pedro de Alcántara”.



CURSO. INTERVENCIÓN EN EL PACIENTE PSICOGERIÁTRICO	
FECHAS	16 y 17 de mayo
HORAS LECTIVAS	10
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Adquirir conocimientos que favorezcan la intervención en unidades de pacientes psicogerítricos. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Proporcionar una visión global e integradora de la Psicogeriatría y de sus implicaciones.• Obtener una formación teórica y práctica en la evaluación, diagnóstico y tratamiento de los diversos trastornos psicopatológicos que aparecen en el curso del envejecimiento.• Alcanzar un mejor conocimiento interdisciplinar en el tratamiento de los problemas clínicos desde los campos biológico, psicológico y social.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Capacidad para valorar los principales condicionantes de salud y enfermedad en la edad avanzada.• Conocimiento de la comorbilidad somática más frecuente en ancianos con trastornos mentales.• Reconocimiento de los principales síndromes psicogerítricos.• Conocimiento de los dilemas éticos y aspectos legales más frecuentemente implicados en la asistencia a pacientes psicogerítricos.• Capacidad para manejar aspectos clínicos y asistenciales relacionados con el envejecimiento y final de la vida.• Habilidades para el abordaje de las necesidades de los cuidadores.• Desarrollo de habilidades para el trabajo interdisciplinar con pacientes ancianos.
METODOLOGÍA	Metodología activa participativa que englobe aspectos expositivos y explicativos y se trabajen casos prácticos y dinámicas grupales.
DIRIGIDO A	Enfermeros, técnicos en cuidados auxiliares en enfermería (TCAE), monitores y cuidadores.



PREFERENTEMENTE	Enfermeros y TCAE especialmente de las unidades de pacientes envejecidos, y monitores y cuidadores del Centro Sociosanitario de Mérida y Plasencia y otros Centros Residenciales de Mayores.
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Mérida. Centro Sociosanitario “Adolfo Díaz Ambrona”.



CURSO. MANEJO DE LAS LESIONES CUTÁNEAS CRÓNICAS: ALTERNATIVAS TERAPÉUTICAS	
FECHAS	16, 17 y 18 de mayo
HORAS LECTIVAS	15
HORARIO	16:00 a 21:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocer la prevención y manejo de las lesiones crónicas.• Conocer y protocolizar el manejo de las distintas alternativas terapéuticas.• Unificar criterios de actuación. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Identificar y analizar el papel de la enfermería en la atención de las úlceras cutáneas y otras lesiones de la piel.• Describir las características de la población susceptible de padecer estos problemas y determinar su riesgo.• Comprender las líneas maestras de un plan de cuidados integral ante las lesiones de piel con la finalidad de una actuación integral.• Analizar los distintos abordajes de enfermería ante estas lesiones, en el medio intra o extrahospitalario.• Conocer las medidas preventivas como principal valor en la atención de las lesiones dérmicas.• Conocer los métodos de tratamiento y cuidados locales en las diferentes lesiones de la piel.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Introducción.<ul style="list-style-type: none">○ Anatomofisiología cutánea.○ Cuidados de la piel sana.○ La piel senil.○ Funciones y otros significados.• Úlceras por presión.<ul style="list-style-type: none">○ Epidemiología, impacto y aspectos éticos y legales.○ Etiopatogenia y clasificación.○ Prevención.○ Escalas de valoración de riesgo de las úlceras por presión.○ Superficies especiales para el manejo de la presión.○ Alternativas terapéuticas en el paciente con úlceras cutáneas.○ Manejo eficaz de las lesiones.• Taller de trabajo “el lenguaje de las heridas”• Taller de desbridamiento.



	<ul style="list-style-type: none">• Úlceras vasculares.<ul style="list-style-type: none">○ Etiopatogenia.○ Úlceras venosas y úlceras arteriales.○ Pie diabético.○ Pie de riesgo.• Taller de trabajo. Atención integral al paciente con úlceras venosas y arteriales. (Casos prácticos).• Heridas neoplásicas.<ul style="list-style-type: none">○ Introducción.○ Fisiopatología.○ Valoración del paciente con heridas neoplásicas.○ Cuidados generales.• Aspectos nutricionales relacionados con las heridas, úlceras y otras lesiones de la piel.• Estrategias y novedades terapéuticas en úlceras y otras lesiones de la piel.• Recursos bibliográficos relacionados con úlceras por presión, vasculares y otros tipos de lesiones de la piel.
METODOLOGÍA	Teórico-práctico. Exposición de fundamentos teóricos y aplicación de los contenidos a talleres prácticos.
DIRIGIDO A	Enfermeros.
PREFERENTEMENTE	Del Sistema Sanitario Público de Extremadura y del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Badajoz. Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria.



CURSO. UTILIZACIÓN DE MEDIOS CREATIVOS COMO HERRAMIENTA DE INTERVENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO CON NIÑOS QUE PRESENTAN PROBLEMAS BIOPSIOSOCIALES	
FECHAS	17 de mayo
HORAS LECTIVAS	5
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
Nº DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Aprender a utilizar herramientas creativas, como el cuento y el dibujo, con los niños que presentan problemas biopsicosociales como medio para expresar sus vivencias. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Aprender a construir cuentos, de forma conjunta entre el niño y el profesional sanitario.• Aprender a motivar a los niños con problemas de tipo biopsisocial a realizar dibujos que reflejen sus vivencias y construir, a partir de los dibujos realizados, historias con finales positivos.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Características de los cuentos.• Los elementos vivenciales, de contenido y formales de los cuentos.• Formato concreto para desarrollar un cuento.• Mostrar diferentes casos clínicos y los cuentos realizados con los niños.• Aplicar los conocimientos aprendidos para elaborar cuentos (de forma conjunta con los niños y los profesionales sanitarios)• Motivar para realizar dibujos que expresen emociones o vivencias.• “Guión” para construir historias a través de los dibujos que reflejan emociones o vivencias.
METODOLOGÍA	Activa y participativa. Sesiones teórico-prácticas, alternando contenidos teóricos con dinámicas grupales, juegos de roles y casos prácticos.
ENTIDAD COLABORADORA	Asociación de Profesionales de Cuidados Paliativos y Atención al paciente en fase terminal de Extremadura (APALEX).
DIRIGIDO A	Psicólogos, médicos y enfermeros.



PREFERENTEMENTE	Del Sistema Sanitario Público de Extremadura (SSPE) y del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Don Benito. Salón de Actos del Hospital de Don Benito-Villanueva de la Serena.



CURSO. APRENDIENDO A BUSCAR INFORMACIÓN SANITARIA: OPTIMIZA TU TIEMPO CON LA NUEVA BIBLIOTECA VIRTUAL (SALUDTECA)	
FECHAS	17 y 18 de mayo
HORAS LECTIVAS	10
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	Objetivo General: <ul style="list-style-type: none">• Que el personal sanitario aprenda a hacer búsquedas bibliográficas especializadas. Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none">• Actualización de conocimientos.• Conocer diferentes bases de datos especializadas.• Aprender a manejar las bases de datos y saber efectuar búsquedas bibliográficas correctamente.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Introducción a búsquedas bibliográficas.• Uso de bases de datos sanitarias.• Búsquedas bibliográficas sanitarias.• Uso de la nueva biblioteca virtual.
METODOLOGÍA	Teórico-práctico. Exposiciones teóricas con aplicaciones prácticas.
DIRIGIDO A	Licenciados, diplomados y graduados sanitarios.
PREFERENTEMENTE	Del Sistema Sanitario Público de Extremadura.(SSPE).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Badajoz. Aula Informática de la Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria.



CURSO. FISIOTERAPIA RESPIRATORIA EN EL PACIENTE AMBULATORIO CON EPOC	
FECHAS	17 y 18 de mayo
HORAS LECTIVAS	10 (8 teóricas y 2 prácticas)
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Adquirir conocimientos teóricos y habilidades para evaluar y tratar pacientes con problemas respiratorios de modo ambulatorio. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocer la fisiopatología de la enfermedad respiratoria.• Preparar a los profesionales para la utilización de los procedimientos propios de la fisioterapia respiratoria con el fin de dar respuesta a los problemas respiratorios y de movilidad de los pacientes.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Anatomofisiología:<ul style="list-style-type: none">○ Propiedades físicas del aparato toracopulmonar.○ Conceptos básicos de la mecánica ventilatoria.• Valoración del paciente respiratorio:<ul style="list-style-type: none">○ Anamnesis:<ul style="list-style-type: none">▪ Antecedentes familiares y personales.▪ Hábitos tóxicos.▪ Disnea.▪ Tos.▪ Expectoración.○ Exploración física.• Técnicas de Fisioterapia Respiratoria:<ul style="list-style-type: none">○ Técnicas de reeducación respiratoria.○ Técnicas de higiene bronquial.• Reentrenamiento al ejercicio.
METODOLOGÍA	Exposiciones teóricas con aplicaciones prácticas.
ENTIDAD COLABORADORA	Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Extremadura (CPFEXT).
DIRIGIDO A	Fisioterapeutas.



PREFERENTEMENTE	1º Fisioterapeutas de atención primaria del Servicio Extremeño de Salud (SES). 2º Fisioterapeutas del Sistema Sanitario Público de Extremadura (SSPE).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Cáceres. Centro de Salud “La Mejostilla”.



CURSO. INTRODUCCIÓN A LA CIRUGÍA MENOR EN ATENCIÓN PRIMARIA	
FECHAS	21 y 22 de mayo
HORAS LECTIVAS	10 (4 teóricas y 6 prácticas)
HORARIO	16:00 a 21:30 horas
N ° DE PLAZAS	16
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	Objetivo General: <ul style="list-style-type: none">• Fomentar y favorecer las habilidades y capacidades propias para la realización de procedimientos de cirugía menor en los centros de salud. Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none">• Introducción a la cirugía menor como instrumento de mejora de la calidad asistencial en la atención de patologías de la piel y anejos.• Dotar a los profesionales de las habilidades en procedimientos de cirugía menor.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Técnicas de administración anestésica.• Conocimiento de materiales necesarios para la realización de procedimientos de cirugía menor.• Tipos de suturas y drenajes quirúrgicos.• Técnicas y tipos de exéresis.
METODOLOGÍA	Exposiciones teóricas con proyección de material audiovisual, así como talleres prácticos con materiales y muestras biológicas.
DIRIGIDO A	Médicos de atención primaria.
PREFERENTEMENTE	1º Del Área de Salud de Mérida, del Servicio Extremeño de Salud (SES). 2º Del resto de las Áreas de Salud del Servicio Extremeño de Salud (SES).
LUGAR CELEBRACIÓN	DE Mérida. Centro de Salud de Calamonte.



CURSO. MANEJO DE FÁRMACOS EN ENFERMERÍA		
FECHAS	21 y 22 de mayo	
HORAS LECTIVAS	10	
HORARIO	09:00 a 14:30 horas	
Nº DE PLAZAS	25	
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.	
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocer las características farmacocinéticas de los medicamentos más utilizados por el profesional de enfermería. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocer el mecanismo de acción, los usos, interacciones, contraindicaciones y efectos adversos de estos fármacos.• Identificar las reacciones adversas que pueden surgir en la administración de los AINE.• Conocer los factores de riesgo, así como las medidas para prevenir la gastropatía por AINE.• Conocer el mecanismo de acción y clasificación de los opioides.• Identificar las aplicaciones terapéuticas de los opiáceos, en especial las relacionadas con el dolor.• Detectar efectos secundarios y complicaciones asociadas al uso de opioides.• Conocer el tratamiento de la intoxicación por opioides.• Conocer y prevenir los fenómenos de tolerancia y síndrome de abstinencia producidos por los opiáceos.• Identificar los diferentes subgrupos farmacológicos.• Conocer las características farmacocinéticas de los principales fármacos, asegurando su correcta administración.• Determinar las acciones farmacológicas y sus aplicaciones clínicas más importantes.• Detectar la aparición de reacciones adversas tras la administración de estos fármacos.• Contribuir al correcto uso de estos medicamentos, conociendo como educar al paciente y así asegurando su eficacia con el mínimo de riesgo.	
CONTENIDOS	<p>Introducción a la farmacología.</p> <ul style="list-style-type: none">• Definiciones.• Farmacocinética.• Farmacodinamia.• Vías de administración.	



	<ul style="list-style-type: none">• Monitorización de fármacos.• Interacciones y situaciones especiales. Embarazo, lactancia, niño, anciano, insuficiencia renal. <p>Antibióticos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Generalidades de la terapéutica antibacteriana: Mecanismos de acción, clasificación.• Fármacos antibacterianos: Betaaminoglucosidos, macrolidos, tetraciclinas, quinolonas, sulfamidas, otros antibióticos.• Fármacos antifúngicos.• Fármacos antivirales: Virus de la hepatitis B, virus de la hepatitis C y VIH. <p>Analgésicos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Dolor y su tratamiento.• Antiinflamatorios no esteroídicos: Mecanismo de acción, vías de administración, reacciones adversas, contraindicaciones, gastropatía por AINEs.• Opioides: Mecanismo de acción, vías de administración, indicaciones, reacciones adversas, contraindicaciones, tIV.• Fármacos coadyuvantes. <p>Farmacología del aparato respiratorio.</p> <ul style="list-style-type: none">• Asma y su tratamiento.• Clasificación fármacos antiasmáticos: Mecanismo de acción, vías de administración, reacciones adversas.• Inhaladores.• Fármacos mucolíticos, expectorantes y antitusígenos. <p>Farmacología del aparato circulatorio.</p> <ul style="list-style-type: none">• Fármacos antiarrítmicos.• Tratamiento de la cardiopatía isquémica.• Tratamiento de la hipertensión arterial.• Tratamiento de la insuficiencia cardíaca.• Farmacología de la hemostasia: antiagregantes, anticoagulantes y fibrinolíticos.
METODOLOGIA	Activa y participativa con exposiciones teóricas dinamizadas y trabajo grupal. Actividades prácticas adaptadas a la temática del curso.
DIRIGIDO A	Enfermeros.
PREFERENTEMENTE	1º De atención hospitalaria del Área de Salud de Mérida del Servicio Extremeño de Salud (SES). 2º De atención hospitalaria del resto de las Áreas de Salud del Servicio Extremeño de Salud (SES).
LUGAR DE CELEBRACION	Mérida. Aula 2 de Formación del Hospital de Mérida.



CURSO. DIABETES PARA MÉDICOS	
FECHAS	21, 22 y 23 de mayo
HORAS LECTIVAS	17 (15 presenciales y 2 no presenciales para la resolución de casos clínicos).
HORARIO	16:30 a 22:00 horas
N ° DE PLAZAS	30
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Adquirir los conocimientos teóricos y las habilidades prácticas necesarias para poder realizar una correcta aproximación al diagnóstico, tratamiento, control y seguimiento del paciente con diabetes. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Detectar precozmente a los pacientes con diabetes y a aquellos en riesgo.• Establecer unos objetivos de control para cada tipo de paciente.• Estimar su riesgo cardiovascular.• Detectar, prevenir y controlar las principales complicaciones agudas y crónicas.• Elegir el tratamiento más eficiente.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Presentación: Epidemiología.• Diagnóstico y clasificación (con casos clínicos).• Cribado, Findrise; valoración inicial y objetivos de control (con casos clínicos).• Frecuencia y tipos de control: autoanálisis, bioquímica.• Fármacos orales: fisiopatología y grupos.• Esquemas de tratamiento (4 casos clínicos que incluyan: obeso, anciano, criterios de insulinización).• Insulina: tipos y técnica de insulinización, inicio, ajuste• Hipoglucemia (con casos clínicos).• Retinopatía (fondo de ojo vs retino grafía).• Riesgo cardiovascular y dislipemia.• HTA y nefropatía; AMPA y MAPA.• Aterioesclerosis y claudicación.• Casos clínicos pie diabético.• Disfunción eréctil.• Diabetes y embarazo.



METODOLOGÍA	Activa y participativa con una parte teórica combinada con casos clínicos ilustrativos. Se entregara a cada alumno documentación resumen y material de apoyo a través de e-mail. Se dispondrá de espacio horario para debatir dudas y casos clínicos de repaso global.
ENTIDAD COLABORADORA	Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Cáceres.
DIRIGIDO A	Médicos.
PREFERENTEMENTE	Del Sistema Sanitario Público de Extremadura (SSPE).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Cáceres. Sede del Ilustre Colegio Oficial de Médicos.



CURSO. ABORDAJE DE LA MARCHA EN EL PACIENTE INSTITUCIONALIZADO PARA TÉCNICOS EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	
FECHAS	21 al 24 de mayo
HORAS LECTIVAS	20 (15 teóricas y 5 prácticas)
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	25
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Adquirir conocimientos y recursos para mejorar la intervención en la marcha del paciente institucionalizado. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocer el ciclo normal de la marcha.• Conocer los tipos de marchas patológicas y las causas que las originan.• Conocer los tipos de ayudas técnicas para la marcha.• Aprender a identificar el tipo de ayuda técnica para cada paciente y cómo utilizarlo.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Definición y fisiología de la marcha.• Fases de la marcha.• Alteraciones de la marcha.<ul style="list-style-type: none">○ Envejecimiento fisiológico.○ Lesión neurológica.○ Lesión traumática.○ Deterioro cognitivo.• Tipos de marcha patológicas.• Ayudas técnicas para la marcha.• Cuando prescribir las ayudas técnicas para la marcha.• Marcha y ayudas técnicas en el deterioro cognitivo.• Taller práctico de manejo de ayudas técnicas.
METODOLOGÍA	Exposiciones teóricas con aplicaciones prácticas.
DIRIGIDO A	Técnicos en cuidados auxiliares de enfermería (TCAE).
PREFERENTEMENTE	Del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Badajoz. Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria.



CURSO ON LINE. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN EL MANEJO DE LA ENFERMEDAD CELIACA	
FECHAS	21 al 27 de mayo
HORAS LECTIVAS	5
HORARIO	Virtual
N ° DE PLAZAS	50
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Mejorar y actualizar los conceptos básicos para el manejo de la Enfermedad Celiaca (EC).• Desarrollar habilidades para su diagnóstico y tratamiento, haciendo especial hincapié en la detección temprana y la mejora de la calidad de vida de las personas que las padecen y sus familias. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocer y desarrollar los aspectos clínicos básicos de la enfermedad celiaca.• Manejar los criterios diagnósticos de la enfermedad• Conocer los marcadores serológicos, inmunogénicos y genéticos.• Conocer, ante sospecha clínica, la enfermedad celiaca en Atención Primaria. (grupos de riesgo, anticuerpos positivos, déficit de IGA, actitud ante serología negativa y elevada sospecha).• Mejorar la eficacia y eficiencia en el diagnóstico de la enfermedad.• Conocer la normativa actual relacionada con la composición y el etiquetado de los alimentos sin gluten.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Generalidades.• Actualización en el manejo de la enfermedad celiaca. visión médica de un problema actual• Enfermedad celiaca (EC):<ul style="list-style-type: none">○ Definición y características de la enfermedad. Gluten.• Epidemiología:<ul style="list-style-type: none">○ Prevalencia de la enfermedad celiaca y grupos de riesgo.○ Inmunopatogenia. Respuesta inmune (Genética).• Manifestaciones clínicas (En el niño y en el adulto):<ul style="list-style-type: none">○ Sintomatología en el niño y en el adulto.○ Criterios de diagnóstico.○ Sensibilidad al gluten no celiaca.



	<ul style="list-style-type: none">○ Manifestaciones extradigestivas EC. Enfermedades asociadas.○ Diferencias EC, Sensibilidad al gluten no celiaca y alergia al trigo.● Marcadores genéticos de la EC:<ul style="list-style-type: none">○ HLA y Enfermedad celiaca.○ HLA y familiares de pacientes celíacos.● Marcadores serológicos de la EC:<ul style="list-style-type: none">○ Diagnóstico de la enfermedad.○ Estudio autoinmune: Anticuerpos anti-endomisio, antigliadina y anti-transglutaminasa tisular.○ Deficiencia de IgA.● Guía práctica clínica:<ul style="list-style-type: none">○ Sospecha diagnóstica en pacientes sintomáticos.○ Diagnóstico de sujetos pertenecientes a grupos de riesgo.○ Monitorización de pacientes con Dieta sin gluten (DSG).● Decálogo● Procolo de diagnóstico precoz de la EC● Tratamiento<ul style="list-style-type: none">○ Dieta sin gluten.○ Seguridad alimentaria del colectivo celíaco.○ Normativa y etiquetados.○ Manipulación de alimentos y contaminación cruzada.
METODOLOGÍA	Empleo de métodos de aprendizaje virtual: e-learning (Interactuar con tutores, participación en foros de debate, realización de tareas y lecturas recomendadas, contestación prueba de evaluación), a través de la Plataforma moodle de la Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria: Aula Virtual.
ENTIDAD COLABORADORA	Asociación de Celíacos de Extremadura (ACEX).
DIRIGIDO A	Pediatras, médicos, enfermeros, farmacéuticos, veterinarios, psicólogos clínicos y dietistas-nutricionistas.
PREFERENTEMENTE	Del Sistema Sanitario Público de Extremadura (SSPE) y del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Aula Virtual de la Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria.



CURSO. TRABAJO SOCIAL CON GRUPOS. METODOLOGÍA GRUPAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	
FECHAS	22 y 24 mayo
HORAS LECTIVAS	10
HORARIO	9:00 a 14:30
N ° DE PLAZAS	15
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Favorecer la puesta en marcha de la metodología grupal dentro de la intervención social. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Profundizar en la metodología grupal en la práctica social.• Reflexionar sobre las características profesionales para la construcción y participación en grupo.• Conocer buenas prácticas en el desarrollo de grupos para la inclusión social.• Identificar aspectos de mejora en el desempeño profesional con la metodología grupal.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• El grupo como proceso.• El trabajador social como referente del grupo.• Experiencias grupales y la evidencia científica.• La importancia de medir.• La realidad asistencial y la importancia de optimizar recursos.
METODOLOGÍA	Teórico-práctica. Exposiciones teóricas con aplicaciones prácticas.
DIRIGIDO A	Trabajadores sociales.
PREFERENTEMENTE	1º Del Servicio Extremeño de Salud (SES). 2º De otras Administraciones Públicas.
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Badajoz. Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria.



CURSO. SEGURIDAD DEL PACIENTE EN SALUD MENTAL: CULTURA ORGANIZACIONAL Y MINIMIZACIÓN DE EVENTOS ADVERSOS	
FECHAS	23 y 30 de mayo
HORAS LECTIVAS	10
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	15
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocer la organización y el funcionamiento de las Unidades Funcionales de Seguridad del Paciente en Salud Mental y sus líneas de intervención relacionadas con la cultura y minimización de eventos adversos en la atención a personas con enfermedad mental. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conseguir una visión general de la seguridad del paciente como base de la práctica clínica de los profesionales de la RSMEEx.• Conocer las líneas de intervención de las Unidades Funcionales de Seguridad en Salud Mental.• Fomentar el cambio hacia una cultura organizacional en materia de seguridad del paciente en los dispositivos de la Red de Salud Mental• Fomentar la minimización de eventos adversos en la atención de los pacientes con enfermedad mental a través del Proceso de Gestión del Riesgo.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Seguridad del paciente en el III PISMEEx.• La Estrategia de Seguridad del Paciente en SM.• Las unidades funcionales de seguridad del paciente en los dispositivos de las RSMEEX: cultura organizacional.• Minimización de eventos adversos a través del Proceso de Gestión del Riesgo: contención, fuga, suicidio, etc.
METODOLOGÍA	Activa-participativa, a través de exposiciones teóricas, presentaciones audiovisuales, análisis, discusión, resolución de casos prácticos y problemas concretos en grupos. Se realizarán trabajos prácticos en pequeños grupos que facilitarán la integración de conceptos y revisión de documentos de apoyo bibliográfico.
DIRIGIDO A	Psiquiatras, psicólogos clínicos, psicólogos generales sanitarios, enfermeros especialista en Salud Mental, enfermeros y terapeutas ocupacionales.



PREFERENTEMENTE	De la Red de Salud Mental de Extremadura.
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Mérida. Centro Sociosanitario “Adolfo Díaz Ambrona”



CURSO. MÉTODO DE ESTANDARIZACIÓN DE NORMAS DE CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN ESTABLECIMIENTOS DE RESTAURACIÓN PÚBLICOS	
FECHAS	28 de mayo al 1 de junio
HORAS LECTIVAS	25 (20 teóricas y 5 prácticas)
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
Nº DE PLAZAS	15
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad.
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Dar a conocer las normas de calidad y seguridad alimentaria y su aplicación práctica en los establecimientos de restauración afectados por el control oficial.
CONTENIDOS	<p>TEÓRICOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• La calidad en establecimientos de restauración públicos: Norma de calidad UNE EN ISO 9001:2008.<ul style="list-style-type: none">○ Contenido normativo.○ Campo de actuación y formación del equipo de calidad.○ Procedimientos, instrucciones y registros.• Gestión medioambiental: Norma UNE EN ISO 14001:2004.<ul style="list-style-type: none">○ Contenido normativo.○ Campo de actuación.○ Procedimientos, instrucciones y registros.• Gestión de la inocuidad en establecimientos de restauración públicos: Norma UNE ISO 22000:2005.<ul style="list-style-type: none">○ Contenido normativo.○ Campo de actuación y formación del equipo de inocuidad y compatibilidad con los sistemas APPCC instaurados.○ Procedimientos, instrucciones y registros. <p>PRÁCTICOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• Aplicación de los contenidos teóricos en la cocina hospitalaria ubicada en la zona donde se realiza el curso.
METODOLOGÍA	Teórico-práctica. Clases interactivas basadas en supuestos extraídos de la actividad en controles oficiales y en establecimientos de restauración públicos. Talleres prácticos.
DIRIGIDO A	Veterinarios y farmacéuticos.
PREFERENTEMENTE	Que desarrollen su labor en el ámbito de la salud pública y del control oficial del Sistema Sanitario Público de Extremadura (SSPE).



LUGAR DE CELEBRACIÓN	Mérida. Aula 2 de Formación del Hospital de Mérida (teoría) y cocina del Hospital de Mérida (práctica).
-----------------------------	---



CURSO. MANEJO DE LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL PARA ATE-CUIDADORES Y TÉCNICOS EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	
FECHAS	29 y 30 de mayo, 5 y 6 de junio
HORAS LECTIVAS	20
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Ofrecer una formación más especializada a los profesionales de atención directa sobre discapacidad intelectual.• Conocer las funciones del equipo que realiza el PAI.• Aprender estrategias para fomentar la calidad de vida de los usuarios a través del desempeño de las actividades de la vida diaria. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Adquirir conocimientos sobre las personas con discapacidad intelectual.• Conocer las funciones de los distintos profesionales del equipo multidisciplinar.• Realizar su labor fomentando la independencia de los usuarios.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Concepto, características y tipología de discapacidad intelectual.• Equipo profesional, tipos y características de los mismos. Funciones de cada uno de los miembros.• Manejo de las personas con discapacidad intelectual. Técnicas de relajación, habilidades sociales, defensa personal.
METODOLOGÍA	Teórico-práctica con interacción directa entre los participantes, generando debates e intercambio de experiencias.
DIRIGIDO A	Técnicos en cuidados auxiliares de enfermería (TCAE) y ATE-Cuidadores.
PREFERENTEMENTE	1º De los centros con discapacidad intelectual del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD): Centro residencial “Nuestra Señora de las Cruces” de Don Benito y Centro residencial “M ^a . Jesús López Herrero” de Plasencia. 2º Del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Cáceres. Casa de la Mujer.



CURSO. ACTUALIZACIÓN EN FARMACOLOGÍA PARA ENFERMERÍA	
FECHAS	29 y 31 de mayo, 5 y 7 de junio
HORAS LECTIVAS	20
HORARIO	16:00 a 21:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Actualizar los principios generales de la Farmacología en enfermería. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Actualizar los conocimientos relacionados con la administración de fármacos así como detectar y seguir las posibles reacciones adversas a medicamentos.• Actualizar los conocimientos con la finalidad de conocer y prevenir interacciones de fármacos, reacciones adversas a medicamentos y actuación precoz en estos casos.• Adquirir los conocimientos necesarios para asegurar la seguridad del paciente y prevención de efectos adversos relacionados con la administración de fármacos.• Elaborar y unificar protocolos de actuación.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Farmacología. Conceptos generales.• Farmacocinética: Liberación y absorción (Formas farmacéuticas y Vías de administración de medicamentos), distribución, metabolismo y excreción.• Farmacodinamia: Mecanismos de acción de los fármacos.• Reacciones adversas a medicamentos. Estabilidad y conservación de medicamentos. Sistema Español de Farmacovigilancia.• Interacciones farmacológicas de origen farmacéutico, farmacocinético y farmacodinámico.• Cumplimiento terapéutico.• Seguridad del paciente.• Consumo de fármacos en personas mayores.• Normativa. Marco legal.• Aspectos éticos y legales relacionados con el consumo de fármacos.• Miscelánea.• Recursos bibliográficos relacionados con los contenidos.
METODOLOGÍA	Exposiciones teóricas con análisis, resolución y discusión de casos prácticos y problemas concretos en grupos.



DIRIGIDO A	Enfermeros.
PREFERENTEMENTE	Del Sistema Sanitario Público de Extremadura (SSPE).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Don Benito. Salón de Actos del Hospital de Don Benito-Villanueva de la Serena.



TALLER. MANEJO DE LA ANTICOAGULACIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA	
FECHAS	30 de mayo
HORAS LECTIVAS	10
HORARIO	09:00 a 14:30 y de 16:00 a 21:30 horas
N ° DE PLAZAS	30
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Ofrecer conocimientos actualizados y útiles sobre los anticoagulantes, tanto clásicos como nuevos, y su manejo en Atención Primaria. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Revisar las indicaciones de los ACO clásicos y NACO, evidencia disponible en cuanto a ellos en relación a su seguridad y eficacia.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Fisiopatología de la anticoagulación oral. Indicaciones de uso.• Anticoagulantes orales clásicos (acenocumarol):<ul style="list-style-type: none">○ Indicaciones, control y tratamiento con AVK. El INR.○ Interacciones farmacológicas y dietéticas.○ Protocolo de tratamiento.○ Limitaciones.• Anticoagulantes nuevos de acción directa:<ul style="list-style-type: none">○ Evidencias acerca de los NACOs.○ Comparativa entre NACOs y AVK.○ ¿Cuándo y en qué pacientes?.○ Algoritmo de tratamiento.
METODOLOGÍA	Activa-participativa, a través de exposiciones teórico-prácticas, análisis, discusión y resolución de casos prácticos
DIRIGIDO A	Médicos, farmacéuticos y enfermeros.
PREFERENTEMENTE	1º De Atención Primaria del Área de Salud de Mérida del Servicio Extremeño de Salud (SES). 2º De Atención Primaria del resto de las Áreas del Servicio Extremeño de Salud (SES)
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Mérida. Aula 2 de Formación del Hospital de Mérida.



CURSO. ACTUALIZACIÓN EN EDUCACIÓN PARA LA SALUD 2018	
FECHAS	30, 31 de mayo y 1 de junio
HORAS LECTIVAS	16,5
HORARIO	08:30 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Llevar a cabo una puesta al día y profundizar en los fundamentos teóricos, metodológicos y prácticos de la Educación para la Salud (EpS). <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Fomentar la capacitación de los profesionales del Sistema Sanitario en actividades de EpS, para así incrementar la efectividad y el cumplimiento de la cartera de servicios, entre otros aspectos.• Concienciar y sensibilizar a los profesionales de la importancia de la EpS en todos los ámbitos y del trabajo intersectorial para, también, incrementar la efectividad.• Impulsar la consecución de los objetivos correspondientes del Plan de Salud 2013-2020.• Hacer una aproximación a los aspectos metodológicos básicos de EpS recomendados actualmente.• Enseñar a planificar y diseñar actividades de EpS, siguiendo como principio rector el trabajo intersectorial.• Mostrar la perspectiva del sector educativo, con sus necesidades específicas para mejorar la relación entre los sectores educativo y sanitario.• Abordar la EpS sobre los hábitos saludables de mayor impacto: alimentación, ejercicio físico y no consumo de tabaco.• Dar a conocer recursos de EpS que faciliten la puesta en marcha de actividades de EpS.• Mostrar la importancia de considerar los aspectos psicológicos y conductuales para promover el cambio a una conducta más saludable.• Dar a conocer los aspectos innovadores en EpS.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Métodos educativos utilizados en EpS. Metodología recomendada como más efectiva actualmente.• La EpS en Extremadura.• Cómo diseñar una actividad de EpS.• La EpS desde el punto de vista del Sistema Educativo.• Propuesta pedagógica práctica de EpS.



	<ul style="list-style-type: none">• EpS en Alimentación saludable, ejercicio físico y prevención de la obesidad.• Iniciativas de EpS de los profesionales de Extremadura.• Cómo elaborar un proyecto de EpS siguiendo la metodología que ha mostrado mayor efectividad actualmente. Intersectorialidad.• Recursos de EpS. Materiales físicos y en Internet.• Los aspectos conductuales y psicológicos como punto de partida para el cambio de hábitos.• Aspectos innovadores en EpS.• La EpS en la promoción de hábitos saludables. Aspectos prácticos.
METODOLOGÍA	Activa y participativa, con exposiciones teóricas dinamizadas y trabajo grupal.
DIRIGIDO A	Médicos, pediatras, farmacéuticos, veterinarios, enfermeros, trabajadores sociales y educadores sociales.
PREFERENTEMENTE	1º Del Servicio Extremeño de Salud (SES). 2º Del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Badajoz. Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria.



CURSO SEMIPRESENCIAL. BÚSQUEDAS BIBLIOGRÁFICAS SANITARIAS. USO DE LA BIBLIOTECA VIRTUAL.	
FECHAS	Edición Badajoz. Fase presencial: 31 de mayo y 18 de junio Edición Cáceres. Fase presencial: 1 de junio y 18 de junio Fase no presencial de las dos ediciones: 4 al 17 de junio
HORAS LECTIVAS	18 (8 presenciales y 10 virtuales)
HORARIO	Primer día: 10:00 a 13:00 horas Último día: 09:00 a 14:00 horas
N ° DE PLAZAS	Edición Badajoz: 20 Edición Cáceres: 15
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	Objetivo General: <ul style="list-style-type: none">• Que el personal sanitario aprenda a hacer búsquedas bibliográficas, a aprovechar los recursos de SALUDTECA y a utilizar las herramientas UPTODATE y PUBMED. Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none">• Conocer SALUDTECA, UPTODATE y PUBMED.• Actualización de conocimientos.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Introducción a búsquedas bibliográficas.• Uso de SALUDTECA.• Uso de UPTODATE.• Prácticas con casos reales.
METODOLOGÍA	Curso teórico-práctico de 18 horas lectivas que se impartirá una parte (8 horas) de forma presencial y la segunda parte (10 horas) a través de plataforma virtual de la Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria (en modalidad e-learning: actividades participativas a través de la plataforma Moodle, con participación en foros y casos prácticos).
DIRIGIDO A	Licenciados, diplomados y graduados sanitarios.
PREFERENTEMENTE	Del Sistema Sanitario Público de Extremadura.
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Badajoz. Aula Informática de la Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria. Cáceres. Aula informática del Hospital “San Pedro de Alcántara”



CURSO. CUIDADOS ENFERMEROS EN EL PACIENTE CRÍTICO	
FECHAS	4 y 5 de junio
HORAS LECTIVAS	15
HORARIO	Primer día: 09:00 a 14:30 y de 16:00 a 21:30 horas Segundo día: 09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	25
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	Objetivo General: <ul style="list-style-type: none">• Actualizar los conocimientos para conseguir una adecuada respuesta y prestación de cuidados en pacientes críticos adultos. Objetivo Específicos: <ul style="list-style-type: none">• Reconocer los problemas que pueden surgir en pacientes en estado crítico.• Identificar las intervenciones que debe realizar enfermería cuando ingresan en una unidad de cuidados críticos.• Hacer una valoración correcta del paciente al ingreso en dicha Unidad.• Aplicar los cuidados de enfermería necesarios que contribuyan a corregir las patologías respiratorias, coronarias etc.• Prevenir las infecciones.• Humanizar los cuidados críticos.• Controlar la ansiedad ante la muerte de los pacientes en las unidades de críticos.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Ingreso de un paciente en una unidad de críticos.• Respiratorio. ventilación mecánica.• Circulatorio. Marcapasos.• Hemofiltración.• Resistencia zero.• PCR.• Humanización de los cuidados críticos.• Ansiedad del personal de enfermería ante la muerte de los pacientes en las unidades de críticos
METODOLOGÍA	Activa y participativa con exposiciones teóricas dinamizadas, trabajo grupal y resolución de casos clínicos. Se realizarán talleres prácticos.
DIRIGIDO A	Enfermeros y técnicos en cuidados auxiliares en enfermería (TCAE).



PREFERENTEMENTE	1º De atención hospitalaria del Área de Salud de Mérida del Servicio Extremeño de Salud (SES). 2º De atención hospitalaria del resto de las Áreas de Salud del Servicio Extremeño de Salud (SES). (60% de las plazas para enfermeros y 40% de las plazas para técnicos en cuidados auxiliares de enfermería).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Mérida. Aula 2 de Formación del Hospital de Mérida.



CURSO. INICIACION DE MICROSOFT PROJECT	
FECHAS	4 al 8 de junio
HORAS LECTIVAS	25
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	Objetivo General: <ul style="list-style-type: none">• Gestion avanzada y administracion de proyectos tanto tecnicos como sanitarios. Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none">• Mejorar gestion del trabajo.• Mejorar la organización.• Incrementar el rendimiento.
CONTENIDOS	Módulo I. Introducción <ul style="list-style-type: none">• Conceptos de gestión de proyectos.• Visión general de Microsoft Project. Módulo II. Definir el proyecto <ul style="list-style-type: none">• Datos generales del proyecto.• Descomposición de los paquetes de trabajo en tareas.• Características y tipos de tareas.• Relaciones de dependencia entre tareas.• Definición de los calendarios del proyecto y de los recursos.• Definición de los recursos humanos y de los materiales.• Costes asociados al proyecto. Módulo III. Ajustar la planificación al proyecto <ul style="list-style-type: none">• Determinar el camino crítico.• Ajustar el tiempo de las tareas.• Ajustar los costes del proyecto.• Ajustar los recursos humanos. Módulo IV. Línea base de la planificación del proyecto
METODOLOGÍA	Teórico-práctica. Exposiciones teóricas con aplicaciones prácticas.
DIRIGIDO A	Personal de gestión y sanitario.
PREFERENTEMENTE	Del Sistema Sanitario Público de Extremadura (SSPE).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Badajoz. Aula Informática de la Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria.



CURSO. MODELO DE RECUPERACIÓN EN PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES GRAVES EN RECURSOS DE REHABILITACIÓN Y DE APOYO SOCIAL DE LA RED DE SALUD MENTAL DE EXTREMADURA	
FECHAS	5 y 6 de junio
HORAS LECTIVAS	10
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Reflexionar sobre el modelo de recuperación y su puesta en marcha en los recursos de rehabilitación y apoyo social de la Red de Salud Mental de Extremadura. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Profundizar en el modelo de recuperación.• Identificar acciones para la promoción de la autonomía y potenciadoras de autodirección en los recursos residenciales.• Conocer experiencias favorecedoras del modelo de recuperación.• Desarrollar aspectos de mejora en el desempeño profesional para ser agentes promotores de autonomía.• Adquirir estrategias para favorecer la implicación del usuario en los procesos de atención y potenciar su participación y recuperación.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Filosofía de rehabilitación y modelo de recuperación.• “Recovery” y “empowerment”.• El profesional como agente de cambio.• Cuestiones metodológicas de nuestra práctica profesional que incrementan la implicación activa del usuario y el restablecimiento de la dirección de la propia vida.• Intervenciones para potenciar los procesos de participación de los usuarios.
METODOLOGÍA	Teórico-práctica. Exposiciones teóricas con aplicaciones prácticas.
DIRIGIDO	Coordinadores técnicos, psicólogos, terapeutas ocupacionales trabajadores sociales y monitores-educadores.
PREFERENTEMENTE	De la Red de Salud Mental de Extremadura.
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Badajoz. Escuela de Ciencias de la Salud y Atención Sociosanitaria.



CURSO. FUNCIONES DEL GRUPO SANITARIO EN GRANDES EMERGENCIAS. ACTIVACION Y APLICACIÓN DEL PLATERCAEX, INUNCAEX, PLASIMEX Y TRANSCAEX	
FECHAS	5 y 6 de junio
HORAS LECTIVAS	15
HORARIO	09:00 a 14:30 y de 16:00 a 18:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Explicar las actuaciones del grupo sanitario en las activaciones del PLATERCAEX y resto de planes específicos en grandes emergencias. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Analizar las aplicaciones y activaciones de los Planes Territoriales, las fases y situaciones.• Interpretar los niveles de emergencia y situaciones de gravedad.• Definir la estructura de dirección y coordinación del PLATERCAEX.• Analizar la estructura operativa y los grupos de acción.• Especificar las funciones del Grupo Sanitario tanto en la intervención como en la coordinación de la emergencia.• Examinar el Sistema Informático de Tratamiento de Emergencias (SITREM) en las activaciones de los planes.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Definición del PLATERCAEX y planes especiales de la Comunidad de Extremadura.• Marco legal, objetivo y alcance del PLATERCAEX y planes específicos.• Conocimiento e identificación de riesgos.• Definición y diferencias entre AMV y catástrofes.• Relación entre un Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias y Planes Territoriales de Protección Civil.• Estructura organizativa y funciones, CECOPI, CECOP y PMA.• Operatividad del plan: niveles de emergencia, situaciones de gravedad y sistemas de alerta y alarma.• Estructura operativa: grupos de acción, definiciones, composición y funciones.• Grupo sanitario de intervención en emergencias y catástrofes y composición del grupo sanitario:<ul style="list-style-type: none">○ Definición del grupo sanitario.○ Composición, recursos sanitarios públicos y complementarios.



	<ul style="list-style-type: none">○ Funciones del Jefe de Grupo Sanitario, figura del Técnico Sectorial de sanidad en el PMA.○ Funciones del responsable sanitario en el lugar de intervención.○ Sistema de comunicación entre los integrantes del Grupo Sanitario.○ Coordinación sanitaria entre los distintos grupos de intervención.○ Coordinación sanitaria: PMA, lugar de intervención y Centro○ Coordinador.○ Dinámica de la Sala de Coordinación en la participación de la emergencia.○ Coordinación sanitaria entre los distintos niveles asistenciales participantes en la emergencia: Hospitales, Centros de alta resolución, Centros de salud y Puntos de atención Continuada.○ Medidas.
METODOLOGÍA	Teórico-práctica. Clases teóricas basadas las estructuras de los planes, con análisis de casos reales de activaciones del PLATERCAEX e INUNCAEX en Extremadura en los últimos cinco años.
DIRIGIDO A	Médicos y enfermeros.
PREFERENTEMENTE	De las Unidades de Emergencias del 112 de Extremadura.
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Mérida. Centro de Atención de Urgencias y Emergencias 112 Extremadura “Cabo Primero Alberto Guisado Majano”.



CURSO. HABILIDADES PARA MANEJAR EL ESTRÉS Y EL CONFLICTO	
FECHAS	5, 12 y 19 de junio
HORAS LECTIVAS	15 (12 teóricas y 3 prácticas)
HORARIO	09:00 a 14 .30 horas
N ° DE PLAZAS	25
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	Objetivo General: <ul style="list-style-type: none">• Profundizar en las habilidades necesarias para abordar el estrés. Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none">• Conocer las herramientas para afrontar y aplicar estas habilidades en el trabajo diario y en el abordaje de situaciones conflictivas intra e interpersonales.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• El estrés y su dimensión temporal.• Aprender a detectar señales de alarma. Factores de riesgo y protección.• Conocer que aspectos de la personalidad de cada uno influyen en la aparición y mantenimiento de estados ansiosos.• Reflexionar sobre stres y salud.• Estrategias de modificación ambiental y revisión de hábitos.• Relajación muscular, visualización y relajación mental.• La habilidad de hablar con uno mismo.• Habilidades en la relación con los otros.• Adecuación de prioridades y aceptación de uno mismo.
METODOLOGÍA	Teórico-práctica. Exposiciones teóricas con aplicaciones prácticas.
DIRIGIDO A	Médicos y enfermeros.
PREFERENTEMENTE	De Atención Primaria del Servicio Extremeño de Salud (SES).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Badajoz. Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria.



CURSO. EVALUACIÓN COGNITIVA PARA TERAPEUTAS OCUPACIONALES	
FECHAS	6, 7 y 8 de junio
HORAS LECTIVAS	18
HORARIO	08:30 a 15:00 horas
N ° DE PLAZAS	27
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Dotar a los alumnos de pruebas de evaluación cognitivas para la práctica de la Terapia Ocupacional con adultos. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocer cuáles son las pruebas o subtest de una batería breve que mejor discriminan entre la normalidad y el deterioro cognitivo.• Aprender a utilizar dichas pruebas, tests y baterías: forma de aplicación, corrección, utilización de baremos y puntos de corte.• Practicar dichas pruebas mediante talleres.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Evaluación funcional y neurocognición.• Evaluaciones más frecuentes utilizadas en Terapia Ocupacional.• Chessington Occupational Therapy Neurological Assessment Battery.• Lowenstein Occupational Therapy Cognitive Assessment.• Behavioural Inattention Test.• Rivermead Perceptual Battery Assessment.• Rivermead Memory Battery Assessment.• Otras evaluaciones neurocognitivas.• Evaluación neurocognitiva y actividades de la vida diaria.• Todos los módulos se acompañan de prácticas basadas en el análisis de casos clínicos.• Práctica con los tests disponibles entre los asistentes.
METODOLOGÍA	Teórico-práctica. Exposición de fundamentos teóricos y aplicación de los contenidos a talleres prácticos.
DIRIGIDO A	Terapeutas ocupacionales.
PREFERENTEMENTE	1º Del Plan Integral de Atención al Deterioro Cognitivo en Extremadura (PIDEX). 2º Del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD).



	3º Del Servicio Extremeño de Salud (SES).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Cáceres. Casa de la Mujer.



CURSO. EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL GRUPAL CON ADOLESCENTES, DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO	
FECHAS	7, 8, 11 y 12 de junio
HORAS LECTIVAS	20
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Dotar a los profesionales de herramientas para desarrollar Talleres de Educación afectivo- sexual con adolescentes. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Abordar las claves para trabajar la sexualidad con población adolescente.• Visibilizar estereotipos y roles de género en relación con la sexualidad en los jóvenes y facilitar herramientas para trabajarlos de manera grupal.• Poner en valor la importancia de la Educación para la Salud, en la prevención de embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Introducción y concepto de sexualidad.• Las palabras y la sexualidad. Lenguaje y sexualidad.• Sexualidad en la adolescencia. Relaciones interpersonales.• Orientación e identidad sexual, sexo y género. Roles de género.• Reproducción y anticoncepción.• Infecciones de transmisión sexual.
METODOLOGÍA	Teórico-práctica, activa y participativa, alternando exposición de los contenidos y de herramientas para desarrollar programas de educación sexual, con dinámicas grupales y casos prácticos.
DIRIGIDO A	Trabajadores sociales, médicos, enfermeros y educadores sociales.
PREFERENTEMENTE	1º De los Equipos de atención primaria así como de sus Unidades de Apoyo, especialmente de los Centros de Orientación y Planificación Familiar (COPF). 2º Educadores de los Centros de menores (reforma y acogida).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Badajoz. Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria.



CURSO. ACTUALIZACIÓN EN ELECTROTERAPIA Y TERAPIAS AFINES EN LA ENFERMEDAD CRÓNICA MUSCULOESQUELÉTICA Y LESIONES NERVIOSAS PERIFÉRICAS CRÓNICAS	
FECHAS	7, 8, 14 y 15 de junio
HORAS LECTIVAS	40 (15 teóricas y 25 prácticas)
HORARIO	09:00 a 14:30 y de 15:30 a 21:00 horas
Nº DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Ampliar y profundizar los conocimientos del fisioterapeuta en los últimos avances en electroterapia clínica, incluyéndola como herramienta de diagnóstico, intervención y tratamiento global del paciente, para obtener la máxima eficacia en la utilización de la baja y media frecuencia. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Innovar en procedimientos de electroterapia manual.• Formar a los fisioterapeutas en las bases científicas, teóricas y prácticas de la electroterapia, para conseguir una máxima eficacia en su aplicación cotidiana, según las últimas investigaciones llevadas a cabo en dicha disciplina científica.• Familiarizar a los fisioterapeutas en el manejo y desarrollo de procedimientos de actuación con los últimos aparatajes en el campo de la electroterapia en el ámbito de atención primaria y hospitalaria.• Propiciar la investigación en electroterapia como medio para la excelencia asistencial.
CONTENIDOS	<p>Módulo 1: Electroterapia Clínica de Baja Frecuencia</p> <ul style="list-style-type: none">• Corrientes continuas o galvánicas. Galvanización. Baños galvánicos.• Corrientes diadinámicas y corrientes de Träbert. Protocolos de tratamiento y posiciones (I, II, III, IV).• Electrodiagnóstico con curvas I/t. Desarrollo de supuestos prácticos en condiciones de denervación.• Aplicaciones clínicas con corrientes tipo TENS. Impulsos rectangulares bifásicos simétricos, asimétricos y alternantes. Analgesia y fortalecimiento muscular. <p>Módulo 2: Electroterapia Clínica de Media Frecuencia</p> <ul style="list-style-type: none">• Aplicaciones clínicas con corrientes tipo TENS e Interferenciales para el diagnóstico de puntos sensibles (dermatomas, miotomas, etc.). Descripción de casos clínicos mediante Terapia Combinada.



	<ul style="list-style-type: none">• Corrientes Interferenciales. Aplicaciones desde un punto de vista local, metamérico y segmentario. Aplicación Tetrapolar, Simple Bipolar, Doble Bipolar.• Estimulación Rusa tipo Kotz. Se estudiarán los procedimientos de fortalecimiento muscular aplicar en el campo de la traumatología y reumatología.• Aplicaciones innovadoras mediante corrientes eléctricas. Elongación Muscular Eléctrica en el ámbito clínico.
METODOLOGÍA	Exposiciones teóricas con talleres prácticos.
ENTIDAD COLABORADORA	Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Extremadura (CPFEXT).
DIRIGIDO	Fisioterapeutas.
PREFERENTEMENTE	1º De atención primaria y atención especializada del Servicio Extremeño de Salud (SES). 2º Del Sistema Sanitario Público de Extremadura.(SSPE).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Badajoz. Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria.



CURSO. APRENDIZAJE DE TÉCNICAS EN EMERGENCIAS PARA PROFESIONALES DE ATENCIÓN PRIMARIA	
FECHAS	11 y 12 de junio
HORAS LECTIVAS	16 (3 teóricas y 13 prácticas)
HORARIO	09:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:00 horas
N ° DE PLAZAS	24
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Formar y reciclarse en los conocimientos de las técnicas necesarias en la práctica de la Medicina de Urgencia y Emergencia para optimizar la metodología en el manejo del paciente en estado grave.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• El oxígeno y sus usos.• Dispositivos Supraglóticos Esenciales.• Metodología de la coniotomía y neumotorax a tensión.• Manejo psicológico en emergencias (paciente agitado).• Atención al parto.• Actuación ante el Siniestro. Contextualización.• Módulo Cardiológico:<ul style="list-style-type: none">○ HTA.○ SCA.○ Arritmias.○ Ritmos Desfibrilables y No Desfibrilables.• La vía intraósea.• Código IAM.• Código Ictus.• Movilización e inmovilización en el paciente politraumatizado.
METODOLOGÍA	Altamente participativa e interactiva. <ul style="list-style-type: none">• Ponencias esencialmente didácticas, con demostraciones de la técnica sobre animal o cadáver.• Trabajo directo del alumno con animales y cadáver.• Trabajo directo del alumno con maniqués de alta simulación.
DIRIGIDO A	Médicos y enfermeros.
PREFERENTEMENTE	De atención primaria del Servicio Extremeño de Salud (SES), que no hayan realizado este curso en los dos últimos años. Ambas titulaciones al 50% de las plazas.
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Cáceres. Centro de Cirugía de Mínima Invasión “Jesús Usón”.



CURSO. INTRODUCCIÓN A LA NEUROREHABILITACIÓN	
FECHAS	11, 12 y 13 de junio
HORAS LECTIVAS	20 (17 teóricas y 3 prácticas)
HORARIO	Primer y segundo día: 09:00 a 14:30 y de 16:00 a 18:30 Último día:09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	Objetivo General: <ul style="list-style-type: none">• Fomentar el razonamiento clínico como herramienta indispensable en el quehacer diario en neurorehabilitación.• Comprender y manejar nociones básicas sobre los aspectos neurofisiológicos, biomecánicos y kinesiológicos necesarios para realizar una intervención desde la terapia ocupacional en la neurorehabilitación funcional.• Conocer las causas y consecuencias de la pérdida de funcionalidad en personas con patologías de origen neurológico. Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none">• Adquirir una base sólida sobre la patología neurológica,• Conocer las herramientas de valoración más adecuadas para cada tipología de paciente y las técnicas /abordajes existentes actualmente.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Introducción a la rehabilitación neurológica.• Patología adquirida Vs patología degenerativa.• Valoración del paciente neurológico. Herramientas estandarizadas y no estandarizadas.• Abordajes en el tratamiento del paciente neurológico: mirror therapy, entrenamiento bilateral, imaginaria motora, Cimt, neurodesarrollo, control motor.
METODOLOGÍA	Teórico-práctica con interacción directa entre los participantes, generación de debates e intercambio de experiencias.
DIRIGIDO A	Terapeutas ocupacionales y fisioterapeutas.
PREFERENTEMENTE	1º Del Servicio Extremeño de Salud (SES). 2º Del Centro de Atención a la Discapacidad de Extremadura(CADEX). 3º Del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Cáceres. Casa de la Mujer.



CURSO. TERAPIA MIOFASCIAL CON GANCHOS (SOFT HOOKS)	
FECHAS	11, 13 y 14 de junio
HORAS LECTIVAS	18 (3 teóricas y 15 prácticas)
HORARIO	08:30 a 15:00 horas
N ° DE PLAZAS	14
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	Objetivo General: <ul style="list-style-type: none">• Adquirir los conocimientos básicos para el abordaje del tejido conjuntivo y fascial mediante el empleo de ganchos. Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none">• Instruir a los fisioterapeutas en el manejo básico de los ganchos.• Comprender los mecanismos de acción de la técnica.• Conocer las indicaciones y contraindicaciones de la técnica.
CONTENIDOS	Introducción y conceptos teóricos: <ul style="list-style-type: none">• Cadenas musculares.• Tejido conjuntivo y fascias.• Descripción de la técnica.• Maniobras básicas. Tratamiento por regiones <ul style="list-style-type: none">• Cabeza, cuello y ATM.• Cintura escapular y miembro superior.• Raquis y abdomen.• Miembro inferior.• Otras aplicaciones.
METODOLOGÍA	Teórico-práctica. Exposición de fundamentos teóricos y aplicación de los contenidos a talleres prácticos.
DIRIGIDO A	Fisioterapeutas.
PREFERENTEMENTE	1º Del Área de Salud de Cáceres, del Servicio Extremeño de Salud (SES). 2º Del resto de las Áreas de Salud, del Servicio Extremeño de Salud (SES).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Cáceres. Sala de Fisioterapia del Centro de Salud de “San Jorge”.



CURSO-TALLER. ECOGRAFÍA PARA EL PACIENTE CRÍTICO. (ECOPULMONAR Y ECOCARDIOGRAFÍA TRANSTORÁCICA)	
FECHAS	Primera edición: 12 de junio Segunda edición: 6 de noviembre
HORAS LECTIVAS	9 (5 teóricas y 4 prácticas)
HORARIO	09:00 a 14:30 y de 16:00 a 20:30 horas
N ° DE PLAZAS	15
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	Objetivo General: <ul style="list-style-type: none">• Formar en el manejo de la ecografía en el paciente crítico (urgencias, quirófano, UCI, REA, etc.) por médicos no cardiólogos. Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none">• Manejo por no cardiólogos mediante ecografía del paciente en shock (cardiogénico, distributivo, hipovolémico u obstructivo).• Valoración ecográfica del paciente con disnea.• Manejar la ecografía como herramienta diagnóstica no invasiva en procedimiento agudos hemodinámicos y respiratorios.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Bases de la ecografía. Modos. Sondas. Focos y planos.• Bases de doppler (pulsado, continuo y tisular).• Protocolos de enfoque terapéutico con ETT en el paciente crítico. Cálculo parámetros FEVI, dimensiones, Gasto cardiaco, función diastólica, relación VD/VI, Presión en arteria pulmonar por IT, estudio de volemia según vena cava inferior.• Ecografía pulmonar. Bases y principales signos exploratorios.
METODOLOGÍA	Teórico interactivo con alternancia de teoría y casos clínicos. Práctico con talleres interactivos con modelos humanos.
DIRIGIDO A	Médicos especialistas en anestesia, cuidados intensivos, cardiología, neumología y urgencias hospitalarias.
PREFERENTEMENTE	50% de las plazas para médicos del Hospital “San Pedro de Alcántara”. 50% de las plazas para médicos de los hospitales del resto de las Áreas de Salud, del Servicio Extremeño de Salud (SES).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Cáceres. Aula Clínica del Hospital “San Pedro de Alcántara”.



CURSO. CUIDADOS DE ENFERMERÍA AL PACIENTE CON HERIDA QUIRÚRGICA Y DRENAJES	
FECHAS	14 y 15 junio
HORAS LECTIVAS	15
HORARIO	Primer día: 09:00 a 14:30 y de 16:00 a 21:30 horas Segundo día: 09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	Objetivo General: <ul style="list-style-type: none">• Saber desarrollar un plan de cuidados en los pacientes quirúrgicos con y sin drenajes que permita la correcta cicatrización. Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none">• Identificar los diferentes tipos de heridas quirúrgicas y sus cierres.• Manejo adecuado de suturas y drenajes.• Conocer el proyecto Infección Quirúrgica Zero.
CONTENIDOS	Anatomofisiología de la piel. <ul style="list-style-type: none">• La piel y sus capas.• Fisiología de la cicatrización.• Tipos de cierre de heridas. La herida quirúrgica. <ul style="list-style-type: none">• Concepto.• Tipos.• Materiales de sutura.• Complicaciones de la herida quirúrgica. Drenajes. <ul style="list-style-type: none">• Concepto.• Indicaciones.• Tipos de drenajes.• Procedimiento de retirada. Cuidados del paciente quirúrgico. <ul style="list-style-type: none">• Valoración del paciente y del sitio quirúrgico.• Cura del sitio quirúrgico.• Cuidados del drenaje, vaciado y mediciones. Lucha por erradicar la infección de sitio quirúrgico: Proyecto Infección Quirúrgica Zero. Casos clínicos.



METODOLOGÍA	Teórico-práctica, con una parte de exposición de contenidos y otra práctica de desarrollo de habilidades con casos clínicos.
DIRIGIDO A	Enfermeros.
PREFERENTEMENTE	1º De atención primaria del Área de Salud de Mérida, del Servicio Extremeño de Salud (SES). 2º De atención hospitalaria que presta sus cuidados en el bloque quirúrgico o en unidades de hospitalización quirúrgica del Área de Salud de Mérida, del Servicio Extremeño de Salud (SES). 3º De atención primaria del resto de las Áreas de Salud, del Servicio Extremeño de Salud (SES)
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Almendralejo. Salón de Actos Hospital “Tierra de Barros”.



CURSO. TERAPIA OCUPACIONAL Y ATENCIÓN CENTRADA EN LA PERSONA EN GERIATRÍA	
FECHAS	10 de septiembre
HORAS LECTIVAS	8
HORARIO	08:30 a 14:00 y de 15:30 a 18:30 horas
N ° DE PLAZAS	25
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocer el modelo de atención centrado en la persona y su uso en el ámbito residencial. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocer los conceptos básicos del modelo de atención centrado en la persona (ACP).• Conocer la importancia del modelo de ocupación humana en el modelo de ACP.• Conocer nuevas prácticas y buenas praxis en terapia ocupacional bajo el modelo de ACP.• Aprender herramientas de trabajo en terapia ocupacional bajo el modelo de a ACP.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Origen del modelo de ACP.• Conceptualización del modelo de ACP.• Visión y conocimiento de la persona desde el modelo de ACP.• Roles profesionales baja el modelo de ACP.• Buenas Prácticas desde el modelo de ACP.• Evidencias de los efectos de la ACP.
METODOLOGÍA	Sesiones teórico-prácticas, alternando contenidos teóricos con dinámicas grupales y casos prácticos.
DIRIGIDO A	Terapeutas ocupacionales.
PREFERENTEMENTE	De Centros Residenciales Geriátricos y Unidades de Día Geriátricas del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Mérida. Centro Residencial de Mayores “El Prado”.



CURSO. SOPORTE VITAL INMEDIATO (CONSEJO ESPAÑOL DE RESUCITACIÓN CARDIOPULMONAR-CERP)	
FECHAS	Fase no presencial: 17 de septiembre al 14 de octubre Fase presencial: 15 y 16 de octubre
HORAS LECTIVAS	31 (23 no presenciales y 8 presenciales)
HORARIO	16:00 a 20:30 horas
Nº DE PLAZAS	18
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Dotar de los conocimientos necesarios para el manejo del paciente crítico, a médicos y enfermeras con responsabilidad directa sobre pacientes pero que no disponen del material, entorno o las competencias para poder realizar un soporte vital avanzado. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Identificar y tratar a un paciente grave mediante la aproximación ABCDE.• Identificar y tratar a un paciente en paro cardiorrespiratorio con desfibrilación semiautomática, material instrumental de la vía aérea y acceso vascular de urgencia, en espera de la llegada de un equipo de asistencia más especializada.• Incorporarse en caso necesario para colaborar con el equipo de soporte vital avanzado (centros sanitarios).
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Reconocimiento del paciente crítico y prevención del paro cardiorrespiratorio.• Resucitación en centro o Área sanitaria.• Algoritmo del Soporte Vital Inmediato (SVI). Manejo de la situación de urgencia según el esquema ABCDE.• Manejo de la vía aérea y de la ventilación.• Arritmias periparo.• Monitorización y reconocimiento.• Desfibrilación.• Vías de administración de fármacos.• Fármacos.• Cuidados post resucitación.
METODOLOGIA	Fase No Presencial (23 horas): Se realiza en el Aula Virtual de la Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria.. Centrada en la adquisición de conocimientos y tutorizada mediante correo electrónico (con aportación de documentación, planteamiento de casos, resolución de dudas,...).



	<p>Fase Presencial (8 horas): centrada en el desarrollo de habilidades. Se considera condición imprescindible la lectura y estudio del manual del curso así como la superación por parte del alumno de una evaluación teórica que decidirá su admisión definitiva y el desarrollo efectivo de todas las sesiones prácticas.</p> <p>Se trata de un curso eminentemente práctico con estaciones claramente definidas para la adquisición de habilidades prácticas y simulación de escenarios, utilizando maniqués, desfibriladores automáticos y manuales, instrumentación de vía aérea, accesos vasculares e intraóseo.</p>
DIRIGIDO A	Médicos y enfermeros.
PREFERENTEMENTE	<p>1º Del Servicio Extremeño de Salud (SES) del Área de Salud de Don Benito, que pueden enfrentarse a pacientes críticos sin que lo hagan habitualmente (preferencia para solicitudes que acrediten conocimiento y dominio del SVB-DEA con acreditación de cursos reconocidos por el Consejo Español de Resucitación Cardiopulmonar (CERCP) en los últimos dos años).</p> <p>2º Del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD) del Área de Salud de Don Benito.</p>
LUGAR DE CELEBRACION	Don Benito. Salón de Actos del Hospital de Don Benito-Villanueva de la Serena.



CURSO. ACTUAR PARA PREVENIR LA DIABETES	
FECHAS	Fase no presencial: 17 de septiembre al 15 de noviembre. Fase presencial: (taller práctico: 50% de alumnos cada día): Taller 1. Badajoz: 27 de septiembre y Cáceres: 28 de septiembre Taller 2: Badajoz: 17 de octubre y Cáceres: 18 de octubre
HORAS LECTIVAS	40 (32 virtuales y 8 presenciales en dos talleres prácticos de 4 horas cada uno)
HORARIO	09:30 a 14:00 horas
N ° DE PLAZAS	40
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Capacitar a los profesionales sanitarios para la detección de personas con riesgo alto de padecer diabetes tipo 2 y para la puesta en marcha de intervenciones educativas que apoyen a esas personas a modificar los estilos de vida no saludables. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Describir las principales características epidemiológicas de la diabetes y sus consecuencias para la salud de la población y el sistema sanitario.• Acceder y conocer la evidencia científica que demuestra la factibilidad y costo-eficacia de la intervención en personas con alto riesgo de diabetes.• Aplicar el test de Findrisc para identificar personas con alto riesgo de diabetes.• Describir las características básicas de una alimentación equilibrada en cuanto a densidad de nutrientes, la frecuencia de consumo de alimentos y la distribución diaria de cada comida.• Aplicar herramientas e instrumentos básicos para la educación de las personas en alimentación saludable.• Evaluar la dieta de cada persona con alto riesgo para conocer los errores dietéticos y conseguir su modificación.• Valorar la calidad nutricional de los alimentos procesados mediante la comprensión de la información contenida en las etiquetas de los mismos.• Identificar las técnicas de cocción más adecuadas para cada tipo de alimento.• Conocer la intensidad, frecuencia y duración del ejercicio físico que permiten obtener beneficios a las personas con alto riesgo de diabetes.• Identificar las barreras que cada persona tiene para la realización del ejercicio físico e identificar las acciones que pueden superar dichas barreras.



	<ul style="list-style-type: none">• Conocer las bases psicopedagógicas que explican la capacidad de las personas para modificar los estilos de vida poco saludables.• Adquirir habilidades de comunicación que favorezcan el desarrollo de sesiones educativas con los pacientes.• Aplicar técnicas de educación grupal y resolución de conflictos en las sesiones educativas.• Planificar adecuadamente una sesión educativa en lo referente a los aspectos organizativos y estructura de los programas educativos.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Unidad 1. Prevenir la diabetes ¿es posible?.• Unidad 2. Bases para una alimentación equilibrada.• Unidad 3. El movimiento clave para prevenir la diabetes.• Unidad 4. Ayudando a modificar comportamientos. • Taller 1: Herramientas para la implantación del Programa de Prevención de la Diabetes tipo 2 en Personas con Alto Riesgo.• Taller 2: Herramientas para la enseñanza de hábitos saludable.
METODOLOGÍA	Curso teórico-práctico de 40 horas lectivas que se impartirán la primera parte (32 horas) a través de plataforma virtual de la Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria (en modalidad B-learning) y la segunda parte (8 horas) en dos talleres prácticos y presenciales (50% de alumnos cada día).
DIRIGIDO A	Médicos y enfermeros.
PREFERENTEMENTE	De atención primaria del Servicio Extremeño de Salud (SES)
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Badajoz. Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria. Cáceres. Casa de la Mujer.



CURSO ON LINE. EJERCICIO FÍSICO Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN LA ATENCIÓN A LA DIABETES <i>MELLITUS</i> TIPO 2, PARA PROFESIONALES SANITARIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA	
FECHAS	17 de septiembre al 16 de noviembre
HORAS LECTIVAS	45
HORARIO	Virtual.
Nº DE PLAZAS	40
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivos generales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Actualizar y ampliar los conocimientos sobre el tratamiento no farmacológico de la diabetes <i>mellitus</i> tipo 2 para mejorar el control de la misma.• Fomentar la utilización del ejercicio físico y de la alimentación como herramientas preventivas y terapéuticas de la diabetes <i>mellitus</i> tipo 2. <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Revisar la diabetes <i>mellitus</i> desde el punto de vista conceptual y preventivo.• Fomentar la utilización de la alimentación saludable como herramienta fundamental para prevenir y tratar la diabetes <i>mellitus</i> tipo 2.• Fomentar la utilización del ejercicio físico como herramienta fundamental para prevenir y tratar la diabetes <i>mellitus</i> tipo 2• Promocionar la utilización de la Educación para la Salud como herramienta principal para la prevención primaria de la diabetes <i>mellitus</i> tipo 2.• Revisar la relación entre ejercicio físico y salud en general, y más concretamente su acción preventiva y terapéutica sobre la diabetes <i>mellitus</i> tipo 2.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Conceptos generales sobre la diabetes <i>mellitus</i>.• Diabetes <i>mellitus</i> tipo 2: epidemiología y factores de riesgo.• Aspectos básicos en Educación para la Salud sobre ejercicio físico y alimentación.• Aproximación a la prevención de la obesidad y la diabetes <i>mellitus</i>.• Alimentación y diabetes. Planes de alimentación.• Recomendaciones nutricionales en el tratamiento de la diabetes.• Aproximación a la educación diabetológica en alimentación.• Ejercicio físico y diabetes <i>mellitus</i> tipo 2.• Pie diabético y ejercicio físico.



METODOLOGÍA	Empleo de métodos de aprendizaje virtual (<i>E-learning</i>) a través de la Plataforma moodle de la Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria: Aula Virtual.
DIRIGIDO A	Médicos y enfermeros.
PREFERENTEMENTE	1º De atención primaria del Servicio Extremeño de Salud (SES). 2º Del Sistema Sanitario Público de Extremadura (SSPE) y del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Aula virtual de la Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria.



CURSO. BÁSICO DE FISIOTERAPIA EN LA ARTICULACIÓN TEMPORO-MANDIBULAR (ATM)	
FECHAS	18 y 26 de septiembre
HORAS LECTIVAS	20 (11 teóricas y 9 prácticas)
HORARIO	09:00 a 14:30 y de 16:00 a 21:30 horas
Nº DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Adquirir habilidades y conocimientos para el manejo de las disfunciones de la ATM y las técnicas fisioterápicas básicas necesarias para su valoración y tratamiento. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocer e integrar la anatomía, fisiología y biomecánica del complejo de la ATM.• Ser capaz de detectar y tratar la disfunción temporomandibular.• Integrar el tratamiento de la ATM en el tratamiento de la patología cervical y la globalidad corporal.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• ATM y sistema estomatognático.• Anatomía de la ATM y su relación con otros segmentos corporales.• Biomecánica y fisiología de la ATM y sus correlaciones funcionales.• ATM y posturología.• Diagnóstico clínico en disfunciones de la ATM.• Síndrome de dolor miofascial y disfunción de la ATM.• Fisioterapia general aplicada al sistema estomatognático.• Terapia manual y Terapia Cráneo-Sacra aplicada a la ATM.
METODOLOGÍA	Teórico-práctica, activa y dinámica de los alumnos con prácticas de los asistentes simulando el rol fisioterapeuta-paciente.
DIRIGIDO A	Fisioterapeutas.
PREFERENTEMENTE	1º Del Área de Salud de Badajoz del Servicio Extremeño de Salud (SES). 2º Del resto de las Áreas de Salud del Servicio Extremeño de Salud (SES) y otros recursos del Sistema Sanitario Público de Extremadura (SSPE).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Badajoz. Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria.



CURSO. MANEJO BÁSICO DE LA COMUNICACIÓN DE MALAS NOTICIAS	
FECHAS	18, 19 y 20 de septiembre
HORAS LECTIVAS	20
HORARIO	Primer y segundo día: 09:00 a 14:30 y de 16:00 a 18:30 horas Último día: 09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	Objetivo General: <ul style="list-style-type: none">• Manejar las herramientas básicas de comunicación de malas noticias para que el efecto negativo de las mismas sea el menor posible y que las personas que las reciben sientan el apoyo del profesional que las comunica. Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none">• Dotar al alumno de las suficientes referencias teóricas respecto a la comunicación de malas noticias.• Facilitar el manejo de habilidades y herramientas propias de las comunicaciones negativas.• Entrenar la comunicación en este tipo de situaciones.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Conceptos básicos.• Elementos de la comunicación.• Habilidades de comunicación.• Definición.• Reacciones habituales.• Reacciones patológicas.• Efectos de una mala comunicación.• Ámbitos de intervención de los Trabajadores Sociales.• Malas noticias dadas por los Trabajadores Sociales.• Espacios de comunicación de malas noticias.• Preparación.• Intervención.• Seguimiento.
METODOLOGÍA	Teórico-práctica. Exposición teórica de contenidos con trabajo en grupo de casos prácticos, rol-playing y debates.
ENTIDAD COLABORADORA	Colegio Oficial de Trabajo Social de Cáceres
DIRIGIDO A	Trabajadores sociales.



PREFERENTEMENTE	1º Del Sistema Sanitario Público de Extremadura (SSPE) y del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD). 2º De Organizaciones implicadas en la atención socio-sanitaria ordinaria y ante situaciones de emergencias, crisis o catástrofes.
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Cáceres. Aula de formación del Colegio Oficial de Trabajo Social de Cáceres.



CURSO. PROTECCIÓN DE LA INFANCIA EN EL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO DE EXTREMADURA	
FECHAS	20, 25 y 27 de septiembre
HORAS LECTIVAS	15
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Desarrollar estrategias activas para favorecer la inclusión del enfoque de derechos de la infancia en el Sistema Sanitario Público de Extremadura (SSPE). <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Distinguir todos los derechos de la infancia.• Conocer la organización de los derechos de la infancia por parte de la UNESCO.• Detectar los principales modelos de desarrollo de participación de los menores en los Sistemas Sanitarios.• Dar a conocer a los profesionales sanitarios los protocolos y procedimientos del Registro Unificado del Maltrato Infantil, como el procedimiento adecuado para el abordaje del buen trato de menores en la Comunidad Autónoma de Extremadura.• Analizar los diferentes ámbitos y contexto en los cuales salvaguardar los derechos de los menores dentro del ámbito sanitario.• Reflexionar sobre experiencias realizadas en otras Comunidades Autónomas, utilizadas para el derecho de los menores, su autonomía y participación.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Derechos de la infancia en el Siglo XXI, desde la perspectiva sanitaria.• Aulas hospitalarias.• La voz de la infancia, bases legislativas.• Hojas de notificación de riesgo y maltrato infantil en el ámbito sanitario.• Hojas de notificación de riesgo de la embarazada y del recién nacido.• Participación y autonomía de los niños en el SSPE.• El buen trato a la infancia.
METODOLOGÍA	Exposición de los contenidos con actividades grupales.
DIRIGIDO A	Trabajadores sociales, médicos, psicólogos y enfermeros.



PREFERENTEMENTE	1º Trabajadores sociales del Servicio Extremeño de Salud (SES). 2º Trabajadores sociales de otras administraciones públicas. 3º Médicos, psicólogos y enfermeros del Sistema Sanitario Público de Extremadura (SSPE).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Mérida. Centro de Salud “Urbano III”.



CURSO. CONTENCIÓN MECÁNICA PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS: TEORÍA Y PRÁCTICA	
FECHAS	24 y 25 de septiembre
HORAS LECTIVAS	10 (7 teóricas y 3 prácticas)
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocer las características especiales de aquellos pacientes que sufren una patología mental, para que sepan como llevar a cabo una contención mecánica, las consecuencias que puede tener dicha contención, y cuales son sus implicaciones legales. <p>Objetivo Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocer la tipología y clasificación de las distintas patologías mentales y orgánicas que pueden llegar a necesitar contención mecánica.• Conocer las alteraciones y manifestaciones clínicas de pacientes que potencialmente puede necesitar contención mecánica.• Conocer el uso de la farmacología en la contención mecánica.• Conocer los principales dispositivos usados en la contención mecánica.• Conocer mejor los derechos de los pacientes, así como la legislación asociada.• Conocer el protocolo específico de contención mecánica.• Saber cómo usar los mecanismos de contención mecánica• Mejorar la calidad de atención al paciente mental.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Presentación e introducción del curso.• Tipologías de patologías mentales y orgánicas.• Farmacología en contención mecánica.• Protocolo de contención mecánica.• Técnicas de contención y reducción de movimientos.
METODOLOGÍA	Activa y participativa con exposiciones teóricas dinamizadas, trabajo grupal y resolución de casos clínicos. Se añadirá un periodo práctico para que los alumnos sepan como llevar a cabo una contención mecánica.
DIRIGIDO A	Enfermeros y técnicos en cuidados auxiliares en enfermería (TCAE).



PREFERENTEMENTE	1º De atención hospitalaria del Área de Salud de Mérida del Servicio Extremeño de Salud (SES). 2º De atención hospitalaria del resto de las Áreas de Salud del Servicio Extremeño de Salud (SES). (60% de las plazas para técnicos en cuidados auxiliares de enfermería y 40% de las plazas para enfermeros).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Mérida. Aula 2 de Formación del Hospital de Mérida del SES.



CURSO. GESTIÓN DE RIESGOS NUTRICIONALES: CONTROL OFICIAL DE COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS. MARCO NORMATIVO Y PROBLEMÁTICA EN ESPAÑA	
FECHAS	27 y 28 septiembre
HORAS LECTIVAS	10
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Poner al día a los facultativos sanitarios veterinarios y farmacéuticos sobre el control oficial del etiquetado, composición y comercialización de los complementos alimenticios. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Actualizar los conocimientos en el control de los complementos alimenticios tanto a nivel nacional como Europeo.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Marco normativo y problemática en Europa.• Definición de complementos.• Etiquetado.• Situación de los complementos en España.• Marco Normativo actual.• Situación de los complementos en Europa.• Problemática y conclusiones.
METODOLOGÍA	Sesiones presenciales teóricas con ponencias participativas y casos prácticos.
DIRIGIDO A	Farmacéuticos y veterinarios.
PREFERENTEMENTE	Del Servicio Extremeño de Salud (SES).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Don Benito. Salón de Actos del Hospital de Don Benito-Villanueva de la Serena.



CURSO. LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y ESTERILIZACIÓN EN ODONTOLOGÍA	
FECHAS	28 de septiembre
HORAS LECTIVAS	5
HORARIO	09:00 a 14.30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	Objetivo General: <ul style="list-style-type: none">• Actualizar conocimientos sobre el control de infecciones en la clínica dental. Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none">• Conocer la cadena de infección.• Conocer los distintos mecanismos de desinfección: glutaraldehido, hipoclorito de sodio, detergente enzimático.• Conocer los métodos de esterilización: calor húmedo o esterilización al vapor, esterilización química en frío.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Concepto de limpieza de material odontológico.• Concepto de desinfección.• Concepto de esterilización: calor seco, calor húmedo.• Protocolo de actuación en desinfección y esterilización.• Barreras de protección.• Soluciones desinfectantes: glutaraldehido.• Material desechable.• Envasado y secado con aire caliente.• Revisión de la esterilización y almacenamiento.• Protocolo de actuación en pacientes infectados.
METODOLOGÍA	Teórico-práctica. Exposiciones teóricas con aplicaciones prácticas.
DIRIGIDO A	Técnicos superiores en higiene bucodental y técnicos en cuidados auxiliares de enfermería (TCAE).
PREFERENTEMENTE	Del Servicio Extremeño de Salud (SES).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Badajoz. Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria.



CURSO. TRASLADOS INTERHOSPITALARIOS EN AMBULANCIAS Y UVI MÓVIL. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN	
FECHAS	1 de octubre
HORAS LECTIVAS	10 (6 teóricas y 4 prácticas)
HORARIO	09:00 a 14:30 y de 16:00 a 21:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Trabajar de forma unificada en todos los hospitales extremeños en cuanto al traslado de enfermos a nivel interhospitalario. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Consensuar protocolos de actuación y unificar criterios burocráticos.• Definir que paciente deben ir en UVI móvil y/o ambulancia convencional por patologías.• Definir traslados pediátricos (patologías, seguridad, anclajes, etc.).
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Definición de transporte sanitario.• Fisiopatología del transporte sanitario.• Fases del transporte.• Vehículo de transporte.• Equipo y material del transporte.• Actuación de la enfermería en un traslado.• Documentación de transporte sanitario y custodia de historia clínica.• Que hacer en situaciones especiales: éxitus, PCR, etc.• Técnicas de emergencias e inmovilización extrahospitalaria.• Recomendaciones durante el traslado.• Normativas vigentes de transporte sanitario y realidad de estos servicios en el Servicio Extremeño de Salud.• Responsabilidades civiles y penales del sanitario de transporte sanitario.• Recepción, vigilancia, transporte y ubicación final del enfermo (hasta donde llega tu responsabilidad).• Conocimientos de ambulancias convencionales y UVI móviles.• Analizar la actuación de la enfermería ante la situación de parada cardiorespiratoria y reanimación cardiopulmonar.
METODOLOGÍA	Teórico-práctica. Exposición de fundamentos teóricos y aplicación de los contenidos a talleres prácticos con maniqués donde cada uno de los alumnos asumirá los distintos roles.



DIRIGIDO A	Enfermeros.
PREFERENTEMENTE	1º Del Servicio Extremeño de Salud (SES), del Área de Salud de Mérida. 2º Del Servicio Extremeño de Salud (SES), del resto de las Áreas de Salud.
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Mérida. Aula 2 de Formación del Hospital de Mérida del SES.



CURSO. TEORÍA DEL APEGO: UN MARCO PARA LA PROMOCIÓN DE BUENOS TRATOS A LA INFANCIA Y DE LA SALUD MENTAL	
FECHAS	1, 2 y 3 de octubre
HORAS LECTIVAS	15
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Promover la Teoría del Apego como un marco epistemológico que favorece los buenos tratos a la infancia y a la salud mental infanto-juvenil. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Facilitar el desarrollo e implantación de enfoques de trabajo que favorezcan los buenos tratos a la infancia y la salud mental infanto-juvenil.• Dar a conocer la Teoría del Apego a diferentes colectivos profesionales que desarrollan sus funciones con padres y/o hijos en las etapas del ciclo vital de la gestación, nacimiento y crianza.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Introducción de la Teoría del Apego: una propuesta de desarrollo evolutivo que favorece buen trato a la infancia y promueve la salud mental infanto-juvenil.• Funciones parentales y relaciones de apego: una mirada evolutiva del desarrollo infantil y las funciones parentales desde la óptica del apego.• La Teoría del Apego como marco de referencia para prácticas profesionales que promueven el buen cuidado a la infancia.
METODOLOGÍA	Teórico-práctico.
DIRIGIDO A	Licenciados, graduados, diplomados y técnicos en cuidados auxiliares en enfermería (TCAE).
PREFERENTEMENTE	De los dispositivos sanitarios y servicios sociales especializados en el ámbito de infancia y familia de la Administración Pública, implicados en el trabajo con niños y padres.
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Mérida. Centro de Salud “Urbano III”.



CURSO. URGENCIAS PEDIÁTRICAS EN ATENCIÓN PRIMARIA	
FECHAS	1 al 4 de octubre
HORAS LECTIVAS	20
HORARIO	16:00 a 21:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Establecer un triaje adecuado ante las urgencias pediátricas. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Actualizar los conocimientos y destrezas para una adecuada asistencia ante las urgencias pediátricas más frecuentes.• Definir criterios de derivación en la atención de la urgencia pediátrica.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Patologías pediátricas respiratorias más frecuentes:<ul style="list-style-type: none">○ Broncoespasmo.○ Bronquiolitis.○ Neumonía.○ Laringitis-crup.• Patologías pediátricas digestivas más frecuentes:<ul style="list-style-type: none">○ Vómitos.○ Diarrea aguda.○ Dolor abdominal agudo.○ Deshidratación. Hipovolemia.• Patologías pediátricas metabólicas más frecuentes:<ul style="list-style-type: none">○ Debut diabético. Protocolo de actuación.○ Cetoacidosis e hiperglucemia.○ Hipoglucemias.• Patologías pediátricas infecciosas más frecuentes:<ul style="list-style-type: none">○ Shock séptico pediátrico.○ Síndrome febril.○ Infección tracto urinario.• Patologías pediátricas en ORL más frecuentes:<ul style="list-style-type: none">○ Faringo-amigdalitis aguda.○ Otitis media aguda.• Patologías pediátricas en Neurología más frecuentes:<ul style="list-style-type: none">○ Convulsiones.○ Disminución del nivel de conciencia.• Atención inicial al politraumatizado.<ul style="list-style-type: none">○ Traumatismo craneoencefálico (TCE).○ Triángulo de evaluación pediátrica. AITP.



METODOLOGÍA	Activa-participativa, a través de exposiciones teórico-prácticas, análisis, discusión y resolución de casos prácticos.
DIRIGIDO A	Pediatras y médicos.
PREFERENTEMENTE	1º De atención primaria y urgencias hospitalarias del Servicio Extremeño de Salud (SES), del Área de Salud de Coria. 2º De atención primaria y urgencias hospitalarias del Servicio Extremeño de Salud (SES), del resto de las Áreas de Salud.
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Coria. Salón de Actos del Hospital “Ciudad de Coria”.



CURSO. ACTUALIZACIÓN EN EL MANEJO DEL ASMA GRAVE	
FECHAS	2 y 4 de octubre
HORAS LECTIVAS	10 (8 teóricas y 2 prácticas)
HORARIO	16:00 a 21:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Actualizar el manejo del asma grave en niños y adultos para médicos y enfermeros. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocer la metodología clínica para el diagnóstico de asma grave y las pruebas de función pulmonar en el diagnóstico y seguimiento.• Actualizar el tratamiento del asma grave para mejorar la calidad de vida y disminuir las reagudizaciones en paciente con asma grave.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Definición y diagnóstico de asma grave.• Fenotipos de asma.• Factores agravantes en asma grave (obesidad, reflujo gastroesofágico y otros). Comorbilidades del asma.• Asma grave y su relación con patología ocupacional (desencadenado o agravado en lugar de trabajo).• Asma grave infantil.• Enfermedad respiratoria exacerbada por aspirina.• Tratamiento del asma.• Educación en pacientes asmáticos.
METODOLOGÍA	Activa y participativa. Exposición de fundamentos teóricos y aplicación de los contenidos a talleres prácticos.
ENTIDAD COLABORADORA	Sociedad Extremeña de Alergología e Inmunología Clínica (SAICEX).
DIRIGIDO A	Pediatras, médicos y enfermeros.
PREFERENTEMENTE	De atención primaria y urgencias hospitalarias del Servicio Extremeño de Salud (SES).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Cáceres. Aula clínica del Hospital “San Pedro de Alcántara”.



CURSO. ATENCION INTEGRAL AL PACIENTE OSTOMIZADO	
FECHAS	3 de octubre
HORAS LECTIVAS	8
HORARIO	09:00 a 14:30 y de 16:30 a 19:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Actualizar la formación teórica, y las técnicas de los profesionales de enfermería en los cuidados básicos a pacientes con diferentes estomas. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocer de forma básica técnicas quirúrgicas en la confección de estomas.• Manejar los dispositivos adecuados al estoma, pautas, alimentación y programa de educación en autocuidados.• Normalizar los cuidados de Enfermería al paciente ostomizado a través de taxonomía NANDA-NOC-NIC.• Reflexionar, mostrar empatía y manejar habilidades de comunicación, entre profesional/paciente /familia dada la importancia que tiene una buena comunicación. Para mejorar su calidad de vida, autonomía y reinserción social.• Reinsertar a la persona ostomizada en el mismo lugar de la sociedad que ocupaba antes de ser intervenida.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Definición del paciente ostomizado.• Alteraciones de los pacientes portadores de una ostomía.• Desarrollo de la estomaterapia.• Clasificación de las ostomías.• Complicaciones de las ostomías.• Cuidados de enfermería y Programa de Educación a personas ostomizadas.• Normalización de los cuidados con MANDA-NOC_NIC plan de pacientes portadores de una ostomía.• Manejo de los distintos dispositivos, historia y recorrido.• Técnicas continentes.• Pautas de Nutrición.• Gestión de una consulta de estomaterapia, protocolos.• Aspectos psicológicos de las personas ostomizadas.
METODOLOGÍA	Activa-participativa, a través de exposiciones teóricas con resolución de casos prácticos.



DIRIGIDO A	Enfermeros.
PREFERENTEMENTE	De atención primaria y atención hospitalaria del Servicio Extremeño de Salud (SES).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Mérida. Aula 2 de Formación del Hospital de Mérida



CURSO. LA ACTIVIDAD OCUPACIONAL COMO HERRAMIENTA TERAPÉUTICA EN SALUD MENTAL Y EN DISCAPACIDAD	
FECHAS	3, 4 y 5 de octubre
HORAS LECTIVAS	15
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Actualizar los conocimientos y bases sobre la actividad terapéutica.• Destacar el papel esencial que la actividad ocupacional tiene en el ambiente terapéutico. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• La ocupación como herramienta esencial del ambiente terapéutico.• Conocer la actividad terapéutica y sus características.• Adquirir estrategias específicas para aplicar la actividad terapéutica.• Mejorar las capacidades de actuación de los profesionales.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• El ambiente terapéutico en salud mental y en discapacidad.• La actividad terapéutica.• Características de la actividad. Adaptación de actividades.• Áreas ocupacionales.• Actividades de la vida diaria.• Psicomotricidad. Habilidades prácticas.• Actividades cognitivas. Habilidades prácticas.• Actividades plásticas. Habilidades prácticas.
METODOLOGÍA	Exposiciones teóricas participativas con aplicaciones prácticas.
DIRIGIDO A	Monitores ocupacionales y técnicos en cuidados auxiliares de enfermería (TCAE).
PREFERENTEMENTE	De Centros Sociosanitarios del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD) y de centros públicos de la red de atención a la discapacidad (CAMP).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Mérida. Centro Sociosanitario “Adolfo Díaz Ambrona”



CURSO. TRATAMIENTO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO (VG) EN MUJERES CON OTRAS NECESIDADES	
FECHAS	3, 10, 17 y 24 de octubre
HORAS LECTIVAS	25 (20 presenciales y 5 no presenciales de trabajo práctico) Las 5 horas no presenciales consistirán en la elaboración de una memoria con contenidos teórico-prácticos sobre intervención y detección de la VG en el Sistema Sanitario Público Extremeño, como refuerzo y evaluación de los contenidos expuestos en la formación.
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	Objetivo General: <ul style="list-style-type: none">• Mejorar la intervención realizada desde el Sistema Sanitario Público Extremeño (SSPE) en materia de detección y derivación en situaciones de violencia de género (VG) en mujeres en general y con prioridad en mujeres con necesidades especiales. Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none">• Aprender qué es la violencia de género.• Trabajar la adquisición de estos conceptos con el personal sanitario y de atención social.• Conseguir habilidades para detectar la VG y adquirir criterios de derivación.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• La violencia contra las mujeres como problema de salud pública.• Marco teórico: legislación y protocolos para la intervención sanitaria.• Estructuras y servicios jurídicos sanitarios y estrategias de colaboración.• Atender a otras mujeres con otras necesidades, físicas, psicológicas, culturales, religiosas, idiomas, etc.
METODOLOGÍA	Activa y participativa, con exposiciones teóricas dinamizadas y aplicación de los contenidos a talleres prácticos.
DIRIGIDO A	Licenciados, diplomados y graduados sanitarios y del ámbito sociosanitario.



PREFERENTEMENTE	Del Sistema Sanitario Público de Extremadura (SSPE) y del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Badajoz. Casa de la Mujer



CURSO. CUIDADO Y SUPERVISIÓN DE LOS PROFESIONALES DE SALUD MENTAL: TRABAJO MULTIDISCIPLINAR EN SALUD MENTAL. ¿PROFESIONALES SOLOS O ACOMPAÑADOS?	
FECHAS	4 y 5 de octubre
HORAS LECTIVAS	10
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	15
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Adquirir las competencias básicas para la reflexión conjunta acerca del trabajo en equipos multidisciplinares en salud mental desde una perspectiva de cuidado del profesional. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Formar a los participantes en aspectos básicos de la psicología de las organizaciones.• Reflexionar acerca de la propia disposición y conocimientos acerca del trabajo en equipo multidisciplinar en salud mental.• Proveer de espacios grupales de reflexión de la actividad asistencial que permitan un abordaje conjunto.• Establecer una sistemática de trabajo basada en el acompañamiento entre los profesionales.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Psicología básica de las organizaciones.• El trabajo en equipos terapéuticos multidisciplinares en salud mental.• Espacios grupales de reflexión acerca de la actividad de los profesionales de atención a la salud mental.
METODOLOGÍA	Eminentemente práctica. Partiendo de una breve exposición teórica por parte de los ponentes, se analizará y trabajará en formato grupal.
DIRIGIDO A	Psiquiatras, médicos, psicólogos, enfermeros y trabajadores sociales.
PREFERENTEMENTE	De la Red de Salud Mental de Extremadura.
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Badajoz. Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria.



CURSO. CADENAS MIOFASCIALES	
FECHAS	4, 5, 18 y 19 de octubre
HORAS LECTIVAS	40
HORARIO	09:00 a 14:30 y de 15:30 a 21:00 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Establecer un nuevo enfoque de razonamiento clínico y visión global de nuestros pacientes basado en el sistema miofascial para su posterior abordaje terapéutico. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Relacionar tensión miofascial con disfunciones articulares asociadas.• Relacionar tensión miofascial con entidades clínicas asociadas.• Establecer las bases de un tratamiento mediante la puesta en tensión global miofascial.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Bases del método RPG (Reeducación Postural Global).• Cadena de repliegue en un plano frontal.• Cadena de despliegue en un plano frontal.• Cadena de cierre en un plano sagital.• Cadena de acción y propulsión anterior. Plano sagital.• Cadena antigravitatoria y estabilizadora local. Cadena ajustadora de los centros de gravedad.
METODOLOGÍA	Exposición de los contenidos teóricos, con prácticas experienciales para integrar los contenidos expuestos.
DIRIGIDO A	Fisioterapeutas.
PREFERENTEMENTE	1º Del Área de Salud de Cáceres, del Servicio Extremeño de Salud (SES). 2º Del resto de las Áreas de Salud, del Servicio Extremeño de Salud (SES).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Cáceres. Centro de Salud “San Jorge”.



CURSO. CIVITAS 2018. NOVEDADES EN LA APLICACIÓN	
FECHAS	Primera Edición: Mérida: 8 de octubre Segunda Edición: Plasencia: 15 de octubre Tercera Edición: Badajoz: 22 de octubre Cuarta Edición: Cáceres: 29 de Octubre
HORAS LECTIVAS	5
HORARIO	Primera edición: 09:30 a 15:00 horas Resto de ediciones: 09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	15
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	Objetivo General: <ul style="list-style-type: none">• Mantener un conocimiento actualizado de todas las implementaciones y nuevas funcionalidades desarrolladas en la aplicación CÍVITAS en 2018. Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none">• Dar a conocer las nuevas funcionalidades desarrolladas en CÍVITAS durante el año 2018 así como los cambios normativos y de gestión gestados desde la celebración de la última actividad.• Dirigido al personal administrativo que trabaja en la gestión poblacional, recursos humanos y tarjeta sanitaria tanto en las unidades de tramitación de las áreas como en los centros de salud.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Gestión de Recursos Humanos CÍVITAS/JARA• Evolutivos en la aplicación CÍVITAS:<ul style="list-style-type: none">○ Actualización normativa.○ CÍVITAS: Base poblacional maestra para espacio sanitario y social.○ Modificación de altas de Mutualistas Privados.○ Control automático de altas/bajas de usuarios de CÍVITAS.• Otras funcionalidades necesarias que se detecten.
METODOLOGÍA	Jornada presencial, con la explicación teórica correspondiente y su aplicación práctica en una base de datos de prueba, a través de un acceso a CÍVITAS de prueba resolviendo las dudas que se vayan produciendo “in situ”.
DIRIGIDO	Administrativos y auxiliares administrativos.



PREFERENTEMENTE	Que trabajen en las Unidades de Tramitación de las Áreas y Centros de Salud, encargados de la Gestión Poblacional y tramitación de tarjeta sanitaria.
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Mérida: Aula informática del Centro de Salud Urbano I Plasencia: Aula informática del Hospital “Virgen del Puerto”. Badajoz: Aula informática del Hospital “Infanta Cristina”. Cáceres: Aula informática del Hospital “San Pedro de Alcántara”.



TALLER. CONTROL DE DISPOSITIVOS DE INFUSIÓN CONTÍNUA DE INSULINA EN ATENCIÓN PRIMARIA	
FECHAS	10 de octubre
HORAS LECTIVAS	5
HORARIO	16:00 a 21:30 horas
Nº DE PLAZAS	25
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Adquirir conocimientos y habilidades para la atención a pacientes con diabetes, portadores de sistemas de infusión de insulina (ISCI) y monitores continuos de glucosa, en el ámbito de la atención primaria. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocer que son y cómo funcionan los sistemas de infusión continua de insulina y los monitores continuos de glucosa.• Familiarizarse con la terapia basal y bolus en el cuidado del paciente con diabetes portador de bomba de insulina.• Ejercitarse en la actuación de complicaciones agudas más habituales en el paciente portador de ISCI: hipoglucemias, hiperglucemias sin cetosis e hiperglucemia con cetosis.• Identificar las posibles complicaciones que pueden ocurrir y cómo solucionarlas: salidas de catéter, complicaciones en el punto de inserción, etc.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Indicaciones y pacientes candidatos a tratamiento de perfusión continua.• Cambio de terapia multidosis a perfusión.• Manejo de los dispositivos.• Complicaciones más frecuentes y toma de decisiones en pacientes portadores de bomba de infusión insulínica.
METODOLOGÍA	Exposición de fundamentos teóricos y aplicación de los contenidos a talleres prácticos con dispositivos “in situ”.
DIRIGIDO A	Médicos y enfermeros.
PREFERENTEMENTE	1º De atención primaria del Área de Salud de Mérida, del Servicio Extremeño de Salud (SES). 2º De atención primaria del resto de las Áreas de Salud, del Servicio Extremeño de Salud (SES).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Mérida. Aula 2 de Formación del Hospital de Mérida.



TALLER. TÉCNICAS DE SUTURAS AVANZADAS PARA REPARACIONES DE HERIDAS	
FECHAS	15 y 16 de octubre
HORAS LECTIVAS	10 (3 teóricas y 7 prácticas)
HORARIO	16:00 a 21:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Proporcionar el conocimiento y dominio para reparar heridas que necesiten un cierre estructurado.• Formar en técnicas de suturas avanzadas para reparación de heridas especiales. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Formar a los profesionales en los conocimientos y habilidades básicas en diferentes técnicas de sutura avanzada.• Aprender el abordaje de los problemas que se plantean en la reparación de heridas especiales.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Diseño de la lesión para la reparación.• Disección de tejidos.• Reparación de las orejas de perro.• Manejo de heridas especiales: estrelladas, paralelas, en bisel, en boquete.• Sutura en ocho o en X.• Intradérmica sin cabos.• Corrección de las heridas en V.• Disminución de tensión en heridas.• Reparación de heridas en piel frágil.• Desbridamiento parcial.• Colocación y retirada de drenajes.• Colgajos cutáneos locales: avance, rotación y transposición.• Reparación lobular.
METODOLOGÍA	Teórico-práctica. Exposición de fundamentos teóricos y aplicación de los contenidos a talleres prácticos.
DIRIGIDO A	Enfermeros. (Se requiere acreditar conocimiento y dominio de técnicas de suturas básicas, mediante certificados de haber realizado en los dos últimos años actividades formativas en suturas básicas).



PREFERENTEMENTE	1º Del Área de Salud de Plasencia, del Servicio Extremeño de Salud (SES). 2º Del resto de las Áreas de Salud, del Servicio Extremeño de Salud (SES).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Plasencia. Aula de la antigua Gerencia del Área de Salud.



CURSO. PRÁCTICAS CLÍNICAS SEGURAS EN EL BLOQUE QUIRÚRGICO	
FECHAS	15 y 16 de octubre
HORAS LECTIVAS	12 (10 teóricas y 2 prácticas de trabajo presencial en el aula)
HORARIO	08:30 a 15:00 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Mejorar la seguridad del paciente quirúrgico al que se le va a realizar una intervención quirúrgica. <p>Objetivo Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Fomentar la cultura de seguridad de los profesionales sanitarios que trabajan en el bloque quirúrgico.• Conocer el tipo y categoría de los incidentes notificados en nuestra comunidad autónoma que ponen en riesgo la seguridad del paciente que va a ser intervenido quirúrgicamente.• Analizar y definir los puntos críticos en los que se pone en riesgo la seguridad del paciente quirúrgico.• Identificar principales medidas de reducción del riesgo a implementar en el área quirúrgica para reducir los eventos adversos.• Trabajar con escenarios que planteen situaciones de riesgo en las que los profesionales analicen las principales estrategias de mejora de la seguridad en el bloque quirúrgico.
CONTENIDOS	<p>1.-La seguridad del paciente como línea estratégica de la calidad asistencial.</p> <p>2.-La cultura de seguridad del paciente en las organizaciones sanitarias.</p> <p>3.-Prácticas clínicas seguras basadas en la evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none">• Identificación inequívoca de pacientes.• Establecer una comunicación fluida y eficaz en los equipos de trabajo del bloque quirúrgico.• Bioseguridad ambiental dentro de las áreas quirúrgicas.• Recomendaciones para el uso seguro de medicamentos de alto riesgo.• Importancia de realizar una correcta higiene de manos.• Lista de verificación quirúrgica.• Transfusiones y hemoderivados.



METODOLOGÍA	Activa y participativa, en la que el alumnado será protagonista del proceso de aprendizaje a través de su experiencia previa. Se realizará análisis, discusión y resolución de casos prácticos muy próximos a la realidad, para facilitar la adquisición de conocimientos, pero sobre todo de actitudes apropiadas para llevar a cabo prácticas seguras que garanticen una mejora en la seguridad del paciente.
DIRIGIDO A	Cirujanos, anestesistas y enfermeros del Bloque Quirúrgico.
PREFERENTEMENTE	Del Servicio Extremeño de Salud (SES).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Mérida. Aula 2 de Formación del Hospital de Mérida.



CURSO. APRENDIZAJE DE TÉCNICAS EN EMERGENCIAS. RECICLAJE	
FECHAS	15 y 16 de octubre
HORAS LECTIVAS	13 (3 teóricas y 10 prácticas)
HORARIO	Primer día: 09:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:00 horas Segundo día: 09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	24
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad.
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Formar y reciclarse en los conocimientos de las técnicas necesarias en la práctica de la Medicina de Urgencia y Emergencia para optimizar la metodología en el manejo del paciente en estado grave.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Intubación endotraqueal (IET).• Dispositivos supraglóticos (DSG).• Código Ictus.• Atención al parto.• Vías venosas centrales.• Coniotomía en oveja.• Vía intraósea.• Toraco-pericardiocentesis.• Psicología y la emergencia.• Código IAM.• Movilización-inmovilización de paciente politraumatizado.
METODOLOGÍA	Altamente participativa e Interactiva. <ul style="list-style-type: none">• Ponencias esencialmente didácticas, con demostraciones de la técnica sobre animal o cadáver.• Trabajo directo del alumno con animales y cadáver.• Trabajo directo del alumno con maniqués de alta simulación.
DIRIGIDO A	Médicos y enfermeros.
PREFERENTEMENTE	De los Servicios de Urgencias Hospitalarios y Asistenciales del 112 del Servicio Extremeño de Salud (SES), que no hayan realizado este curso en los dos últimos años. Ambas titulaciones, al 50% de las plazas.
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Cáceres. Centro de Cirugía de Mínima Invasión “Jesús Usón”.



TALLER. CODIFICACIÓN CON CIE-10-ES	
FECHAS	15 y 16 de octubre
HORAS LECTIVAS	16
HORARIO	09:00 a 14:30 y de 16:00 a 19:00 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	Objetivo General: <ul style="list-style-type: none">• Formación continuada de los profesionales dedicados a la codificación clínica para mejorar la calidad de los registros y de los sistemas de información vinculados a la codificación con la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE). Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none">• Normativa y convenciones específicas para la codificación diagnóstica y de procedimientos de diferentes especialidades médicas y quirúrgicas.
CONTENIDOS	Revisión actualizada de normativa de CIE-10-ES.
METODOLOGÍA	Teórico-práctica. Resolución de casos prácticos en un entorno participativo y de discusión.
DIRIGIDO A	Licenciados, graduados y diplomados.
PREFERENTEMENTE	Del Sistema Sanitario Público de Extremadura (SSPE) y de aquellos centros sanitarios privados con actuación en Extremadura, cuyo puesto de trabajo esté relacionado con la codificación clínica (CIE-10-ES).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Badajoz. Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria.



CURSO ON LINE. MEDIACIÓN EN CONFLICTOS EN CENTROS SOCIOSANITARIOS	
FECHAS	Fase presencial: 15 y 23 de octubre Fase no presencial: 16 de octubre a 6 de noviembre
HORAS LECTIVAS	30 (10 presenciales y 20 virtuales)
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	25
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Transmitir, proporcionar, fomentar la integración de conocimientos, así como entrenar, practicar e incorporar habilidades y actitudes para la mediación en los entornos de salud; paradigma de la resolución pacífica de conflictos. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocer el origen, naturaleza, filosofía, principios y marco legal de la mediación.• Conocer la naturaleza de los conflictos.• Conocer cómo afrontar la resolución de los conflictos en los servicios de salud.• Conocer las herramientas teórico-prácticas suficientes y adecuadas para afrontar de forma eficaz, eficiente, con calidad y calidez los procesos de mediación en los servicios de salud.• Conocer el proceso, estructura y fases de un proceso de mediación.• Conocer y desarrollar las técnicas y habilidades básicas del mediador.• Incorporar conocimientos sobre el concepto y el ejercicio de la mediación en los servicios de salud, incluyendo la mediación intercultural en salud y sociosanitaria.• Promover la idea de la mediación como una oportunidad para construir espacios de paz en la vida cotidiana de las personas, las organizaciones y las comunidades.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• La salud en nuestro contexto.• Modelos organizativos para la prestación de los servicios de salud en Extremadura.• El conflicto. Naturaleza y análisis.• La comunicación en la prevención de conflictos.• La mediación en nuestros días.• La mediación ¿Qué es? Filosofía, principios y marco legal.• El concepto de mediación en el ámbito de la salud.• Proceso, estructura y fases de la mediación.



	<ul style="list-style-type: none">• Técnicas y habilidades de comunicación en mediación.• Métodos de intervención para la prevención y resolución de conflictos en los servicios de salud.
METODOLOGÍA	Se utilizará una metodología Blended-learning o semi-presencial, lo que posibilita trabajar los contenidos a través del “Aula Virtual” de la Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria, con contacto directo con el profesorado y los compañeros que realizan el curso, con ayuda tutorizada, foros de discusión y un contenido descargable para su uso actual o posterior. Consta de dos talleres prácticos presenciales, que son parte fundamental e ineludible en la formación de los mediadores, con el fin de acercarles a la práctica de la mediación.
DIRIGIDO A	Trabajadores sociales y otros profesionales del ámbito de la acción social.
PREFERENTEMENTE	1º Trabajadores sociales del Servicio Extremeño de Salud (SES). 2º Profesionales de otras Administraciones Públicas. 3º Profesionales del ámbito socio-sanitario y de la atención social.
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Cáceres. Aula de formación del Colegio Oficial de Trabajo Social de Cáceres.



CURSO. DIABETES MELLITUS TIPO 1 EN NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES. ACTUALIZACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	
FECHAS	16 y 17 de octubre
HORAS LECTIVAS	16
HORARIO	08:30 a 14.30 y de 16:30 a 19:00 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Actualizar los conocimientos sobre diabetes en el niño/a y adolescentes. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocer los nuevos criterios diagnósticos y las recomendaciones de las guías clínicas de las sociedades internacionales de diabetes.• Conocer los perfiles de acción de las nuevas insulina y su aplicación clínica.• Aprender el manejo del niño/a con diabetes en las distintas situaciones clínicas que puede presentarse.• Conocer los principios básicos del tratamiento de la diabetes mediante infusión continua subcutánea de insulina (bombas de insulina).• Abordar la iniciación a la interpretación en la monitorización continua de glucosa.• Abordar la terapia SAP (sensor y bomba de insulina).
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Importancia del buen control metabólico. Barreras y soluciones.• Diabetes mellitus tipo 1.<ul style="list-style-type: none">○ Diagnóstico.○ Complicaciones y tratamiento.○ Otros tipos de Diabetes en niños.○ Insulinas: Tipos. Perfiles de acción. Regímenes terapéuticos (MDI, ISCI). Nuevas insulinas.• Alimentación y autocontrol en el niño/a con diabetes.• Ejercicio físico en niños/as con diabetes.• Manejo del niño/a con diabetes en urgencias.• Tratamiento de la cetoacidosis diabética.• Bombas de insulina:<ul style="list-style-type: none">○ Conocimientos básicos de ISCI.○ Indicaciones.○ Tipos de bombas.



	<ul style="list-style-type: none">○ Manejo de menús.○ Manejo de basales y bolos.○ Actitud con la bomba en diferentes situaciones.● Monitorización continua de glucosa.● Terapia SAP.● Transición a adultos.● Protocolo de Atención al Niño/a y al Adolescente con Diabetes en la Escuela.
METODOLOGÍA	Activa-participativa con exposiciones teórico-prácticas, análisis, discusión y resolución de casos prácticos
DIRIGIDO A	Médicos, pediatras y enfermeros.
PREFERENTEMENTE	1º Pediatras de atención primaria del Servicio Extremeño de Salud (SES). 2º Enfermeros de pediatría del Servicio Extremeño de Salud (SES). 3º Pediatras, médicos y enfermeros del Sistema Sanitario Público de Extremadura.
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Cáceres. Casa de la Mujer.



CURSO. ENTREVISTA, CAMBIO Y TRABAJO SOCIAL EN LOS ÁMBITOS SANITARIO Y SOCIO SANITARIO	
FECHAS	16, 17 y 18 de octubre
HORAS LECTIVAS	20
HORARIO	Primer y segundo día: 09:00 a 14:30 y de 16:00 a 18:30 horas Tercer día: 09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	30
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	Objetivo General: <ul style="list-style-type: none">• Mejorar las habilidades técnicas y conceptuales presentes y generar otras nuevas que permitan un mejor ejercicio profesional en la realización de entrevistas. Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none">• Conocer un modelo integrador para el trabajo social individual que sirva como guía referencial.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Mis niveles de intervención: información, facilitación y cambio.• Factores comunes de éxito en la gestión de (procesos) entrevistas.• Usar el encuadre para impulsar la entrevista.• El análisis de la demanda: de nuevo yo y mis matrices entre poder/querer/necesitar• Proceso de intervención: táctica, logística, estrategia y técnica.• Guías para mirar y evaluar: vectores del cono invertido• Construcciones mentales y sesgos cognitivos.• El tiempo en la entrevista: aislamiento, pasatiempos, rituales, juegos, actividad e intimidad.• Dos pinceladas sobre comunicación humana y el metamodelo de análisis lingüístico.• Técnicas conversacionales.• Técnicas activas.• Contenidos transversales:<ul style="list-style-type: none">○ Resolución de escenas temidas y juegos relacionales○ Satisfacción de los Grupos de Interés: usuario, equipo, organización, profesional.
METODOLOGÍA	Exposiciones teóricas. Entrenamiento práctico, rol playing pedagógico. Análisis de imágenes y videos.
ENTIDAD COLABORADORA	Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz.



DIRIGIDO A	Trabajadores sociales. Otros profesionales de la acción social.
PREFERENTEMENTE	1º Trabajadores sociales del Sistema Sanitario Público de Extremadura y del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD). 2º Otros profesionales de la acción social que utilizan habitualmente la entrevista en su hacer profesional.
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Badajoz. Aula de formación de la Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria.



CURSO. LA ATENCIÓN AL ENFERMO DE PARKINSON DESDE ATENCIÓN PRIMARIA A LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA	
FECHAS	16 al 19 de octubre
HORAS LECTIVAS	20
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes de empezar la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Mejorar conocimientos y habilidades para tratar al afectado por la enfermedad de Parkinson desde atención primaria hasta hospitalaria. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Mejorar y actualizar la formación de los profesionales.• Conocer modelos de intervención, con procedimientos experimentados:<ul style="list-style-type: none">○ Desarrollar habilidades para intervenir en momentos adecuados.○ Compartir experiencias.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Diagnóstico y complicaciones en la enfermedad de Parkinson.• Tratamiento farmacológico y no farmacológico desde atención primaria a la atención hospitalaria.• Rehabilitación integral y preventiva.• Recursos sociosanitarios en nuestra Comunidad.• El entorno familiar: el cuidador.• El papel de las Asociaciones de Atención al Parkinson.• Dimensiones conductuales sociales y duelo.• El simulador de edad.• Nuevos avances en investigación.
METODOLOGÍA	Activa, participativa y reflexiva.
ENTIDAD COLABORADORA	Asociación Regional de Parkinson de Extremadura.
DIRIGIDO A	Médicos, enfermeros, psicólogos, terapeutas ocupacionales, logopedas, fisioterapeutas, trabajadores sociales y animadores socioculturales.



PREFERENTEMENTE	Del Servicio Extremeño de Salud (SES) y del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Mérida. Centro de Atención Sociosanitario “Mártir Santa Eulalia”.



CURSO. ACTUALIZACIÓN DEL CIRCUITO TRANSFUSIONAL	
FECHAS	16, 17, 23, y 24 de octubre
HORAS LECTIVAS	8
HORARIO	15:30 a 17:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	Objetivo General: <ul style="list-style-type: none">• Actualizar los conocimientos sobre el circuito transfusional. Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none">• Conocer la normativa vigente para los servicios de transfusión.• Conocer el protocolo actualizado de hemorragia masiva en el Hospital “San Pedro de Alcántara” de Cáceres.• Realizar un uso adecuado de PDA y trazabilidad.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Modificaciones sobre la entrega de productos.• Recogida de muestras pretransfusionales.• Finalización de la transfusión.• Retorno de componentes no transfundidos.• Reacciones adversas asociadas a la transfusión.
METODOLOGÍA	Activa-participativa, a través de exposiciones teórico-prácticas.
DIRIGIDO A	Enfermeros.
PREFERENTEMENTE	1º De atención especializada y de servicios de urgencias del Complejo Hospitalario Universitario de Cáceres. 2º De atención especializada y de servicios de urgencias del resto de hospitales del Servicio Extremeño de Salud (SES).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Cáceres. Aula clínica del Hospital “San Pedro de Alcántara”.



CURSO. MANEJO DE RAQUIALGIAS	
FECHAS	17 y 18 de octubre
HORAS LECTIVAS	6 (4,5 teóricas y 1,5 prácticas)
HORARIO	17:00 a 20:00 horas
N ° DE PLAZAS	15
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Mejorar el manejo de raquialgias en el nivel asistencial primario. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Orientar el diagnóstico mecánica/inflamatoria.• Conocer las necesidades de derivación de las distintas raquialgias.• Reducir las derivaciones que no lo requieran a niveles asistenciales superiores.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Recordatorio de la anatomía del raquis. Modelo de las tres columnas de Denis.• Traumatismos del raquis cervical.• Cervicalgias no traumáticas. Cervicobraquialgias.• Dorsalgias.• Lumbalgias en adultos:• Diagnóstico diferencial entre mecánicas e inflamatorias.• Mielopatía y afectación radicular preganglionar• Pruebas complementarias en la caracterización de las lumbalgias. Radiología: RNM. PCR.• Datos de alarma. Propuesta de criterios de derivación desde primaria.• Tratamiento de las lumbalgias :• Prevención. Ergonomía e higiene postural.• Lumbalgias mecánicas simples. Rehabilitación en lumbalgias.• Espondilolisis/listesis. Inestabilidad segmentaria del raquis.• Lumbalgias mecánicas con afectación motora progresiva.• Introducción al tratamiento de las lumbalgias inflamatorias. Fracturas, reumatismos y tumores.• Particularidades del raquis en crecimiento. Desaxaciones• Osteoporosis y lumbalgia.• Práctica de vendaje funcional para el raquis y COTest.
METODOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none">• Teórico-práctica. Exposición de fundamentos teóricos y aplicación de los contenidos a talleres prácticos de vendajes funcionales del raquis.



DIRIGIDO A	Médicos.
PREFERENTEMENTE	1º De atención primaria del Área de Salud de Navalmoral de la Mata, del Servicio Extremeño de Salud (SES). 2º De atención primaria del resto de las Áreas de Salud, del Servicio Extremeño de Salud (SES).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Navalmoral de la Mata. Salón de Actos del Hospital “Campo Arañuelo”.



CURSO. INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL EN EMERGENCIAS EXTRAORDINARIAS, EN EL SISTEMA INTEGRAL DE EMERGENCIAS 112 DE EXTREMADURA	
FECHAS	17 y 18 de octubre
HORAS LECTIVAS	10
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	24
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocer la Intervención Psicosocial en el PLATERCAEX Y PLANES ESPECIALES DE LA CAEX. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Analizar y conocer la activación del PLATERCAEX y Planes Especiales en la CAEX.• Analizar la estructura de dirección, operativa y grupos de acción en el PLATERCAEX y Planes Especiales de la CAEX.• Analizar el grupo sanitario y la intervención psicosocial en el PLATERCAEX y Planes Especiales de la CAEX.• Especificar las funciones del Grupo Sanitario en el PLATERCAEX y Planes Especiales.• Conocer el Centro 112 de Extremadura. CECOP.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• PLATERCAEX.• Planes especiales CAEX.• Centro 112. CECOP.• PMA 112.• Integración de la intervención psicosocial a partir de la activación del PLATERCAEX.• Marco referencial y conceptual en emergencias y catástrofes.• Etapas en las emergencia actuaciones Psicosociales en situaciones de emergencia.• Organización y funciones de equipo psicosocial en emergencias y catástrofes.• Catástrofes y emergencias: colectivas en la población.• Manifestaciones individuales y colectivas en la población.• Intervención psicológica de primer orden.• Intervención de segundo orden. Técnicas.• Gestión de la intervención psicosocial.• Manejo de situaciones específicas.



METODOLOGÍA	Activa-participativa, a través de exposiciones teórico-prácticas sobre el PLATERCAEX y Planes Especiales CAEX. Conversión de dichas explicaciones teóricas en análisis, discusión y resolución de casos prácticos.
DIRIGIDO A	Psicólogos y trabajadores sociales.
PREFERENTEMENTE	Del Sistema Sanitario Público de Extremadura (SSPE).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Mérida. Centro de Atención de Urgencias y Emergencias 112 Extremadura “Cabo Primero Alberto Guisado Majano”.



CURSO. PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ABORDAJE DE LAS CONDUCTAS SUICIDAS	
FECHAS	17, 18 y 19 de octubre
HORAS LECTIVAS	15
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Adquirir las competencias necesarias para la prevención y el abordaje de las ideas y conductas suicidas. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Formar a los participantes en aspectos relacionados con la ideación y la conducta suicida.• Formar a los participantes en aspectos relacionados con la prevención y el abordaje de las conductas suicidas.• Formar a los participantes en aspectos relacionados con atención a las segundas víctimas en suicidio.• Proveer de espacios grupales de reflexión de la actividad asistencial que permitan un abordaje conjunto y una atención al profesional.• Establecer una sistemática de trabajo basada en el acompañamiento entre los profesionales.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Mitos y verdades sobre el suicidio.• Definiciones y epidemiología.• Factores de riesgo y factores protectores.• Valoración del riesgo de suicidio.• Tratamiento y seguimiento de la persona con tentativa suicida, las segundas víctimas y los profesionales.• Programas y estrategias.• Casos clínicos.
METODOLOGÍA	La metodología del curso será eminentemente práctica, con exposiciones teóricas y trabajo práctico sobre las mismas.
DIRIGIDO A	Psiquiatras, médicos, psicólogos clínicos y enfermeros.
PREFERENTEMENTE	De la Red de Salud Mental de Extremadura.
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Cáceres. Casa de la Mujer.



CURSO. HIPERSENSIBILIDAD ALÉRGICA Y NO ALÉRGICA A LOS ALIMENTOS. ABORDAJE INTEGRAL	
FECHAS	17, 23 y 30 de octubre
HORAS LECTIVAS	20
HORARIO	Primer y segundo día: 09:00 a 14:30 y de 16:30 a 19:00 horas Tercer día: 09:00 a 14:30 horas
Nº DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Mejorar y actualizar conocimientos sobre hipersensibilidad alérgica y no alérgica a alimentos, y desarrollar habilidades para su diagnóstico, tratamiento y control, haciendo especial hincapié en la detección temprana y la mejora de la calidad de vida de las personas que las padecen y sus familias. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocer las distintas formas de presentación de los procesos de hipersensibilidad a alimentos, alérgica y no alérgica, grupos de riesgo y síntomas de alarma.• Desarrollar habilidades para el diagnóstico precoz y el tratamiento de la hipersensibilidad a alimentos. Actualización en criterios diagnósticos.• Abordar desde el punto de vista de control alimentario la hipersensibilidad a alimentos, dando a conocer la normativa actual al respecto sobre el etiquetado alimentario y los puntos críticos en la elaboración y preparación de alimentos aptos para personas con hipersensibilidad alimentaria.• Potenciar la búsqueda electrónica en bases de datos de información científica y técnica sobre hipersensibilidad a alimentos.• Dar a conocer a los profesionales sanitarios las distintas asociaciones que actúan en este ámbito y la labor que desarrollan.
CONTENIDOS	<p>GENERALIDADES. HIPERSENSIBILIDAD A ALIMENTOS</p> <ul style="list-style-type: none">• Concepto, tipos, fisiopatología, manifestaciones y diagnóstico diferencial. <p>BLOQUE I. HIPERSENSIBILIDAD ALÉRGICA</p> <ul style="list-style-type: none">• Principales alergias alimentarias (proteínas de la leche de vaca, huevos, frutos secos, pescados y mariscos, otros): formas de presentación, diagnóstico y tratamiento. Prevención.• Casos clínicos.



	<ul style="list-style-type: none">• Etiquetado de los alimentos: ingredientes y denominaciones que pueden indicar la presencia de alérgenos. Símbolos.• Principios básicos de buenas prácticas en la elaboración de platos aptos para alérgicos a alimentos.• Reacciones alérgicas: síntomas más frecuentes y abordaje. Anafilaxia. BLOQUE II. HIPERSENSIBILIDAD NO ALÉRGICA <ul style="list-style-type: none">• Enfermedad celiaca: definición, epidemiología y genética.• Formas de presentación clínica: enfermedad celiaca en el niño y en el adulto. Actualización en criterios diagnósticos• Entidades de nuevo diagnóstico en el adulto: sensibilidad al gluten no celiaca.• Casos clínicos.• Abordaje nutricional. Normativas sobre composición y etiquetado de los alimentos respecto a su contenido en gluten.• Puntos críticos en la elaboración de alimentos aptos para celíacos. BLOQUE III. INTOLERANCIA A LA LACTOSA <ul style="list-style-type: none">• Definición, fisiopatología y epidemiología.• Formas de presentación, diagnóstico, tratamiento y evolución.• Casos clínicos. PROBLEMÁTICA SOCIAL DE LOS AFECTADOS POR HIPERSENSIBILIDAD A LOS ALIMENTOS. <ul style="list-style-type: none">• Labor de las asociaciones de pacientes en Extremadura. BÚSQUEDA DE RECURSOS A TRAVÉS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS. <ul style="list-style-type: none">• Fuentes de información de base científica en hipersensibilidad a alimentos.
METODOLOGÍA	Sesiones activas y participativas con exposiciones teóricas dinamizadas y trabajo grupal. Actividades prácticas adaptadas a la temática del curso.
DIRIGIDO A	Médicos, enfermeros, pediatras, farmacéuticos, veterinarios, psicólogos clínicos y dietistas-nutricionistas.
PREFERENTEMENTE	Del Sistema Sanitario Público de Extremadura (SSPE) y del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Don Benito. Salón de Actos y Aula Informática del Hospital de Don Benito-Villanueva de la Serena.



SEMINARIO. PLAN DE SALUD DE EXTREMADURA 2013-2020	
FECHAS	18 octubre
HORAS LECTIVAS	5
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	Objetivo General: <ul style="list-style-type: none">• Promocionar el conocimiento del Plan de Salud de Extremadura. Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none">• Conocer los ejes estratégicos y objetivos del Plan de Salud de Extremadura.• Conocer la metodología para la evaluación del Plan de Salud de Extremadura.• Saber de la importancia del profesional sanitario en el desarrollo y evaluación del Plan de Salud de Extremadura.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Marco participativo, ejes estratégicos, objetivos, proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Salud de Extremadura.
METODOLOGÍA	Clases teóricas con exposición y puesta en común con el alumnado.
DIRIGIDO A	Licenciados, graduados y diplomados sanitarios.
PREFERENTEMENTE	1º Con responsabilidades directivas en la gestión y administración de los centros sanitarios. 2º Interesados en los planes y programas de salud del Sistema Sanitario Público de Extremadura (SSPE).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Mérida. Aula 2 de Formación del Hospital de Mérida



CURSO. BIOÉTICA PARA PERSONAL SANITARIO Y MIEMBROS DE LOS COMITÉS DE ÉTICA	
FECHAS	18 y 19 de octubre
HORAS LECTIVAS	10
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Entender la nueva relación clínica, basada en el consentimiento informado.• Aprender a identificar los conflictos de valores en la asistencia clínica.• Introducir los principios de bioética en la toma de decisiones para resolver conflictos en la asistencia clínica. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocer los principios de bioética y el método para la resolución de conflictos en bioética.• Conocer los elementos clave del consentimiento informado.• Conocer las excepciones al consentimiento informado y las decisiones de sustitución.• Abordar y resolver los conflictos relacionados con el rechazo de procedimientos diagnósticos y terapéuticos.• Aprender a evaluar la capacidad para consentir.• Resolución conflictos bioéticos en el menor de edad.• Identificar y abordar los conflictos relacionados con la confidencialidad y el secreto profesional.• Diferenciar los escenarios clínicos del final de la vida.• Diferenciar entre objeción y pseudo-objeción de conciencia.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Introducción a la bioética.• Origen y desarrollo de la bioética. Principios de bioética y relación clínica.• Principio de autonomía y consentimiento informado.• Capacidad para consentir. Rechazo de procedimientos diagnósticos y terapéuticos.• Intimidad, confidencialidad y secreto profesional.• Escenarios al final de la vida.• Análisis de casos clínicos.
METODOLOGÍA	Activa y participativa con exposiciones teóricas dinamizadas, trabajo grupal y resolución de casos.



DIRIGIDO A	Profesionales sanitarios y miembros de los Comités de Ética.
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Cáceres. Salón de Actos de la Gerencia de Cáceres.



CURSO. FÁRMACOS INÚTILES EN DOLOR CRÓNICO	
FECHAS	18 y 25 de octubre
HORAS LECTIVAS	10
HORARIO	09.00 a 14.30 horas
N ° DE PLAZAS	25
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	Objetivo General: <ul style="list-style-type: none">• Abordar la inutilidad y a veces perjuicio de múltiples fármacos de uso habitual en dolor crónico. Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none">• Conocer las medidas no farmacológicas sustitutorias como adyuvantes en dolor crónico.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• ¿Qué hace que el dolor sea crónico?• Evidencia de la utilización de fármacos de primer escalón analgésico en el dolor crónico.• Evidencia de la utilización de fármacos de segundo escalón analgésico en el dolor crónico.• Evidencia de la utilización de fármacos de tercer escalón analgésico en el dolor crónico.• ¿Qué es el cuarto escalón analgésico?• Objetivos del tratamiento en el paciente con dolor crónico.• ¿Qué hacer más allá de prescribir fármacos?• Habilidades de desprescripción.• Fármacos perjudiciales de uso frecuente en dolor crónico.
METODOLOGÍA	Teórico-práctica. Activa-participativa, a través de exposiciones teórico-prácticas, análisis, discusión y resolución de casos prácticos.
DIRIGIDO A	Médicos.
PREFERENTEMENTE	Del Servicio Extremeño de Salud (SES).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Badajoz. Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria.



TALLER. INFILTRACIONES EN ATENCIÓN PRIMARIA	
FECHAS	22 y 23 de octubre
HORAS LECTIVAS	8 (4 teóricas y 4 prácticas)
HORARIO	16:30 a 21:00 horas
N ° DE PLAZAS	10
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Actualizar los conocimientos científicos de la patología osteoarticular susceptible de ser tratada mediante infiltraciones intraarticulares o de partes blandas.• Promover las habilidades para la realización de procedimientos de infiltraciones en atención primaria de salud <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Capacitar a los profesionales de atención primaria en técnicas de infiltraciones.• Optimizar la resolución de procesos osteo-musculares en atención primaria.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Infiltración de hombro.• Infiltración de codo.• Infiltración de cadera.• Infiltración de mano
METODOLOGÍA	Teórico-práctica. Exposición de fundamentos teóricos y aplicación de los contenidos a talleres prácticos.
DIRIGIDO A	Médicos.
PREFERENTEMENTE	1º De atención primaria del Área de Salud de Mérida del Servicio Extremeño de Salud (SES). 2º De atención primaria del resto de las Áreas del Servicio Extremeño de Salud (SES).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Mérida. Aula 2 de Formación del Hospital de Mérida.



CURSO. INTRODUCCIÓN A LA ESTIMULACIÓN Y REHABILITACIÓN COGNITIVA PARA TERAPEUTAS OCUPACIONALES	
FECHAS	22 y 23 de octubre
HORAS LECTIVAS	15 (10 teóricas y 5 prácticas)
HORARIO	Primer día: 08.30 a 14:30 y de 16.00 a 21:00 horas Segundo día: de 08:30 a 14:00 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Formar a otros terapeutas ocupacionales en estimulación y rehabilitación cognitiva a fin de garantizar una especialización de los tratamientos en centros ajenos al plan de atención al deterioro cognitivo. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Adquirir los conocimientos básicos de la estimulación y rehabilitación cognitiva en deterioro cognitivo degenerativo, vascular, daño cerebral y trastornos del neurodesarrollo.• Aprender los distintos tratamientos y protocolos según la patología que estemos tratando.• Definir las distintas patologías susceptibles de estimulación cognitiva.• Describir las funciones cognitivas y la forma de trabajarlas.• Establecer un protocolo de actuación: evaluación, tratamiento, seguimiento, alta y derivaciones.• Revisar casos donde poder poner en práctica todo lo aprendido.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Las funciones cognitivas. Diferencia entre estimulación y rehabilitación.• Deterioro cognitivo y demencias degenerativas y vasculares: conocimientos básicos de neuropsicología en demencias, clasificación, tipos de demencia, exploración neuropsicológica y recomendaciones.• Prevención y tratamiento en demencias: planificación del tratamiento, ejercicios, registros, casos prácticos, relación terapéutica con el paciente y familiares, altas y derivaciones.• Daño cerebral adquirido: patologías más frecuentes, clasificación, exploración neuropsicológica y recomendaciones.• Tratamiento cognitivo en daño cerebral adquirido: planificación del tratamiento, ejercicios, casos prácticos, consejos para los familiares, pautas domiciliarias, altas o derivaciones.



	<ul style="list-style-type: none">• Trastornos neuropsicológicos del desarrollo: clasificación diagnóstica, pruebas de exploración, recomendaciones.• Tratamiento cognitivo en la infancia: práctica clínica, pautas, ejercicios domiciliarios, coordinación con centros escolares, altas y derivaciones.
METODOLOGÍA	Sesiones teórico-prácticas, alternando contenidos teóricos con dinámicas grupales y casos prácticos.
DIRIGIDO A	Terapeutas ocupacionales.
PREFERENTEMENTE	Del Sistema Sanitario Público de Extremadura (SSPE) y del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD), no pertenecientes al Plan Integral de Atención Sociosanitaria al Deterioro Cognitivo en Extremadura (PIDEX).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Mérida. Centro Residencial de Mayores “El Prado”.



CURSO. SENSIBILIZACIÓN HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA. CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE LA LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA (LSE)	
FECHAS	22, 23 y 24 de octubre
HORAS LECTIVAS	15
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	Objetivo General: <ul style="list-style-type: none">• Sensibilizar al personal sanitario sobre el mundo de las personas con discapacidad auditiva y aportar estrategias de comunicación para prestar una atención integral al paciente. Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none">• Conocer la discapacidad auditiva.• Sensibilización y estrategias de comunicación.• Aprendizaje básico de la lengua de signos orientada a la atención sanitaria.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• ¿Qué es la sordera?<ul style="list-style-type: none">○ Tipos de hipoacusia.○ Sordoceguera.○ Ayudas técnicas.○ Características psicosociales de las personas con discapacidad auditiva.• Lengua de Signos<ul style="list-style-type: none">○ Ideas erróneas.○ Función del intérprete de lengua de signos española. (LSE) y vocabulario básico para la atención sanitaria.
METODOLOGÍA	Sesiones teórico-prácticas con apoyo audiovisual.
ENTIDAD COLABORADORA	Asociación de Discapacitados Auditivos de Badajoz (ADABA).
DIRIGIDO A	Enfermeros y técnicos en cuidados auxiliares de enfermería.
PREFERENTEMENTE	Del Sistema Sanitario Público de Extremadura (SSPE) y del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Almendralejo. Salón de Actos Hospital “Tierra de Barros”.



CURSO. MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL CENTRADA EN LA PERSONA (ACP). UN ABORDAJE BIOÉTNICO DE LOS CUIDADOS	
FECHAS	22 al 25 de octubre
HORAS LECTIVAS	20
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Fundamentar la intervención sociosanitaria en los principios de la ética que rigen este modelo de trabajo: dignidad y autodeterminación. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Promover la sensibilización en los trabajadores de los centros del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD) hacia nuevas formas de atención, a través de la información y formación sobre el nuevo modelo.• Difundir, entre los profesionales que trabajan en los centros del SEPAD, los principios y metodología del modelo de atención integral centrada en la persona (ACP).• Facilitar formación sobre los aspectos éticos de la intervención.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Principios éticos en la atención sociosanitaria.• Obligaciones de los diferentes sujetos de la relación: institución, profesionales, familia, usuarios.• Identificación de los conflictos éticos más frecuentes.• Principios y bases del modelo de la ACP.• La dignidad de la persona como punto de partida. La atención personalizada desde la autonomía. Buenas prácticas.• El método deliberativo en la toma de decisiones.• Calidad de vida y planificación centrada en la persona.• Instrumentos y metodología de la ACP.
METODOLOGÍA	Teórico-práctica. Exposiciones teóricas con aplicaciones prácticas.
DIRIGIDO A	Técnicos en cuidados auxiliares de enfermería (TCAE) y ATE-cuidadores.
PREFERENTEMENTE	Del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Cáceres. Centro Residencial “Cervantes”.



CURSO. EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS	
FECHAS	22 al 26 de octubre
HORAS LECTIVAS	25 (15 teóricas y 10 prácticas)
HORARIO	16:00 a 21:30 horas
Nº DE PLAZAS	18
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Adquirir conocimientos y habilidades para la resolución de las situaciones de emergencia más frecuentes en la edad pediátrica. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocer las principales patologías pediátricas que requieren una actuación inmediata.• Conocer el manejo de emergencias respiratorias.• Conocer el manejo de emergencias cardiocirculatorias.• Conocer el manejo de emergencias neurológicas.• Conocer el manejo de emergencias metabólicas.• Conocer el manejo de emergencias perinatales.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Introducción a las emergencias pediátricas.• Sistemas de triage en situaciones de emergencia pediátrica.• Insuficiencia respiratoria aguda.• Crisis asmática grave.• Crisis hipertensiva en el niño.• Shock en pediatría.• Convulsión y status convulsivo.• Cetoacidosis diabética. Hipoglucemia grave.• Insuficiencia suprarrenal.• Hipertensión endocraneal.• Recién nacido cianótico.
METODOLOGÍA	Teórico-práctica. Exposición de fundamentos teóricos con casos clínicos interactivos y aplicación de los contenidos a talleres prácticos de terapia inhalada, perfusión de drogas vasoactivas y otras terapias específicas.
DIRIGIDO A	Médicos y enfermeros.
PREFERENTEMENTE	Del Servicio Extremeño de Salud (SES) que desarrollen su actividad en el ámbito de las urgencias pediátricas hospitalarias y extrahospitalarias y de las unidades pediátricas.



LUGAR DE CELEBRACIÓN	Badajoz. Salón de Actos del Hospital “Perpetuo Socorro” y Aula de Soporte Vital Avanzado del mismo hospital
-----------------------------	---



CURSO. INICIACIÓN DE OPEN PROJECT	
FECHAS	22 al 26 de octubre
HORAS LECTIVAS	25
HORARIO	09:00 a 14:30
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Gestión avanzada y administración de proyectos tanto técnicos como sanitarios. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Mejorar la gestión del trabajo.• Mejorar la organización.• Incrementar el rendimiento.
CONTENIDOS	<p>Módulo I.</p> <ul style="list-style-type: none">• Introducción.• Conceptos de gestión de proyectos.• Visión general de Open Project. <p>Módulo II.</p> <ul style="list-style-type: none">• Instalación del programa.• Requerimientos del hardware y software.• Instalación del software - acceso al programa. <p>Módulo III.</p> <ul style="list-style-type: none">• Creación del proyecto.• Crear un archivo.• Definir y modificar el calendario del proyecto.• Paquetes de trabajo.• Creación de tareas.• Diagrama de Gantt.• Duración de tareas. <p>Módulo IV</p> <ul style="list-style-type: none">• Ajustar la planificación al proyecto.• Determinar el camino crítico.• Ajustar el tiempo de las tareas.• Ajustar los costes del proyecto.• Ajustar los recursos humanos. <p>Módulo V.</p> <ul style="list-style-type: none">• Seguimiento y control del proyecto.• Vistas.• Seguimiento del proyecto y líneas base.• Informes.



METODOLOGÍA	Teórico-práctica. Exposiciones teóricas con aplicaciones prácticas.
DIRIGIDO A	Licenciados, graduados y diplomados.
PREFERENTEMENTE	1º Personal de gestión del Sistema Sanitario Público de Extremadura (SSPE). 2º Profesionales sanitarios del Sistema Sanitario Público de Extremadura (SSPE).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Badajoz. Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria.



CURSO. IMPLICACIONES ASISTENCIALES DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN EL PLAN INTEGRAL SOBRE ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES DE EXTREMADURA (PIEC) 2017-2021	
FECHAS	24 y 25 de octubre
HORAS LECTIVAS	12
HORARIO	08:30 a 15:00 horas
Nº DE PLAZAS	15
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Dar a conocer las áreas de intervención, objetivos y líneas de actuación principales del Plan Integral sobre Enfermedades Cardiovasculares de Extremadura (PIEC), que son competencia de la atención primaria (AP) de salud y capacitar a los profesionales en su manejo. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Detectar y abordar los principales factores de riesgo cardiovascular.• Garantizar la adecuada asistencia del Síndrome Coronario Agudo desde la AP.• Garantizar la adecuada asistencia del Ictus desde AP.• Promover el diagnóstico y tratamiento adecuado de las personas con enfermedad arterial periférica.• Optimizar la asistencia a las personas con enfermedad renal crónica (ERC).• Optimizar la atención del paciente con enfermedad cardiovascular avanzada y/o terminal susceptible de cuidados paliativos.• La atención del paciente con enfermedad cardiovascular avanzada y/o terminal susceptible de cuidados paliativos.
CONTENIDOS	Los recogidos en las Áreas de Intervención del Plan Integral sobre Enfermedades Cardiovasculares de Extremadura (PIEC) 2017-2021.
METODOLOGÍA	Activa y participativa con exposiciones teóricas dinamizadas
DIRIGIDO A	Médicos y enfermeros.
PREFERENTEMENTE	1º De atención primaria del Servicio Extremeño de Salud (SES). 2º Del Sistema Sanitario Público de Extremadura (SSPE).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Mérida. Aula 2 de Formación del Hospital de Mérida



CURSO. ACTUALIZACIÓN EN INTERVENCIÓN COGNITIVA PARA TERAPEUTAS OCUPACIONALES	
FECHAS	24, 25 y 26 de octubre
HORAS LECTIVAS	18
HORARIO	08.30 a 15:00 horas
N ° DE PLAZAS	27
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Dotar a los alumnos de estrategias de intervención cognitiva para la práctica de la terapia ocupacional en adultos. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Aumentar los conocimientos sobre intervenciones cognitivas específicas en déficits cognitivos.• Aprender a utilizar herramientas y materiales de intervención cognitiva que permitan validar resultados.• Aplicar técnicas de intervención cognitiva específicas que validen el trabajo realizado.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Déficit de orientación: organización en la intervención cognitiva; herramientas y materiales de estimulación/rehabilitación.• Déficit de atención: organización en la intervención cognitiva; herramientas y materiales de estimulación/rehabilitación.• Déficit de memoria: organización en la intervención cognitiva; herramientas y materiales de estimulación/rehabilitación• Déficit de las funciones ejecutivas: organización en la intervención cognitiva; herramientas y materiales de estimulación/rehabilitación.• Déficit de praxias: organización en la intervención cognitiva; herramientas y materiales de estimulación/rehabilitación.• Déficit de gnosias: organización en la intervención cognitiva; herramientas y materiales de estimulación/rehabilitación.
METODOLOGÍA	Exposiciones teóricas con aplicaciones prácticas.
DIRIGIDO A	Terapeutas ocupacionales.
PREFERENTEMENTE	1º Del Plan Integral de Atención Sociosanitaria al Deterioro Cognitivo en Extremadura (PIDEX). 2º Del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD).



	3º Del Servicio Extremeño de Salud (SES).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Cáceres. Casa de la Mujer.



CURSO. FARMACOVIGILANCIA EN LA PRÁCTICA CLÍNICA	
FECHAS	25 de octubre
HORAS LECTIVAS	5
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Formar a los distintos profesionales sanitarios sobre diversos aspectos de la notificación de sospechas de reacciones adversas a medicamentos. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Formar a los profesionales sobre diversos aspectos de la notificación de reacciones adversas a medicamentos.• Transmitir información sobre el Sistema Español de Farmacovigilancia y errores de medicación.• Conocer el funcionamiento del Centro Regional de Farmacovigilancia de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Introducción. Conceptos básicos.• Sistema Español de Farmacovigilancia. Legislación actual en España.• Farmacovigilancia y errores de medicación.• Notificación de sospecha de reacciones adversas: cuando, como y que notificar.• Modelo de tarjeta amarilla de los Centros Autonómicos del Sistema Español de Farmacovigilancia.• Funcionamiento del Centro Regional de Farmacovigilancia de Extremadura.
METODOLOGÍA	Teórico-práctica. Exposiciones teóricas con puesta en común con los alumnos.
DIRIGIDO A	Médicos, farmacéuticos y enfermeros.
PREFERENTEMENTE	Del Sistema Sanitario Público de Extremadura (SSPE).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Mérida. Centro de Salud “Mérida Norte”.



CURSO. ACTUALIZACIÓN EN LA FARMACOTERAPIA DE LA DIABETES MELLITUS TIPO 2	
FECHAS	25 de octubre
HORAS LECTIVAS	7
HORARIO	10:00 a 15:30 y de 17:00 a 19:00 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	Objetivo General: <ul style="list-style-type: none">• Mejorar la farmacoterapia de la diabetes mellitus tipo 2 (DM2). Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none">• Actualizar los conocimientos sobre el manejo de la DM2.• Actualizar la farmacoterapia de la DM2.• Adquirir conocimientos y habilidades sobre manejo de los dispositivos de insulinización.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Introducción sobre manejo clínico, importancia e impacto de las complicaciones micro y macrovasculares en la DM2.• Revisión de los tratamientos farmacológicos de la DM2.• Insulinización del paciente diabético tipo 2.• Educación diabetológica.• Casos prácticos.• Manejo de plumas de insulina y abordaje de complicaciones de las hipoglucemias.
METODOLOGÍA	Sesiones teórico-prácticas, alternando contenidos teóricos con casos prácticos.
DIRIGIDO A	Médicos, farmacéuticos y enfermeros.
PREFERENTEMENTE	1º Del Área de Salud de Cáceres del Servicio Extremeño de Salud (SES). 2º Del resto de las Áreas del Servicio Extremeño de Salud (SES).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Cáceres. Aula clínica del Hospital “San Pedro de Alcántara”.



CURSO. INICIACIÓN A LA VENTILACIÓN MECÁNICA NO INVASIVA (VMNI)	
FECHAS	25 de octubre
HORAS LECTIVAS	10 (5 teóricas y 5 prácticas)
HORARIO	09:00 a 14:30 y de 16:00 a 21:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Adquirir conocimientos y habilidades prácticas básicas para el inicio y manejo de tratamientos con sistemas de VMNI en pacientes con insuficiencia respiratoria aguda, en situaciones de urgencia y emergencia. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocer el concepto, los fundamentos y los mecanismos fisiológicos de la VMNI.• Conocer las indicaciones de VMNI en insuficiencia respiratoria aguda:<ul style="list-style-type: none">○ Edema agudo de pulmón.○ EPOC.○ Síndrome de hipoventilación y obesidad.• Conocer las ventajas e inconvenientes de la VMNI.• Adquirir los conocimientos necesarios para la correcta elección del ventilador y los elementos necesarios para el éxito del tratamiento.• Adquirir las habilidades prácticas necesarias para la aplicación de la VMNI en pacientes con insuficiencia respiratoria aguda.• Resolver las dificultades prácticas que surgen durante el uso de la VMNI.
CONTENIDO	<ul style="list-style-type: none">• Introducción a la VMNI. Indicaciones. Material. Modos ventilatorios. Bases fisiopatológicas de la VMNI.• Introducción a la VMNI en el paciente agudo. VMNI en el edema agudo de pulmón.• VMNI en el EPOC agudizado.• VMNI en el Síndrome de hipoventilación y obesidad.• VMNI en el transporte sanitario del paciente agudo,• Talleres prácticos sobre manejo de respiradores y material auxiliar.
METODOLOGÍA	Teórico-práctica. Exposición de fundamentos teóricos y aplicación de los contenidos a talleres prácticos.



DIRIGIDO A	Médicos y enfermeros.
PREFERENTEMENTE	1º De los servicios de urgencias hospitalarias del SES y asistenciales del 112 del Área de Salud de Navalmoral de la Mata 2º De los servicios de urgencias hospitalarias del SES y asistenciales del 112 del resto de las Áreas de Salud.
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Navalmoral de la Mata. Salón de Actos del Hospital “Campo Arañuelo”.



CURSO. LESIONES ORALES EN ODONTOLOGÍA	
FECHAS	26 de octubre
HORAS LECTIVAS	8 (6 teóricas y 2 prácticas)
HORARIO	09:00 a 14:30 y de 16:00 a 19.00 horas
N ° DE PLAZAS	40
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	Objetivo General: <ul style="list-style-type: none">• Actualizar conocimientos de patología oral. Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none">• Conocer el diagnóstico diferencial de las lesiones orales de más prevalencia.• Conocer las lesiones potencialmente malignas. Cáncer oral.• Conocer los efectos de tratamientos de procesos oncológicos y fármacos antiresortivos en la cavidad oral.• Conocer técnicas de biopsias y tomas de muestras para cultivos.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Visión de imágenes de lesiones. Casos prácticos.• Lesiones malignas, premalignas u potencialmente malignas.• Taller de biopsias.• Lesiones ampollosas, aftosas. Lesiones víricas.• Lesiones micóticas. Toma de muestra de cultivos.• Complicaciones orales de los tratamientos oncológicos.• Osteonecrosis maxilares secundario a tratamiento antiresortivo.• Enfermedades raras.• Radiología.
METODOLOGÍA	Teórico-práctica. Exposición de fundamentos teóricos y aplicación de los contenidos a talleres prácticos.
DIRIGIDO A	Odontólogos y médicos especialistas en Estomatología.
PREFERENTEMENTE	Del Servicio Extremeño de Salud (SES) y del Plan de Atención Dental Infantil de Extremadura (PADIEx).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Mérida. Escuela Superior de Hostelería y Agroturismo de Extremadura.



CURSO. SEGURIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS	
FECHAS	29 y 30 de octubre
HORAS LECTIVAS	10 (5 teóricas y 5 prácticas)
HORARIO	16:00 a 21:30 horas.
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Desarrollar habilidades y destrezas para administrar medicamentos de forma segura para el paciente• Mejorar la efectividad, seguridad y calidad de la atención sanitaria. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Identificar las medidas de seguridad a aplicar en la administración de medicamentos.• Reconocer los medicamentos que se van a administrar, formas de presentación, vías, dosis e intervalos de administración.• Manejar correctamente los medicamentos en sus diferentes formas, así como la administración por diferentes vías.• Determinar los datos clínicos que identifican una reacción adversa a medicamentos.• Recoger información sobre los efectos del medicamento en el paciente, tanto efectos terapéuticos como las posibles reacciones adversas.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Definición de medicamento.• El metabolismo de los fármacos en el organismo:<ul style="list-style-type: none">○ Absorción.○ Distribución o transporte.○ Biotransformación.○ Eliminación o excreción.• Clasificación de fármacos por aparatos o sistemas.• Formas de presentación.• Vías de administración:<ul style="list-style-type: none">○ Vía oral.○ Vía enteral.○ Vía tópica.○ Vía inhalatoria.○ Nebulizaciones.○ Vía nasal.○ Vía rectal.○ Vía subcutánea.○ Vía parenteral.



	<ul style="list-style-type: none">• Administración de medicamentos en pediatría.• Cálculo y dilución de los medicamentos.• Demostración de cálculo y dilución de medicamentos.• Manejo de jeringas y bombas de perfusión.
METODOLOGÍA	Teórico-práctica. Activa-participativa, a través de exposiciones teórico-prácticas, análisis, discusión y resolución de casos prácticos.
DIRIGIDO A	Enfermeros.
PREFERENTEMENTE	1º Del Sistema Sanitario Público de Extremadura (SSPE) y del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD), del Área de Salud de Coria. 2º Del Sistema Sanitario Público de Extremadura y del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD), del resto de las Áreas de Salud.
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Coria. Salón de actos del Hospital “Ciudad de Coria “.



CURSO. EXPERIENCIAS DE BUENAS PRÁCTICAS EN PSICOLOGÍA CLÍNICA EN EL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD (SES)	
FECHAS	30 y 31 de octubre
HORAS LECTIVAS	10
HORARIO	09:00 a 14:30
N ° DE PLAZAS	15
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Transferir “nuevos métodos, ideas y propuestas de mejora” en el ámbito de Psicología Clínica, que contribuyan la sostenibilidad del Sistema Sanitario y a mejorar la eficiencia de sus actuaciones. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Apoyar y propiciar el desarrollo de nuevas estrategias de intervención en el SES que sean capaces de responder de manera eficiente, eficaz y efectiva a los diversos problemas que aquejan a la población y se abordan desde la Psicología Clínica.• Identificar y difundir experiencias de buenas prácticas en Psicología Clínica desarrolladas por el Sistema Sanitario Público de Extremadura.• Capacitar a los profesionales de la Psicología Clínica del SES en la metodología de la práctica basada en pruebas e impulsar la integración de dicha metodología en la práctica profesional.• Conocer las necesidades de la Red de Salud Mental de Extremadura en el ámbito de la práctica basada en pruebas.
CONTENIDOS	<p>Exposición Teórica:</p> <ul style="list-style-type: none">• Definición de “buenas prácticas”.• Criterios de calidad que las categorizar.• Metodología para la evaluación en el cumplimiento de dichos criterios de calidad. <p>Presentación y Discusión:</p> <ul style="list-style-type: none">• Presentación de diversas Experiencias de Buenas Prácticas. <p>Mesa Redonda y Discusión:</p> <ul style="list-style-type: none">• La mejora de la calidad de la intervención.• Prácticas basadas en la evidencia.• Retos de futuro en Psicología Clínica en el SES.
METODOLOGÍA	Exposición teórica. Presentación de experiencias de buenas prácticas. Mesa redonda y discusión.
DIRIGIDO A	Psicólogos clínicos.



PREFERENTEMENTE	De la Red de Salud Mental de Extremadura.
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Cáceres. Casa de la Mujer.



CURSO. GESTIÓN DE ALTAS EN CRUCE CON EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD (SNS). PUNTOS DE ATENCIÓN CONTINUADA (PAC) Y HOSPITALES 2018	
FECHAS	5 de noviembre
HORAS LECTIVAS	5
HORARIO	09:30 a 15:00 horas
N ° DE PLAZAS	15
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Formar al personal que realiza labores administrativas de altas en el Sistema tanto en los Puntos de Atención Continuada (PAC) como en las Urgencias de los Hospitales. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocer la Gestión Poblacional a través de la aplicación CÍVITAS.• Capacitar en dar altas correctas en poblacional para la identificación unívoca de los pacientes, y evitar las duplicidades de alta.• Capacitar en el tratamiento de las propuestas de alta.• Capacitar en la fusión de duplicidades.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Búsqueda y correcta identificación del paciente tanto en SNS, como en CÍVITAS.• El C.I.P., elemento identificador único en ambas bases de datos.• Alta directa en el Sistema, sin propuestas de alta.• Fusión de duplicidades.
METODOLOGÍA	Jornada presencial, con explicación a través de proyector del uso y manejo de CÍVITAS con altas en modo de prueba en la base de datos en cruce con el Sistema Nacional de Salud (SNS).
DIRIGIDO A	Celadores y personal administrativo del Sistema Sanitario Público de Extremadura (SSPE).
PREFERENTEMENTE	Que trabajen en los Puntos de Atención Continuada y en los Servicios de Urgencia Hospitalarios (como principal entrada en el Sistema).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Mérida. Aula Informática del Centro de Salud “Urbano I”.



CURSO. ACTUALIZA TU PRÁCTICA CLÍNICA CON INFORMACIÓN BASADA EN LA EVIDENCIA	
FECHAS	5 y 6 de noviembre
HORAS LECTIVAS	8
HORARIO	09:00 a 13:30 horas
N ° DE PLAZAS	20
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Mejorar la aplicación de la evidencia científica en la práctica asistencial.• Conocer la existencia y uso de diferentes fuentes de información de práctica clínica, como herramienta de ayuda en la toma de decisiones en su trabajo cotidiano. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Dotar al alumno de los conocimientos específicos y necesarios sobre la práctica de la salud basada en la evidencia• Actualización y puesta al día en búsqueda de información en bases de datos de estudios científicos.• Actualizar los conocimientos para localizar guías de práctica clínica, metaanálisis, revisiones sistemáticas, estudios clínicos, etc.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Aproximación a la evidencia científica. Búsqueda de la mejor evidencia disponible.• Acceso y funcionamiento de las diferentes bases de datos que ofrecen información de calidad.
METODOLOGÍA	Exposiciones teóricas, en la que se expondrá cada una de las fuentes de información descritas y finalmente se harán una serie de prácticas de cada una de ellas.
DIRIGIDO A	Licenciados, graduados y diplomados sanitarios.
PREFERENTEMENTE	Del Sistema Sanitario Público de Extremadura.
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Badajoz. Aula informática de la Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria.



CURSO. DOCUMENTO DE EXPRESIÓN ANTICIPADA DE VOLUNTADES EN EXTREMADURA	
FECHAS	6 y 7 de noviembre
HORAS LECTIVAS	10
HORARIO	09:00 a 14:30 horas
N ° DE PLAZAS	30
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Mejorar el conocimiento del Documento de Expresión Anticipada de Voluntades (DEAV) entre los profesionales sanitarios y su implantación. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Dar a conocer el DEAV entre los profesionales sanitarios, para que puedan ofrecerlo dentro de su área asistencial.• Implantar en los planes de cuidados el DEAV como un proceso dinámico y de comunicación entre los profesionales y los usuarios.• Difundir los cuidados sanitarios al final de la vida para un trabajo conjunto con el paciente y la familia, en una planificación anticipada de los cuidados.• Debatir en qué nivel asistencial se debe ofrecer el DEAV.• Facilitar un impulso para que la población conozca el DEAV.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Conceptos básicos.<ul style="list-style-type: none">○ Testamento Vital.○ Planificación de los cuidados al final de la vida.○ Desarrollo y evolución del Testamento Vital.• Legislación.• En qué consiste el DEAV.• Registro del DEAV• Tramitación del DEAV.• Características legales a la hora de realizar un DEAV.
METODOLOGÍA	Teórico-práctica. Activa y participativa con exposiciones teóricas dinamizadas.
DIRIGIDO A	Médicos y enfermeros.
PREFERENTEMENTE	Del Servicio Extremeño de Salud (SES) y del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD).
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Cáceres. Salón de Actos del Hospital “Nuestra Sra. de la Montaña”.



CURSO. FORMACIÓN EN ENTREVISTA MOTIVACIONAL. NIVEL AVANZADO	
FECHAS	12 y 13 de noviembre
HORAS LECTIVAS	12
HORARIO	08:30 a 15:00 horas
N ° DE PLAZAS	15
FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN	Veinte días naturales antes del día de inicio de la actividad.
OBJETIVOS	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">• Profundizar en los aspectos que influyen en la motivación al cambio y en los métodos estratégicos para aumentar y mantener la motivación hacia el cambio real en los pacientes. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Adquirir nuevas habilidades de entrevista e intervención hacia el cambio desde una perspectiva motivacional.• Adentrarnos en la fase II del cambio; fortalecer y mantener el cambio mediante el discurso de cambio.• Mejorar las habilidades en el manejo del paciente difícil.• Desarrollar estrategias para el trabajo con las resistencias que aparecen en las sesiones de terapia.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Estrategias más evolucionadas de la entrevista motivacional.• Empatía.• Discurso de cambio.• Facilitadores del cambio.• Preguntas automotivacionales.• Supervisión de casos reales.
METODOLOGÍA	Sesiones interactivas, prácticas y experienciales, combinando el trabajo teórico con la práctica de cada una, de los conceptos y estrategias correspondientes.
DIRIGIDO A	Psiquiatras, psicólogos, enfermeros, trabajadores sociales y otros profesionales. (Imprescindible haber realizado el “Curso de Entrevista Motivacional Nivel I”).
PREFERENTEMENTE	1º Psiquiatras, psicólogos, enfermeros y trabajadores sociales de la Red de Salud Mental de Extremadura. 2º Otros profesionales de de la Red de Salud Mental de Extremadura.
LUGAR DE CELEBRACIÓN	Cáceres. Casa de la Mujer.



IV ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA N.º 3 DE MÉRIDA

EDICTO de 13 de diciembre de 2017 sobre notificación de sentencia dictada en el procedimiento de familia, guardia y custodia n.º 661/2015. (2018ED0003)

D. Francisco Ortiz Leon, Letrado de la Administración de Justicia de Jdo. 1.ª Instancia E Instrucción n.º 3 de Mérida,

En el presente procedimiento seguido a instancias de María José López Sánchez frente a Seidu Aware Iddrisu, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y fallo es del tenor literal siguiente:

SENTENCIA 175/2016

Procedimiento: Juicio Verbal 661/2015.

En la ciudad de Mérida a 29 de septiembre de 2016.

Vistos por el Ilmo. Sr. Don José Agustín Agenjo Ruiz, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 3 de Mérida, los presentes autos de juicio verbal que con el número 171/2016 se siguen ante el mismo, en el que han sido partes como demandante Doña María José López Sánchez, representada por la procuradora la Sra. Riesco Collado, y como demandado Seidu Aware Iddrisu. Ha sido parte el Ministerio Fiscal.

PARTE DISPOSITIVA

Se estima la demanda presentada por la procuradora Sra. Riesco Collado se presentó, en nombre y representación de doña María José López Sánchez y en consecuencia se adoptan las medidas solicitadas en la demanda, en particular:

1. La patria potestad será compartida por ambos progenitores si bien su ejercicio corresponde en exclusiva a la demandante, a quien se atribuye también la guarda y custodia de la menor.
2. No se fija régimen de visitas.
3. Se prohíbe al demandado salir con su hija menor del territorio nacional, salvo autorización judicial.
4. Se establece la obligación del demandado de abonar 200 euros mensuales en concepto de alimentos, en los primeros cinco días de cada mes en la cuenta bancaria que a tal efecto designe la madre. La pensión se actualizara anualmente de conformidad con las variacio-



nes que experimente el Índice de Precios al Consumo, tomando como referencia para la primera actualización el mes de enero del año 2017.

5. Los gastos extraordinarios se sufragarán por mitad.

Modo de Impugnación: recurso de apelación, que se interpondrá ante el Tribunal que haya dictado la resolución que se impugne dentro del plazo de veinte días contados desde el día siguiente de la notificación de aquélla.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Mérida, trece de diciembre de dos mil diecisiete.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA



**V ANUNCIOS****PRESIDENCIA DE LA JUNTA**

ANUNCIO de 29 de diciembre de 2017 por el que se hace pública la formalización del contrato de "Servicio de agencia informativa para Extremadura con cobertura internacional". Expte.: RI182P120034. (2018080081)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Secretaría General de Presidencia de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación. Secretaría General de Presidencia.
- c) Número de expediente: RI182P120034.
- d) Dirección de internet del Perfil de contratante: <https://contratacion.gobex.es>

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo del contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de agencia informativa para Extremadura con cobertura internacional.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Anticipada.
- b) Procedimiento: Negociado, artículo 170.d) del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- Presupuesto licitación IVA excluido: 100.600,00 €.
- Tipo IVA aplicable: 21 %.
- Importe IVA: 21.126,00 €.
- Presupuesto licitación IVA incluido: 121.726,00 €.
- Incremento del 10 % por posible modificación (excluido IVA): 10.060,00 €.
- Valor estimado del contrato (artículo 88 del TRLCSP): 211.260,00 €.

**5. FUENTE DE FINANCIACIÓN:**

Comunidad Autónoma.

6. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

a) Fecha de adjudicación: 29 de noviembre de 2017.

b) Contratista, importe de adjudicación y nacionalidad:

Agencia Efe, SAU, con CIF: A-28028744 y nacionalidad española.

Importe de adjudicación: 100.600,00 €.

Importe de IVA (21 %): 21.126,00 €.

Importe total, IVA incluido: 121.726,00 €.

c) Fecha de formalización del contrato: 29 de diciembre de 2017.

Mérida, 29 de diciembre de 2017. El Secretario General de la Presidencia, FERNANDO BLANCO FERNÁNDEZ.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS

ANUNCIO de 28 de noviembre de 2017 sobre el plan de restauración de la solicitud de otorgamiento del permiso de investigación de recursos de Sección C) denominado "La Costera", n.º 12.847, en los términos municipales de Casas de Don Pedro y Puebla de Alcocer. (2017081902)

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía e Infraestructuras, para dar cumplimiento al artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación de los espacios afectados por actividades mineras, comunica a los interesados que con fecha 5 de junio de 2015, y por Consultores de Proyectos Mineros, SL, se ha solicitado la autorización del plan de restauración del proyecto de investigación mencionado anteriormente, y podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera situadas en Polígono Industrial El Nevero, avda. Miguel de Fabra, 4, Badajoz.

Los interesados podrán presentar sus observaciones, alegaciones y consultas, dentro del plazo citado anteriormente, y en la dirección indicada, por cualquiera de los medios que a tal efecto determina la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Propuesta de resolución al plan de restauración: el Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz propone resolución favorable al plan de restauración presentado, y sin perjuicio de las alegaciones que pudieran ser presentadas en el periodo de información pública, y de los informes o condicionados que pudieran presentar los organismos consultados.

El órgano competente para resolver sobre la autorización administrativa del plan de restauración es el Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el conocimiento general.

Badajoz, 28 de noviembre de 2017. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética Y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

ANUNCIO de 14 de diciembre de 2017 sobre calificación urbanística de construcción de vivienda vinculada a explotación agropecuaria. Situación: Finca "El Robledillo", en las parcelas 53 y 83 del polígono 1. Promotor: D. José Antonio López López, en Jaraíz de la Vera. (2018080012)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de vivienda vinculada a explotación agropecuaria. Situación: Finca El Robledillo, en parcela 53 (Ref.^a cat. 10107A001000530000QS) y parcela 83 (Ref.^a cat. 10107A001000830000QJ) del polígono 1. Promotor: D. José Antonio López López, en Jaraíz de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n, en Mérida.

Mérida, 14 de diciembre de 2017. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL M. PARDO PRIETO.



ANUNCIO de 21 de diciembre de 2017 por el que se hace pública la formalización del contrato de la obra de "Selvicultura en masas forestales en montes de utilidad pública en las Comarcas de Sierra de Gata y Las Hurdes (Lote 2: MUP n.º 100 Hurdes)". Expte.: 1752OB1FR458. (2018080096)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 1752OB1FR458.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de obras.
- b) Descripción del objeto: Selvicultura en masas forestales en montes de utilidad pública en las Comarcas de la Sierra de Gata y Las Hurdes (Lote 2: MUP n.º 100 Hurdes).
- c) Lote 2: MUP n.º 100 Hurdes.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 10 de agosto de 2017.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO TOTAL:

Importe total: 367.269,01 (10 % IVA incluido).

5. FINANCIACIÓN:

FEADER "Europa invierte en las zonas rurales", Medida 8: Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de viabilidad de los bosques, Submedida 8.3: Ayuda para la prevención de los daños causados a los bosques, desastres naturales y catástrofes, Actuación 8.3.1: Ayuda para la prevención de los daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes, Porcentaje: 75,00 %.



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

**6. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:**

- a) Fecha de adjudicación: 1 de diciembre de 2017.
- b) Contratista: Jogosa Obras y Servicios, SL.
- c) Importe de adjudicación: 249.742,90 (10 % IVA incluido).
- d) Fecha de formalización: 21 de diciembre de 2017.

Mérida, 21 de diciembre de 2017. El Secretario General (PD de la Consejera, Resolución de 16 de septiembre de 2015, DOE n.º 184, de 23 de septiembre), F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

ANUNCIO de 9 de enero de 2018 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación de la obra de "Construcción de líneas, áreas y fajas preventivas de defensa y accesos en varios montes del Valle del Arrago, por lotes". Expte.: 1852OB1FR061. (2018080097)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 1852OB1FR061.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Construcción de líneas, áreas y fajas preventivas de defensa y accesos en varios montes del Valle del Arrago, por lotes.
- b) División por lotes y número:
 - Lote 1: Acceso Monte Baldío y Almenara.
 - Lote 2: Acceso Pejinoso y Almenara.
 - Lote 3: Línea preventiva de defensa, área preventiva de defensa y faja preventiva de defensa.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución:

Lotes n.º	Plazo de ejecución
1	5 meses
2-3	9 meses



e) CPV (Referencia de nomenclatura):

45233160-8, Caminos y otras superficies empedradas.

45111220-6, Trabajos de desbrozo.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación anticipada: Sí.

b) Tramitación: Ordinaria

c) Procedimiento: Abierto.

d) Criterios de adjudicación:

Criterios de adjudicación cuya valoración es automática.

1. Evaluación de la oferta económica: Fórmula A: Hasta 56 puntos.

2. Otros criterios de adjudicación de valoración automática:

– Criterio opcional de extensión de garantías: Hasta 4 puntos.

Criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor.

1. Memoria constructiva, calidad y programa de trabajo. Hasta 24 puntos.

2. Seguridad y salud. Hasta 8 puntos.

3. Medidas medioambientales. Hasta 8 puntos.

4. PRESUPUESTO TOTAL:

Base: 400.137,51 euros.

IVA: 63.674,99 euros.

Importe total: 463.812,50 euros.

Valor estimado: 400.137,51 euros.

Lote 1: 76.195,65 euros.

Lote 2: 184.077,94 euros.

Lote 3: 203.538,91 euros.

Anualidades:

2018 243.253,17 euros.

2019 220.559,33 euros.

5. GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 5,0 % del importe de adjudicación de cada lote (excluido el IVA).

**6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:**

- a) Entidad: La que figura en los apartados 1.a) y 1.b).
- b) Domicilio: Avda. Luis Ramallo, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida - 06800.
- d) Teléfono: 924 - 002561 / 924 - 002371.
- e) Telefax: 924 - 002435.
- f) Página web: <https://contrataciondelestado.es>
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No se requiere clasificación.
- b) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional: Tal y como se especifica en el punto 5 del Cuadro Resumen de Características que forman parte del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como anexo I.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:30 horas del día 1 de marzo de 2018.
- b) Documentos a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: sobre nominado "3", conteniendo la oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática, sobre nominado "2", conteniendo documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor y sobre nominado "1", conteniendo la documentación relacionada en el punto 4.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Todos los sobres deberán ir firmados y sellados por el licitador o su representante.
- c) Lugar de presentación: Registro General.
 - 1.º Entidad: Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.
 - 2.º Domicilio: Avda. Luis Ramallo, s/n.
 - 3.º Localidad y código postal: Mérida - 06800.
- d) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.
- b) Domicilio: Avda. Luis Ramallo, s/n.
- c) Localidad: Mérida.

d) Fechas y horas:

- Documentación Administrativa (Sobre 1): 12 de marzo de 2018 a las 13:30 horas, conforme a lo establecido en la cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Mediante acto público se procederá a la comunicación del resultado de la revisión de la documentación administrativa y, en su caso, petición de subsanación de documentación. Concediéndose un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

En el caso que ninguna empresa tuviera que realizar subsanaciones, y por tanto todas fuesen admitidas en la licitación, se procederá, en el acto público de esta primera sesión, a la apertura de las proposiciones correspondientes a la apertura del sobre n.º 2.

- Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor (Sobre 2): 20 de marzo de 2018 a las 09:30 horas, conforme a lo establecido en la cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Documentación para valoración de criterios cuya valoración es automática (Sobre 3): 10 de abril de 2018 a las 09:30 horas, conforme a lo establecido en la cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Asimismo, la información relativa al resultado de todas las mesas de contratación que se celebren, podrá ser consultada en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, sita en avda. Luis Ramallo, s/n., de Mérida.

A los efectos establecidos en el artículo 53 del TRLCSP, el resultado de la calificación de la Documentación Administrativa y las demás sesiones, así como cualquier variación en las fechas y horas indicadas para la celebración de las mesas, se hará público a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público en la siguiente dirección de internet:

<https://contrataciondelestado.es>.

10. CONDICIONES PARTICULARES O ESPECIALES DE CONTRATACIÓN:

Según lo previsto en el punto 24 del Cuadro Resumen de Características.

11. FINANCIACIÓN:

FEADER "Europa invierte en las zonas rurales", Medida 8: Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques, Submedida 8.3: Ayuda para la prevención de los daños causados a los bosques, desastres naturales y catástrofes.



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales



12. GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 9 de enero de 2018. El Secretario General (PD de la Consejera, Resolución de 16 de septiembre de 2015, DOE n.º 184, de 23 de septiembre), F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

ANUNCIO de 9 de enero de 2018 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación de la obra de "Apoyo a la regeneración en terrenos adhesados en montes de la comarca de La Siberia, por lotes". Expte.: 1852OB1FR045. (2018080077)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 1852OB1FR045.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Apoyo a la regeneración en terrenos adhesados en montes de la comarca de La Siberia, por lotes.
- b) División por lotes y número:
 - Lote 1: "Baldíos o Segunda Porción de las Hojas Comunes".
 - Lote 2: "Dehesa Boyal de Villarta", "Baldíos o Primera Porción de las Hojas Comunes", "Dehesa Boyal de Casas de Don Pedro".
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución:
 - Lote 1: 12 meses.
 - Lote 1: 6 meses.
- e) CPV (Referencia de nomenclatura): 45262640-9, Trabajos de mejoramiento del medio ambiente.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación anticipada: Sí.
- b) Tramitación: Ordinaria.



c) Procedimiento: Abierto.

d) Criterios de adjudicación:

Criterios de adjudicación cuya valoración es automática.

1. Evaluación de la oferta económica:

– Fórmula A: Hasta 56 puntos.

2. Otros criterios de adjudicación de valoración automática:

– Criterio opcional de extensión de garantías: Hasta 4 puntos.

Criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor.

1. Memoria constructiva, calidad y programa de trabajo. Hasta 24 puntos.

2. Seguridad y salud. Hasta 8 puntos.

3. Medidas medioambientales. Hasta 8 puntos.

4. PRESUPUESTO TOTAL:

Base: 325.179,37 euros.

IVA (10,00 %): 32.517,94 euros.

Importe total: 357.697,31 euros.

Valor estimado: 325.179,37 euros.

Lote 1: 243.775,73 euros.

Lote 2: 13.921,58 euros.

Anualidades:

2018 178.848,65 euros.

2019 178.848,66 euros.

5. GARANTÍAS:

Provisional:

Definitiva: 5,0 % del importe de adjudicación de cada lote (excluido el IVA).

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: La que figura en los apartados 1.a) y 1.b).

b) Domicilio: Avda. Luis Ramallo, s/n.

c) Localidad y código postal: Mérida - 06800.

d) Teléfono: 924 - 002561 / 924-002328.

e) Telefax: 924 - 002435.

f) Página web: <https://contrataciondelestado.es>

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

**7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:**

- a) Clasificación: No se requiere clasificación.
- b) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional: Tal y como se especifica en el punto 5 del Cuadro Resumen de Características que forman parte del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como anexo I.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:30 horas del día 28 de febrero de 2018.
- b) Documentos a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: sobre nominado "3", conteniendo la oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática, sobre nominado "2", conteniendo documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor y sobre nominado "1", conteniendo la documentación relacionada en el punto 4.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Todos los sobres deberán ir firmados y sellados por el licitador o su representante.
- c) Lugar de presentación: Registro General.
 - 1.º Entidad: Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.
 - 2.º Domicilio: Avda. Luis Ramallo, s/n.
 - 3.º Localidad y código postal: Mérida - 06800.
- d) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.
- b) Domicilio: Avda. Luis Ramallo, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fechas y horas:

— Documentación Administrativa (Sobre 1): 12 de marzo de 2018 a las 13:15 horas, conforme a lo establecido en la cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Mediante acto público se procederá a la comunicación del resultado de la revisión de la documentación administrativa y, en su caso, petición de subsanación de documentación. Concediéndose un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

En el caso que ninguna empresa tuviera que realizar subsanaciones, y por tanto todas fuesen admitidas en la licitación, se procederá, en el acto público de esta primera sesión, a la apertura de las proposiciones correspondientes a la apertura del sobre n.º 2.



- Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor (Sobre 2): 20 de marzo de 2018 a las 09:25 horas, conforme a lo establecido en la cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Documentación para valoración de criterios cuya valoración es automática (Sobre 3): 10 de abril de 2018 a las 09:15 horas, conforme a lo establecido en la cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Asimismo, la información relativa al resultado de todas las mesas de contratación que se celebren, podrá ser consultada en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, sita en avda. Luis Ramallo, s/n., de Mérida.

A los efectos establecidos en el artículo 53 del TRLCSP, el resultado de la calificación de la Documentación Administrativa y las demás sesiones, así como cualquier variación en las fechas y horas indicadas para la celebración de las mesas, se hará público a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público en la siguiente dirección de internet:

<https://contrataciondelestado.es>.

10. CONDICIONES PARTICULARES O ESPECIALES DE CONTRATACIÓN:

Según lo previsto en el punto 24 del Cuadro Resumen de Características.

11. FINANCIACIÓN:

FEADER "Europa invierte en las zonas rurales", Medida 8: Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de viabilidad de los bosques, Submedida 8.3: Ayuda para la prevención de los daños causados a los bosques, desastres naturales y catástrofes, Subsubmedida 8.3.1: Ayuda para la prevención de los daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes, Porcentaje: 75,00 %.



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

12. GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 9 de enero de 2018. El Secretario General (PD de la Consejera, Resolución de 16 de septiembre de 2015, DOE n.º 184, de 23 de septiembre), F. JAVIER GASPAS NIETO.



ANUNCIO de 9 de enero de 2018 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación de la obra de "Ejecución de actuaciones recogidas en el Plan de defensa de incendios forestales en las zonas de alto riesgo del Valle del Arrago de la Sierra de Gata, por lotes". Expte.: 1852OB1FR042. (2018080078)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 1852OB1FR042.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Ejecución de actuaciones recogidas en el plan de defensa de incendios forestales en las zonas de alto riesgo del Valle del Arrago de la Sierra de Gata. Por lotes.
- b) División por lotes y número:
 - Lote 1: Construcción y mejora de la red de accesos.
 - Lote 2: Líneas preventivas de defensa (LPD), áreas preventivas de defensa (APD) y fajas preventivas de defensa (FPD).
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución: 14 meses.
- e) CPV (Referencia de nomenclatura):
 - Lote 1: 45233160-8 caminos y otras superficies empedradas.
 - Lote 2: 45111220-6 trabajos de desbrozo.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación anticipada: Sí.
- b) Tramitación: Ordinaria.
- c) Procedimiento: Abierto.
- d) Criterios de adjudicación:
 - Criterios de adjudicación cuya valoración es automática.
 - 1. Evaluación de la oferta económica:
 - Fórmula A: Hasta 57 puntos.
 - 2. Otros criterios de adjudicación de valoración automática:
 - Criterio opcional de extensión de garantías: Hasta 4 puntos.



Criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor.

1. Memoria constructiva, calidad y programa de trabajo. Hasta 24 puntos.
2. Seguridad y salud. Hasta 8 puntos.
3. Medidas medioambientales. Hasta 7 puntos.

4. PRESUPUESTO TOTAL:

Base: 1.395.612,41 euros.

IVA (21,00 %): 293.078,60 euros.

Importe total: 1.688.691,01 euros.

Valor estimado: 1.395.612,41 euros.

Lote 1: 678.665,97 euros.

Lote 2: 1.010.025,04 euros.

Anualidades:

2018 642.340,49 euros.

2019 1.046.350,52 euros.

5. GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 5,0 % del importe de adjudicación de cada lote (excluido el IVA).

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: La que figura en los apartados 1.a) y 1.b).
- b) Domicilio: Avda. Luis Ramallo, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida - 06800.
- d) Teléfono: 924 - 002371 / 924 - 002328.
- e) Telefax: 924 - 002435.
- f) Página web: <https://contrataciondelestado.es>
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: Grupo G Subg. 6 Categ. d; Grupo K Subg. 6 Categ. d.
- b) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional: Tal y como se especifica en el punto 5 del Cuadro Resumen de Características que forman parte del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como anexo I.



8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:30 horas del día 2 de marzo de 2018.
- b) Documentos a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: sobre nominado "3", conteniendo la oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática, sobre nominado "2", conteniendo documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor y sobre nominado "1", conteniendo la documentación relacionada en el punto 4.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Todos los sobres deberán ir firmados y sellados por el licitador o su representante.
- c) Lugar de presentación: Registro General.
 - 1.º Entidad: Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.
 - 2.º Domicilio: Avda. Luis Ramallo, s/n.
 - 3.º Localidad y código postal: Mérida - 06800.
- d) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.
- b) Domicilio: Avda. Luis Ramallo, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fechas y horas:
 - Documentación Administrativa (sobre 1): 12 de marzo de 2018 a las 13:00 horas, conforme a lo establecido en la cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Mediante acto público se procederá a la comunicación del resultado de la revisión de la documentación administrativa y, en su caso, petición de subsanación de documentación. Concediéndose un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

En el caso que ninguna empresa tuviera que realizar subsanaciones, y por tanto todas fuesen admitidas en la licitación, se procederá, en el acto público de esta primera sesión, a la apertura de las proposiciones correspondientes a la apertura del sobre n.º 2.
 - Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor (sobre 2): 20 de marzo de 2018 a las 09:20 horas, conforme a lo establecido en la cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - Documentación para valoración de criterios cuya valoración es automática (sobre 3): 5 de abril de 2018 a las 09:30 horas, conforme a lo establecido en la cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



Asimismo, la información relativa al resultado de todas las mesas de contratación que se celebren, podrá ser consultada en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, sita en avda. Luis Ramallo, s/n., de Mérida.

A los efectos establecidos en el artículo 53 del TRLCSP, el resultado de la calificación de la Documentación Administrativa y las demás sesiones, así como cualquier variación en las fechas y horas indicadas para la celebración de las mesas, se hará público a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público en la siguiente dirección de internet:

<https://contrataciondelestado.es>.

10. CONDICIONES PARTICULARES O ESPECIALES DE CONTRATACIÓN:

Según lo previsto en el punto 24 del Cuadro Resumen de Características.

11. FINANCIACIÓN:

FEADER "Europa invierte en las zonas rurales", Medida 8: Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de viabilidad de los bosques, Submedida 8.3: Ayuda para la prevención de los daños causados a los bosques, desastres naturales y catástrofes, Subsubmedida 8.3.1: Ayuda para la prevención de los daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes, Porcentaje: 75,00 %.



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

12. GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 9 de enero de 2018. El Secretario General (PD de la Consejera, Resolución de 16 de septiembre de 2015, DOE n.º 184, de 23 de septiembre), F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •



ANUNCIO de 10 de enero de 2018 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del "Servicio con dos (2) aviones anfibios para la lucha contra incendios forestales en la Comunidad Autónoma de Extremadura para las anualidades 2018 y 2019". Expte.: 1854SE1CA067. (2018080094)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 1854SE1CA067.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio con dos (2) aviones anfibios para la lucha contra incendios forestales en la Comunidad Autónoma de Extremadura para las anualidades 2018 y 2019.
- b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- c) Plazo de ejecución: 24 meses.
- d) CPV (Referencia de nomenclatura): 60442000-8, Servicios de extinción aérea de incendios forestales.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación anticipada: Sí.
- b) Tramitación: Ordinaria
- c) Procedimiento: Abierto.
- d) Criterios de adjudicación:
 - 1. Evaluación de la oferta económica: hasta 70 puntos.
 - 2. Recursos personales y materiales: hasta 10 puntos.
 - 3. Bolsa de horas anuales: hasta 10 puntos.
 - 4. Mejoras de valoración automáticas: hasta 10 puntos.

- e) Muestras: No procede.

4. PRESUPUESTO TOTAL:

Base: 1.862.080,00 euros.

IVA (0,00 %): 0,00 euros.

Importe total: 1.862.080,00 euros.

Valor estimado: 3.770.712,00 euros.

Anualidades:

2018 931.040,00 euros.

2019 931.040,00 euros.

**5. GARANTÍAS:**

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 5,0 % del importe de licitación (excluido el IVA).

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: La que figura en los apartados 1.a) y 1.b).

b) Domicilio: Avda. Luis Ramallo, s/n.

c) Localidad y código postal: Mérida - 06800.

d) Teléfono: 924 - 002328/ 924-002561.

e) Telefax: 924 - 002435.

f) Página web: <https://contrataciondelestado.es>

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No se requiere clasificación.

b) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional: Tal y como se especifica en el punto 5 del Cuadro Resumen de Características que forman parte del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como anexo I.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:30 horas del día 22 de febrero de 2018.

b) Documentos a presentar: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares: Sobre nominado "3", conteniendo la oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática y Sobre nominado "1", conteniendo la documentación relacionada en el punto 4.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Todos los sobres deberán ir firmados y sellados por el licitador o su representante.

c) Lugar de presentación: Registro General.

1.º Entidad: Conserjería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.

2.º Domicilio: Avda. Luis Ramallo, s/n.

3.º Localidad y código postal: Mérida - 06800.

d) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.

b) Domicilio: Avda. Luis Ramallo, s/n.

c) Localidad: Mérida.



d) Fechas y horas:

- Documentación Administrativa (sobre 1): 6 de marzo de 2018 a las 8:59 horas, conforme a lo establecido en la cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Mediante acto público se procederá a la comunicación del resultado de la revisión de la documentación administrativa y, en su caso, petición de subsanación de documentación. Concediéndose un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

En el caso que ninguna empresa tuviera que realizar subsanaciones, y por tanto todas fuesen admitidas en la licitación, se procederá, en el acto público de esta primera sesión, a la apertura de las proposiciones correspondientes a la apertura del sobre n.º 3.

- Documentación para valoración de criterios cuya valoración es automática (sobre 3): 13 de marzo de 2018 a las 09:30 horas, conforme a lo establecido en la cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Asimismo, la información relativa al resultado de todas las mesas de contratación que se celebren, podrá ser consultada en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, sita en avda. Luis Ramallo, s/n., de Mérida.

A los efectos establecidos en el artículo 53 del TRLCSP, el resultado de la calificación de la Documentación Administrativa y las demás sesiones, así como cualquier variación en las fechas y horas indicadas para la celebración de las mesas, se hará público a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público en la siguiente dirección de internet:

<https://contrataciondelestado.es>.

10. CONDICIONES PARTICULARES O ESPECIALES DE CONTRATACIÓN:

Según lo previsto en el punto 26 del Cuadro Resumen de Características.

11. FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

12. GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

13. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS":

9 de enero de 2018.

Mérida, 10 de enero de 2018. El Secretario General (PD de la Consejera, Resolución de 16 de septiembre de 2015, DOE n.º 184, de 23 de septiembre), F. JAVIER GASPAS NIETO.



CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 5 de enero de 2018 por el que se hace pública la formalización del contrato de "Suministro e instalación de camas eléctricas, equipos de elevación y camillas en diversos centros residenciales y sociosanitarios de gestión directa del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD), por lotes (lotes 2, 3, 4 y 5)". Expte.: 17SP621FD088. (2018080079)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Sanidad y Políticas Sociales.
- b) Numero de expediente: 17SP621FD088.
- c) Dirección del Perfil de contratante: <https://contratacion.gobex.es>

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro e instalación de camas eléctricas, equipos de elevación y camillas en diversos centros residenciales y sociosanitarios de gestión directa del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD). Por lotes".
- c) CPV: 33192100-3, 33192600-8, 33192160-1
- d) Acuerdo marco (si procede): Sí.
- e) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOE, BOE y DOUE.
- f) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - DOE n.º 141 de 24 de julio de 2017.
 - BOE n.º 178 de 27 de julio de 2017.
 - DOUE de 6 de julio de 2017.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

301.123,34 €.



5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Lote 2:

- Base imponible: 75.504,13 euros.
- Tipo IVA aplicable: 21 %.
- Importe IVA: 15.855,87 euros.
- Presupuesto licitación IVA incluido: 91.360,00 euros.

Lote 3:

- Base imponible: 62.250,00 euros.
- Tipo IVA aplicable: 10 %.
- Importe IVA: 6.525,00 euros.
- Presupuesto licitación IVA incluido: 71.775,00 euros.

Lote 4:

- Base imponible: 54.400,00 euros.
- Tipo IVA aplicable: 10 %.
- Importe IVA: 5.400,00 euros.
- Presupuesto licitación IVA incluido: 59.400,00 euros.

Lote 5:

- Base imponible: 13.311,35 euros.
- Tipo IVA aplicable: 10 %.
- Importe IVA: 1.331,14 euros.
- Presupuesto licitación IVA incluido: 14.642,49 euros.

6. FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Fondo Europeo De Desarrollo Regional P.O. Extremadura 2014-2020. Aportación: 80 %.

Eje/ Objetivo temático: 09. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación

Prioridad inversión: 9.7. La inversión en infraestructuras sociales y sanitarias que contribuyan al desarrollo nacional, regional y local y reduzcan las desigualdades sanitarias, y el fomento de la inclusión social mediante una mejora del acceso a los servicios sociales, culturales y recreativos y la transición de los servicios institucionales a los servicios locales.



Objetivo específico: 9.7.1. La inversión en infraestructuras sociales y sanitarias que contribuyan al desarrollo nacional, regional y local y reduzcan las desigualdades sanitarias y la transición de los servicios institucionales a los servicios locales.

Actuación del documento: 09.07.01.03.01. Inversión en infraestructuras y equipamiento en centros sociosanitarios, centros residenciales y centros de día.

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa



Unión Europea

7. ADJUDICACIÓN:

Lote 2: 172 camas eléctricas, 4 planos y 67 juegos de barandillas.

- Fecha: 9 de octubre de 2017.
- Adjudicatario: Vida Geriatrica, SL.
- CIF: B-02558393.
- Importe de adjudicación:

Importe neto: 50.395,00 €.

Importe del IVA: 10.582,95 €.

Importe total: 60.977,95 €.

Lote 3: 25 grúas de transferencia.

- Fecha: 11 de octubre de 2017.
- Adjudicatario: Hill-Rom Iberia, SL.
- CIF B-62552732.
- Importe de adjudicación:

Importe neto: 41.085,00 €.

Importe del IVA: 4.108,50 €.

Importe total: 45.193,50 €.

Lote 4: 20 grúas de bipedestación.

- Fecha: 11 de octubre de 2017.
- Adjudicatario: Hill-Rom Iberia, SL.
- CIF: B-62552732.
- Importe de adjudicación:



Importe neto: 36.322,00 €.

Importe del IVA: 3.632,20 €.

Importe total: 39.954,20 €.

Lote 5: 7 camillas.

— Fecha: 14 de noviembre de 2017.

— Adjudicatario: Calvarro, SL.

— CIF: B-10025633

— Importe de adjudicación:

Importe neto: 8.920,86 €.

Importe del IVA: 892,09 €.

Importe total: 9.812,95 €.

8. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

Lote 2: 27 de diciembre de 2017.

Lote 3: 09 de noviembre de 2017.

Lote 4: 27 de diciembre de 2017.

Lote 5: 27 de diciembre de 2017.

Mérida, 5 de enero de 2018. La Secretaria General (PD Resolución de 11 de febrero de 2016, DOE núm. 38, de 25 de febrero de 2016), AURORA VENEGAS MARÍN.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

ANUNCIO de 8 de enero de 2018 por el que hace pública la corrección de errores al pliego de prescripciones técnicas y cuadro resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación del expediente de suministro de "Fungibles para hemodiálisis con cesión de equipamiento necesario para el Servicio Extremeño de Salud, respetuoso con el medio ambiente, y se amplía el plazo de presentación de ofertas". Expte.: CS/99/1117065047/17/AM. (2018080110)

Mediante corrección de errores de 8 de enero de 2018 se modifica el Pliego de Prescripciones Técnicas y Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expe-



diente CS/99/1117065047/17/AM, cuyo anuncio de licitación fue publicado en el número 244 del Diario Oficial de Extremadura, de 22 de diciembre de 2017 y que puede descargarse de la página del Perfil de contratante de la Comunidad Autónoma de Extremadura en la dirección: <https://contratacion.gobex.es/>

El nuevo plazo para la presentación de ofertas será hasta el día 19 de febrero de 2018, a las 14:00 horas.

Mérida, 8 de enero de 2018. El Director General de Planificación Económica del Servicio Extremeño de Salud, PD Resolución de 21/02/2017 del SES (DOE n.º 41, de 28/02/2017), FEDERICO DELGADO MATEOS.

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Hacienda y Administración Pública
Secretaría General

Avda. Valhondo, s/n. 06800 Mérida
Teléfono: 924 005 012 - 924 005 114
e-mail: doe@juntaex.es